

// PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2022-2035



DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



***PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE LA
FORMULACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE BARRANCABERMEJA 2021-2035***

ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

BARRANCABERMEJA

Diciembre 2020

CONTENIDO

1. RESUMEN DEL MARCO NORMATIVO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN COLOMBIA.....	19
1.1 Objetivo general.....	20
1.2 Objetivos específicos	20
1.3 Fase de diagnóstico.....	20
1.3.1 Aspectos metodológicos	20
1.3.2 Planeación estratégica.....	21
1.3.3 Matriz DOFA	21
1.3.4 Espacialización de la matriz DOFA	23
1.3.5 Mesas temáticas de trabajo por atributos.....	23
1.3.6 Cronograma de los talleres de diagnóstico participativos por comunas, corregimientos, sectorial y gremios.....	24
2. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DEL POT BARRANCABERMEJA EN LAS COMUNAS Y LOS CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.....	25
2.1 Aspectos generales	25
2.1.1 Distribución de las intervenciones por Comunas y Corregimientos	25
2.1.2 Distribución de las Intervenciones ciudadanas por Componentes según Matriz DOFA	26
2.1.3 Distribución de Intervenciones Ciudadanas por Atributos según Matriz DOFA.	27
2.1.4 Distribución de aportes por Mesas Temáticas.....	27
2.2 Estructura biofísica: mesa temática No. 1 - Ambiental	28
2.2.1 Atributo N°1: Sistema Ambiental Municipal	28
2.2.2 Atributo N° 2: Gestión del riesgo y cambio climático	35

Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035

2.2.3 Atributo N°3: Servicios públicos	42
2.2.4 Resultados de la participación ciudadana de la mesa temática No. 1	49
2.2.5 Registro fotográfico	50
2.3 Estructura socioeconómica: mesa temática No. 2 - Económica	51
2.3.1 Conceptualización.....	51
2.3.2 Mapa mental de la Estructura socio económica	53
2.3.3 Resumen matriz DOFA	53
2.3.4 Resultados de la participación ciudadana de la mesa temática No. 2	59
2.3.5 Registro fotográfico de la mesa.....	61
2.4 Estructura socioeconómica: mesa temática No. 3 –Socio cultural.....	62
2.4.1 Atributo N°1: Dinámicas poblacionales	62
2.4.2 Atributo N°2: Patrimonio histórico y cultural	66
2.4.3 Resultados de la participación ciudadana de la mesa temática No. 3	75
2.4.4 Registro fotográfico	75
2.5 Estructura de gobernanza: mesa temática No. 4 - División político administrativo	76
2.5.1 Atributo N°1: Clasificación del suelo.....	76
2.6 Estructura funcional y de servicios: mesa temática No. 5 - Infraestructura.....	84
2.6.1 Atributo N°1: Sistema de Vivienda y Hábitat	84
2.6.2 Atributo N°3: Sistema de Espacio Público.....	96
2.6.3 Atributo N°4: Sistema de Equipamientos Colectivos	104
2.6.4 Análisis general de los aportes en los talleres de participación ciudadana.....	110
2.6.5 Resultados de la participación ciudadana	111
2.6.6 Porcentaje de Participación en la Mesa de Infraestructura.....	115
2.6.7 Registro fotográfico	115

2.7 Estructura funcional y de servicios: mesa temática No. 6 - Urbano regional.	116
2.7.1 Atributo N°1: Articulación urbano regional.....	117
2.7.2 Atributo N°2: Proyectos estratégicos.....	121
2.7.3 Atributo N°3: Usos de suelo	125
2.7.4 Atributo N°4: Infracciones urbanísticas	125
2.7.5 Resultados de la participación ciudadana mesa temática No. 6.....	129
2.7.6 Registro fotográfico.....	129
3. FASE DE FORMULACIÓN	130
3.1 Metodología aplicada.....	130
3.1.1 Cartografía social.....	131
3.1.2 Preguntas orientadoras de formulación.....	131
3.1.3 Cronograma de los talleres participativos de formulación por comunas, corregimientos, sectoriales y gremios.	133
3.2 Proceso participativo del POT Barrancabermeja en las comunas y los corregimientos del municipio de Barrancabermeja en la etapa de formulación.	134
3.2.1 Aspectos generales	134
3.3 Estructura biofísica	143
3.3.1 Componente Urbano.....	144
3.3.2 Componente Rural.....	146
3.3.3 Conclusión.....	148
3.4 Estructura funcional y de servicios.....	149
3.4.1 Componente Urbano.....	150
3.4.2 Componente Rural.....	152
3.4.3 Conclusión.....	154

3.5 Estructura socioeconómica	155
3.5.1 Componente Urbano.....	155
3.5.2 Componente Rural.....	158
3.5.3 Conclusión.....	160
3.6 Estructura de gobernanza.....	161
3.6.1 Componente Urbano.....	161
3.6.2 Componente Rural.....	163
3.6.3 Conclusión.....	164
3.7 Conclusiones generales y/o recomendaciones de la fase de formulación.....	165
3.8 Resumen del estado de avance del proceso de formulación del plan de ordenamiento territorial en el municipio de Barrancabermeja.....	169
4. TALLERES PARTICIPATIVOS PARA LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA FORMULACIÓN DEL POT.2019	171
4.1 Objetivo general.....	172
4.2 Resumen de las principales problemáticas y propuestas en las diferentes comunas y corregimientos	173
4.3 Resumen de preguntas y respuestas por comunas y corregimientos.....	177
4.4 Consolidado de los derechos de petición relacionados con la formulación del plan de ordenamiento territorial.....	195
5. TALLERES PARTICIPATIVOS PARA LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA FORMULACIÓN DEL POT AÑO 2020.....	197
5.1 Objetivo general.....	199
5.2 Proceso metodológico:.....	199
5.2.1 Proceso de convocatoria, divulgación y comunicación de talleres participativos ...	199
5.2.2 Conferencia magistral virtual:.....	201

5.2.3 Ronda de preguntas y respuestas:.....	202
5.3 Consolidado de mesas técnicas con otros actores sociales en la etapa de formulación del POT.	202
5.4 Consolidado de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias recepcionados.....	204
6. SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FORMULACION DEL POT AÑO 2021-2035- ETAPA DE CONCERTACIÓN.	208
6.1 Objetivo general.....	209
6.2 Proceso metodológico:.....	210
6.3 Mesas técnicas con la Corporación Autónoma Regional de Santander.	210
BIBLIOGRAFIA.....	212

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Diagrama Mesas Temáticas y atributos por mesas temáticas.....	23
Figura 2. Distribución de las intervenciones ciudadanas por Comunas y Corregimientos	26
Figura 3. Distribución de las intervenciones ciudadanas por Componentes según Matriz DOFA.	26
Figura 4. Número de intervenciones ciudadanas por Distribución por Atributos.....	27
Figura 5. Distribución de los Aportes por Mesas Temática	28
Figura 6. Mapa mental del Sistema Ambiental Municipal	30
Figura 7. Distribución de los aportes en el atributo Sistema Ambiental Municipal	31
Figura 8. Distribución de los aportes en el subatributo Aspectos ecosistémicos	31
Figura 9. Distribución de los aportes realizados en el atributo Factores Adversos sobre los Ecosistemas	32
Figura 10. Distribución de los aportes realizados en la categoría caracterización de los ecosistemas.....	33
Figura 11. Distribución de los aportes realizados en la categoría Servicios Ecosistémicos	34
Figura 12. Distribución de los aportes realizados en el subatributo Estructura Biofísica ..	35
Figura 13. Mapa mental de Gestión del riesgo y cambio climático.....	38
Figura 14. Distribución de la matriz DOFA- Gestión de Riesgo.....	42
Figura 15. Mapa Mental de Servicios Públicos.....	44
Figura 16. Componente urbano-Matriz DOFA.....	47
Figura 17. Componente rural-matriz DOFA.....	48
Figura 18. Participación sectorial, arquitectos e ingenieros.....	48
Figura 19. Participación en mesa ambiental por Comunas y corregimientos	49

Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035

Figura 20. Mapa mental Estructura socioeconómica.....	53
Figura 21. Participación en Mesa económica.....	60
Figura 22. Participación en suelo urbano - DOFA.....	60
Figura 23. Participación en suelo rural-DOFA.....	61
Figura 24. Mapa mental de las Dinámicas poblacionales.....	63
Figura 25. Dinámica Poblacional, según subatributos.....	65
Figura 26. Aspectos Relevantes Dinámica Poblacional	66
Figura 27. Participación Ciudadana en la mesa socio cultural según los Atributos	75
Figura 28. Mapa mental de la clasificación del suelo	78
Figura 29. Mesa Político Administrativa	82
Figura 30. Actualización División Político – Administrativa.....	82
Figura 31. Conflicto división político-administrativa.....	82
Figura 32. Conflicto limítrofe intermunicipal	83
Figura 33. Unidad político administrativa sin incluir.....	83
Figura 34. Diagrama Normativo Sistema de Vivienda y Hábitat	85
Figura 35. Participación ciudadana del atributo Vivienda y Hábitat	86
Figura 36. Componente Urbano – MATRIZ DOFA.....	87
Figura 37. Componente Rural – Matriz DOFA	87
Figura 38. Mapa Mental Sistema de Movilidad y Transporte.....	89
Figura 39. Componente General- MATRIZ DOFA.....	90
Figura 40. Componente Urbano – MATRIZ DOFA.....	91
Figura 41. Componente Rural – MATRIZ DOFA.....	94
Figura 42. Mapa Mental Sistema de Espacio publico.....	97
Figura 43. Áreas articuladoras del Espacio público.....	98

Figura 44. Componente General-Matriz DOFA	99
Figura 45. Componente Urbano.....	100
Figura 46. Componente Rural –MATRIZ DOFA.....	102
Figura 47. Mapa Mental del Sistema de Equipamientos Colectivos	105
Figura 48. Matriz DOFA-Componente Urbano	106
Figura 49. Identificación de equipamientos Colectivos en el municipio	107
Figura 50. Matriz DOFA-Componente Rural	108
Figura 51. Equipamientos requeridos en Componente Rural.....	109
Figura 52. Número de participantes en los Talleres de Participación Ciudadana	111
Figura 53. Número de intervenciones por mesas temáticas.....	112
Figura 54. Número de intervenciones – Componente general	113
Figura 55. Número de intervenciones – Componente Urbano.....	114
Figura 56. Número de intervenciones – Componente Rural.....	114
Figura 57. Porcentaje de Participación según temática de la DOFA – Mesa infraestructura	115
Figura 58. Temáticas de la Mesa Urbano Regional.	117
Figura 59. Distribución de la Percepción Ciudadana Asociada a la Articulación Urbano Regional.	119
Figura 60. Distribución del Número de Aportes en el Subtributo de Equipamientos Urbano-Regionales.....	120
Figura 61. Distribución del Número de Aportes en el Subtributo de Infraestructura Estratégica de Servicios Públicos	120
Figura 62. Distribución del Número de Aportes en el Subtributo de Vías y Transporte .	121
Figura 63. Distribución de la Percepción Ciudadana Asociada a los Proyectos Estratégicos	123

Figura 64. Distribución del Número de Aportes en el Subatributo de Turismo	123
Figura 65. Distribución del Número de Aportes en el Subatributo de Proyectos Agrícolas, Pecuarios y Agroindustriales.....	124
Figura 66. Distribución del Número de Aportes en el Subatributo de Proyectos de Plataforma logística Multimodal	124
Figura 67. Distribución del Número de Aportes en el Subatributo de Proyectos Minero-energéticos	125
Figura 68. Distribución de la Percepción Ciudadana Asociada a las Infracciones Urbanísticas.....	127
Figura 69. Distribución del Número de Aportes en el Subatributo de Ineficacia e ineficiencia en el control urbano	127
Figura 70. Distribución del Número de Aportes en el Subatributo de Asentamientos	128
Figura 71. Distribución del Número de Aportes en el Subatributo de Instrumentos de Gestión	128
Figura 72. Distribución del Número de Aportes por Atributos de la Mesa Urbano Regional	129
Figura 73. Distribución de aportes ciudadanos en el área urbana.....	134
Figura 74. Distribución de aportes ciudadanos en el área rural.....	135
Figura 75. Distribución de aportes ciudadanos nivel de sectoriales	136
Figura 76. Distribución de aportes ciudadanos por Componentes	137
Figura 77. Atributos más comunes (Total intervenciones a nivel municipal).....	138
Figura 78. Atributos más comunes (Total área urbana)	139
Figura 79. Atributos más comunes (Total área rural)	140
Figura 80. Atributos más comunes (Total Sectores)	141
Figura 81. Estructuras y sus atributos.....	141

Figura 82. Distribución total de Aportes por Estructuras	142
Figura 83. Distribución de Aportes por Estructuras en los diferentes contextos	143
Figura 84. Distribución de Aportes por Atributos de la Estructura Biofísica Urbana	145
Figura 85. Distribución de Aportes de la Estructura Biofísica por Comunas.....	145
Figura 86. Distribución de Aportes de la Estructura Biofísica por Sectoriales	146
Figura 87. Distribución de Aportes por Atributos de la Estructura Biofísica Rural.....	147
Figura 88. Distribución de Aportes de la Estructura Biofísica por Corregimientos	148
Figura 89. Registros fotográficos de participación ciudadana	149
Figura 90. Distribución de Aportes por Atributos de la Estructura Funcional y Servicios (Urbano)	151
Figura 91. Distribución de Aportes de la Estructura Funcional y Servicios por Comunas	151
Figura 92. Distribución de Aportes de la Estructura Funcional y Servicios por Sectoriales	152
Figura 93. Distribución de Aportes por Atributos de la Estructura Funcional y Servicios (Rural)	153
Figura 94. Distribución de Aportes de la Estructura Funcional y Servicios por Comunas	154
Figura 95. Registros fotográficos de participación ciudadana	155
Figura 96. Distribución de Aportes por Atributos de la Estructura Socioeconómica (Urbano	156
Figura 97. Distribución de Aportes de la Estructura Socioeconómica por Comunas	157
Figura 98. Distribución de Aportes de la Estructura Socioeconómica por Sectoriales.....	158
Figura 99. Distribución de Aportes por Atributos de la Estructura Funcional y Servicios (Rural)	159
Figura 100. Distribución de Aportes de la Estructura Socioeconómica por Corregimientos	160

Figura 101. Registros fotográficos de participación ciudadana	161
Figura 102. Distribución de Aportes por Atributos de la Estructura de Gobernanza (Urbano	162
Figura 103. Distribución de Aportes de la Estructura de Gobernanza por Comunas	162
Figura 104. Distribución de Aportes de la Estructura de Gobernanza por Sectoriales	163
Figura 105. Distribución de Aportes de la Estructura de Gobernanza (Rural)	164
Figura 106. Registros fotográficos de participación ciudadana	165

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Normatividad de la participación ciudadana en Colombia	19
Tabla 2. Identificación y conceptualización de los factores internos de la Matriz DOFA... 22	22
Tabla 3. Identificación y conceptualización de los factores externos de la Matriz DOFA.. 23	23
Tabla 4. Cronograma Talleres de Diagnóstico	24
Tabla 5. Resumen de las debilidades según suelo urbano y rural.....	67
Tabla 6. Fortalezas suelo urbano y suelo rural.....	69
Tabla 7. Amenazas suelo urbano y suelo rural	72
Tabla 8. Oportunidades suelo urbano y suelo rural	73
Tabla 9. Estructuras y subtemas.....	131
Tabla 10. Preguntas orientadoras planteadas en los talleres de participación en la etapa de formulación	131
Tabla 11. Cronograma de los talleres de formulación	133
Tabla 12. Estado de los documentos del POT	169
Tabla 13. Relación de reuniones vs participantes	169
Tabla 14. Relación de reuniones realizadas con los gremios y otros sectores.....	170
Tabla 15. Cuadro comparativo de problemáticas y formulación de peticiones de la comunidad.....	173
Tabla 16. Tabla de preguntas y respuestas por comunas y corregimientos	177
Tabla 17. Consolidado de los derechos de petición	195
Tabla 18 Talleres de participación ciudadana	198
Tabla 19 Medios de convocatoria, divulgación y comunicación de los talleres participativos	200
Tabla 20 Consolidado mesas tecnicas Enero-Agosto 2020	203

Tabla 21 Consolidado de PQRS relacionados con el proceso de formulacion de Enero-Agosto	204
Tabla 22 Reuniones de socialización- Etapa de concertación.....	208
Tabla 23 Cronograma mesas tecnicas CAS	211

PRESENTACIÓN

La participación ciudadana ha sido reconocida por la Constitución Política de Colombia como un derecho fundamental y en desarrollo de este derecho, se le ha dado al Estado la responsabilidad de generar mecanismos y ofrecer espacios de interlocución que garanticen la intervención de la ciudadanía en el diagnóstico, la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y los procesos de planeación.

La administración municipal, obedeciendo al mandato constitucional de organizar y promover la participación ciudadana, ha avanzado en la formulación de una política que aborda el tema de la participación mediante la promoción del ejercicio político ciudadano, con instrumentos y espacios de movilización social, que permite a hombres y mujeres en todos los momentos del ciclo vital y en su diversidad étnica, sexual y cultural, reconocerse como sujetos de derechos, así como exigir y contribuir a la garantía, protección y restitución de los mismos.

Se busca con esta estrategia de participación y concertación ciudadana, tener informados y permitir que los habitantes, gremios, empresas, ONG, instituciones públicas y privadas del Municipio de Barrancabermeja, reconozcan la importancia de esta valiosa herramienta de planeación y participen activamente en el transcurso del proceso. Por tanto, se implementaron diseños metodológicos sencillos, basados en la Planeación Estratégica, que permite la participación de los ciudadanos, a través del abordaje de las diferentes etapas del proceso de construcción del POT.

El éxito de los procesos de planeación, en gran parte, se da por la participación activa de sus gentes y el empoderamiento que se tenga del ejercicio comunitario que, para este caso, consistió en escuchar a viva voz a los pobladores y conocer las necesidades en materia de ordenamiento del territorio y es así como se realizaron 51 talleres participativos y 13 reuniones de socialización de resultados de la formulación del POT realizadas en cada una de las Comunas y Corregimientos del municipio de Barrancabermeja, como también con las Sectoriales y Gremios de la ciudad, participando en estas etapas de diagnóstico y formulación aproximadamente 2.849 personas de todos los sectores. Así mismo, se realizaron 176 reuniones más con la comunidad, la CAS, el CTP, el CCOT, el CIOT, entidades públicas y privadas, el Concejo Municipal de Barrancabermeja y la comunidad,

Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035

participando así aproximadamente 1.504 personas más. Con lo anterior, se puede concluir que se realizaron 240 eventos en total y se obtuvo la participación de aproximadamente 4.353 personas de todos los sectores.

Por lo anterior, se hizo necesario establecer una interrelación con todas las fuerzas vivas del municipio para dar claridad de los espacios y mecanismos de participación, donde se dé respuesta a los interrogantes acerca del conocimiento del Ordenamiento Territorial, al igual que se dé claridad a las múltiples preguntas entre las que se encuentran: ¿Qué es el POT?, ¿Para qué sirve el POT? ¿Cuál es su alcance o resultado? ¿Qué beneficios obtiene el municipio? ¿Cuáles son sus relaciones con otros planes?, ¿Cómo se puede participar del proceso?, entre otras.

Para ello, también es fundamental que se conozca cuál es el marco jurídico e institucional donde se indican las principales normas constitucionales, legales y reglamentarias que rigen la planeación y ordenamiento del desarrollo territorial municipal y las competencias de las instituciones involucradas, las leyes que regulan los procesos de participación de los ciudadanos frente a la gestión del Estado.

De igual forma, es preciso que se le dé importancia al marco metodológico que se refiere al cómo hacer el POT y que la ciudadanía conozca el paso a paso del proceso de formulación del POT y con el acompañamiento del soporte técnico (equipo multidisciplinario) y la asesoría de la corporación ambiental, y se pueda establecer el Plan de Ordenamiento Territorial, junto con su Instrumento Normativo (Acuerdo o Decreto Municipal).

Finalmente, la administración municipal tiene como propósito cumplir los lineamientos de ley y dar garantías al proceso de construcción colectiva del POT con las comunidades, gremios, empresas, instituciones públicas o privadas, quienes deben convertirse en actores principales del desarrollo y hacer sinergia no solo para determinar con precisión las necesidades del territorio desde distintos sectores (social, económico, ambiental, político, administrativo etc.) sino también participar, concertar y retroalimentar los ejercicios de prospectiva que orienten el desarrollo del territorio de acuerdo a la vocación económica y reorganizando el espacio físico que propenda por mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes tanto en la zona urbana como rural.

Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035

1. RESUMEN DEL MARCO NORMATIVO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN COLOMBIA

El proceso participativo ha establecido que la información, debate público, construcción de iniciativas y los diferentes aportes ciudadanos que se obtengan de parte de la ciudadanía y la sociedad civil deberán fundamentarse y guardar concordancia con la función social y ecológica de la propiedad, la función pública de la planeación, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de derechos, deberes, cargas y beneficios, en virtud de los Artículos 2, 4 y 8 de la Ley 388 de 1997.

Para la elaboración del presente documento es fundamental tener claridad del marco normativo vigente, según orden cronológico, que orienta las acciones del Estado y garantizan el goce efectivo del derecho a la participación de los ciudadanos. Por tanto, se busca aplicar los principios básicos del Ordenamiento Territorial y la relación con la participación ciudadana, amplia, incluyente y democrática sin dejar por fuera aspectos como la equidad, justicia, enfoque de género y diferencial.

Tabla 1. Normatividad de la participación ciudadana en Colombia

NORMA	ARTÍCULOS
Constitución Política de Colombia de 1991	1, 2, 3, 23, 37, 38, 39, 40, 41, 45, 57, 68, 78, 79, 99, 103, 104, 105, 106, 107, 112, 258, 259, 260, 263, 265, 270, 342, 374, 375, 376, 377, 378, 379.
LEY 134 DE 1994 "Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana". (Ley derogada con la Ley 1757 de 2016).	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
LEY 136 DE 1994 "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios". (Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 863 de 2009).	3.
LEY 388 DE 1997 "Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones".	4
DECRETO 879 de 1998 "Por el cual se reglamentan las disposiciones referentes al ordenamiento del territorio municipal y distrital y a los planes de ordenamiento territorial.	4, 5, 31
DECRETO 1052 DE 1998 "Por el cual se reglamentan las disposiciones referentes a licencias de construcción y urbanismo, al ejercicio de la curaduría urbana, y las sanciones urbanísticas".	75, 76, 77
DECRETO 1469 DE 2010 "Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos; a la legalización de asentamientos humanos constituidos por viviendas de Interés Social, y se expiden otras disposiciones".	133, 134, 138
LEY 1557 DE 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática".	1, 2, 3, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30

Fuente: Equipo Técnico POT (con base a la Constitución Política y marco normativo de la participación ciudadana).

1.1 Objetivo general

Lograr una participación ciudadana activa, propositiva e influyente en las decisiones político-administrativas acordes con la Constitución y las Leyes colombianas, que permitan generar espacios de diálogos en cada una de las etapas propuestas en el marco del proceso de construcción colectiva del Plan de Desarrollo Territorial en el municipio de Barrancabermeja, que permitan influir en el presente y futuro del territorio.

1.2 Objetivos específicos

- Socializar los procesos metodológicos de diagnóstico y formulación del POT a los pobladores del Municipio de Barrancabermeja, para informar y concertar la importancia de esta valiosa herramienta.
- Mantener informados a los ciudadanos, en cada una de las etapas y de los avances del POT, a través de los diferentes medios de comunicación y la página web de la Alcaldía Municipal.
- Promover y convocar a los ciudadanos a una participación a través de talleres, conversatorios y ejercicios de prospectiva.
- Incentivar a la participación de todas las fuerzas vivas de la ciudad, gremios, JAC, JAL, Concejo Territorial de Planeación, comunidades urbanas y rurales, empresas, ONG, entidades públicas del orden municipal, regional y nacional que se encuentren en el territorio.
- Generar una posición crítica de los ciudadanos en el proceso de elaboración del POT, que permita un acuerdo de voluntades entre los pobladores, los gremios, las empresas y el Estado.

1.3 Fase de diagnóstico

1.3.1 Aspectos metodológicos

Una vez terminada la etapa preliminar o alistamiento del POT, se realizó el documento de Seguimiento y Evaluación con base al Acuerdo municipal No. 018 de 2002, mediante la recolección de información a través de la consulta de fuentes primarias, secundarias y terciarias, como también la revisión general de las normas vigentes, mediante la realización

de talleres internos con las sectoriales (Secretarías de Despacho e Institutos descentralizados, Oficinas asesoras, etc.), finalmente se organizaron mapas mentales de cada uno de los temas de interés y se obtuvieron conclusiones valiosas que permitieron tener un panorama general del estado del arte de acuerdo a las vigencias fiscales del POT del municipio de Barrancabermeja (2002-2018).

Es así como se determinó la utilización de la metodología de planeación estratégica y la aplicación de la matriz DOFA, en el marco de los diferentes talleres de participación ciudadana realizados por comunas, corregimientos y sectoriales, lo cual, permitió conocer las problemáticas, pero de igual forma identificar las potencialidades que se tienen en el territorio.

1.3.2 Planeación estratégica

Es el proceso a través del cual se declara la visión, la misión y los valores de una empresa (Ente territorial Municipio de Barrancabermeja) analizando la situación externa e interna y se establecen sus objetivos a largo plazo. Finalmente, se formulan las estrategias que permitan alcanzar dichos objetivos.

Para el ejercicio académico de diagnóstico, se aplicó de la metodología DOFA, que es una herramienta utilizada como método de diagnóstico, en el ámbito de la planeación estratégica, logrando conocer la situación actual del municipio de Barrancabermeja, específicamente en temas relacionados con el ordenamiento territorial. Además, se realizó un análisis con las comunidades para determinar cada uno de los factores internos y externos que inciden en el ordenamiento territorial.

1.3.3 Matriz DOFA

La matriz DOFA consiste en determinar los factores tanto internos como externos que inciden sobre las problemáticas, sin dejar de tener observancia sobre las potencialidades dadas en el territorio. El factor Interno identifica las Debilidades y Fortalezas y en el factor Externo señala las Oportunidades y Amenazas; este ejercicio participativo permitió escuchar a las comunidades y determinar los problemas más frecuentes, que junto con el intercambio de conocimiento del equipo técnico del POT, se logró espacializar las diferentes situaciones dadas en el territorio.

Sin lugar a duda, durante todo el ejercicio comunitario se pudo lograr, a través de una estandarización de variables y un Diagrama Normativo de cada una de las temáticas y atributos seleccionados bajo la Ley 388 de 1997 y el Decreto 879 de 1998, logrando organizar una base de datos que al combinar cada una de las variables permite identificar las problemáticas en cada uno de las temáticas que contempla el POT y con este soporte construir un diagnóstico participativo, que permitió tener un panorama real del municipio de Barrancabermeja.

Por lo anterior, este será insumo importante, que servirán de línea base para emprender la siguiente fase como lo es la Formulación, donde se espera plantear alternativas de solución a las problemáticas detectadas en el diagnóstico, cuyo fin último, es orientar a las autoridades administrativas en la toma de decisiones con respecto a las problemáticas priorizadas.

Este ejercicio comunitario busca generar alternativas de acción que logren disminuir o mitigar las situaciones negativas y/o contrarias a la ley, con miras a generar una cultura ciudadana entorno al respeto de lo público y con el propósito de ir visibilizando el territorio como un municipio organizado y proyectado para mostrarse como la Barrancabermeja global 2050.

La metodología permitió de manera didáctica, sencilla y participativa, dar claridad conceptual a los asistentes de los talleres, para la identificación de los factores (externos e internos), los cuales fueron registrados en las memorias del taller y los mismos factores fue especializado en un plano del municipio de Barrancabermeja, con los diferentes colores así:

Tabla 2. Identificación y conceptualización de los factores internos de la Matriz DOFA

IDENTIFICACIÓN DE FACTORES INTERNOS	CONCEPTO	COLOR UTILIZADO PARA LA ESPACIALIZACION
FORTALEZAS	Capacidad de una cosa para sostener, soportar o resistir algo. Las fortalezas de una empresa (municipio) ayudan a identificar aquellas áreas y aspectos en los que una empresa destaca por encima de las demás. En todo análisis DOFA y con independencia a la actividad desarrollada, las fortalezas de una empresa valoran sus capacidades, habilidades y cualidades.	VERDE
DEBILIDADES	Cualidad de débil. Falta de fuerza o energía moral. En el caso de las empresas, es la idea clara de la situación de su empresa y podrá plantear el camino a seguir.	AZUL

Fuente: Equipo Técnico POT

Así mismo, se identificaron y conceptualizaron los factores Externos que inciden en el análisis de una Matriz DOFA, de la siguiente manera:

Tabla 3. Identificación y conceptualización de los factores externos de la Matriz DOFA

IDENTIFICACION DE FACTORES EXTERNOS	CONCEPTO	COLOR UTILIZADO PARA LA ESPACIALIZACION
OPORTUNIDADES	Cualidad de oportuno. Circunstancia, momento o medio oportunos para realizar o conseguir algo. "no dejar pasar una oportunidad; hacen bien en aprovechar cualquier oportunidad para optimizar sus recursos.	AMARILLO
AMENAZAS	Cosa o persona que constituye una posible causa de riesgo o perjuicio para alguien o algo.	ROJO

Fuente: Equipo Técnico POT

1.3.4 Espacialización de la matriz DOFA

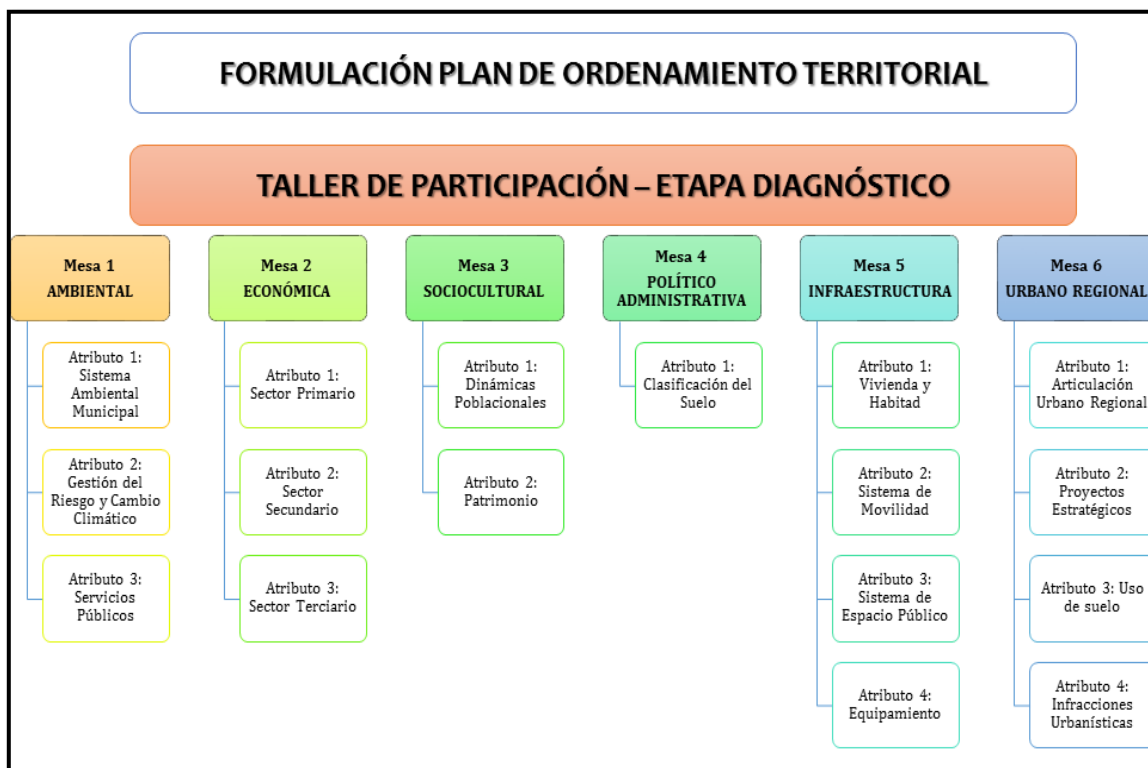
Con base en la conceptualización, durante los talleres se realizó la espacialización de los aportes realizados por la comunidad en la matriz DOFA, con el propósito de identificar geográficamente las problemáticas de ordenamiento territorial, utilizando etiquetas adhesivas de diferentes colores e identificando los factores externos como los internos (Ya se encuentran digitalizados y archivos que pueden ser consultados).

Como resultado de la especialización se tiene un plano por cada comuna y cada corregimiento, donde se puede evidenciar las problemáticas más sentidas detectadas por las comunidades.

1.3.5 Mesas temáticas de trabajo por atributos

Para dar una orientación más precisa a los participantes de los talleres y con el ánimo que los líderes se ubicaran con respecto a sus intereses comunitarios, se les orientó su participación a través de la organización de seis (6) Mesas Temáticas (incluidos los Respectivos atributos), organizadas de la siguiente manera (Ver figura 1):

Figura 1. Diagrama Mesas Temáticas y atributos por mesas temáticas.



Fuente: Equipo Técnico POT

1.3.6 Cronograma de los talleres de diagnóstico participativos por comunas, corregimientos, sectorial y gremios.

Se realizó la divulgación por todos los medios de comunicación del cronograma de talleres del diagnóstico participativo, y a través de invitaciones a las juntas de acción comunal y a las juntas administradoras locales, como también a gremios y sectoriales.

Tabla 4. Cronograma Talleres de Diagnóstico

COMUNAS Y CORREGIMIENTOS	FECHA	SITIO	HORA
Comuna 1	Lunes, 23 de octubre de 2017	Centro Comercial Popular (CPC), Auditorio 4 piso	4:00 pm
Comuna 2	Miércoles, 25 de octubre de 2017	Colegio Normal Cristo Rey	4:00 pm
Comuna 3	Jueves, 26 de octubre de 2017	Mega Colegio	4:00 pm
Comuna 4	Viernes, 27 de octubre de 2017	Colegio Real de Mares	5:00 pm
Corregimiento El Centro (Parte I)	Sábado, 28 de octubre de 2017	Colegio Blanca Duran de Padilla	9:00 am
Corregimiento El Llanito	Lunes, 30 de octubre de 2017.	Salón comunal	9:00 am

COMUNAS Y CORREGIMIENTOS	FECHA	SITIO	HORA
Comuna 5	Martes, 31 de octubre de 2017	Escuela la esperanza	4:00 pm
Comuna 6	Miércoles, 1 de noviembre de 2017	Colegio Camilo Torres Restrepo	4:00 pm
Comuna 7	Jueves 2 de noviembre de 2017	Ciudadela Educativa	4:00 pm
Corregimiento la Fortuna	Viernes 3 de noviembre de 2017	Escuela La fortuna	9:00 am
Corregimiento Ciénega del Opón	Sábado 4 de noviembre de 2017	Centro Comercial Popular (CPC), Auditorio 4 piso	9:00 am
Corregimiento San Rafael de chucuri	Domingo 5 de noviembre de 2017	Colegio San Rafael de Chucuri	9:00am
Corregimiento Meseta de San Rafael	Lunes 6 de noviembre de 2017	Escuela Meseta de San Rafael	3:00 pm
Sectoriales I (CTP-CCOT-CIOT)	Martes, 7 de noviembre de 2017	Expo eventos	9:00 am
Corregimiento El Centro (parte II)	Jueves 16 de noviembre de 2017	Club de Mares	2:00 pm
Sectoriales I (Arquitectos e Ingenieros)	Viernes 24 de noviembre de 2017	Expoeventos	8:00 am

Fuente: Equipo Técnico POT

2. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DEL POT BARRANCABERMEJA EN LAS COMUNAS Y LOS CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

2.1 Aspectos generales

Para cada uno de los talleres participativos de la fase de diagnóstico en cada Comuna, Corregimientos, gremios y sectoriales se realizó su respectiva acta, se tomó el control de asistencia y registro fotográfico. Lo anterior se encuentra evidenciado en los Anexos 1 al 15.

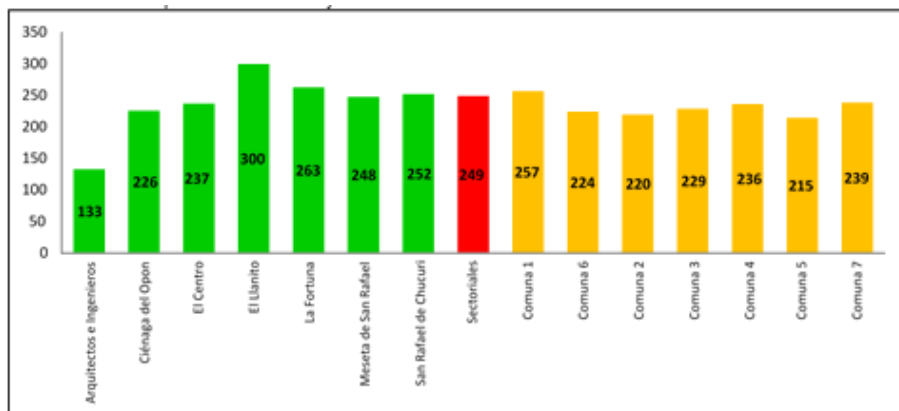
2.1.1 Distribución de las intervenciones por Comunas y Corregimientos

Distribución en la cuantía de aportes realizados en la totalidad de intervenciones de la comunidad en fase de la participación ciudadana dentro de la etapa de diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Barrancabermeja 2018.

Se destaca por su participación el corregimiento el Llanito con 300 intervenciones y el corregimiento La Fortuna con 263; las menores cuantías de participación se dieron en los

talleres de arquitectos e ingenieros y en la Comuna 2 con 133 y 220 intervenciones respectivamente (Ver figura 2).

Figura 2. Distribución de las intervenciones ciudadanas por Comunas y Corregimientos

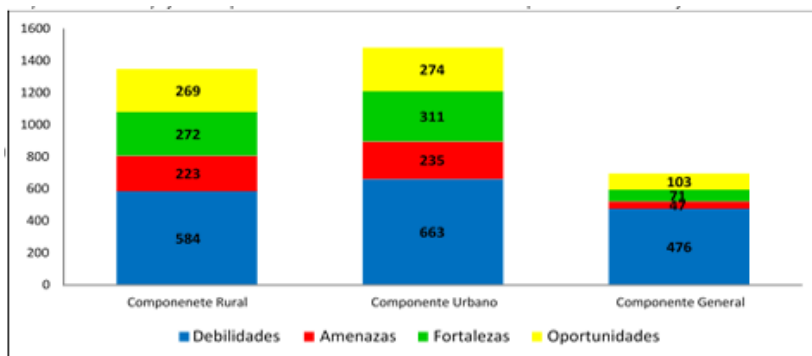


Fuente. Equipo Técnico POT

2.1.2 Distribución de las Intervenciones ciudadanas por Componentes según Matriz DOFA

En la figura 3 se aprecia la relación entre los tres Componentes (General, Rural y Urbano) y los factores de la matriz DOFA empleados para el desarrollo del análisis de planeación estratégica dentro de los talleres de Participación Ciudadana, dando como resultado 1348 aportes en el componente rural, 1483 en el componente urbano y 697 intervenciones en el componente general, destacándose que la comunidad detecta y destaca más las debilidades (color azul) que las fortalezas (color verde) y se observa que las oportunidades (color amarillo), se resaltaron más que las amenazas en cada uno de los componentes.

Figura 3. Distribución de las intervenciones ciudadanas por Componentes según Matriz DOFA.

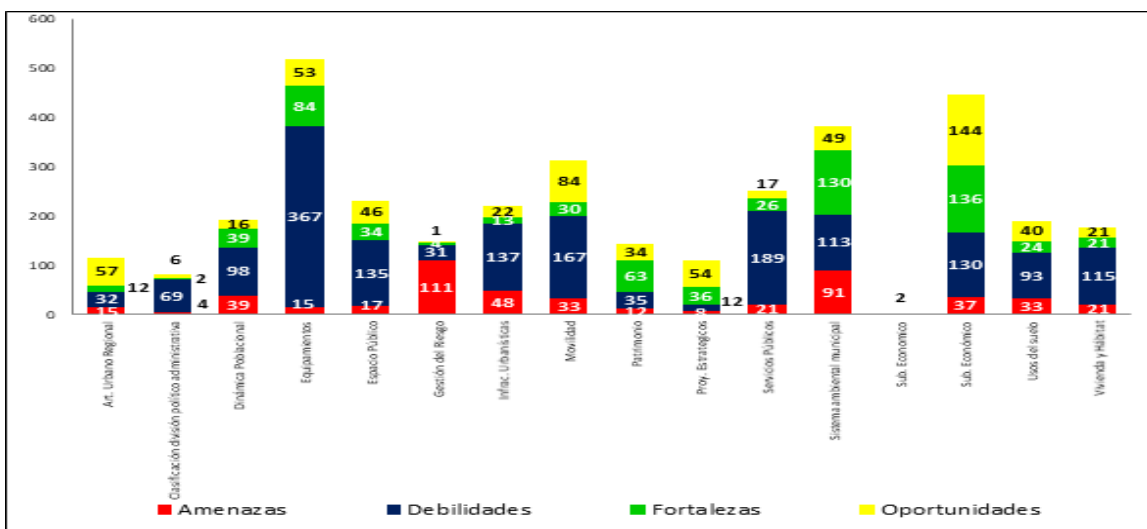


Fuente: Equipo Técnico POT

2.1.3 Distribución de Intervenciones Ciudadanas por Atributos según Matriz DOFA.

En la figura 4 se evidencia que, la mesa técnica de Infraestructura asociada al atributo de Equipamientos tuvo mayor participación, con 367 debilidades, 84 fortalezas, 15 amenazas y 53 oportunidades, para un total 519 intervenciones. Por otra parte, la mesa de la División Político Administrativa tuvo menor participación con 81 aportes.

Figura 4. Número de intervenciones ciudadanas por Distribución por Atributos



Fuente: Equipo Técnico POT

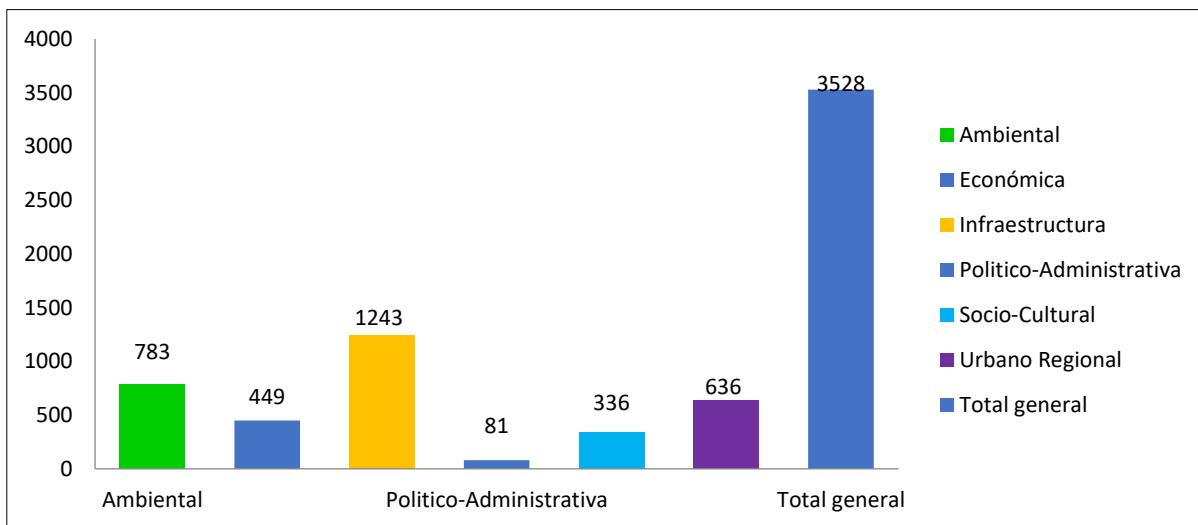
2.1.4 Distribución de aportes por Mesas Temáticas

De acuerdo con los resultados se observa en la figura 5, el tema con mayor discusión en los talleres de participación fue la mesa temática de Infraestructura con 1.243

Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035

intervenciones, en segundo lugar, el tema ambiental y de gestión del riesgo con 783 aportes y en tercer lugar la mesa temática urbano regional con 636 comentarios. De igual forma, la mesa temática con menor aporte fue la mesa de la División Político Administrativa con un total de 81 intervenciones.

Figura 5. Distribución de los Aportes por Mesas Temática



Fuente: Equipo Técnico POT

2.2 Estructura biofísica: mesa temática No. 1 - Ambiental

2.2.1 Atributo N°1: Sistema Ambiental Municipal

2.2.1.1 Conceptualización

Con el objetivo de diagnosticar las principales potencialidades y conflictos en los subatributos Sistema Ambiental Municipal y Cambio Climático, se le solicitó a la comunidad del área urbana y rural del municipio de Barrancabermeja atender a las siguientes preguntas:

- Identifique en el mapa las quebradas, humedales, puntos de captación de acueductos veredales y potencialidades naturales en su Corregimiento/Comuna.
- ¿Qué épocas del año identifica usted como temporadas de lluvia y sequía?
- ¿Qué especies de árboles o fauna reconoce usted en su Corregimiento/Comuna?

- ¿Dónde cree usted que es necesario arborizar en su Corregimiento /Comuna?

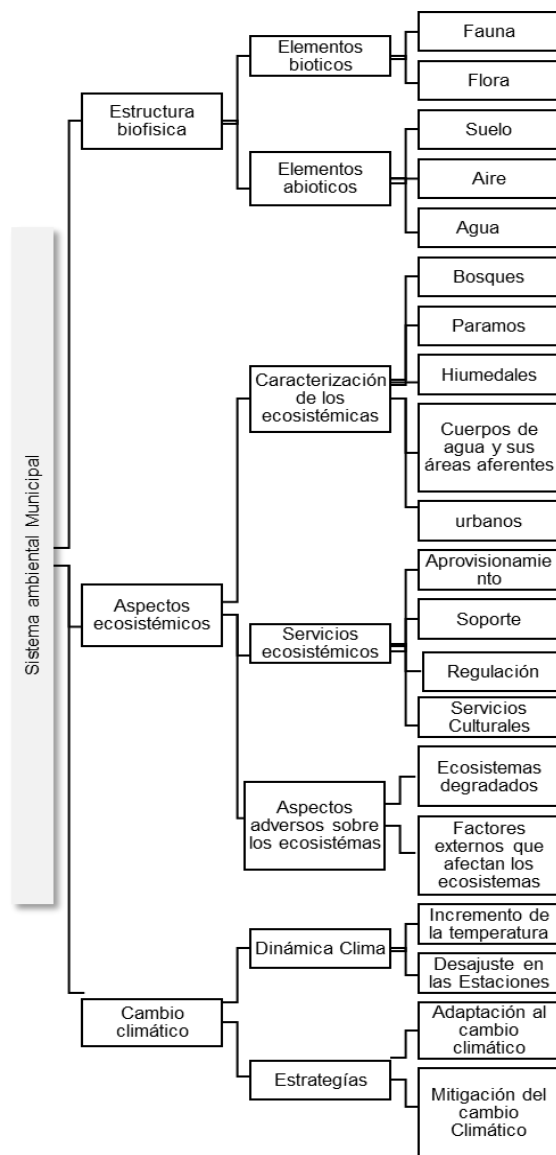
Así mismo, se utilizaron las siguientes definiciones para conceptualizar, agrupar y presentar los resultados obtenidos del diagnóstico participativo:

- **Ecosistema:** Complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos en su medio no viviente, que interactúan como una unidad funcional materializada en un territorio, la cual se caracteriza por presentar una homogeneidad, en sus condiciones biofísicas y antrópicas.
- **Servicios ecosistémicos:** Condiciones y procesos mediante los cuales los ecosistemas y las especies que habitan en ellos, mantienen la vida humana (Dobbs, Escobedo, & Zipperer, 2011).
- **Cambio Climático:** 'Un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables' (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) Artículo 1).

2.2.1.2 Mapa mental del Sistema Ambiental Municipal

Para el análisis de la información consignada en los talleres de participación se estructuró el siguiente diagrama conceptual.

Figura 6. Mapa mental del Sistema Ambiental Municipal

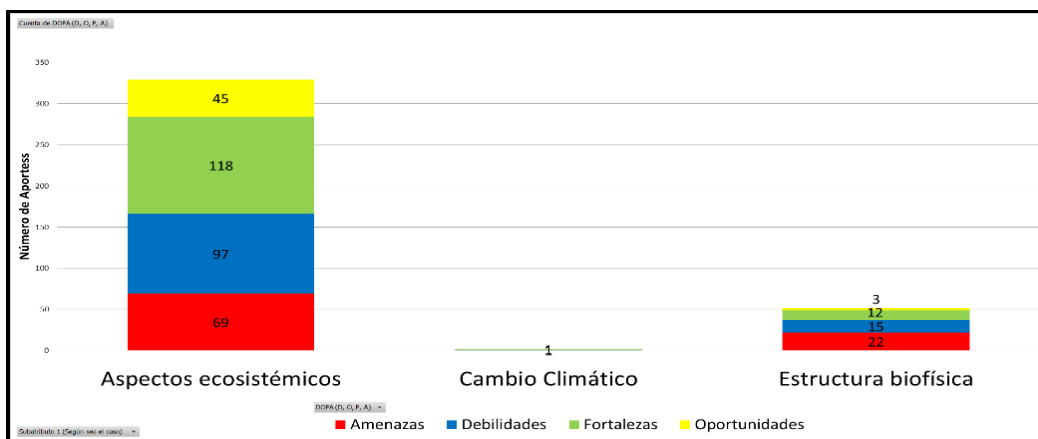


Fuente: Equipo Técnico POT

2.2.1.3 Resumen y resultados de la Matriz DOFA

En total se registraron 382 aportes de la comunidad en el atributo Sistema Ambiental Municipal (SIAM), en el cual tuvo mayor participación el subatributo Aspectos ecosistémicos con 329 participantes, seguido por la estructura biofísica con 52 aportes y uno en cambio climático.

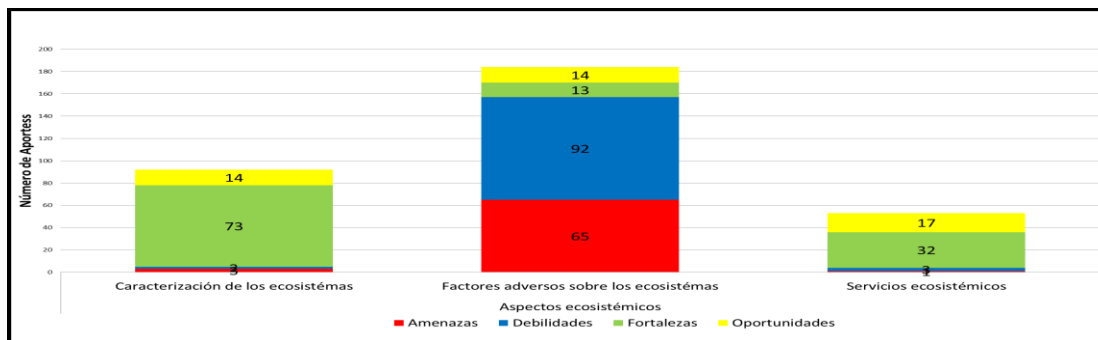
Figura 7. Distribución de los aportes en el atributo Sistema Ambiental Municipal



Fuente: Equipo Técnico POT

En el subatributo denominado aspectos ecosistémicos, se identificó la categoría factores adversos sobre los ecosistemas representan el mayor número de aportes por parte de la comunidad con 184 intervenciones.

Figura 8. Distribución de los aportes en el subatributo Aspectos ecosistémicos

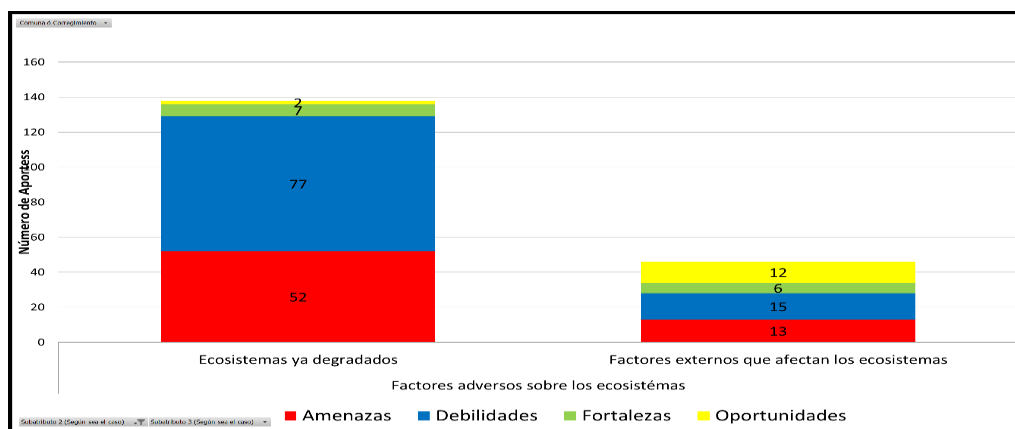


Fuente: Equipo Técnico POT

En esta categoría, se subdividieron dos tipos de problemáticas que con frecuencia la comunidad expresaba en los talleres de participación (Ver figura 9). La primera de ellas, Ecosistemas ya degradados, pretende agrupar todos los aportes relacionados con las actividades antrópicas en áreas urbanas como Vertimientos de aguas servidas y relleno de humedales, la pérdida de servicios ambientales producto de la contaminación excesiva, disminución en la calidad del agua de la Ciénaga San Silvestre, Juan Esteban, Humedal El Castillo, títulos mineros en el área de expansión y también algunas fortalezas como la biodiversidad que aún existe en la quebrada las Camelias y Lavanderas, la presencia de

quebradas y caños como el palmar- motel 24 horas, tamarindos club entre otras. En el área rural, se identifican problemáticas recurrentes como: Pesca indiscriminada en las Ciénagas Opón y San Rafael de Chucurí, alta sedimentación de las Ciénagas San Silvestre, Llanito, Opón y el riesgo de incursión del río Magdalena en la Ciénaga San Rafael de Chucurí, la entrada recurrente de los búfalos a los humedales de El Llanito, El Centro y Meseta de San Rafael, la contaminación de los cuerpos hídricos derivada de las actividades petroleras especialmente en el caño San Silvestre y Ciénaga Palotal entre otros.

Figura 9. Distribución de los aportes realizados en el atributo Factores Adversos sobre los Ecosistemas



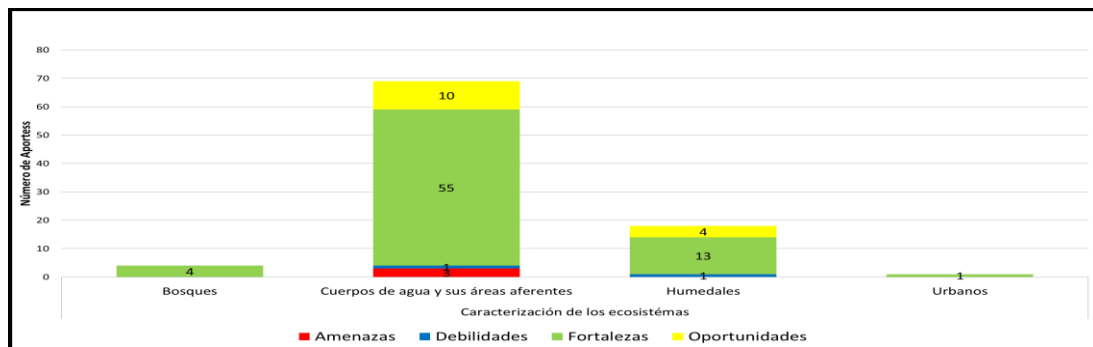
Fuente: Equipo Técnico POT

En la segunda problemática, Factores externos que afectan los ecosistemas, se incluyeron los aspectos relacionados con actuaciones administrativas y políticas que afectan a los ecosistemas naturales tales como: Debilidad administrativa de la Corporación Ambiental, para atender a las denuncias ambientales hechas por la comunidad, falta de presencia de Cormagdalena en corregimientos como San Rafael de Chucurí donde la erosión “se está llevando el centro poblado”, también se identificaron oportunidades como las actividades de reforestación que hace ISAGEN en la ciénaga el Llanito, implementación rigurosa de los esquemas de compensación entre otros.

Por otra parte, en la categoría caracterización de los ecosistemas, tuvo el segundo lugar con 93 aportes por parte de la comunidad en el subatributo Aspectos Ecosistémicos (Ver figura 8). Los participantes de las 7 Comunas y los 6 Corregimientos identificaron los cuerpos de agua y sus aferentes (Ciénagas y pantanos), como una de las principales

fortalezas del territorio en temas ambientales. De igual forma, los humedales también representan una fortaleza para la población participante del taller (Ver figura 10).

Figura 10. Distribución de los aportes realizados en la categoría caracterización de los ecosistemas



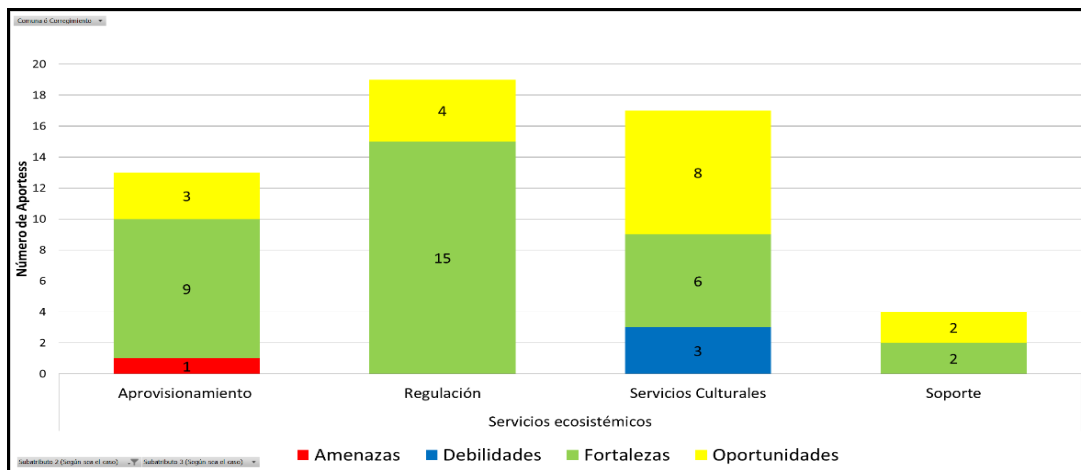
Fuente: Equipo Técnico POT

A partir de la publicación de los ecosistemas del milenio en el año 2005, los servicios ecosistémicos son categorizados en cuatro grupos: Aprovechamiento (agua dulce, madera, alimento), Regulación (regulación del clima, amortiguación de inundaciones, purificación del agua), Servicios Culturales (Estéticos, espirituales, educacionales, recreativos), de Soporte (ciclo de nutrientes, formación del suelo, productividad primaria).

En el diagnóstico participativo del Plan de Ordenamiento Territorial se identificaron los servicios ecosistémicos que de una u otra forma mencionaba la comunidad cuando se refería, por ejemplo, a la sensación de bienestar que le ofrecía la sombra de un árbol en el borde de un humedal o la importancia de incrementar el arbolado urbano en sectores como el comercio, la Comuna 3, 5 y 6, la construcción de parques lineales en la Comuna 7, el drenaje de las quebradas en eventos de lluvia intensos, la presencia del humedal Santa Ana, el Dorado, el Castillo, El Rosario, la recuperación de la Ciénaga Miramar entre otros. En el sector Rural la comunidad de San Rafael de Chucuri expresó la oportunidad de desarrollar el turismo de naturaleza en las inmediaciones de la Ciénaga Aguas Negras, San Rafael de Chucuri y sus afluentes, la reforestación y aprovechamiento sostenible de especies con potencial silvícola en el corregimiento Meseta de San Rafael y el Centro, La quebrada la Aguamieluda y la Putana como fuente abastecedora de los acueductos de la Fortuna y la Meseta de San Rafael. De manera general, los servicios de regulación que proveen los humedales y quebradas, representan la mayor cantidad de aportes (19) en el

escenario de participación, seguido por los servicios culturales (17), de aprovisionamiento (13) y de soporte (4), (Ver figura 11).

Figura 11. Distribución de los aportes realizados en la categoría Servicios Ecosistémicos



Fuente: Equipo Técnico POT

El subatributo denominado Estructura Biofísica está conformado por los elementos bióticos (fauna y flora) y los abióticos (agua y aire), de los cuales la Fauna fue el que tuvo mayor número de aportes de la comunidad (28), seguido del recurso aire (17), el agua (6) y la flora (1), (Ver figura 12).

En este apartado, la comunidad del área urbana identificó elementos propios de la diversidad de la región como la babilla, el jaguar, el chavarrí, loros, el pato yuyo y señaló como debilidades la contaminación de los cuerpos hídricos que afecta la actividad de la pesca artesanal. Se resalta la participación en el taller con las sectoriales, en donde se mencionó la ausencia de los resultados de los monitoreos de la calidad del aire en el área urbana.

Así mismo, en el área rural la comunidad describió detalladamente la diversidad de animales, como una fortaleza del entorno natural del municipio, señaló como debilidad las altas tasas de sedimentación de la ciénaga El Llanito, San Silvestre, la falta de oxígeno en el agua y la mortandad de Manatíes.

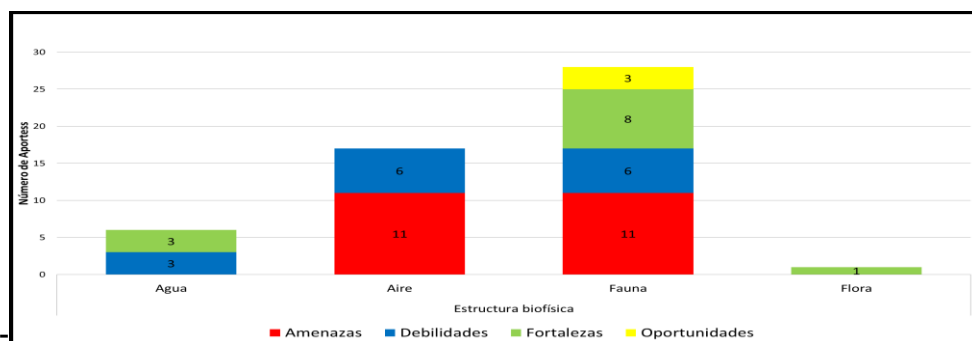
El gremio de pescadores del Llanito y Ciénaga del Opón manifestó que el Bocachico, el Bagre y la Pacora se encuentran en vía de extinción, así mismo puntualizó que las

poblaciones también están amenazadas por la utilización de métodos inadecuados de pesca como el trasmallo, el desacato de la veda y de la talla mínima de captura entre otros.

En el taller de las sectoriales se identificó a la deforestación, los vertimientos derivados de la industria petrolera, usos inadecuados de la tierra y la ubicación de infraestructura de servicios públicos (rellenos sanitarios) en la parte alta de la subcuenca el Zarzal y la Vizcaína, como una de las principales amenazas al recurso hídrico contenido en la Ciénaga San Silvestre y Llanito.

En este mismo escenario se discutieron los conflictos recientes entre los bufaleros y ganaderos de la región con el Jaguar, mencionando el corredor del Jaguar y los esfuerzos que está haciendo la Universidad de la Paz en la identificación de los individuos, como una de las oportunidades para su conservación.

Figura 12. Distribución de los aportes realizados en el subatributo Estructura Biofísica



Fuente: Equipo Técnico POT

2.2.2 Atributo N° 2: Gestión del riesgo y cambio climático

2.2.2.1 Conceptualización

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares (Constitución Política de Colombia, Art. 1), por ello, desde las previsiones de la Ley 388 de 1997 que entre sus objetivos es armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la ley 9 de 1989 y con las nuevas normas establecidas del Sistema Nacional Ambiental, como determinante de mayor jerarquía se suma la Política Nacional de Gestión

del Riesgo de Desastres y el Sistema Nacional que establece la Ley 1523 de 2012 y el Decreto reglamentario 1807 de 2014, por el cual se reglamenta el artículo 189 del Decretoley 019 de 2012 en lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial (Decreto 1077 de 2015).

En este contexto la Mesa Ambiental con el atributo de Gestión del riesgo y cambio climático estableció una serie de preguntas orientadoras para desarrollar el taller con la Comunidad en el área urbana y rural de la siguiente manera:

- ¿Qué escenarios de Riesgo identifica usted en su Comuna? (AMENAZA, movimiento en masa, inundación, tecnológico).
- ¿Cree usted que las casas de su Comuna soportarían un sismo? (AMENAZA, mencionar referencia espacial o lugar ej. barrios y tener en cuenta lo siguiente: bases de la casa, vigas, columnas, diligenciar en el formato de participación ciudadana)
- ¿Qué épocas del año identifica usted como temporadas de lluvia y sequía? (AMENAZA, breve presentación de los efectos del cambio climático).

Para mayor entendimiento se tiene en cuenta las siguientes definiciones:

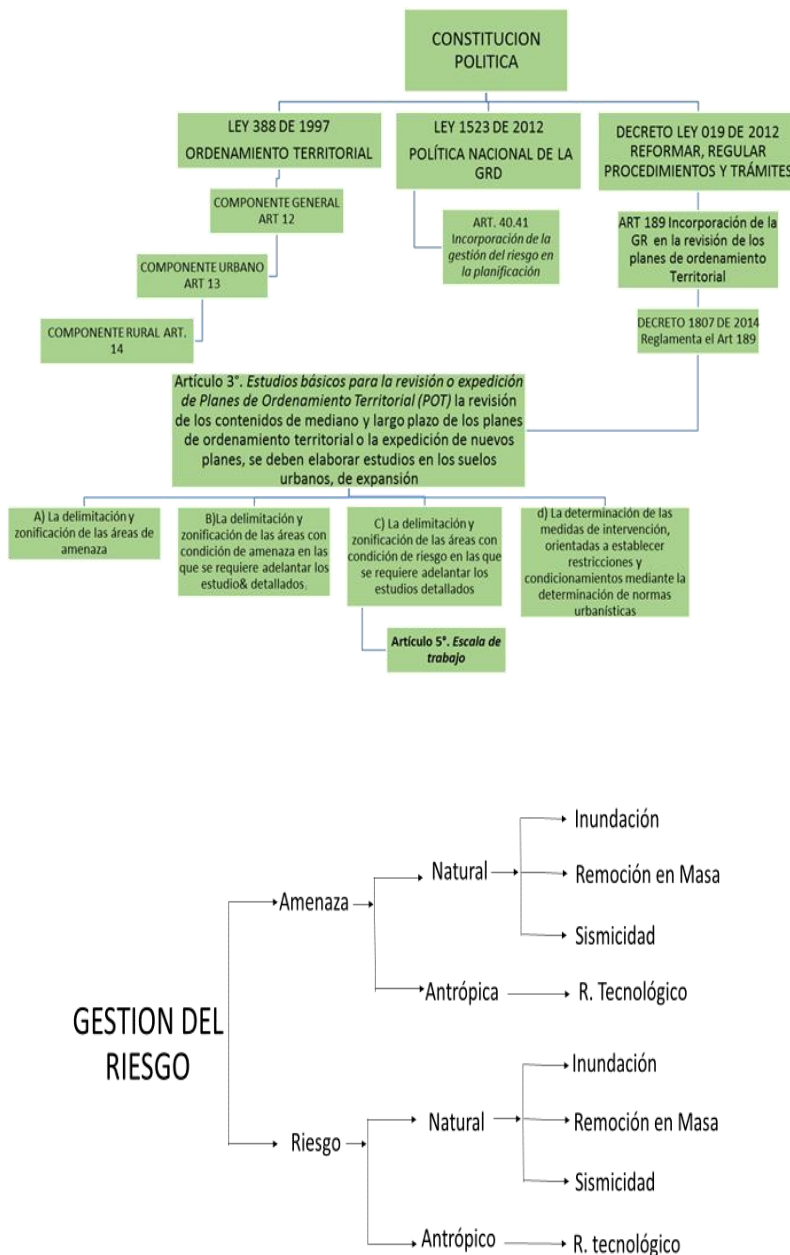
- Gestión del riesgo: Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible
- Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales

- **Vulnerabilidad:** Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.
- **Cambio climático:** Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso más). El cambio climático se puede deber a procesos naturales internos o a cambios del forzamiento externo, o bien a cambios persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras
- **Riesgo de desastres:** Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario, humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.

2.2.2.2 Mapa mental de Gestión del riesgo y cambio climático

Para el análisis de la información consignada en los talleres de participación se estructuró el siguiente diagrama conceptual.

Figura 13. Mapa mental de Gestión del riesgo y cambio climático



Fuente: Equipo Técnico POT

2.2.2.3 Resumen y resultados de la matriz DOFA

2.2.2.3.1 Debilidades

A continuación, se presentan las debilidades que mayor referencia hicieron las comunidades:

2.2.2.3.1.1 Suelo Urbano

- Establecen carencia de estudios geológicos e hidrológicos en áreas específicas como área del Éxito, Arenales, San Francisco, David Núñez, Calle del Bolsillo, Edificio de la Carrera 17 con calle 51 del barrio Colombia.
- Obstrucción de cauces, inundación sector La Gran Vía, asentamiento Mano de Dios y La Virgen por falta de alcantarillado en el sector la 61 con transversal 34, barrio Las Granjas entre la cancha de Villa Fauda; crecimientos de la población subnormales en las Comunas 3, 1 y 4 que ejercen presión hacia los humedales existentes asociado con infracciones urbanísticas sobre la quebrada Las Camelias.
- Presencia de tuberías de gas en el sector de Nuevo Horizonte e invasión de predios al derecho de vía de poliductos y líneas de alta tensión.

2.2.2.3.1.2 Suelo rural

- Referencia deslizamiento y hundimiento por movimiento en masa en viviendas construidas en lomas (coronas de talud) y de igual forma, manifiestan que las personas construyen donde no se debe.
- Riesgo en viviendas de la Vereda las Mirlas (Fortuna) por Infraestructura que no cumple las normas sismo resistentes.
- En la vereda La Unión (corregimiento San Rafael de Chucurí), el Río Sogamoso se está llevando varias casas y ocasiona inundaciones en el resto de las veredas, todo esto generado por un jarillón o muralla construida por la hacienda La Candelaria.
- En el corredor de seguridad que delimita las líneas de hidrocarburos, la comunidad informa que se debe contemplar un análisis del riesgo por la interferencia con zona de expansión y las áreas aledañas al suelo urbano del municipio.

2.2.2.3.2 Oportunidades

A continuación, se presentan las Oportunidades que mayor referencia hicieron las comunidades:

2.2.2.3.2.1 Suelo Urbano

- Estudios elaborados en el marco de Plan de Saneamiento Hídrico para ampliación de redes de acueducto y alcantarillado.

2.2.2.3.2.2 Suelo Rural

- En el corregimiento El Centro se establece que existen suelos con cobertura vegetal productivos.

2.2.2.3.3 Fortalezas

A continuación, se presentan las fortalezas que mayor referencia hicieron las comunidades:

2.2.2.3.3.1 Suelo urbano

- En la Comuna 2 se referencia que no hay movimientos en masa.

2.2.2.3.3.2 Suelo Rural

- En el Corregimiento Meseta de San Rafael no existe riesgo tecnológico, evidenciándose que es un Corregimiento netamente agrícola y ganadero.
- En el Corregimiento Ciénaga del Opón se informa que al haberse acabado el Caño Rasquiña la vereda aledaña al río Opón no se inunda.

2.2.2.3.4 Amenazas

A continuación, se presentan las amenazas que mayor referencia hicieron las comunidades:

2.2.2.3.4.1 Suelo Urbano

- Ruptura de gaviones en barrios Bosques De La Cira, Nuevo Milenio, vía al Sector Pozo Siete.
- Erosión en zonas del barrio Alcázar en la calle 58 B con carrera 36 y Pozo Siete.
- Referencian contaminación ambiental en sectores como Pozo Siete, una empresa sobre la calle 76 y en el barrio Campo Hermoso.

- Riesgo tecnológico por presencia de la empresa Fertilizantes Colombianos por obsolescencia y contaminación, líneas de alta tensión en viviendas del sector La Virgen, San Judas, Luis Eleazar y Cortijillo. Además, presencia de una estructura (tanque) del sector de Ferrovías en alto grado de deterioro en sus bases.
- Inundación al borde del río Magdalena sector las Brisas del Arenal, y otros asentamientos cercanos, como también la invasión de la ronda hídrica del caño Las Camelias.
- Se evidencia como amenaza la proliferación de caracoles africanos.

2.2.2.3.4.2 Suelo rural

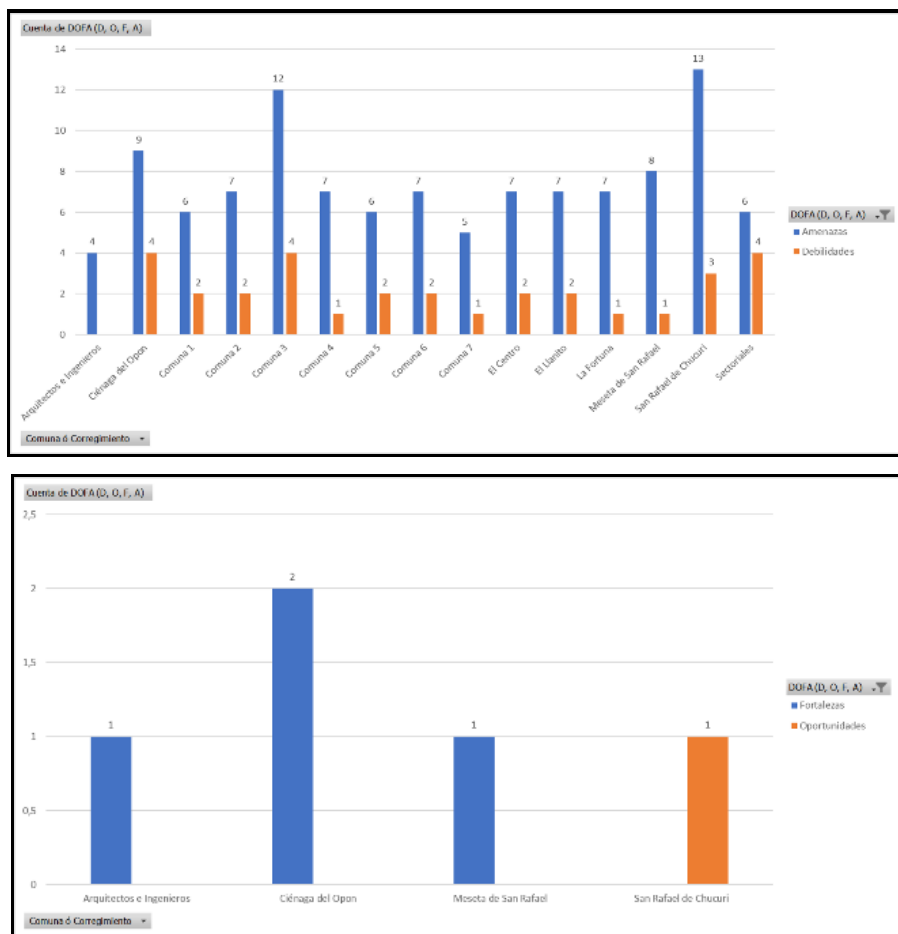
- En el Corregimiento El Centro sienten como amenaza el fracking, presencia de H₂S, erosión por construcción de locaciones que están ocasionando taponamiento de los drenajes y presentan Inundaciones en los predios aledaños, vertimiento de hidrocarburo en el río Opón
- En el Corregimiento Ciénaga del Opón: deslizamientos y hundimientos de viviendas en suelo inundables en las veredas (Santo Domingo, Candelaria 100%) excepto la cabecera municipal.
- En el Corregimiento San Rafael de Chucurí: el paso de las barcazas y con el oleaje ocasionan el desprendimiento de las arenas en la orilla del río Magdalena y a la fecha ya se ha llevado varias viviendas (dos manzanas) del centro poblado y se presentan inundaciones en las veredas Billete Blanco, Aguas Negras y Llano Grande.
- En el Corregimiento La Fortuna: se presenta inundación en el sector de La Cascajera, temen cuando se abren las compuertas de Hidrosogamoso – Topocoro. Además, en el sector La Lizama se viene haciendo vertimiento de material generado por la actividad petrolera.
- En el Corregimiento El Llanito en la vereda Isla la Unión, sector Las Lajas, Campo Galán, Barranquita referencian inundaciones en épocas lluvias.

2.2.2.3.5 Resultados

En la figura 14 se evidencia que el Corregimiento San Rafael de Chucuri referencia el mayor número de amenazas, ya que, la cabecera del Corregimiento está al borde del río

magdalena representando amenaza por inundación. Así mismo, en la Comuna 3 en suelo Urbano, uno de los riesgos importantes es el tecnológico por la presencia de la empresa Fertilizantes Colombianos por obsolescencia y contaminación. También, se evidencia que el Corregimiento Ciénaga del Opón referencia mayor número de fortalezas puesto que al haberse acabado el Caño Rasquiña la vereda aledaña al río Opón no se inunda.

Figura 14. Distribución de la matriz DOFA- Gestión de Riesgo



Fuente: Equipo Técnico POT

2.2.3 Atributo N°3: Servicios públicos

2.2.3.1 Conceptualización

En el tema de servicios públicos se implementó durante el ejercicio, factores que sirven de análisis para la generación del diagnóstico en el proceso de formulación del Plan de

Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035

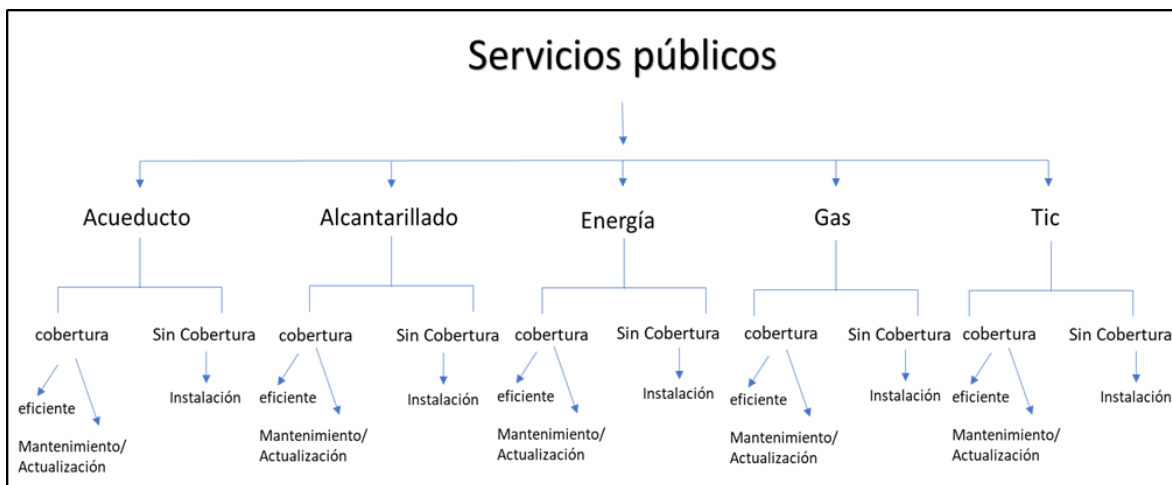
Ordenamiento Territorial, teniendo en cuenta que el atributo de servicios públicos es conformado por subatributos como lo son acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y gas, las TIC. Cada uno de estos subatributos donde la comunidad realizó diferentes apreciaciones en cuanto a las categorías de cobertura, mantenimiento y actualizaciones del estado actual de los mismos.

Las preguntas referentes a cobertura del servicio y el trazado de redes fueron esenciales para la metodología con el fin de poder tomar la información suministrada por la comunidad asociado a debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas presentes en cada uno de los sectores del municipio de Barrancabermeja.

2.2.3.2 Mapa mental de servicios públicos

Dentro del ejercicio de participación del taller, el atributo de servicios públicos plasmó un Diagrama Normativo donde se observa la clasificación de los subatributos tratados en el ejercicio de tal modo que los participantes lograran diferenciar, relacionar, y plasmar la realidad del estado actual de su área de hábitat. En la figura 17, se puede detallar el atributo de servicios públicos, luego se encuentran los 5 subatributos denominados acueducto, alcantarillado, energía, gas y tic. Cada uno de ellos tienen relacionadas diferentes categorías que evidencian cual es el estado de cada uno de estos servicios actualmente (cobertura o sin cobertura) y, por último, estas categorías contienen una subcategoría que definen si el servicio es eficiente o en su defecto requiere mantenimiento o actualización.

Figura 15. Mapa Mental de Servicios Públicos



Fuente: Equipo Técnico POT

2.2.3.3 Resumen y resultados de la Matriz DOFA

Sobre el atributo de servicios públicos en la aplicación de la metodología de la matriz DOFA, se obtuvo resultados claves para el análisis del estado actual del municipio tanto en el área urbana como en el área rural, y fueron plasmados en una tabla de Excel en donde se recopiló toda la información; posterior a esto, se realizó una espacialización de los aportes ubicados en un mapa físico utilizado en el ejercicio. Finalmente, estos resultados plasmados en la matriz fueron herramienta de creación de figuras para luego hacer un análisis de cada una.

2.2.3.3.1 Fortalezas

- Una de las fortalezas más evidentes sin duda fue la cobertura del servicio de acueducto urbano, aporte que fue suministrado por las 7 Comunas.
- La comunidad aporta una fortaleza en cuanto en el tema de la prestación de las tecnologías de la información y comunicación.
- La implementación del plan de saneamiento hídrico en lo referente a la Comuna 3 ha sido de impacto positivo, manifiestan los pobladores de este sector.
- La cobertura del servicio de energía eléctrica ha sido determinada por el municipio como una fortaleza ya que se cuenta con el 100% de la cobertura.

Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035

- En las áreas rurales, los centros poblados cuentan con prestación de las TIC.

2.2.3.3.2 Debilidades

- En las áreas rurales existe una debilidad frecuente y es la contaminación de las quebradas cercanas en donde son foco de desemboque de aguas residuales.
- La ubicación de algunas antenas de telecomunicaciones son aspectos que la comunidad determina como una debilidad que afecta su entorno.
- En algunos sectores de la ciudad se logró ubicar sectores en los cuales se presenta inundaciones debido a la ausencia de alcantarillado.
- Algunas plantas de tratamiento de aguas residuales ubicadas en diferentes sectores de la ciudad son focos de malos olores debido a la falta de mantenimiento que estas requieren.
- En diferentes sectores del municipio, se evidencia poca cobertura en el servicio de gas natural.
- La mayoría del sistema de alcantarillado del municipio es de sistema combinado, motivo por el cual se genera un colapso en épocas de invierno en algunos sectores de la ciudad.

2.2.3.3.3 Oportunidades

- La comunidad menciona que una oportunidad importante es implementar tecnologías de la información y comunicación en las escuelas rurales como herramienta de formación de sus estudiantes.
- La construcción de colectores en las zonas determinadas del área urbana son oportunidades para la generación de empleo según la comunidad.
- En las áreas rurales, la optimización de las plantas de agua potable genera una oportunidad de mejorar la calidad y servicio en estos sectores.
- En el área urbana se identificó una planta de tratamiento de agua potable que aún no le han dado uso por ende se genera la oportunidad de poner en funcionamiento esta planta.

2.2.3.3.4 Amenazas

- La comunidad ve como una amenaza que aún no existe un estudio en donde determine las nuevas fuentes de captación para el acueducto urbano.
- Se identificó en algunos sectores del área urbana presencia de tuberías de gas superficiales que amenazan el peatón en las zonas de espacio público.
- En los asentamientos humanos existe inexistencia de redes de gas natural.
- Presencia de líneas de alta tensión frente a edificaciones producto de la falta de control urbanístico.
- En algunos sectores del área rural, se presenta intermitencia con el servicio de energía eléctrica, lo cual afecta a la comunidad ya que puede ser objeto de daño de los electrodomésticos.

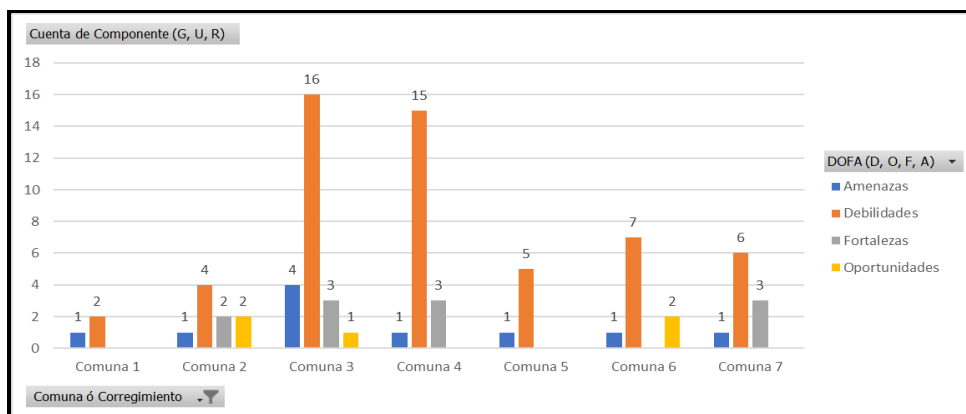
2.2.3.3.5 Resultados

2.2.3.3.5.1 Componente urbano

El análisis que se puede observar según el comportamiento de la figura 18 en el marco del componente urbano es la muestra predominante de debilidades con un total de 55 aportes en las 7 Comunas que configuran el perímetro urbano del municipio de Barrancabermeja. Como debilidades principales según el procedimiento del ejercicio de la DOFA se argumentó temas de mantenimiento y rehabilitación de tuberías de alcantarillado, ausencia de servicio de gas natural, conflictos por instalación de antenas entre otros.

Las fortalezas también tuvieron un comportamiento interesante dentro de la participación obteniendo un total de 11 aportes los cuales fueron soportados en oferta adecuada de las TIC, cobertura de agua potable, infraestructura de redes de servicios públicos, el proceso de construcción del plan de saneamiento hídrico el cual genera empleo en los diferentes sectores en donde se realizan las obras etc.

Figura 16. Componente urbano-Matriz DOFA



Fuente: Equipo Técnico POT

Las amenazas también tuvieron una participación importante con un total de 10 aportes de la comunidad, las cuales fueron sustentadas los focos de contaminación en algunos sectores ya identificados por la comunidad, donde perciben como amenaza que en algunos sectores de la ciudad existen tuberías de gas natural a nivel de suelo o rasante, en algunos sectores las plantas de tratamiento no están funcionando adecuadamente, etc.

La visión de oportunidad en el componente urbano no fue tan participativa, con un total de 4 aportes de la comunidad, lo cual indica que los habitantes ven poca oportunidad sobre el tema de servicios públicos.

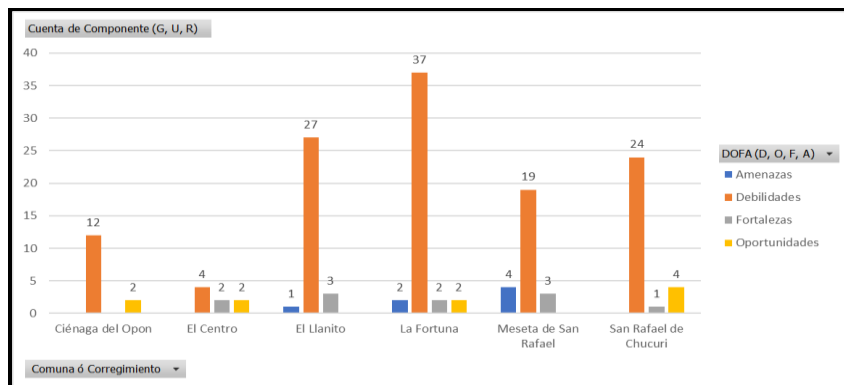
2.2.3.3.5.2 Componente Rural

Dentro del ejercicio de la matriz DOFA en cuanto al componente rural, se pudo evidenciar (Ver figura 19) que la participación más influyente fue la debilidad con un total de 123 intervenciones, de las cuales el más relevante dentro de los corregimientos fue La Fortuna con un total de 37 aportes en donde se sustentaron en la no administración de empresa pública del acueducto veredal, deficiencia en el servicio de acueducto, focos de contaminación por desechos y mal manejo de residuos sólidos, falta de inversión en la construcción de cajas sépticas, no existe una amplia cobertura del servicio de gas natural, etc.

Además, dentro de este ejercicio rural, se logró evidenciar que las debilidades son más del 50% del resultado de los demás componentes, por consiguiente, se debe enfocar los

objetos de estudio y proyecciones a realizar en el área rural para obtener un mejor desarrollo en los diferentes corregimientos.

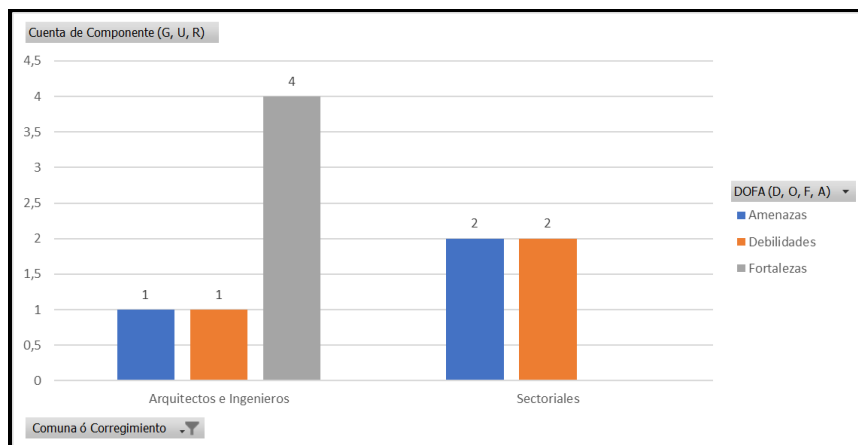
Figura 17. Componente rural-matriz DOFA



Fuente: Equipo Técnico POT

2.2.3.3.5.3 Participación sectorial, arquitectos e ingenieros

Figura 18. Participación sectorial, arquitectos e ingenieros



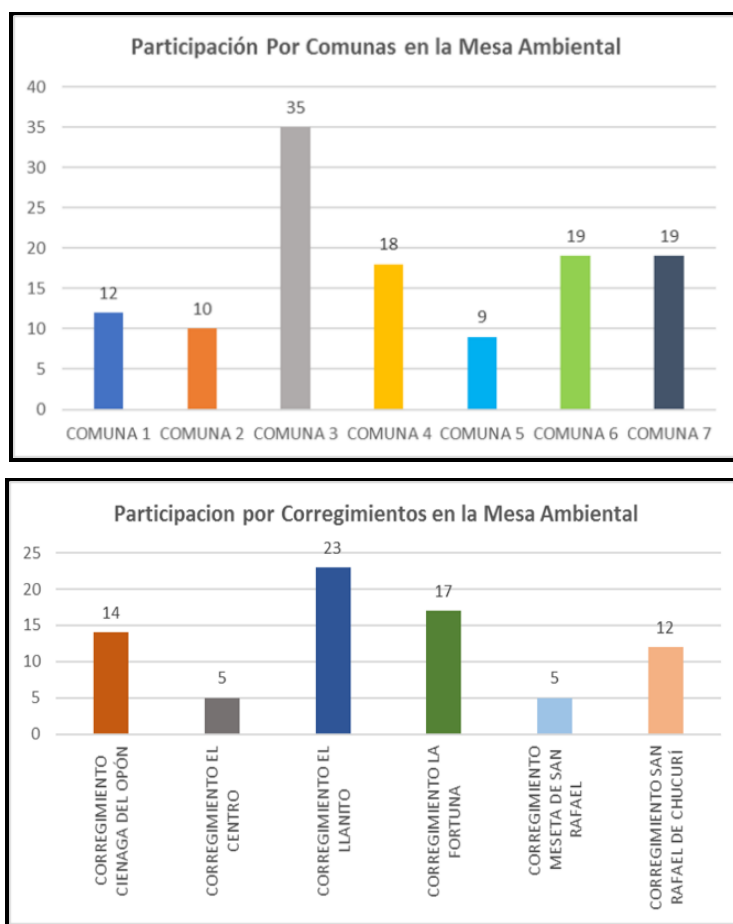
Fuente: Equipo Técnico POT

La participación de esta parte de la comunidad, en cuanto al sistema de servicios públicos tuvo un análisis diferente en relación a oportunidades que fueron los aportes más representativos y posterior a ellos, las amenazas y debilidades sin presencia alguna de oportunidades como aportes en este ejercicio.

2.2.4 Resultados de la participación ciudadana de la mesa temática No. 1

La figura 19 muestra la participación porcentual de la población en la Mesa N°1 Sistema Ambiental Municipal con sus tres atributos identificados (sistema ambiental municipal, Gestión del riesgo y cambio climático, servicios públicos), corroborándose que la mayor participación e interés de la población por su territorio fue en el Corregimiento La Fortuna, Llanito y Ciénaga del Opón en suelo rural y en suelo urbano fueron las Comunas 3, 4 y la 7.

Figura 19. Participación en mesa ambiental por Comunas y corregimientos



Fuente: Equipo Técnico POT

2.2.5 Registro fotográfico

Con las siguientes imágenes fotográficas se referencia la implementación del taller Mesa N°1 Sistema Ambiental municipal con sus tres atributos identificados (sistema ambiental municipal, Gestión del riesgo y cambio climático, servicios públicos).

Comuna 7	Comuna 4
Corregimiento El Llanito	Comuna 6
Participación ciudadana Comuna 7	Participación ciudadana Corregimiento La Fortuna
Taller de participación ciudadana Comuna 7	Taller de participación ciudadana Comuna 3



Fuente: Equipo técnico POT

2.3 Estructura socioeconómica: mesa temática No. 2 - Económica

2.3.1 Conceptualización

Según la Teoría Económica Clásica, los procesos de producción se organizan en sector primario o agropecuario, sector secundario o industrial y sector Terciario o de servicios.

El sector primario de la economía agrupa diferentes actividades productivas de extracción y consecución de materia prima, este sector surte de materia prima al sector secundario o industrial.

Dentro de las principales actividades que se desarrollan en el sector primario en el municipio encontramos:

- Minero – Energética, Responde a actividades de extracción de hidrocarburos
- Agrícola, Comprende los diferentes cultivos que se desarrollan en la región y que pueden ser: Transitorios, Anuales o permanentes.
- Pecuaria, Se encuentran el ganado porcino, bovino, Sector Avícola y acuícola y otras especies Pecuarias.

El Sector Secundario incluye las actividades de transformación de materia prima extraída de la naturaleza para la elaboración de nuevos productos, generando un valor agregado. La Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU), es la clasificación sistemática de todas las actividades económicas con el propósito de establecer una estandarización y codificación armonizada a nivel mundial. En Colombia, es adoptada por la cámara de comercio que clasifica a las empresas y el sector secundario y además, se encuentran las actividades económicas del subsector Industrial y Rubro Construcción.

Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035

La industria manufacturera comprende la transformación física y química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos, aunque no puede ser el criterio único o universal para la definición de las manufacturas, los materiales, sustancias o componentes transformados son materias primas procedentes de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como productos de otras actividades manufactureras. La alteración, la renovación o la reconstrucción de productos se consideran por lo general actividades manufactureras. Las unidades dedicadas a actividades manufactureras se suelen describir como plantas, factorías o fábricas y se caracterizan por la utilización de maquinaria y equipo de manipulación de materiales que funcionan con electricidad.

La Construcción comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal. Las actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, entre otras. En el sector terciario se encuentran agrupadas varias actividades económicas como: los restaurantes, el comercio, el transporte, las comunicaciones, los hoteles, los servicios financieros, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

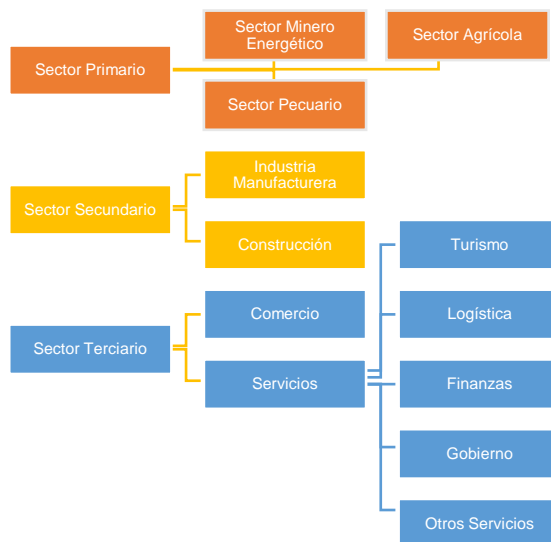
La Cámara de Comercio los agrupa para su análisis de la dinámica empresarial como Comercio y Servicios, reuniendo en este último las siguientes actividades: Suministro de electricidad, Distribución de agua, Transporte, Alojamiento y servicios de comida, Información y comunicaciones, Actividades financieras y de seguros, Actividades inmobiliarias, Actividades profesionales científicas y técnicas, Actividades de servicios administrativos y de apoyo, Administración pública y defensa, Educación, Actividades de

atención de la salud, Actividades artísticas y de entretenimiento y por último otras actividades de servicios.

2.3.2 Mapa mental de la Estructura socio económica

Para el análisis de la información consignada en los talleres de participación se estructuró el siguiente diagrama conceptual.

Figura 20. Mapa mental Estructura socioeconómica



Fuente: Equipo Técnico POT

2.3.3 Resumen matriz DOFA

En el desarrollo de los Talleres de participación ciudadana, la comunidad consideró que los temas con mayor relevancia y prioridad en atención fueron vivienda, movilidad, espacio público y equipamientos que son componentes de la mesa temática de infraestructura. De un total de 3.528 aportes de los habitantes del municipio en las diferentes Comunas y Corregimientos de la comunidad, el 13% representan su participación en temas económicos.

2.3.3.1 Debilidades

La capacidad limitada o carencia de elementos para impulsar el desarrollo económico, son consideradas debilidades propias de la ciudad identificada y clasificada por sector económico. Son Factores que se deben mejorar, se pueden evitar y generan desventajas.

Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035

Los participantes expresan que el desarrollo de actividades productivas está directamente relacionado con la producción petrolera. Los avances en agricultura, ganadería, industria, construcción, turismo y otras áreas, son mínimos e incipientes, pero con mucha proyección.

2.3.3.1.1 Sector primario de la Economía

- En la zona urbana de la ciudad se realiza extracción de arena y arcilla de forma artesanal e ilegal.
- La pesca artesanal enfrenta grandes dificultades, debido a las malas prácticas en pesca y la contaminación continua de las ciénagas durante años.
- El desarrollo de la Piscicultura es en general incipiente y con un bajo nivel de tecnología.
- El municipio en general tiene baja calidad de suelo rural para la agricultura. Los mejores terrenos y cultivos del municipio están en la meseta de San Rafael. La agricultura es básicamente de subsistencia y no está tecnificada, con problemas para la comercialización de los productos. Una de las grandes causas es el costo del transporte por el mal estado de las vías. En el caso del Corregimiento de San Rafael de Chucuri que produce y comercializa el plátano se enfrentan a la vía de comunicación terrestre en mal estado y un costoso transporte fluvial.
- La ganadería bufalina desconoce las normas ambientales
- La Meseta de San Rafael, desarrolla la avicultura, que no tiene en cuenta la mano de obra del corregimiento.

2.3.3.1.2 Sector Secundario de la Economía

El municipio depende de la industria de explotación y refinación del petróleo, que es el mayor generador de valor agregado y empleo. Hay muy pocas industrias de productos derivados del petróleo. La mayoría de estas industrias no aplican debidamente su compromiso de responsabilidad social y ambiental.

2.3.3.1.3 Sector terciario de la Economía

- La mayoría de las empresas de servicios y proveedores locales se dedicaron a prestar sus servicios alrededor de la industria petrolera.

- Falta definición del producto turístico, para incentivar su desarrollo e impulsar la economía.

2.3.3.2 Fortalezas

Las fortalezas determinan todos esos atributos que generan valor y ventajas competitivas consolidándose como facilitadores del crecimiento de la ciudad.

Con respecto a las fortalezas del municipio, la participación ciudadana en la elaboración de la matriz DOFA considera que el municipio de Barrancabermeja tiene otros recursos naturales diferentes al petróleo que pueden impulsar la diversificación de la economía.

2.3.3.2.1 Sector primario de la economía

Barrancabermeja está rodeada de fuentes hídricas importantes como las ciénagas y el Río Magdalena, los cuales cuentan con programas de recuperación y repoblamiento de peces con apoyo de UMATA e ISAGEN. En todos los Corregimientos y algunas Comunas, existen asociaciones de pescadores que reciben apoyo institucional para mejorar sus prácticas en pesca. En el Corregimiento de San Rafael de Chucuri los pescadores entregaron el trasmallo y son ejemplo nacional.

- Hay tierras en buenas condiciones para el desarrollo de la agricultura en los corregimientos destacándose:
 - Fortuna: Los cultivos de caucho, palma y cítricos.
 - Ciénaga del Opón: plátano, yuca, auyama, cacao, mafufo, naranja y otros frutales.
 - Meseta de San Rafael: vereda con vocación agrícola y pecuaria. Sus principales productos son la Palma y el caucho.
 - El Centro: piña, yuca, plátano, cítricos, palma y caucho.
 - San Rafael de Chucuri: cultivos de plátano, ahuyama, yuca, guanaba, limón, toronja.

- La Meseta de San Rafael y El Centro tienen condiciones apropiadas para el desarrollo de proyectos de Agroindustria.

- En todos los corregimientos se desarrolla la ganadería, en la Meseta de San Rafael es de tipo extensiva e incluida en programas de mejoramiento genético.

2.3.3.2.2 Sector Secundario de la economía

La participación de la comunidad no referenció fortalezas en torno a la industria del petróleo. El Corregimiento Llanito destacó que las empresas contratistas de esta industria, hace convenios con asociaciones comunitarias del Corregimiento para dar empleo a sus habitantes.

En la zona urbana los partícipes de la Comuna 1 manifestaron que la mayoría de las industrias de la ciudad están en esta zona produciendo con altos estándares de calidad, generación de empleo e ingresos.

En la Comuna 6 y el Corregimiento de San Rafael de Chucuri se elaboran ladrillos para el consumo local.

2.3.3.2.3 Sector terciario de la economía

- Barrancabermeja cuenta con recursos naturales y ambientales para potenciar actividades de turismo y conservación, como avistamiento de aves, deportes acuáticos, balnearios y visita a sitios emblemáticos.
- Cuenta con recursos hídricos invaluable como ventaja competitiva en la región.
- Ubicación geográfica estratégica en el país. Su cercanía con la Gran Vía Yuma ha traído oportunidades de negocio como hoteles y parqueaderos.

2.3.3.3 Oportunidades

Son todos aquellos factores externos que resultan positivos, favorables y explotables que se deben descubrir para maximizar. Estos factores forman parte del entorno municipal, departamental, nacional e incluso a nivel internacional.

Los participantes de los talleres que representaron a la comunidad en general, identificaron como oportunidades para el municipio el desarrollo de la agroindustria, el turismo, la logística y las nuevas exploraciones de petróleo en el Corregimiento de la Fortuna.

2.3.3.3.1 Sector primario de la Economía

- En Corregimientos como La Meseta de San Rafael y El Centro, sus participantes consideraron el crecimiento de procesos de agroindustria como una oportunidad de desarrollo y diversificación del sector agrícola. El Corregimiento El Centro también manifiesta que su cercanía con los centros de transformación de la palma en Yarima y San Vicente de Chucurí permitirá el impulso de la agroindustria en el Corregimiento.
- En la Fortuna apoyan el aumento de la piscícola en la región, se está gestando un sistema piscícola en la represa de Topocoro y consideran que todas las asociaciones de pescadores pueden ser incluidas en el proyecto. De igual forma en el Corregimiento de Ciénaga de Opón y El Centro la dinámica de la piscicultura está en aumento.
- La disponibilidad de agua para riego y el acceso al río Magdalena son consideradas oportunidades que impulsan el desarrollo del municipio.

2.3.3.3.2 Sector secundario de la Economía

- La Comuna 7 considera que son la única Comuna con terrenos libres que se pueden tener uso industrial.
- El Corregimiento La Fortuna considera que la explotación de pozos petroleros en su territorio generara ingresos y oportunidades de empleo y de industria.
- En el Corregimiento de San Rafael de Chucuri, manifiestan que la producción de arequipe y suero con reconocimiento municipal tiene una oportunidad de industrialización.
- La Comuna 4 expresa que el apoyo del FORCAP debe ser fundamental para el desarrollo de manufacturas.

2.3.3.3.3 Sector terciario de la Economía

- Los participantes expresaron que desde el municipio se está visionando al turismo como una alternativa de crecimiento económico, con posibilidades de generar empleo y nuevas empresas. Es por eso que la participación urbana y rural en los talleres resaltó los sitios

Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035

especiales como las ciénagas y ríos para impulsar el turismo ecológico e incluso pensaron en una ruta del petróleo.

- El puerto Impala, la Gran Vía Yuma y el proyecto Diamante Caribe, fueron reconocidos como propósitos que impulsan la dinámica económica del municipio y la región, cautivando la inversión con proyección de una zona franca y el desarrollo logístico.
- Entidades municipales como el FORCAP y la UMATA son reconocidas por su trabajo y los participantes consideran que sus créditos, asesorías y asistencias técnicas son oportunidades para crear y fortalecer empresas.

2.3.3.4 Amenazas

Al contrario de las oportunidades, son los factores externos que provienen del entorno general del municipio y debe enfrentar para evitar asumir consecuencias negativas que problematicen su situación actual o comprometan su futuro. Las fluctuaciones en la industria petrolera a nivel mundial, así como las políticas nacionales afectan la economía local cuya base reside en la exploración, explotación y refinación del petróleo.

Las empresas foranas que llegan a la ciudad a desarrollar su actividad empresarial trae personal de confianza de otras ciudades desplazando la mano de obra local.

2.3.3.4.1 Sector primario de la economía

- Las actividades, puntualmente las del sector minero- energético no permiten el desarrollo de otras actividades económicas.

2.3.3.4.2 Sector secundario de la economía

- La crisis económica, generada a partir de la disminución en el precio de petróleo a nivel mundial, ha desacelerado la producción en la Refinería de Barrancabermeja afectando la empleabilidad y los negocios de las empresas prestadoras de servicios a la Industria Petrolera; en la Meseta de San Rafael mencionan que las pruebas de sísmica en el corregimiento son una amenaza a la vocación agropecuaria de los terrenos y la comunidad.

- Los participantes que representan la Comuna 5, manifiestan que es una amenaza para todos los ciudadanos, que el Matadero de Ganado quede fuera del casco urbano del municipio.
- La participación del Corregimiento La Fortuna expresó que, ante el aumento de cultivos de palma, debe haber una planta extractora en el municipio.

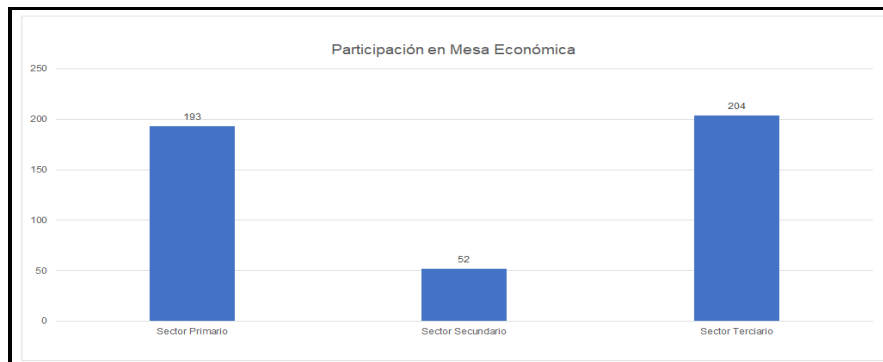
2.3.3.5 Sector terciario de la economía

- Los empresarios no son atraídos a invertir en el municipio por la tramitología, costos en la creación de empresas y falta de estímulos para el pago de industria y comercio.
- Por falta de infraestructura propia se evidencia que empresas fuera del municipio participan activamente en la dinámica económica de la ciudad con una considerable participación.
- Los macro proyectos y empresas que llegan a la zona no tienen en cuenta al personal con preparación en tecnologías y profesionales que viven en la zona.

2.3.4 Resultados de la participación ciudadana de la mesa temática No. 2

En los temas económicos tratados en los talleres de participación ciudadana, es evidente en la figura 21, que el sector Terciario con 204 aportes es el que cuenta con mayor intervención, seguido por el sector primario con 193, lo que puede deberse a que en el sector terciario se encuentran las actividades que demandan mayor mano de obra en la ciudad, como las actividades de comercio y servicios y el sector secundario con una intervención de 52, la más baja que se presenta.

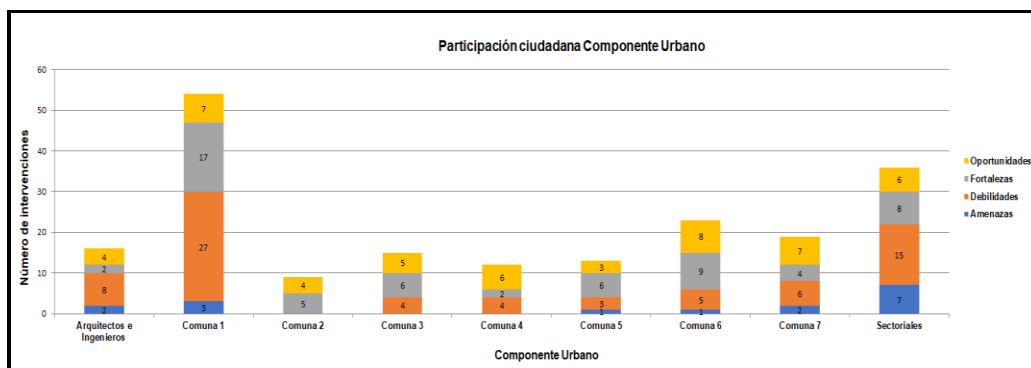
Figura 21. Participación en Mesa económica



Fuente: Equipo Técnico POT

2.3.4.1 Componente Urbano.

Figura 22. Participación en suelo urbano - DOFA



Fuente: Equipo Técnico POT

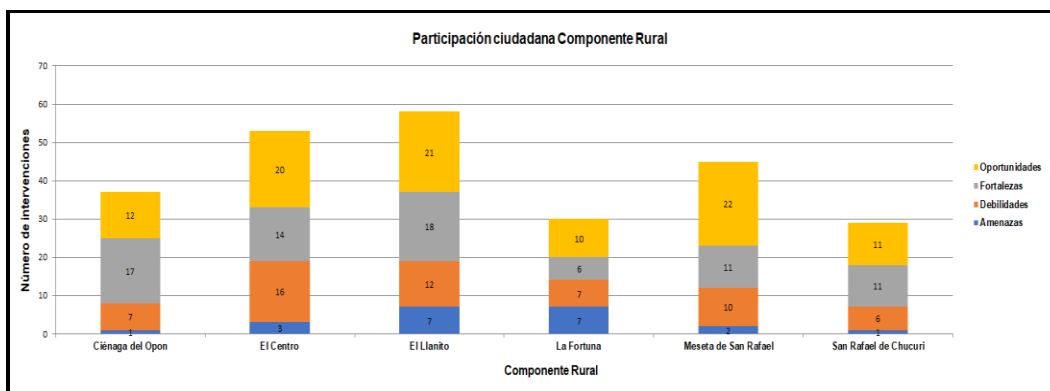
En el componente urbano (Ver figura 22), la mayor participación se presenta en la Comuna 1 con más de 50 personas, donde un mayor número de personas perciben las debilidades y fortalezas, seguida de los sectoriales, quienes identifican mayormente las amenazas, en la Comuna 2 se muestra la menor participación, seguida del sector de los arquitectos e ingenieros.

La percepción de los participantes en el sector urbano fue más equitativa porque reconocen los factores, pero destacan debilidades que concientizan a la comunidad de que nuestra economía no debe depender de la industria del petróleo y que las demás áreas tienen un crecimiento mínimo y se deben impulsar.

Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035

2.3.4.2 Componente Rural.

Figura 23. Participación en suelo rural-DOFA



Fuente: Equipo Técnico POT

La participación de la comunidad en el sector rural expresa optimismo (Figura 23), ya que se consolida un mayor número de aportes considerados fortalezas propias del municipio que se deben fructificar con las oportunidades que tenemos de diversificar la economía. La mayor participación de la comunidad se presentó en el corregimiento el llanito, seguido del centro y la meseta de San Rafael, quienes identifican sus fortalezas y oportunidades; en el corregimiento de San Rafael de Chucuri se presenta la menor participación de la comunidad, seguida del corregimiento la Fortuna.

2.3.5 Registro fotográfico de la mesa.

Con las siguientes imágenes fotográficas se referencia la implementación del taller Mesa N°2 Económica con sus tres atributos identificados (Sector primario, secundario y terciario).





Fuente: Equipo técnico POT

2.4 Estructura socioeconómica: mesa temática No. 3 –Socio cultural

2.4.1 Atributo N°1: Dinámicas poblacionales

Con el propósito de dar claridad a las comunidades con respecto a la temática esbozada en los talleres, se hizo necesario conceptualizar el término de “Dinámicas Poblacionales”, e incidir en elementos que ayudaron a los participantes a detectar la articulación en temas del ordenamiento territorial y la incidencia que tiene el ser humano y la sociedad en cada uno de ellos. Por lo tanto, se hizo la precisión de algunos términos con respecto a la conceptualización de la temática a tratar.

2.4.1.1 Conceptualización

“Es la especialidad de la ecología que se ocupa del estudio de los cambios que sufren las poblaciones biológicas en cuanto a tamaño, dimensiones físicas de sus miembros, estructura de edad, sexo y otros parámetros que las definen, así como de los factores que causan esos cambios y los mecanismos por los que se producen.

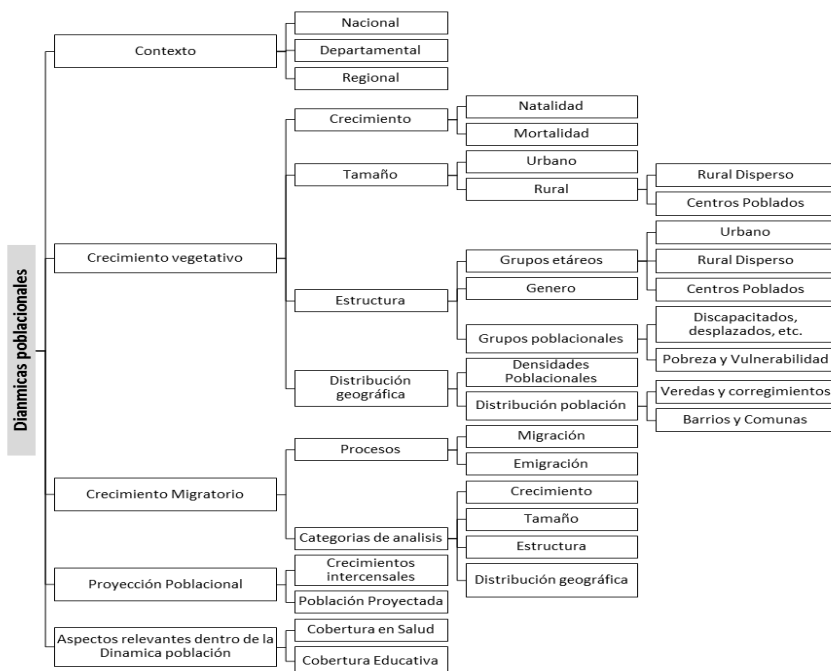
La dinámica de poblaciones es el principal objeto de la biología matemática en general y de la ecología de poblaciones en particular. Tiene gran importancia en la gestión de los recursos biológicos, como las pesquerías, en la evaluación de las consecuencias ambientales de las acciones humanas y también en campos de la investigación médica relacionados con las infecciones y la dinámica de las poblaciones celulares”.

2.4.1.2 Mapa mental de las Dinámicas poblacionales

Antes de iniciar a analizar el comportamiento de las dinámicas poblacionales del municipio de Barrancabermeja, se hizo necesario dar claridad de los conceptos relacionados con las dinámicas poblacionales y de manera didáctica, se hizo el abordaje de esta temática, diseñando una representación esquemática sobre el enfoque poblacional, siendo este el principal insumo a tener en cuenta en el desarrollo del taller de participación, cuyo fundamento es el ser humano, sus relaciones entre sí y de ellos con su hábitat.

Con este Diagrama Normativo se logró tener en forma ordenada y sencilla, una guía para desarrollar las ideas principales, secundarias y sus enlaces, con el propósito de ir desarrollando todos los contenidos del tema en mención.

Figura 24. Mapa mental de las Dinámicas poblacionales



Fuente: Equipo Técnico POT

2.4.1.3 Resumen de la matriz DOFA

2.4.1.3.1 Fortalezas

- Talento humano formado.
- Personas honestas y trabajadoras
- Crecimiento Poblacional
- Hay mayor cantidad de población en los sectores de niñez y Juventud.
- Presencia de Inderba con oferta variada de disciplinas deportivas.

2.4.1.3.2 Debilidades

- Las problemáticas sociales percibidas por la comunidad son: microtráfico, drogadicción, prostitución y suicidios.
- Embarazos en adolescentes
- Inseguridad generada por aumento de hurtos y marginalidad.
- Poca cultura ciudadana. (falta promover cultura del servicio)
- Falta de emprendimiento para desarrollar y aprovechar el talento de las Personas.

2.4.1.3.3 Oportunidades

- Identificación de los proyectos estratégicos que tiene la ciudad. (PMRB, IMPALA, Construcción de nuevos proyectos viales, Turismo etc.), para la generación de empleo y empresas.
- Talento humano formado en especial en temas de la industria petrolera.
- Diversificación de la oferta educativa superior, como apuestas a otros renglones de la economía.
- Promover la cultura ciudadana.

2.4.1.3.4 Amenazas

- Hay Inmigración de Población venezolana en condiciones socioeconómicas deficientes que requieren de servicios sociales y económicos.

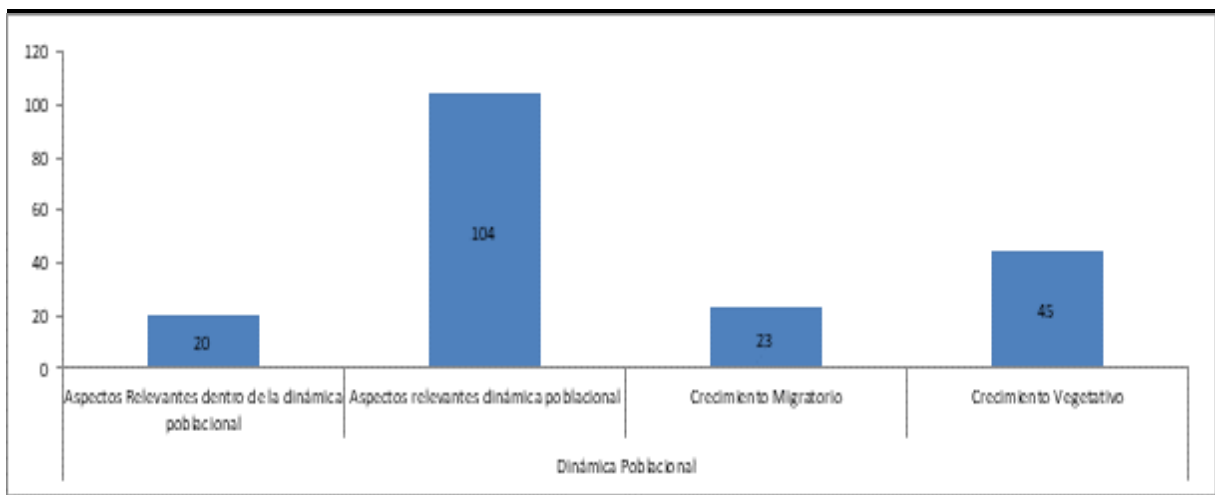
Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035

- Desplazamiento forzado de la región del Magdalena Medio.
- Alto nivel de pobreza (Invasiones).

2.4.1.4 Resultados de la matriz DOFA

Los temas abordados durante los talleres de participación ciudadana, muestra que en el tema de dinámica poblacional se identificaron 104 intervenciones de los cuales se destacaron las problemáticas sociales entre las que figuran: Drogadicción, microtráfico, prostitución y suicidios. Así mismo, otros aspectos de relevancia como son las temáticas relacionados con cobertura y calidad de los servicios públicos de Educación y Salud, contemplando temas como dotación, infraestructura y legalización de predios donde se encuentran los puestos y centros de salud e instituciones educativas, tanto en el sector urbano y rural.

Figura 25. Dinámica Poblacional, según subatributos



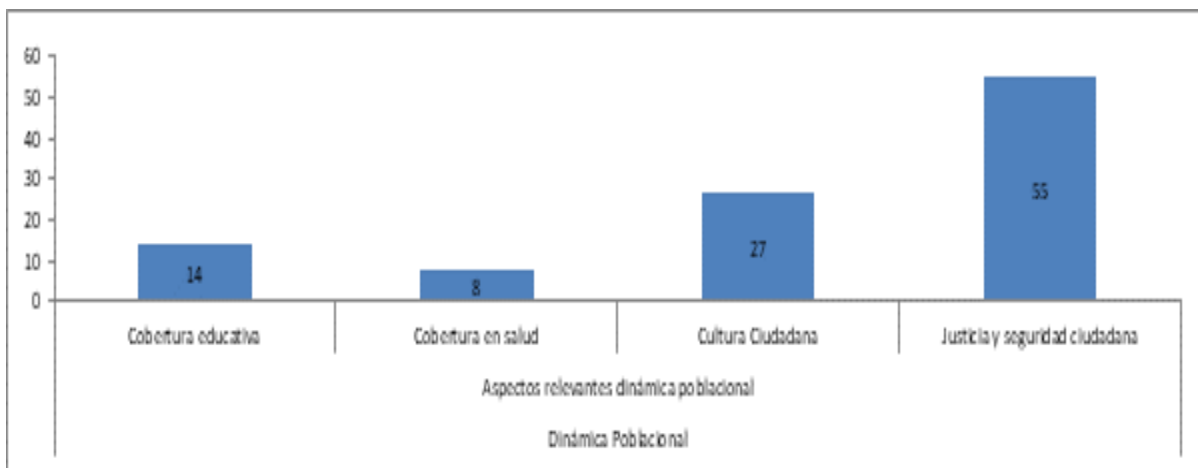
Fuente: Equipo Técnico POT

Así mismo, en menor proporción se encuentran 45 intervenciones en el tema de crecimiento vegetativo de la población, representado en los nuevos asentamientos, sin el cubrimiento de necesidades básicas insatisfechas, reflejado en cordones de pobreza que tiene la ciudad, aunado con el fenómeno de desplazamiento por múltiples factores y 23

intervenciones de la comunidad por la situación ocasionada por el desplazamiento de extranjeros, especialmente personas provenientes de Venezuela.

De igual forma en la figura 26, los aspectos relevantes de la Dinámica Poblacional, reflejan la importancia que amerita para la comunidad los temas concernientes a la justicia y seguridad ciudadana, manifestando textualmente que: “Barrancabermeja quiere convertirse en un destino turismo y un centro de logística multimodal, sin embargo se hace necesario contar con programas de convivencia ciudadana y prevención de alteración del orden público, para dar la confianza necesaria a los inversionistas y empresarios de la ciudad y la región”.

Figura 26. Aspectos Relevantes Dinámica Poblacional



Fuente: Equipo Técnico POT

2.4.2 Atributo N°2: Patrimonio histórico y cultural

2.4.2.1 Conceptualización

En el propósito de realizar un diagnóstico que refleje la situación actual del Municipio de Barrancabermeja, como resultado de un análisis de percepción de sus habitantes, a través de la Matriz DOFA, cuya herramienta permite establecer factores internos y externos más

relevantes de la ciudad, identificando sus debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades para formular estrategias que impulsen su desarrollo.

2.4.2.2 Resumen y resultados de la matriz DOFA

La información registrada con la participación de la comunidad en la matriz DOFA es especializada, cuya interacción fue señalando en un mapa de la ciudad los factores de patrimonio y cultura incidentes en cada Comuna y Corregimiento, clasificándolos con las variables de la matriz DOFA. Esta información se sintetiza en este informe resumiendo la situación actual del municipio manifestada por sus habitantes, valorando en orden de importancia según su impacto general.

Las dificultades que enfrentan el municipio, la capacidad limitada o carencia de elementos para impulsar proyectos a gran escala para la identificación de los bienes materiales e inmateriales de interés cultural, son consideradas debilidades propias del municipio. Son factores que se deben mejorar, se pueden evitar y generan desventajas. Los participantes expresan los diferentes factores que afectan el sector del sistema de patrimonio en el Municipio, de acuerdo a las Comunas que conforman el Municipio y los Corregimientos.

2.4.2.2.1 Debilidades

En la Tabla 5 se evidencian las diferentes debilidades que según la comunidad tiene cada una de las Comunas y Corregimientos del municipio de Barrancabermeja.

Tabla 5. Resumen de las debilidades según suelo urbano y rural

SUELO URBANO	SUELO RURAL
Comuna Uno (1)	Corregimiento El Llanito
<ul style="list-style-type: none"> • Faltan los instrumentos que permitan la intervención de los bienes de interés cultural para su adecuación y conservación, no hay planes especiales de manejo y protección del patrimonio histórico y cultural • Hay áreas de la estación del ferrocarril deprimida por los indigentes 	<ul style="list-style-type: none"> • El no tener agua potable reduce la llegada de turistas y práctica de cultura de turismo. • No tener los servicios básicos para el desarrollo de un buen turismo • Deterioro de las estructuras arquitectónica como, puentes y escuelas y sus espejos de agua. • Disminución del turismo en épocas de sequía debido a la sedimentación. • La innovación sin perder la tradición, la organización y divulgación de las fiestas patronales que representen a los llaniteros. Falta de instructores capacitados para la enseñanza de la cultura ecoturística.
Comuna Dos (2)	Corregimiento la Fortuna.
<ul style="list-style-type: none"> • No hay navegabilidad actualmente en la ciénaga Miramar. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay conocimiento de lo existente como patrimonio cultural.

<ul style="list-style-type: none"> • Hay deterioro de bienes e inmuebles por parte de habitantes de la calle. 	<ul style="list-style-type: none"> • No apoyan la cultura autóctona de la región desde las mismas instituciones educativas. • Hay pérdida de la identidad cultural de lo autóctono de la región. • Hay falta de escenarios para fortalecer la población en manifestaciones artísticas y culturales.
Comuna Tres (3)	Corregimiento Meseta de San Rafael
<ul style="list-style-type: none"> • No hay acompañamiento de los puntos de control para las zonas de cultura y arte 	<ul style="list-style-type: none"> • Las fiestas patronales son poco valoradas por la población, puesto que son más vistas como diversión y no como patrimonio inmaterial y cultural del pueblo. • El desconocimiento del patrimonio arqueológico y su importancia histórica hace que se valoren muy poco los hallazgos que se encuentran en este aspecto. • Hay falta de una organización que permita el cuidado y la conservación de patrimonio histórico, cultural y ancestral de nuestro corregimiento. • No se cuenta con un espacio adecuado para la práctica de manifestaciones artísticas y culturales.
Comuna Cuatro (4)	Corregimiento Ciénaga del Opón
<ul style="list-style-type: none"> • Hay vertimientos de aguas residuales en la ciénaga Juan Esteban y por ende se están perdiendo espejos de agua, invasión y crecimiento de finqueros y búfalos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de conocimiento de los elementos arqueológicos que se encuentran en el territorio.
<ul style="list-style-type: none"> • No hay espacios de prácticas culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay deterioro de las primeras viviendas ubicadas en el sector campo alegre.
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cultura ambiental para la conservación del ecosistema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay desinterés por parte de los pobladores en general en los temas culturales y de tipo artístico (se están perdiendo las fiestas y tradiciones). • No se cuenta con espacios adecuados para ejercer las manifestaciones artísticas y culturales con el fin de mantener la tradición.
Comuna cinco (5)	Corregimiento Meseta de San Rafael
<ul style="list-style-type: none"> • No hay escuelas de formación artística perdiendo con ello las manifestaciones y expresiones ancestrales. • No hay organización en la realización de eventos tales como el festival de tambores tradicionales • La representación de líderes políticos no se hace sentir para que las manifestaciones artísticas • El monumento de las locomotoras es un monumento artístico, pero está descuidado y olvidado. • La estación del ferrocarril debe ser considerada como un patrimonio histórico, pero no está cumpliendo con su razón de ser y está perdiendo todo el desarrollo que generaría si cumpliera en su totalidad estas funciones. • Dentro del patrimonio urbanístico el descuido y olvido de las canchas polideportivas y los parques de la comuna 5 incluyendo en este patrimonio las canchas de futbol del barrio la esperanza. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existen escuelas de formación artística y cultural hace aproximadamente 16 años en relación a estos temas. • No existen escenarios para la realización de actividades culturales.
Comuna seis (6)	Corregimiento El Centro
<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con programas ambientales para preservación y conservación de los ecosistemas, cultura ambiental y patrimonio. • Falta de organización y manejo de recursos para el tema artístico y cultural que permita mantener la tradición. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación del teatro unión como escenario cultural. • Recuperar e institucionalizar el día del campesino • Recuperar el abierto petrolero del golf. • Recuperar los campeonatos de futbol veredales.
Comuna siete (7)	
<ul style="list-style-type: none"> • Hay necesidades de estabilizar los procesos de formación cultural, falta continuidad y hay debilidades en las cátedras en cada pensum académico y en los procesos de formación. • Existe poco personal en el área de cultura que esté capacitado para que estos procesos de formación se fortalezcan. • No hay un ente que dirija o ponga el norte de la cultura. Independizar de secretaria de desarrollo para que pueda motivar el proceso de identidad cultural. 	
Sectoriales	

- POT acuerdo 018/2002
- Plan municipal de cultura
- Plan decenal de cultura
- Política pública de patrimonio
- Definir jurídicamente la situación de la casa de la cultura
- PEMP de los BIC.

Gremios civiles – Arquitectura

- Ausencia de política pública con respecto al tema de patrimonio en el territorio.
- Ausencia de plan decenal de cultura
- No hay aplicación de la normativa existente para la protección de bienes de interés cultural (Ley 1185/08, Decreto 763/09, resolución 0983/10 decreto unificado 1080/15).
- Falta de reconocimiento de nuevo patrimonio en el territorio establecidos en los parágrafos de los ART.69,70,71y72 del POT (acuerdo 018/02)
- Falta de divulgación y apropiación de los bienes de interés cultural
- La imposibilidad de poder acceder a los bienes de interés cultural de propiedad de Ecopetrol (barrio el rosario, infraestructura del centro etc.).
- Ausencia de gestión de la administración para la consecución de recursos para la protección de patrimonio.

Fuente: Equipo Técnico POT

En conclusión, los participantes expresan referente al patrimonio y la cultura la falta de una política eficiente que permita conservar en el tiempo nuestros bienes inmateriales es decir la idiosincrasia y costumbre; como tampoco existen escenarios para llevar a cabo actividades culturales y en cuanto a los bienes materiales inmueble existen algunos identificados, sin embargo, los planes de manejo que existen no están siendo aplicados de conformidad con la normativa existente para la protección de bienes de interés cultural (Ley 1185/08, Decreto 763/09, Resolución 0983/10, Decreto Unificatorio 1080715).

2.4.2.2.2 Fortalezas

Las fortalezas determinan todos esos atributos que generan valor y ventajas competitivas consolidándose como facilitadores del crecimiento de la ciudad.

Con respecto a las fortalezas del municipio (Ver tabla 6), la ciudadanía en la elaboración de la matriz DOFA considera que el municipio de Barrancabermeja tiene una riqueza cultural que no ha sido explotada y hace parte de nuestra identidad cultural.

Tabla 6. Fortalezas suelo urbano y suelo rural

SUELO URBANO	SUELO RURAL
Comuna Uno (1)	Corregimiento El Llanito
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia del rio magdalena. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciénaga el Llanito (fuentes hídricas, fiestas patronales). La necesidad de que la ciénaga sea declarada como patrimonio urbanístico y darle la importancia que se merece ya que es un espejo de agua vital para el desarrollo del corregimiento y posee una inmensa riqueza de flora y fauna.
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia del sector humedal el castillo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Puente mirador del Llanito, reconocer la importancia de nuestra historia y que sea reconocido como patrimonio histórico principalmente porque en ese lugar se fundó nuestro pueblo (corregimiento).

<ul style="list-style-type: none"> Existencia del paseo del río. 	<ul style="list-style-type: none"> Capilla del Llanito (cultura religiosa) y de escuela san marcos más de 70 años aportando al conocimiento de los llaneros, posee una infraestructura antigua con valor histórico y sea considerado patrimonio arquitectónico de la humanidad como lo establece la norma.
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de elementos identificados como bienes de interés cultural inmuebles. 	<ul style="list-style-type: none"> Fiestas del 16 de julio virgen del Carmen patrona de los pescadores. Reconocimiento de la importancia de nuestras tradiciones sea patrimonio cultural de la humanidad.
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de los festivales del bollo que son originarios de la comuna. 	
SUELO URBANO	SUELO RURAL
Comuna Dos (2)	Corregimiento la Fortuna.
<ul style="list-style-type: none"> Presencia de escenarios deportivos de fácil acceso. 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de etnia indígena en nuestro territorio de los cuales en su mayoría emigraron a la ciudad.
<ul style="list-style-type: none"> Hay vías de fácil acceso a los bienes culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Hay conocimiento de hallazgos históricos arqueológicos en la región y en las regiones vecinas y que sean reconocidos y valorados por las entidades competentes.
<ul style="list-style-type: none"> Hay principales exponentes de cultura, hay teatros, maestros de danza y pintura 	<ul style="list-style-type: none"> Hay reconocimientos de unas aguas calientes en límites
<ul style="list-style-type: none"> Emblema del cristo petrolero. 	<ul style="list-style-type: none"> Con plantas de tratamiento del acueducto de la Fortuna
	<ul style="list-style-type: none"> Hay reconocimiento del mirador Lizama en límites con la fortuna donde hay avistamiento de aves y la ciudad de las piedras talladas que se les da el valor histórico barranca y la llanura de la región.
	<ul style="list-style-type: none"> Hay reconocimiento de viviendas que hace más de 60 años fueron las primeras construidas en la región y que en total son 6
	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de la tradición de pescadores y la construcción de sus propias atarrayas y fiesta del pescado en la casajera avistamiento del río Sogamoso.
	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de nuestras reservas forestales y de aves en avistamiento de animales silvestres.
SUELO URBANO	SUELO RURAL
Comuna tres (3)	Corregimiento Meseta de San Rafael
<ul style="list-style-type: none"> Hay elementos para valorar y declarar como patrimonio histórico y cultural, pero si hay aumento poblacional en la niñez y adolescencia para construir escuelas culturales y artísticas y evitar que caigan en drogadicción. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un gran valor histórico-cultural que identifica al corregimiento.
	<ul style="list-style-type: none"> Hay fiestas patronales.
	<ul style="list-style-type: none"> Hay identidad cultural rivereña.
	<ul style="list-style-type: none"> Hay apropiación de la cultura ancestral (danzas)
	<ul style="list-style-type: none"> Se posee un patrimonio histórico, mueble (planta eléctrica)
	<ul style="list-style-type: none"> Existe un potencial de talento humano con capacidades y habilidades para promover la cultura y su comunidad.
	<ul style="list-style-type: none"> Existe un salón con una antigüedad de más de 90 años y que constituye un patrimonio arquitectónico para nuestro corregimiento (1925)
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un estudio que permita hacerle una valoración a todos los bienes inmuebles para que se valoren su patrimonio histórico (incluir la iglesia).
SUELO URBANO	SUELO RURAL
Comuna 4	Corregimiento Ciénaga del Opón
<ul style="list-style-type: none"> Hay ubicación estratégica para transporte al interior de la ciudad como turismo silvestre por la diversidad de flora y fauna 	<ul style="list-style-type: none"> Hay una punta de piedra, sitio en el cual se comienza a asentar la población conformando rancherías
<ul style="list-style-type: none"> Hay riquezas de personas con talentos culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Dentro de este sitio por su nombre también se encuentra elementos de valor arqueológicos.

<ul style="list-style-type: none"> • Hay fiestas y festividad, patrocinadores de salsa y sancocho. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay festivales del pescado, fiestas patronales.
<ul style="list-style-type: none"> • Hay riquezas acuíferas y biodiversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay hallazgos arqueológicos en predios del corregimiento en la cual encontraron piedras y vasijas.
	<ul style="list-style-type: none"> • En áreas adyacentes a caño ñeque y río opón hay hallazgos arqueológicos.
SUELO URBANO	SUELO RURAL
Comuna 5	Corregimiento Meseta de San Rafael
<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un gran potencial humano para poder fortalecer las manifestaciones artísticas, culturales y deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay potencial humano para organizar las fiestas y los demás temas culturales.
<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con el patrimonio urbanístico para que las canchas y parques se puedan adecuar y para que las personas con talento puedan desarrollar sus habilidades artísticas o que por el deterioro de los escenarios no pueden demostrar, 	<ul style="list-style-type: none"> • La junta de acción comunal de la meseta de san Rafael es la primera que nace o se conforma en el municipio de Barrancabermeja igualmente en la meseta de san Rafael en el año 2005 se integra ASURURAL.
<ul style="list-style-type: none"> • Convertir la estación del ferrocarril en un patrimonio turístico 	<ul style="list-style-type: none"> • Potencial artístico y cultural por la gran cantidad de jóvenes y niños en el corregimiento y veredas
	<ul style="list-style-type: none"> • Hay indicios de la ubicación de las primeras poblaciones por el hallazgo de un elemento arqueológico.
	<ul style="list-style-type: none"> • Meseta de san Rafael en el segundo corregimiento a nivel nacional que cuenta con himno de la meseta.
SUELO URBANO	SUELO RURAL
Comuna seis (6)	Corregimiento El Centro
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de fiestas de san Martin. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las construcciones de los antiguos campamentos petroleros deben ser declarados como patrimonio arquitectónico de la región
<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con el potencial humano para el desarrollo de actividades artísticas y culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el actual POT ya hay declarados algunos espacios como patrimonio. Pero es importante revisar la pertinencia de la industria petrolera
<ul style="list-style-type: none"> • Celebración de barrios de épocas de fundación por tradición 	<ul style="list-style-type: none"> • Escribir la historia del centro en un libro como insumo al reconocimiento de la industria petrolera en el corregimiento.
	<ul style="list-style-type: none"> • Potencial y talento musical de la población del corregimiento
	<ul style="list-style-type: none"> • Pozo infantas 2 y museo petrolero como lugares de interés del patrimonio histórico y cultural del municipio.
Comuna siete (7)	
<ul style="list-style-type: none"> • Existe voluntad, disposición de las escuelas de formación. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Oficio enviado al instituto colombiano de antropológica e historia que habla sobre el registro de tenedores de bienes, muebles del patrimonio arqueológico de la nación. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Nuestros paisajes naturales, ciénagas, río y petróleo. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones culturales interesados en recuperación de nuestra memoria cultural y patrimonial. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación y recuperación de este espacio (Paloca) físico para desarrollar un proyecto académico, mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del entorno y del impacto social y de convivencia comunitaria. 	
Sectoriales	
<ul style="list-style-type: none"> • Bienes de interés cultural municipal. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Urbano 3 BIC NAC. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Rurales hallazgos arqueológicos una ruta donde se relacione la cultura con el turismo cultural y ecoturístico. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Potencial arqueológico en todos los corregimientos 	
<ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio mueble e inmueble. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Concejo municipal de cultura. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Concejo territorial de planeación. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Organización artística y cultural. 	
Gremios civiles – Arquitectura	
<ul style="list-style-type: none"> • Algunos predios tienen declaratoria de bienes de interés Cultural y la respectiva limitación al dominio 	
<ul style="list-style-type: none"> • Participación de la personería M/PAL en la protección a los bienes de interés cultural 	

- Destacada participación de los vigías del patrimonio cultural en el rescate protección y defensa del patrimonio cultural a través de acciones judiciales
- Incentivos para los bienes declarados BIC.

Fuente: Equipo Técnico POT

Como conclusión, con respecto a las fortalezas del municipio, la participación ciudadana en la elaboración de la DOFA considera que tenemos el concejo municipal de cultura, un consejo territorial de planeación y la existencia de organizaciones artísticas y culturales; la participación de la Personería Municipal y los incentivos previstos para aquellos bienes declarados “Bienes de Interés Cultural”.

2.4.2.2.3 Amenazas

Al contrario de las oportunidades, son los factores externos que provienen del entorno general del municipio y debe enfrentar para evitar asumir consecuencias negativas que problematicen su situación actual o comprometan su futuro (Ver tabla 7).

Tabla 7. Amenazas suelo urbano y suelo rural

SUELO URBANO	SUELO RURAL
Comuna Uno (1)	Corregimiento El Llanito
<ul style="list-style-type: none"> • Hay desarrollos ilegales sobre áreas de río y caño 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos para la continuidad de los procesos de cultura, de ambiente y turismo, la contaminación por parte de las empresas contratistas van directamente a nuestras fuentes hídrico.
Comuna Dos (2)	Corregimiento la Fortuna
<ul style="list-style-type: none"> • Hay presencia de jóvenes que consumen sustancias psicoactivas en la polideportiva Cotraeco 	<ul style="list-style-type: none"> • Que se pierda todo este potencial histórico de la región y el potencial cultural y artístico como el bocachico y de la biblia. • Que haya fiestas patronales como el día de la Virgen del Carmen, fiesta de cumpleaños de la Fortuna.
Comuna Tres (3)	Corregimiento Meseta de San Rafael
<ul style="list-style-type: none"> • No existe oportunidad conforme las manifestaciones de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • La gran erosión que bien socavando el río destruyendo la memoria histórica.
Comuna Cuatro (4)	Corregimiento Ciénaga del Opón
<ul style="list-style-type: none"> • La ciénaga Juan Esteban es patrimonio urbanístico, pero ha tenido contaminación ambiental debido al transporte de oleoductos, y al incontrolado crecimiento de la población en los barrios • Hay falta de política pública en la cultura que innove las comunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Abandono total por parte del estado en relación con los temas de patrimonio y cultura.
Comuna cinco (5).	Corregimiento Meseta de San Rafael
<ul style="list-style-type: none"> • La estigmatización que se les dio a algunos barrios caso concreto la esperanza, decidió que era el barrio más violento de Colombia, igual que cuando decían que nadie podía pasar por el sector comercial al nororiente por el puente elevado ya que sería una potencial víctimas. • No se cuenta con apoyo real y constante en las manifestaciones artísticas de la niñez lo que los lleva a ser consumidores de sustancias alucinógenas y a pertenecer a pandillas y grupos delincuenciales y con ello promover la violencia e inseguridad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • El área donde se encontró el hacha hace parte de lo que hoy es una zona avícola y agrícola y no se tiene información por parte de las empresas avícolas y agrícolas sobre los hallazgos. • Desinformación y comentarios que se dan por el tema de los grupos alzados en arman del pasado

<ul style="list-style-type: none"> • La invasión de la calle en algunos sectores como en el caso de los alrededores del monumento las locomotoras se ha convertido en un sector inseguro y de delincuencia con todo el desorden que generan los transportes de acarreo como los puestos de comida rápida y el olvido a estos sectores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de inversión al sistema de cultura y artes plásticas.
Comuna seis (6)	Corregimiento El Centro
<ul style="list-style-type: none"> • No existe amenaza conforme a las manifestaciones de la comunidad en la mesa 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe amenaza conforme las manifestaciones de la comunidad en la mesa.
Comuna 7	
<ul style="list-style-type: none"> • No existe amenaza conforme a las manifestaciones de la comunidad en la mesa 	
Sectoriales	
<ul style="list-style-type: none"> • Empresas contratistas foráneas que no le dan el adecuado manejo al patrimonio arqueológico. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Proteger humedal el castillo para conservar parte de la flora y fauna del río nativo 	
<ul style="list-style-type: none"> • Fauna nativa de río Yuma 	
<ul style="list-style-type: none"> • El humedal el castillo es el epicentro de varias comunas 	
Gremios civiles – Arquitectura	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarticulación entre las diferentes entidades encargadas de proteger los bienes de interés cultural en el territorio. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro físico de los elementos por causas antrópicas y naturales (condiciones climáticas, riesgos de deterioro por el río Magdalena ETC). 	

Fuente: Equipo Técnico POT

Como conclusión, existe una amenaza latente y es una falta de política para culturizar al ciudadano acerca sus bienes materiales e inmateriales, así como un deterioro físico de los elementos por causas antrópicas y naturales.

2.4.2.2.4 Oportunidades

Son todos aquellos factores externos que resultan positivos, favorables y explotables que se deben descubrir para maximizar. Estos factores forman parte del entorno municipal, departamental, nacional e incluso a nivel internacional. Los participantes de los talleres que representaron a la comunidad en general presentaron sus observaciones frente a los bienes materiales e inmateriales que hacen parte de nuestra riqueza cultural y que pueden ser aprovechados mediante un buen plan especial de manejo de bienes inmuebles.

Tabla 8. Oportunidades suelo urbano y suelo rural

SUELO URBANO	SUELO RURAL
Comuna Uno (1)	Corregimiento el Llanito
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia del puerto de embarcaciones menores 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer por parte del gobierno central, el apoyo logístico y económico para incentivar y mantener la tradición, cultura y turismo. • Rescatar la tradición enfocada en el festival del pescador. • Realizar monumento al pescador. • Fortalecer la cultura ecoturística
Comuna Dos (2)	Corregimiento la Fortuna
<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de grupos culturales y deportivos como canchas y paseo cultural • En la calle 60 avenida 52 con carrera 27 hay que extender la ciclo ruta hasta la carrera 44 	<ul style="list-style-type: none"> • Que entidades se apersonen económica y social en recuperación de este gran potencial histórico. • Que con la Ruta del Cacao los hallazgos históricos sean valorados.

Comuna Tres (3)	Corregimiento Meseta de San Rafael
<ul style="list-style-type: none"> No existe oportunidad conforme las manifestaciones de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Que las entidades sociales se empoderen de mantener la memoria histórica
Comuna Cuatro (4)	Corregimiento Ciénaga del Opón
<ul style="list-style-type: none"> Política para la recuperación el plan el aval 20-50, las nuevas políticas de estado en turismo en relación con el turismo. Realización del parque ecológico El Iguana Identificar un sitio para realizar eventos y una escuela. Exposiciones legales del ministerio del medio ambiente constitución política ley 99 de 1993 medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Recuperar las memorias históricas de los pobladores con los valores o elementos o asentamientos encontrados en el territorio. Inversión del estado para la recuperación de las memorias históricas por parte de las entidades idónea.
Comuna cinco (5).	Corregimiento Meseta de San Rafael
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar los aspectos artísticos, culturales y deportivos de la comuna con inversión económica para poder recuperar nuestra identidad cultura Tener la oportunidad de fortalecer la memoria histórica incluyendo en el estudio de valorización e inventario el puente elevado y dentro del patrimonio histórico al seminario San Pedro Claver. Convertir el humedal el castillo en un patrimonio urbanístico-ambiental recuperando todo este espacio en un sector turístico y de desarrollo en este sector de la ciudad. Construcción de la mega ludoteca promoverá un desarrollo cultural e integral ya que las familias se beneficiarán de una mayor oferta cultural beneficiando a jóvenes y niños mediante la recuperación de principios y valores ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Fiesta de san Rafael institucionalizada en el consejo municipal, esta es una gran oportunidad para fortalecer las grandes manifestaciones artísticas y culturales que vienen a consolidar la identidad cultural Realizar un plan investigativo en el tema de la identidad cultural por el hallazgo.
Comuna seis (6)	Corregimiento El Centro
<ul style="list-style-type: none"> Inclusión en la lista indicativa para la valoración como patrimonio artístico e histórico las instalaciones de aguas de Barrancabermeja en especial la del tanque elevado. Inclusión para valoración como patrimonio urbanístico de la zona de protección ambiental en el sector de la vía Yuma para protección de flora y fauna-cuerpos hídricos. Consolidación de espacio ubicado en la entrada del barrio San Martin como concentración de conductores y feligreses ante la fiesta de la virgen del Carmen. Rescatar la pesca artesanal ya que es tradición del barrio san Martin, Danubio y Nariño. 	<ul style="list-style-type: none"> Institucionalizar las fiestas del petróleo Escenarios con potencial patrimonial como el museo del petróleo, teatro unión, casino 9, oficinas de la antigua uso, barrios de Ecopetrol, cementerio de los foráneos, club de golf y club de mares.
Comuna 7	
<ul style="list-style-type: none"> El aprovechamiento de las políticas nacionales y departamentales en pro de la cultura que se han venido gestando. Existen algunas organizaciones que de tiempos atrás han venido desarrollándose festivales culturales que aportan a la identidad para fortalecerla. Participar de ejercicios de discusión de inconformidades, dudas y aportes significativos al respecto de la cultura. Realizar estudios para el hallazgo de vestigios. Preservar zona de humedal el castillo para conservación de flora y fauna. 	
Sectoriales	
<ul style="list-style-type: none"> Código de infancia y adolescencia funciones con educación Elaborar la lista indicativa de bienes e interés cultural Declarar nuevos patrimonios históricos a través de acuerdo municipal Declaratoria BIC nacional Identificar zonas de patrimonio arqueológico 	
Gremios civiles – Arquitectura	
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de nuevo POT Fortalecer los concejos municipales de cultura y el consejo territorial de planeación Darle aplicación a la catedra de patrimonio que establece la ordenanza 032/10 Darle aplicación a la normatividad establecida en la ley 1185/ (y sus decretos) y la ley 388/97 y en la constitución nacional Creación del instituto de cultura y turismo y patrimonio 	

Fuente: Equipo Técnico POT

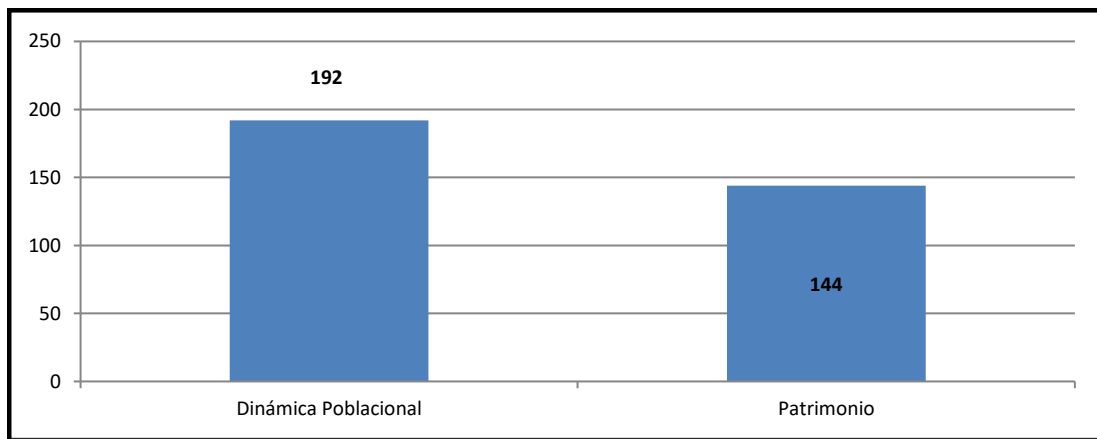
Como conclusión, los participantes de los talleres indican (Ver tabla 8) que existe una lista de bienes para ser declarados patrimonio histórico, así como la identificación de zonas de patrimonio arqueológico. De igual forma, se debe fortalecer los concejos municipales de cultura y el concejo territorial de planeación, así como incluir en el nuevo POT los valores arquitectónicos y culturales de nuestra región.

2.4.3 Resultados de la participación ciudadana de la mesa temática No. 3

Para la Mesa Temática No. 3 se logró interpretar los aspectos donde las comunidades expresaron su mayor interés; a continuación, se presenta en la figura 27 una orientación clara de algunos aspectos a tener en cuenta para la formulación del POT.

En esta Mesa se trabajaron dos (2) atributos: Dinámicas Poblacionales y Patrimonio, presentándose 192 intervenciones en el primer atributo y en el segundo atributo 144.

Figura 27. Participación Ciudadana en la mesa socio cultural según los Atributos



Fuente: Equipo Técnico POT

2.4.4 Registro fotográfico

Con las siguientes imágenes fotográficas se referencia la implementación del taller Mesa N°3 Socio cultural con sus dos atributos identificados (Dinámicas poblacionales y Patrimonio histórico y cultural).

<p>Mesa Temática No. 3: Socio-cultural, en el corregimiento el Llanito.</p>	<p>Mesa temática No. 3. Socio Cultural, Comuna 7.</p>
<p>Mesa Temática No. 3: Socio-cultural, Taller de Arquitectos e Ingenieros.</p>	<p>Mesa Temática No. 3: Socio-cultural, Corregimiento San Rafael de chucurí.</p>

Fuente: Equipo técnico POT

2.5 Estructura de gobernanza: mesa temática No. 4 - División político administrativo

2.5.1 Atributo N°1: Clasificación del suelo

2.5.1.1 Conceptualización

Con el propósito de dar claridad al concepto de la división político-administrativa se retoma textualmente el documento del DANE mencionando que: "Según la Constitución Nacional de 1991, para la administración del Estado y la representación política, el territorio nacional se dividirá para fines administrativos en departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas, que es lo que se conoce como División político-administrativa". La división político-administrativa constituye información fundamental para el diseño de políticas, provisión de servicios públicos, así como la definición de criterios para la asignación de recursos por parte del gobierno central todo ello requiere de datos que reflejen la división territorial vigente.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, dentro de sus funciones tiene la de diseñar y ejecutar las operaciones que garanticen la georreferenciación de la información estadística que requiera el país para la planeación y toma de decisiones por

Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035

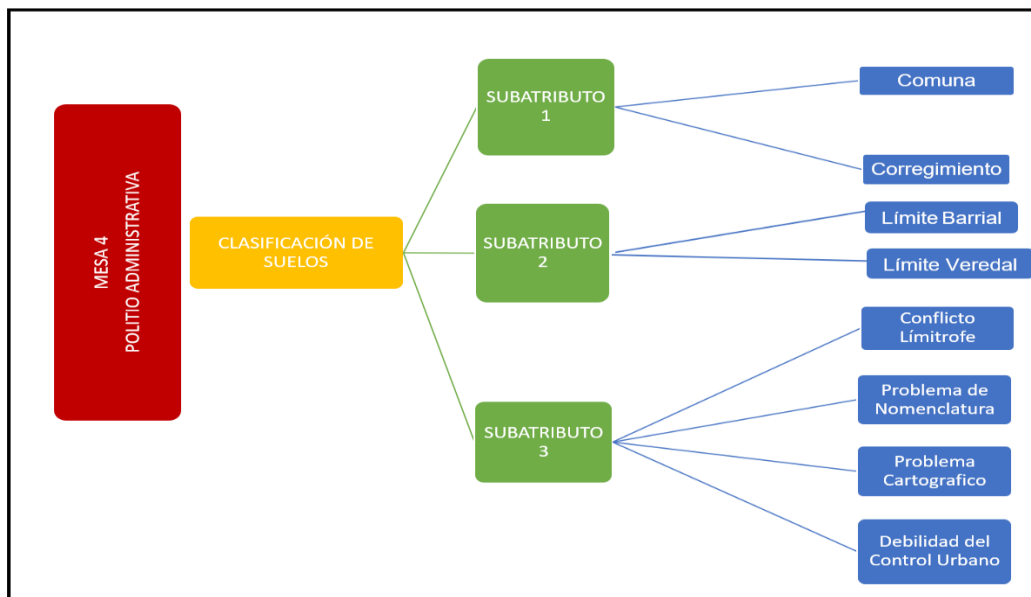
parte del Gobierno Nacional y los entes territoriales, para lo cual se responsabiliza de actualizar y divulgar la codificación de la división político-administrativa del país, en concordancia con la organización de los entes territoriales. Para ello se apoya en la información brindada por las administraciones municipales y departamentales”. En síntesis, se concluye que la división Político-administrativa es como lo indica su término la delimitación y subdivisión del área urbana, llamándose comunas y en el rural, se denominan corregimientos.

De igual forma, los términos de demarcación administrativa, política, división, subdivisión administrativa, entidad subestatal, entidad subnacional y otros similares se aplican de manera genérica para designar las entidades políticas que funcionan como demarcaciones o divisiones del territorio de cada Estado, realizadas con carácter formal para su organización territorial y las instituciones que las administran, se crean y funcionan a distintos niveles, desde el superior o regional hasta el inferior o local, pasando por niveles intermedios (provincial, distritos , local, etc.). Las divisiones de carácter político-administrativo pueden coincidir o no con las que se realizan para otros fines (militares, eclesiásticos y judiciales) o con las que se realizan en estudios geográficos (Geocoras).

2.5.1.2 Mapa mental de la clasificación del suelo

Con el propósito de entender, cualificar y cuantificar los aspectos mencionados por los asistentes a los talleres participativos, se procedió a realizar un Diagrama Normativo que permite dimensionar cada atributo y subatributo de los temas consultados, en este caso particular, la División político-Administrativa (Ver figura 28).

Figura 28. Mapa mental de la clasificación del suelo



Fuente: Equipo Técnico POT

2.5.1.3 Resumen de matriz DOFA

Es fundamental mencionar que para el análisis de la matriz DOFA se hizo un resumen ejecutivo que permite determinar los atributos más repetitivos en cada uno de los ejercicios de participación de las Comunas y los Corregimientos, por lo tanto, se extrae lo más significativo expresado por los habitantes que participaron en este ejercicio de planeación estratégica.

Posteriormente, se consolidó una base de datos en Excel y digitalmente se hizo una espacialización con la aplicación de Google Earth de cada uno de los factores tanto internos (Fortalezas y debilidades) como externos (Oportunidades y Amenazas), sobre Comunas y Corregimientos, como también otros talleres que se realizaron con sectores y gremios.

2.5.1.3.1 Fortalezas

- La principal fortaleza que desatacan las comunidades es formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, teniendo en cuenta que han pasado 15 años desde su formulación y aprobación (Acuerdo Municipal No. 018 de 2002) y las dinámicas en el territorio han cambiado, encontrándose nuevos asentamientos.

- Los pobladores observan un territorio con un potencial en la naturaleza, destacando los humedales, ríos, quebradas, fauna, flora dentro del territorio, manifestando la importancia de preservar y conservar los recursos naturales.
- La participación de las comunidades en los ejercicios de planificación especialmente se destacó la participación de las mujeres.
- Los líderes mencionaron la importancia de conocer y tener claridad de la cartografía y los límites de cada una de las Comunas y Corregimientos, teniendo en cuenta que el tema de linderos son criterios fundamentales, específicamente para el reconocimiento de nuevas juntas de acción comunal y en épocas electorales definir quiénes serían los pobladores potenciales a participar en la elección de las JAC y las JAL.
- La utilización por parte del municipio en la implementación de trabajos de campo elaborados con los líderes desde 2016, barrio a barrio y por Comunas, haciendo un barrido de linderos y problemáticas urbanísticas y sociales detectadas por los habitantes.

2.5.1.3.2 Debilidades

Se puede observar que, la ciudadanía percibió, en términos generales, varias situaciones a saber:

- La falta de control del territorio es la premisa más repetitiva que se presenta en todos los talleres del ejercicio de participación con las comunidades, tanto en el área urbana como el área rural; manifestando los pobladores la ausencia de sistemas, herramientas o procedimientos de control sobre el territorio lideradas por la institucionalidad o la ciudadanía para prevenir, detener o mitigar las invasiones en el municipio de Barrancabermeja, evidenciándose la permisividad o pasividad de la institucionalidad de las invasiones, de predios privados y públicos, infracciones en el espacio público, zonas verdes, andenes, zonas comunes, parques, rondas de quebradas, humedales, entre otros.
- Existencia de los conflictos limítrofes son dados por diversas situaciones, mencionadas por los líderes, como la ausencia del Estado, generación de nuevos asentamientos, la falta legalidad en los predios, la complicidad de algunos pobladores comunales que motivaron a generar invasiones junto a sus barrios consolidados.

- La falta de gobernabilidad y la no aplicación de la Ley en esta materia. Los líderes perciben débil ejercicio de las acciones del Estado, especialmente en épocas electorales.
- Conflictos a nivel cartográfico, cuya situación hace referencia que en los planos del municipio de Barrancabermeja (POT 2002) se encuentran desactualizado y no aparecen elementos que constituyen el equipamiento urbano, o nuevos proyectos arquitectónicos, nuevos desarrollos de barrios o veredas que han sido creados, sin embargo, algunos de ellos no cuentan con el reconocimiento legal, y fueron evidenciados en el ejercicio de participación.

2.5.1.3.3 Oportunidades

- Los macroproyectos proyectados y en ejecución que tiene el Municipio de Barrancabermeja entre los que figuran: El Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja-PMRB, El proyecto del puerto Impala, La Gran Vía Yuma, La Ruta del Cacao, y el proyecto de Navegabilidad del Río Magdalena, fueron considerados como los proyectos más importantes que permitirán consolidar a Barrancabermeja como una ciudad estratégica para el país.
- Los estudios realizados por el Gobierno Nacional especialmente el Plan de Acción Barrancabermeja 20.50, Diamante caribe y ciudades emblemáticas.
- “Visión Prospectiva Barrancabermeja 2032”, documento elaborado por el CER
- Proyecto: “Mapeo de potencialidades de Barrancabermeja y prospectiva sectorial”, estudio de la Cámara de Comercio en convenio con el Municipio de Barrancabermeja.
- Aplicación de nuevas tecnologías para el fortalecimiento de la información espacial: Catastro Multipropósito, Google Earth, ArcGIS, etc.

2.5.1.3.4 Amenazas

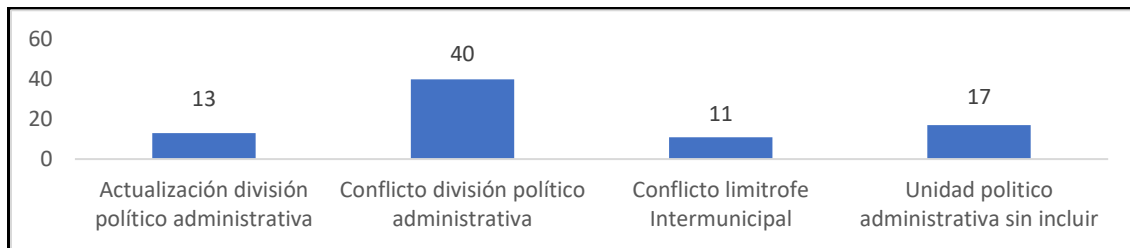
- Las amenazas fueron percibidas, especialmente en los riesgos que proporciona tener el Complejo industrial de Barrancabermeja dentro del casco urbano, haciendo parte de los límites de las Comunas 1 y 2.

- En las Comunas 3, 6 y 7, se presenta la invasión del derecho de vía de los gasoductos y poliductos que atraviesan el territorio, presentan un peligro inminente para los pobladores que infringen las normas urbanísticas y se instalan ilegalmente en estos corredores.
- La poca o nula modernización de la empresa Fertilizantes colombianos S.A, tiene un riesgo latente especialmente en la Comuna 3, teniendo en cuenta que sus alrededores ya fueron poblados y se considera que es una de las Comunas con mayor consolidación y crecimiento en los últimos años.
- El Rio Magdalena como principal afluente hídrico, que limita por el occidente, constituye una amenaza en épocas de invierno debido a la inundación de los barrios ribereños de la Comuna 1, especialmente arenal, cardales, el dorado, entre otros.
- En la Comuna 1, obstrucción del cauce de caño cardales, a través de la intervención antrópica (por el hombre), mediante rellenos con escombros, recebo, entre otros.
- En la Comuna 7, obstrucción de pozo siete, por intervención antrópica, por basuras y por el puente antiguo que fue desplomado y dejado en el sector, corresponde a una amenaza percibida por las comunidades, ya que en época de invierno se desborda el nivel del agua hacia los asentamientos cercanos.

2.5.1.4 Resultados

En la figura 29, se puede observar que los aportes de los ciudadanos participantes en la Mesa Temática de la División Político Administrativa, en total de aportes fueron 81, distribuidos de la siguiente manera: En la actualización de la división político administrativa como un aspecto importante a tener en cuenta debido a que el territorio es dinámico, se evidencia una participación de 13 intervenciones, representado en un 16,0%. De igual forma, sobresale el tema de conflictos en la división político administrativa con 40 aportes, correspondiente a 49.3%. Seguido de conflictos limítrofe intermunicipal con 11 intervenciones para un porcentaje del 13.5%. Finalmente, en la unidad político administrativo sin incluir se observan 17 aportes, que corresponde a 21,0%, lo que hace referencia a los asentamientos humanos que se han desarrollado en el territorio y que no aparecen en el diagnóstico del POT año 2002.

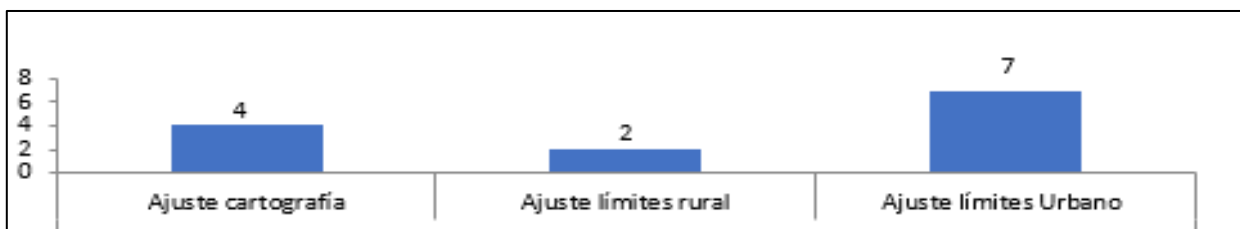
Figura 29. Mesa Político Administrativa



Fuente: Equipo Técnico POT

En la figura 30, se puede observar las subdivisiones de la actualización de la división político administrativa, en donde se evidencian 4 intervenciones en el ajuste cartográfico, en ajustes de límites rurales detectados 2 como categoría con menor intervenciones y en los límites urbanos se evidencia la mayor cantidad de aportes con 7 intervenciones.

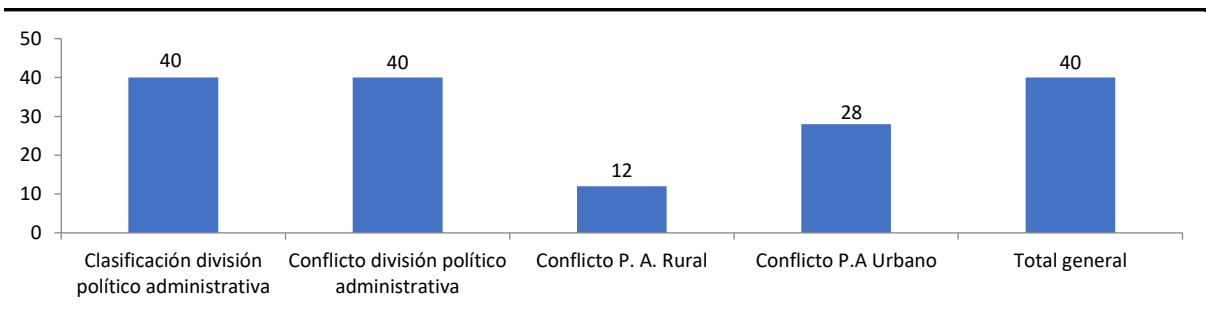
Figura 30. Actualización División Político – Administrativa



Fuente: Equipo Técnico POT

Con respecto a los conflictos limítrofes de la división político-administrativa, la figura 31 evidencia que se presentaron 12 conflictos limítrofes en el área rural y 28 conflictos limítrofes en el área urbano.

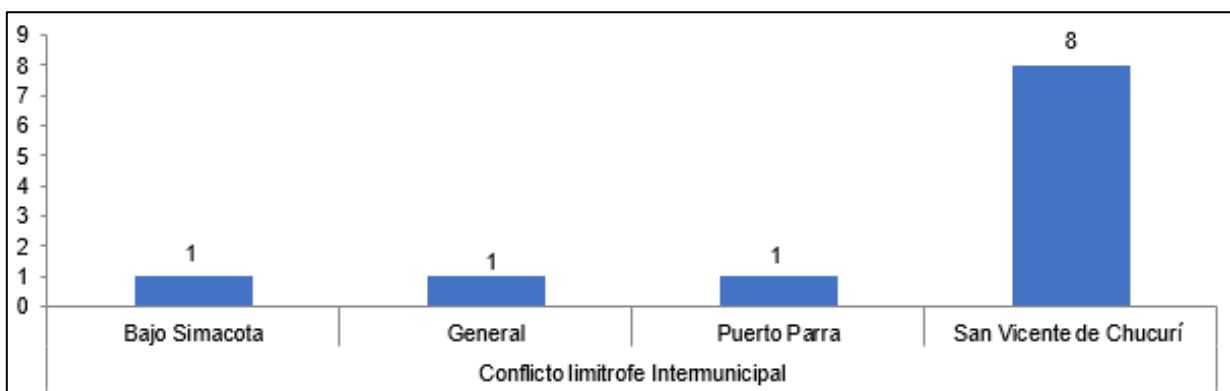
Figura 31. Conflicto división político-administrativa



Fuente: Equipo Técnico POT

Con respecto al conflicto limítrofe intermunicipal, se presentaron 11 intervenciones de la siguiente manera: 1 en el municipio del Bajo Simacota, 1 en general del municipio de Barrancabermeja, 1 con límites del municipio de Puerto Parra y el corregimiento San Rafael de Chucuri y 8 intervenciones donde referencian los conflictos limítrofes con el municipio de San Vicente (Ver figura 32).

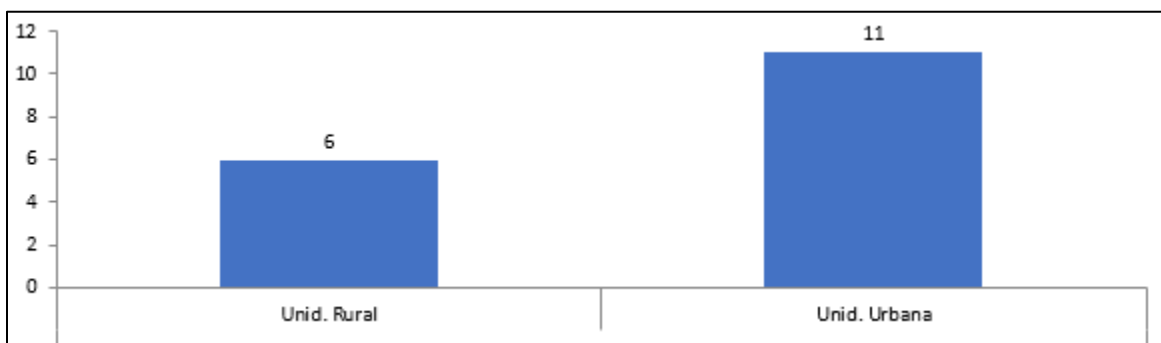
Figura 32. Conflicto limítrofe intermunicipal



Fuente: Equipo Técnico POT

En cuanto a la unidad político administrativa sin incluir, se destaca un total de 17 intervenciones manifestando elementos del territorio que no se ven reflejados en la cartografía, que corresponde a los asentamientos humanos. De lo anterior, aparecen 6 intervenciones de veredas sin incluir y 11 intervenciones donde se identificaron unidad urbana sin incluir (Ver figura 33). No obstante, es importante aclarar que se han generado nuevos desarrollos posterior al POT 2002, donde actualmente en la cartografía oficial no son reconocidos.

Figura 33. Unidad político administrativa sin incluir



Fuente: Equipo Técnico POT

2.5.1.5 Registro fotográfico

<p>Mesa 4. División Político-Administrativa Comuna 7.</p>	<p>Mesa 4. División Político-Administrativa, Corregimiento La Fortuna.</p>

Fuente: Equipo técnico POT

2.6 Estructura funcional y de servicios: mesa temática No. 5 - Infraestructura

Con este ejercicio de síntesis de resultados, se pudo realizar un primer pre-diagnóstico de la mesa temática de Infraestructura, donde se reflejó de manera general la situación actual del Municipio.

Como resultado del análisis de la percepción de la comunidad, se identificaron las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades más relevantes, que han servido como herramienta para la etapa de diagnóstico y servirá como punto de partida para la formulación de estrategias que impulsen el desarrollo del territorio.

Los temas relacionados con la mesa de infraestructura, corresponde con los atributos de Sistema de Equipamientos colectivos, Sistema de Espacio Público, Sistema de Movilidad y Transporte y Sistema de Vivienda y Hábitat.

2.6.1 Atributo N°1: Sistema de Vivienda y Hábitat

2.6.1.1 Conceptualización

Según el Artículo 51 de la Constitución Política de Colombia de 1991, todos los colombianos tienen derecho a una vivienda digna. El estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas

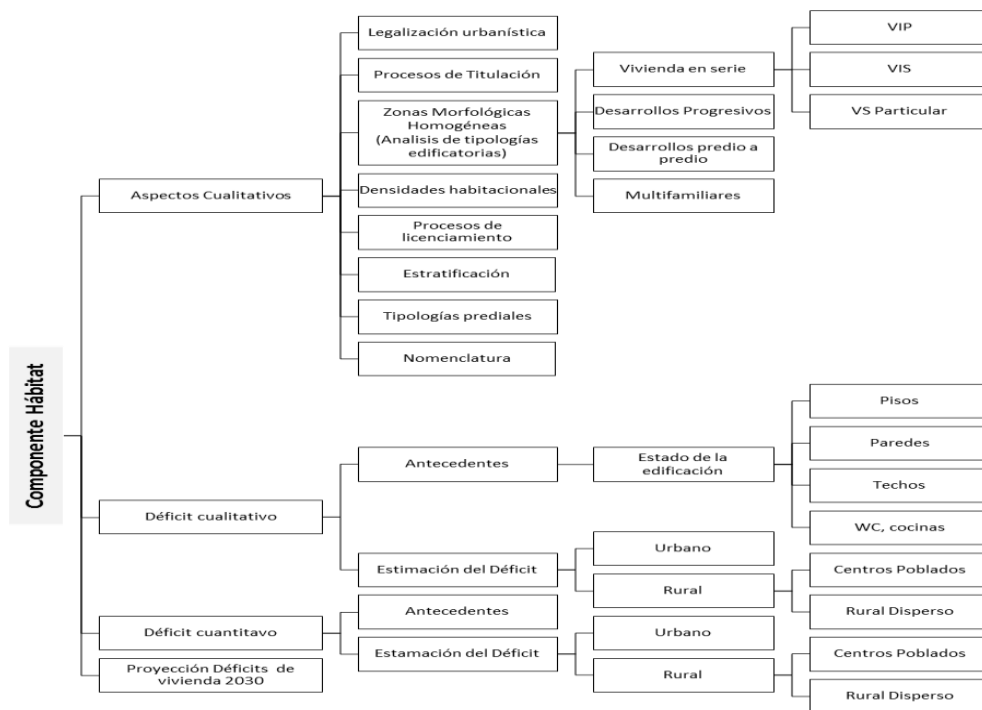
adecuados de financiación a largo plazo, y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.

El Acto legislativo 01 de 1999, en su artículo 1º modifica el Artículo 58 de la Constitución Nacional de la siguiente manera:

“Se garantiza la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores. Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública o interés social, resulte un conflicto, los derechos de los particulares con la necesidad por ella reconocida, el interés privado deberá ceder al interés público o social. La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal le es inherente una función ecológica. El estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad.”

2.6.1.2 Mapa mental del Sistema de Vivienda y Hábitat

Figura 34. Diagrama Normativo Sistema de Vivienda y Hábitat



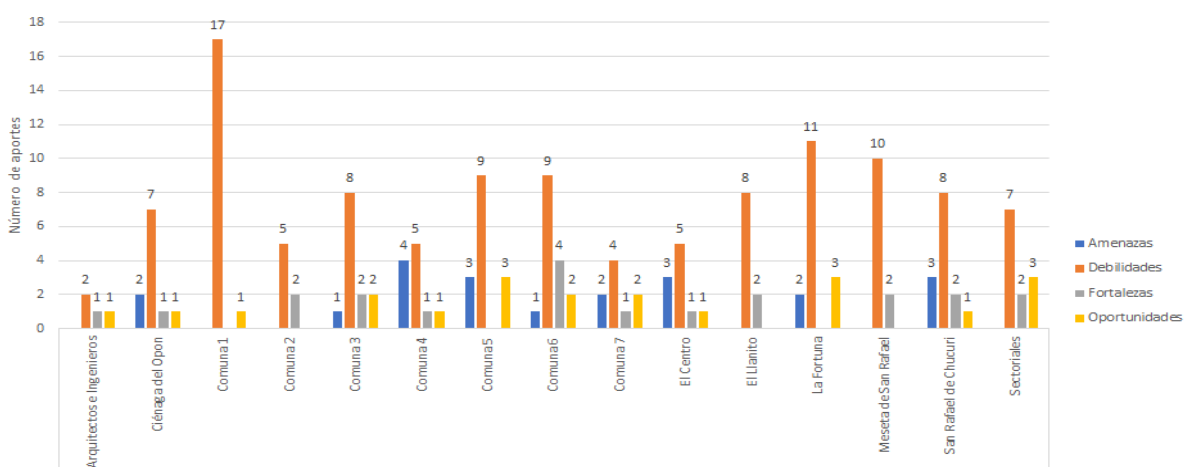
Fuente: Equipo Técnico POT

2.6.1.3 Resumen y resultados de la matriz DOFA

2.6.1.3.1 Componente general

En el componente general de vivienda y hábitat (Ver figura 35), en la zona urbana de acuerdo a la gráfica, la Comuna 1, 5 y 6, presentan una mayor participación en la identificación de las debilidades y en la zona rural los corregimientos de la Fortuna, Meseta de San Rafael y San Vicente de Chucuri, fueron los que presentaron la mayor participación en los aportes a la identificación de sus debilidades.

Figura 35. Participación ciudadana del atributo Vivienda y Hábitat



Fuente: Equipo Técnico POT

La participación para la identificación de las amenazas se presentó en la Comuna 5 de la zona urbana y en la zona rural la mayor participación se dio en los corregimientos del centro y San Rafael de Chucuri. En las fortalezas la mayor participación se presentó en la Comuna 5, en las demás comunas y corregimientos se presenta poca participación, de acuerdo a la gráfica. En las oportunidades, la mayor participación la hicieron los sectoriales y el corregimiento la Fortuna, seguido de la Comuna 5.

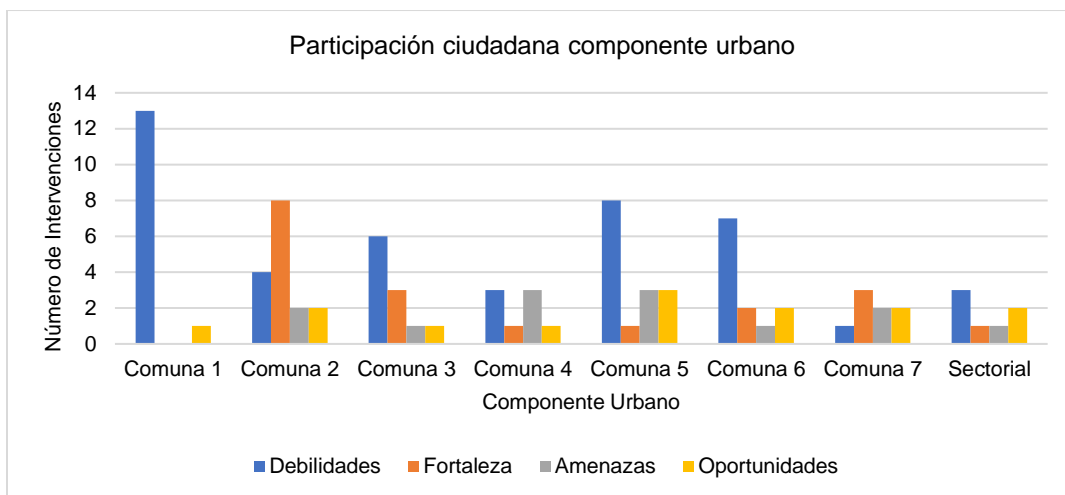
2.6.1.3.2 Componente urbano

En la participación del componente urbano en la matriz DOFA (Ver figura 36), la Comuna 1 presenta la mayor participación con respecto a las debilidades, seguido de la Comuna 5 y 6, la Comuna 2 en la identificación de las fortalezas aporta la mayor participación seguida de la Comuna 7 y 3, en la Comuna 4 y 5 se presenta la mayor participación con respecto a

Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035

la identificación de amenazas, seguido de la Comuna 7 y 2 y en la construcción de las oportunidades la Comuna 5 aporta la mayor participación seguido de la Comuna 6 y 7 y las sectoriales.

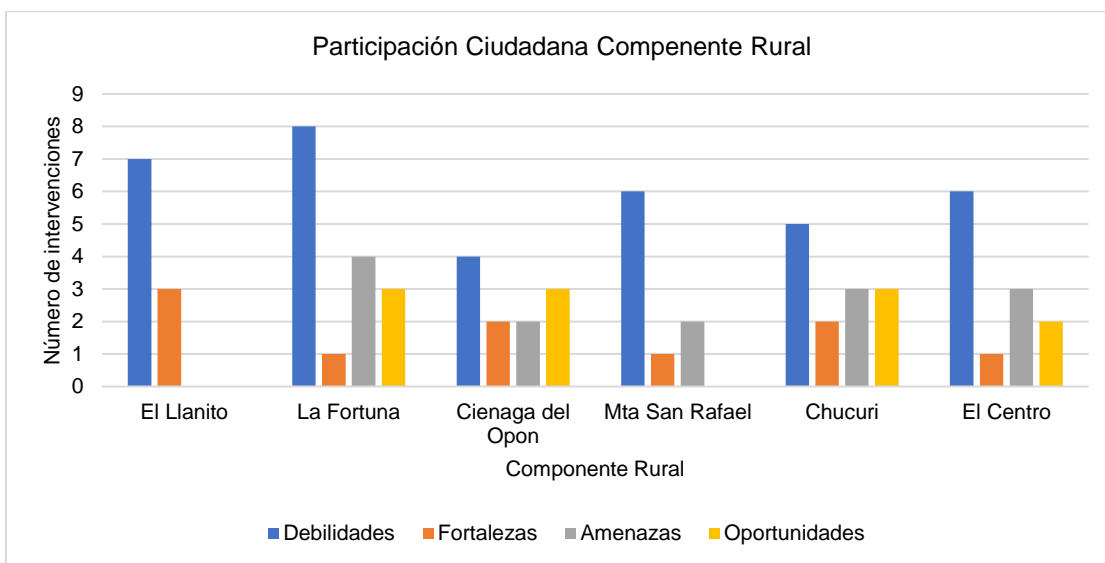
Figura 36. Componente Urbano – MATRIZ DOFA



Fuente: Equipo Técnico POT

2.6.1.3.3 Componente rural

Figura 37. Componente Rural – Matriz DOFA



Fuente: Equipo Técnico POT

La participación del componente rural en la matriz DOFA (Ver figura 37), el corregimiento La Fortuna, seguida del Llanito, Meseta de San Rafael y el Centro, presentaron mayor participación en la identificación de las debilidades.

En la identificación de las fortalezas aporta la mayor participación El Llanito, seguido de la ciénaga del Opón y San Vicente de Chucurí.

En la identificación de amenazas, la mayor participación la presenta la Fortuna, seguido de San Vicente de Chucurí y El Centro.

En la construcción de las oportunidades la Fortuna, Ciénaga del Opón y San Vicente de Chucurí, presentan igual número de participación seguido del Corregimiento del Centro.

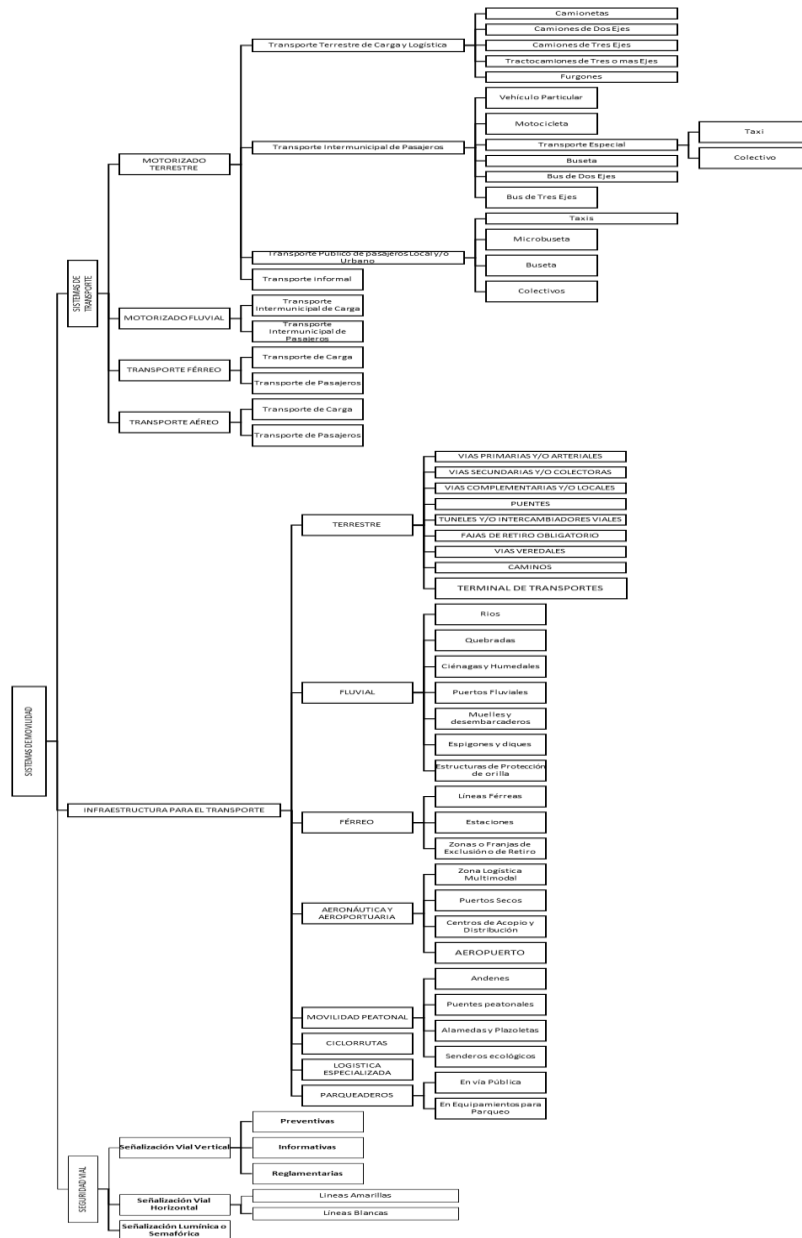
2.6.1.4 Atributo N°2: Sistema de Movilidad y Transporte

2.6.1.5 Conceptualización

Corresponde a las infraestructuras necesarias para garantizar el flujo físico adecuado de personas y bienes en el territorio. En el entendido que el transporte se considera un sistema intermodal, se incluyen los diferentes modos de transporte (terrestre, aéreo, marítimo y fluvial) y la infraestructura vial, de transporte público, transporte alternativo, transporte de carga y logística, y las redes peatonales, y su interrelación para la movilidad de carga y de pasajeros dentro y fuera de la ciudad.

2.6.1.6 Mapa mental del Sistema de Movilidad y Transporte

Figura 38. Mapa Mental Sistema de Movilidad y Transporte



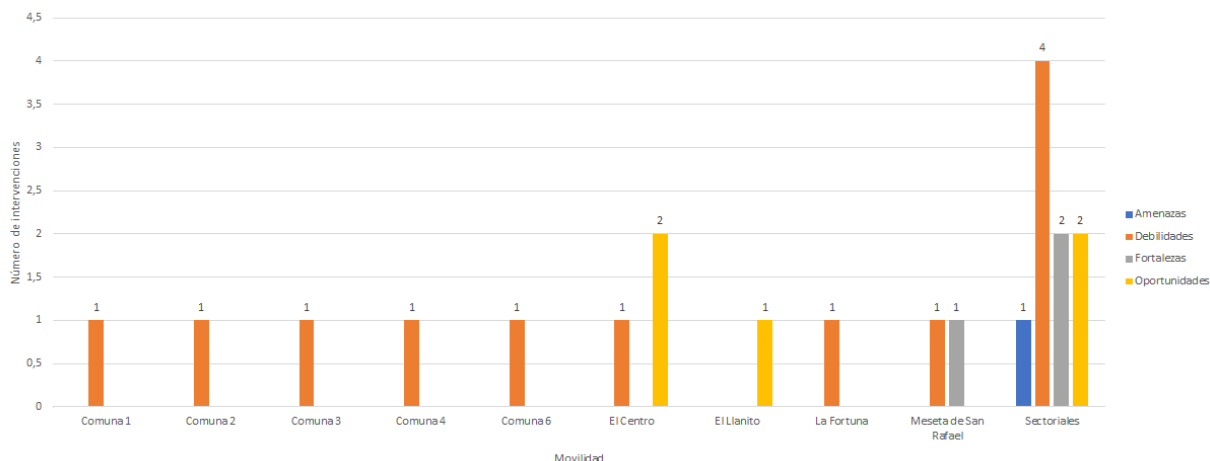
Fuente: Equipo Técnico POT

2.6.1.7 Resumen y resultados de la matriz DOFA

En la dinámica de los talleres de diagnóstico adelantados con la participación ciudadana a nivel municipal, en los componentes General, Urbano y Rural se visualizaron las necesidades de acciones remediales sobre la malla vial municipal, la recuperación del espacio público invadido, la afectación por el incremento de las invasiones en los corredores de seguridad de la red férrea nacional y el deterioro de la conectividad vial por falta de ejecución de proyectos estructurantes que permitan la integración y continuidad de la movilidad urbana y su interacción con las vías regionales de orden departamental y nacional, en los cuatro modos de transporte definidos como terrestre, aéreo, fluvial y férreo.

2.6.1.7.1 Componente general

Figura 39. Componente General- MATRIZ DOFA



Fuente: Equipo Técnico POT

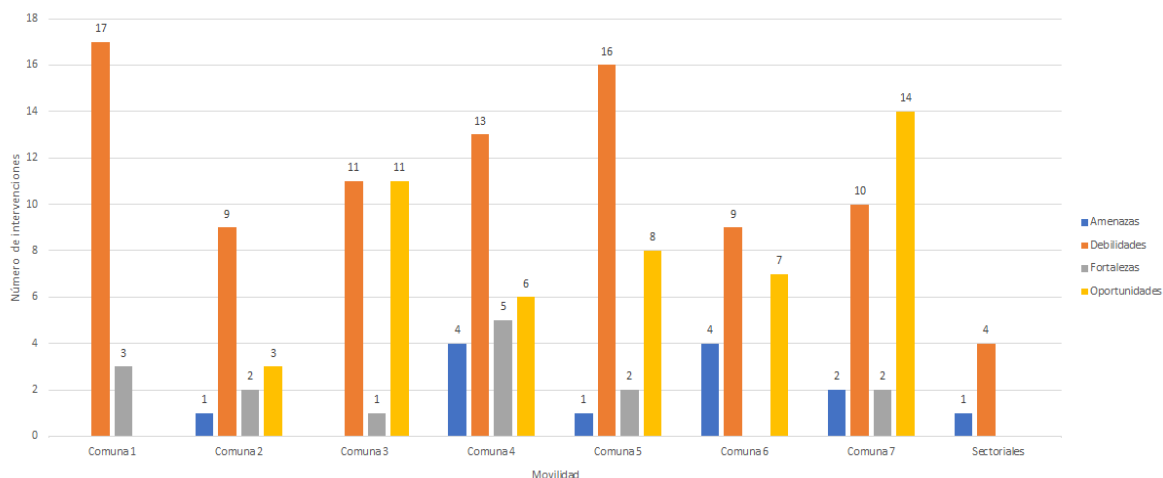
En el componente general (Ver figura 39), se hace necesario el fortalecimiento y mayor articulación vial de los núcleos rurales, en cualquier caso, es necesario considerar los impactos normativos y ambientales derivados de la conformación o mejoramiento de desarrollos lineales a lo largo de los corredores, en especial en cercanías a los núcleos poblados.

Para el caso de Barrancabermeja, el diagnóstico de la infraestructura férrea no puede ser peor, teniendo en cuenta que en la actualidad esta infraestructura está siendo subutilizada

y afectada por las invasiones del corredor férreo por la construcción ilegal de viviendas sin tener en cuenta las distancias mínimas de seguridad requeridas para la movilización de trenes de carga.

2.6.1.7.2 Componente urbano

Figura 40. Componente Urbano – MATRIZ DOFA



Fuente: Equipo Técnico POT

2.6.1.7.2.1 Debilidades

Entre las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades más sentidas por la comunidad, informadas durante los talleres de participación ciudadana del sector urbano del municipio, se encontraron las siguientes:

- Deterioro de la Malla Vial en varios sectores (Sector Fertilizantes, Vía Al Barrio El Boston).
- Falta de Cultura Ciudadana en Comportamiento Vial por parte de Peatones y Conductores.
- Faltan reductores de Velocidad en algunos barrios y vías de la ciudad.
- No se formuló el Proyecto de la Avenida Del Rio.
- Vías congestionadas y alta accidentalidad sin soluciones cruces a nivel (Postobón, Carrera 28, Dg. 36, Calle 52, paso a nivel, Barrio Palmira).

- Falta de Parquaderos controlados, invasión de espacio público con parquaderos ilegales.
- Falta de conexiones viales en diferentes Barrios y comunas, intercambiadores, deprimidos.
- Falta Señalización Vial en barrios.
- Diseño del Separador del malecón del Cristo Petrolero Carrera 52 - Alto Riesgo De Accidentes
- En el Muelle existe desorden e Irregularidades por invasión del espacio público, movilidad deficiente.
- Intersecciones viales donde se generan Altos Riesgos de Accidentabilidad.
- Congestión Vehicular (Plaza De Mercado, Almacenes de cadena, Comercio, Educativos) – HORAS PICO.
- Andenes No Aptos para el desplazamiento de Peatones con discapacidad.
- En vías Comunas 3, 4, 5, 6, 7 (Obras Públicas hacia el Llanito No Hay Andenes, Separadores, Ancho de Calzada Incumpliendo Normas Mínimas de Construcción de Vías – Aumento de inseguridad.
- No se dispone de Infraestructura Vial de Acceso al Mega Colegio – Comuna 3.
- Parquaderos y Lavaderos de Carros que Obstaculizan la Movilidad y afectan las Vías.
- Deficiencia en cobertura Prestación de Servicio de Transporte Público (Barrio la Isla del Zapato no cuenta con una Ruta establecida).
- Incremento del mototaxismo.

2.6.1.7.2.2 Fortalezas

- Las Comunas 1, 2, 4 y 5 cuenta con la mayoría de sus vías pavimentadas.
- Avenida del Ferrocarril amplia y con potencial desarrollo para movilidad transporte público colectivo.

- El Rio Magdalena, las ciénagas y cuerpos de agua para movilidad fluvial.

2.6.1.7.2.3 Amenazas

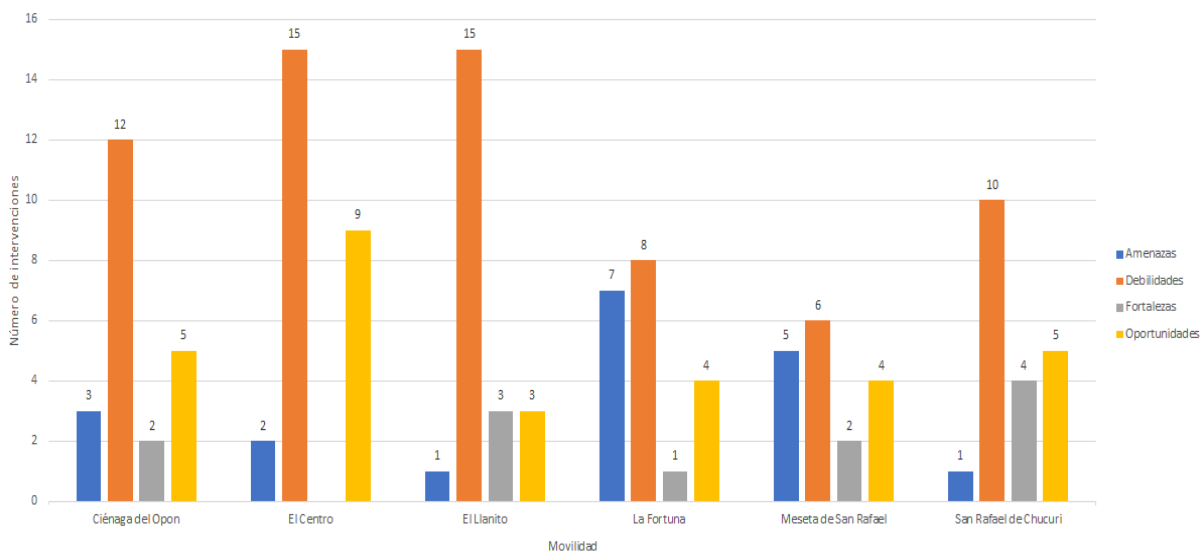
- Falta de condiciones especiales de Movilidad, Inseguridad en Zonas Escolares - restringiendo Usos De Suelos (Expendio de alucinógenos).
- La ciudad se puede quedar fácilmente incomunicada – Carrera 28 entrada por el oriente.
- El puente Pozo Siete puede sufrir un colapso debido a las cargas sobredimensionadas
- Reductores inapropiados, por los materiales metálicos deslizantes que pueden ocasionar accidentes.
- Presencia de residuos viscosos, arenosos y huecos en algunas vías urbanas.

2.6.1.7.2.4 Oportunidades

- Desarrollo vial para dar continuidad a las principales vías (Carrera 28, Avenida 52, Carrera 36, Carrera 24, Postobón, Fertilizantes.
- Conexión con Gran Vía Yuma con el sector de Pozo Siete, con la vía Obras Públicas al Llanito.
- El Mejoramiento de la vía al Llanito con especificaciones técnicas para vía doble calzada y ciclorrutas.
- Reactivación del tren de pasajeros.
- Construcción del terminal de transportes intermunicipal.
- Construcción vía antigua Idema – Belén
- Construcción doble calzada barrio Cortijillo al barrio San Silvestre (conexión Vía Yuma).
- Construcción del intercambiador del Pozo Siete y construcción vía doble calzada desde El Reten hasta Pozo Siete.
- Implementación de ciclorrutas e incremento y optimización de rutas de transporte público.
- Implementar ciclorrutas, senderos peatonales alrededor del humedal, ciénaga Juan Esteban.

2.6.1.7.3 Componente rural

Figura 41. Componente Rural – MATRIZ DOFA



Fuente: Equipo Técnico POT

En Barrancabermeja, cerca del 97,0% del territorio es rural y cuenta con 6 corregimientos de gran potencial agrícola, se tienen las tierras y la capacidad para fortalecer la producción agrícola en la región.

Entre las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades más sentidas por la comunidad, informadas durante los talleres de participación ciudadana del sector rural del municipio, se encontraron las siguientes:

2.6.1.7.3.1 Debilidades

Mal Estado y Abandono de Vías Terciarias en todos los corregimientos del Municipio.

- Alta Mortalidad por Accidentes Viales en la Vía Centro-Barrancabermeja, y hacia el Llanito.
- Falta de Cultura Ciudadana en el Comportamiento Vial por parte de Peatones y Conductores.
- Hay una Conectividad Insuficiente entre La Zona Urbana y el Sector Rural para Fomentar la Productividad y detener la Migración Rural-Urbana por el Atraso y Abandono del Campo.

- Falta definir a Quien Compete el Arreglo y Pavimentación de las Vías de los Corregimientos.
- El Proyecto La Cira – Infantas deterioró las Vías del Corregimiento El centro, por la Tránsito de Maquinaria Pesada.
- Falta definir las zonas de Parqueo en las zonas de Mercado de los centros Poblados que permita una mayor Movilidad.
- El Mal Estado de las Vías dificulta el Desarrollo de Turismo y Comercio de productos.
- Puente Turístico en el Corregimiento El llanito en Mal Estado.
- Demoras en la movilidad de productos en Corregimiento Ciénaga del Opón, El llanito y San Rafael de Chucuri - la Accesibilidad se hace principalmente por medio de los Caños, Trocha y vía férrea.
- Deficiencia en el Servicio Transporte Público - Los Choferes dejan Botados a los Niños (Estudiantes)

2.6.1.7.3.2 Fortalezas

- Biodiversidad en fauna y flora en los Corregimientos para el Turismo.
- La existencia de la Vía Férrea para el transporte de carga y pasajeros.
- El Rio Magdalena, las ciénagas y cuerpos de agua para movilidad fluvial.
- La Ruta del Cacao y la Ruta del Sol para integración urbana y Regional.

2.6.1.7.3.3 Amenazas

- Tránsito de Tráfico Pesado, se encuentran deteriorando la Malla Vial a un Ritmo Acelerado y afectación en viviendas.
- La reactivación de la Línea Férrea - Hay muchas Viviendas que pueden ser Afectadas y Pueden Amenazar La Integridad de las Personas.
- Inseguridad en Zonas Escolares restringiendo Usos De Suelos (Expendio de alucinógenos).

- Falta Acompañamiento Institucional para tener un Incentivo en Transporte para sacar los productos agrícolas.
- Instalación de Peajes en Ruta del Cacao encarece El Costo De Vida.

2.6.1.7.3.4 Oportunidades

- Conexión con Gran Vía Yuma.
- El Mejoramiento de la Vía al Llanito y la vía a Campo 23 (Ruta del sol).
- Reactivación del Tren de Pasajeros.
- Promover Programas de Auto Pavimentación en los Centros Poblados de los Corregimientos.
- Gestionar ante INVÍAS Recursos de Pavimentación de las Vías Terciarias – Con el Fondo de Compensación, Siempre y cuando se realice la Inscripción de estas Vías.
- Conectar El Ferrocarril con el Aeropuerto Yarigués y El Puerto Impala para Fortalecer la Economía Local Y Establecer Un Corredor Vial Por El Sector Paralelo A La Vía Férrea Existente por Este Sector entre Cuatro Bocas y el Humedal Juan Esteban al Sur De La Zona Urbana Del Municipio De Barrancabermeja.
- Mejoramiento de la Conexión vial de la Meseta de San Rafael con el Llanito.
- Construcción vía a Puente Sogamoso y el Puente sobre el rio Lebrija.

2.6.2 Atributo N°3: Sistema de Espacio Público

2.6.2.1 Conceptualización

En la Ley 388 de 1997, Artículo 2, cuyos principios fundamentales del ordenamiento del territorio contemplan, entre otros, la distribución equitativa de las cargas y los beneficios, que son los instrumentos mediante los cuales se regula la apropiación de recursos para su sostenimiento.

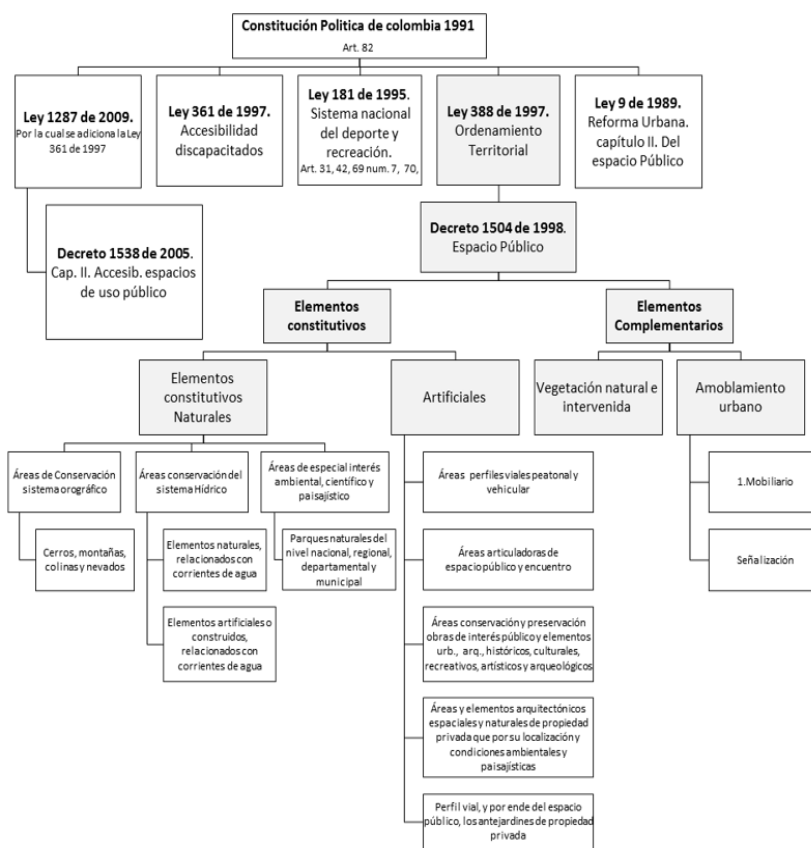
El Artículo 8 al que le compete las acciones urbanísticas mediante las cuales se determinan espacios libres para parques y áreas verdes públicas, en proporción adecuada a las necesidades colectivas; también contempla la localización de las áreas críticas de

recuperación y control para la prevención de desastres, así como las áreas con fines de conservación y recuperación paisajística.

Los Decretos 1504 y 1077 en los que se reglamenta el espacio público constitutivo natural y artificial, complementado por los estándares urbanísticos para su construcción y amoblamiento.

2.6.2.2 Mapa mental del Sistema de Espacio Público

Figura 42. Mapa Mental Sistema de Espacio publico

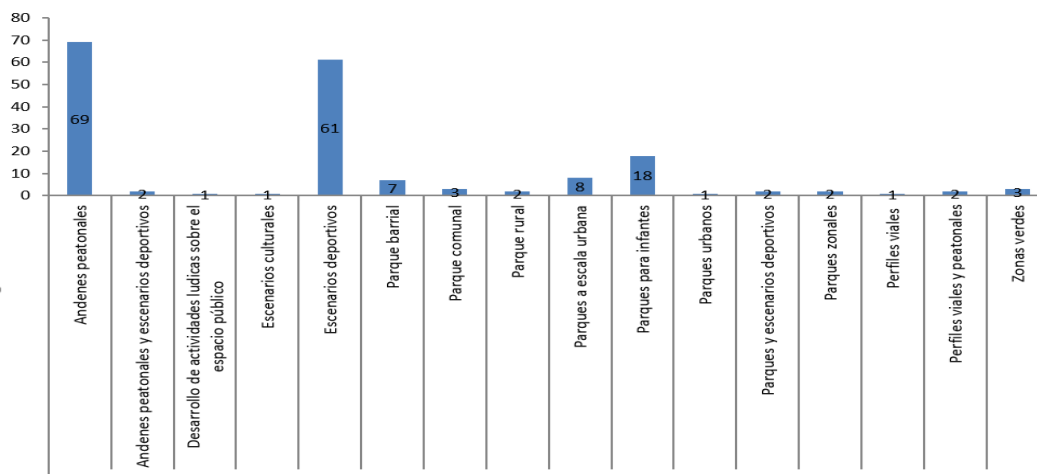


Fuente: Equipo Técnico POT

2.6.2.3 Resumen y resultados de la matriz DOFA

Mediante el análisis realizado por medio de la metodología DOFA se jerarquizaron los aspectos más relevantes identificados en cada Comuna y Corregimiento, que influyen positiva o negativamente en el espacio público del municipio, que lo condicionan así, como los recursos y potencialidades, determinados por la participación de los habitantes del municipio en los talleres de participación ciudadana y su interacción con el espacio urbano; y en el área rural, sus características topográficas, su cobertura vegetal, las corrientes de ríos, quebradas, caños, los humedales o ciénagas, y demás fuentes hídricas, el paisaje de bosque húmedo tropical, en los diferentes corregimientos y sus respectivas veredas, quienes establecieron en sus territorios problemáticas que los afectan, carencias, pero también reconocieron fortalezas y potenciales característicos de su entorno para ser aprovechado.

Figura 43. Áreas articuladoras del Espacio público

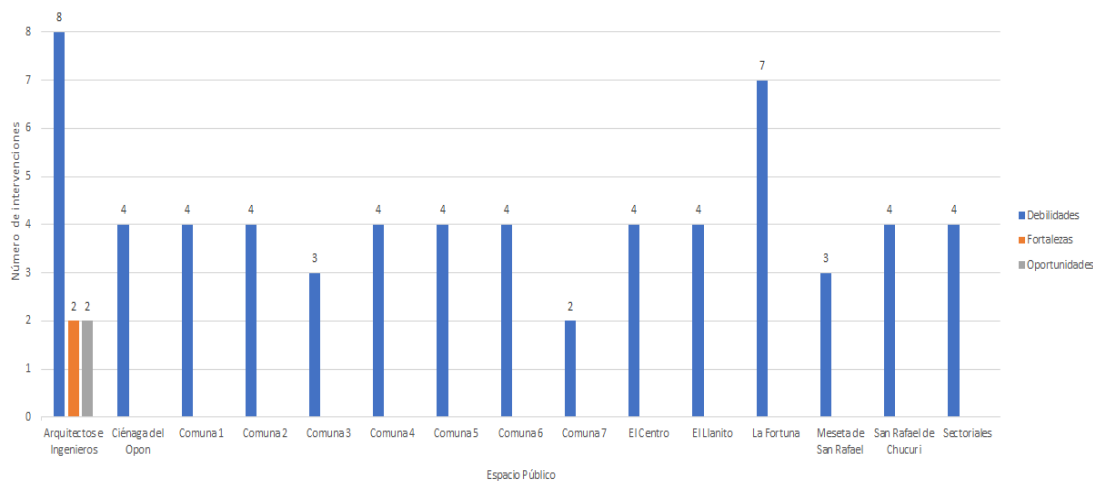


Fuente: Equipo Técnico POT

En los talleres se identificó (Ver figura 43), con la participación en las Comunas y Corregimientos la necesidad de la población de espacios de encuentro como plazas, parques de recreación activa tanto infantil como para la tercera edad, canchas de fútbol con sus respectivos equipamientos y polideportivas, equipadas y a las que se haga mantenimiento.

2.6.2.3.1 Componente general

Figura 44. Componente General-Matriz DOFA



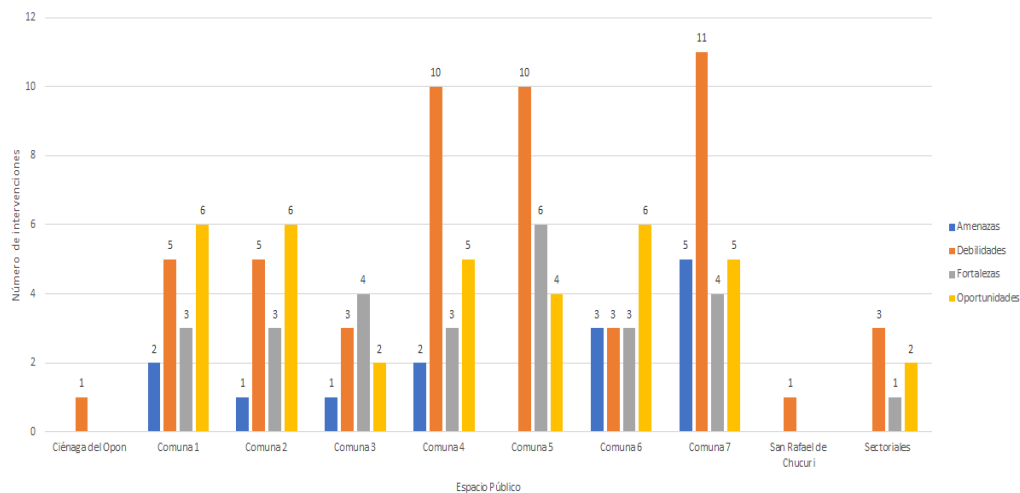
Fuente: Equipo Técnico POT

En el componente general (Ver figura 44), el mayor indicador fueron las debilidades en las Comunas, los Corregimientos y los talleres de gremios y sectoriales siendo lo más relevante en todas las Comunas la invasión de los andenes y vías que son ocupados, la falta de cultura ciudadana y el respeto por el espacio público. Fue identificado como una debilidad, por toda la comunidad la discontinuidad de los andenes que dificulta la movilidad, presentándose como una barrera arquitectónica para la comunidad en general y para las personas con movilidad reducida en la ciudad. Igualmente, en los Corregimientos, en sus cabeceras, los que tienen andenes no están regulados y en su mayoría carecen de ellos y vías pavimentadas.

Los participantes del taller de arquitectos e ingenieros identificaron como una fortaleza la implementación normativa en el diseño de andenes y los materiales que se instalen, unificándolos, mejorando la movilidad. Una oportunidad aprovechar el paisaje natural como potencial del espacio público y para el turismo y las riquezas del paisaje natural, las ciénagas y los humedales. Una fortaleza la existen escenarios deportivos, canchas, polideportivas, parques, plazas y plazoletas, andenes, separadores, intersecciones que tienen cobertura municipal y zonal.

2.6.2.3.2 Componente urbano

Figura 45. Componente Urbano



Fuente: Equipo Técnico POT

2.6.2.3.2.1 Debilidades

En lo referente a las debilidades lo más relevante en todas las Comunas es la invasión de los andenes y vías por los vehículos que lo toman como parqueadero, por los dueños de los establecimientos comerciales que ocupan los andenes con mercancías o con muebles de sus actividades comerciales, instalados en los andenes, y por los propietarios de las viviendas que cubren los antejardines, o se toman los andenes encerrándolos como parte de su predio

Fue identificado por toda la comunidad la discontinuidad de los andenes que dificulta la movilidad peatonal, presentándose como una barrera arquitectónica para la comunidad en general y para las personas con movilidad reducida o con cualquier tipo de discapacidad, así como la falta de rampas en la mayor parte de la ciudad.

2.6.2.3.2.2 Fortalezas

Con respecto a las fortalezas se reconoció en las Comunas y los Corregimientos que, así como en la avenida Santander se aplicó la normativa en el diseño de andenes, ésta misma normativa se debe aplicar en todas las Comunas y Corregimientos, tanto para ordenar el espacio público como para dar a toda la población un espacio amable de circulación segura,

de una movilidad ágil y óptima circulación para las personas con capacidad reducida, con las rampas en los puntos estratégicos necesarios.

Se estableció que en las Comunas 1 y 2 hay una buena dotación de canchas de fútbol, polideportivos, plazas, plazoletas, parques, el Malecón con sus figuras de los animales prehistóricos, el monumento al Cristo Petrolero, el de la mano sobre la que se posa el mundo, el de las garzas que identifica las aves de la ciénaga Miramar; así como las edificaciones que fueron identificadas en el POT del 2002 como elementos arquitectónicos o culturales del patrimonio, para su protección.

Se identificó como fortalezas los humedales Juan Esteban y el Castillo por su belleza paisajística integrándolos al espacio urbano, dándoles un valor turístico, que genere recursos para su sostenimiento.

Construcción de alamedas arborizadas con ciclo vías sobre la canalización de las quebradas Camelias y Lavanderas, mejorando el espacio público, para reducir el déficit existente.

Así mismo, la belleza paisajística, la biodiversidad son grandes fortalezas de la ciudad que pueden ser aprovechadas para potenciarlas en turismo de con los cuerpos de agua que hay en la ciudad, recuperándolos para disfrute paisajístico.

2.6.2.3.2.3 Oportunidades

Con respecto a las oportunidades se reconoció el sector del muelle como un potencial turístico al transformarlo como un muelle de llegada de embarcaciones para llevar a los turistas al recorrido por el río y los caños, y al regresar encontrar amplios espacios públicos y centros comerciales con oferta de toda clase de servicios mercantiles como restaurantes, bares; de servicios financieros e institucionales y de hotelería, con una vista al río.

También se identificó como prioridad para proteger las ciénagas y los cuerpos de agua, con la construcción de espacio público en los bordes, como parque lineal, alamedas con ciclorrutas, zonas verdes de contemplación del paisaje, para ser aprovechadas en actividades turísticas; mediante estas actuaciones evitar las invasiones y los rellenos de los cuerpos de agua.

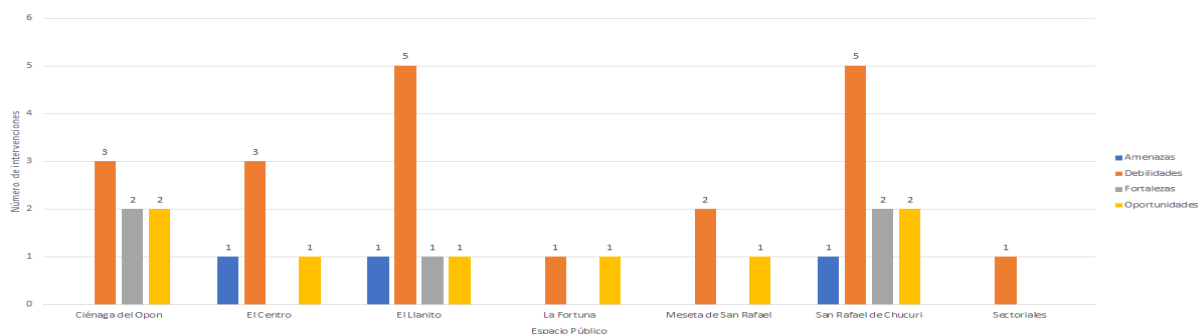
Desarrollar y aprobar la política pública para la protección del espacio público, priorizando el tránsito para las personas con capacidad reducida, remodelando los andenes para cumplir con la normativa y construir las rampas mejorando el desplazamiento, aplicar las sanciones respectivas al transgredir la norma, con el fin de terminar con las malas prácticas de invasión del espacio público, implementar los mecanismos para que se ejerza el control urbano, especialmente en la recuperación de los antejardines, dotar de espacio público con el diseño urbano apropiado para los sectores, especialmente en Pozo 7.

2.6.2.3.2.4 Amenazas

Las amenazas identificadas por la comunidad y con mayores aportes en las Comunas 7, 6, la 1,2 y la 3 con aportes de 5, 3 y 2 respectivamente por la invasión de andenes que son apropiados por los propietarios de los inmuebles, como si fueran parte del predio, dejando sin espacio de circulación al peatón; por inundación en los barrios la Victoria, Arenal, Las Playas, el Dorado y sector Pozo 7, por estar cercanos a la roda de ríos y quebradas; en la Comuna 4 se invadió el parque Los Columpios deteriorando el mobiliario y los juegos infantiles, presentando riesgo para los niños y usuarios en general.

2.6.2.3.3 Componente rural

Figura 46. Componente Rural –MATRIZ DOFA



Fuente: Equipo Técnico POT

2.6.2.3.3.1 Debilidades

En los Corregimientos en sus cabeceras y veredas las debilidades que tuvieron mayor participación en el Llanito y San Rafael de Chucuri por la carencia de andenes en las cabeceras y las que tienen no están regulados, no son accesibles a las personas con discapacidad.

Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035

Los pocos parques de las cabeceras, les falta mantenimiento y dotación; hacen falta canchas y polideportivas con su dotación respectiva para las veredas, quienes carecen de escenarios apropiados.

2.6.2.3.3.2 Fortalezas

En todos los corregimientos se corrobora la fortaleza de la riqueza hídrica que representan los ríos Sogamoso, El Magdalena, El Opón; las quebradas La Colorada, la Cascajera; las ciénagas El Llanito, San Silvestre, Miramar para integrarse al desarrollo económico del municipio tanto en el sector turístico como en el sector agroindustrial.

Así mismo, la belleza paisajística, la biodiversidad son grandes fortalezas del municipio para el turismo ecológico, de avistamiento de aves y otras especies endémicas o para el estudio científico de los seres vivos de la región.

2.6.2.3.3.3 Oportunidades

En el área rural que comprende los corregimientos de El Llanito, La Fortuna, Ciénaga del Opón, San Rafael de Chucuri, El Centro y Meseta de San Rafael sus pobladores exaltaron las riquezas hídricas, paisajísticas de fauna y flora para ser aprovechadas y equipadas con zonas de esparcimiento para desarrollo turístico; además implementar el desarrollo de la industria agrícola y piscícola con la cual se asegura la sostenibilidad económica de estas comunidades.

Es importante para evitar el deterioro y contaminación, controlar el tráfico pesado en las vías y optimizar la malla vial terciaria para sacar los productos y mejorar la movilidad segura de los habitantes en la ruralidad.

2.6.2.3.3.4 Amenazas

En Amenazas se identificó riesgo por inundación de algunas veredas como Caño Rasquiña, la Colorada por construcciones cerca de las rondas de las quebradas y zonas inundables.

Deterioro de los parques en la cabecera de Ciénaga del Opón y San Rafael de Chucuri presentando riesgo para los niños.

Para mejorar la circulación peatonal construir los andenes que cumplan la norma.

2.6.3 Atributo N°4: Sistema de Equipamientos Colectivos

2.6.3.1 Conceptualización

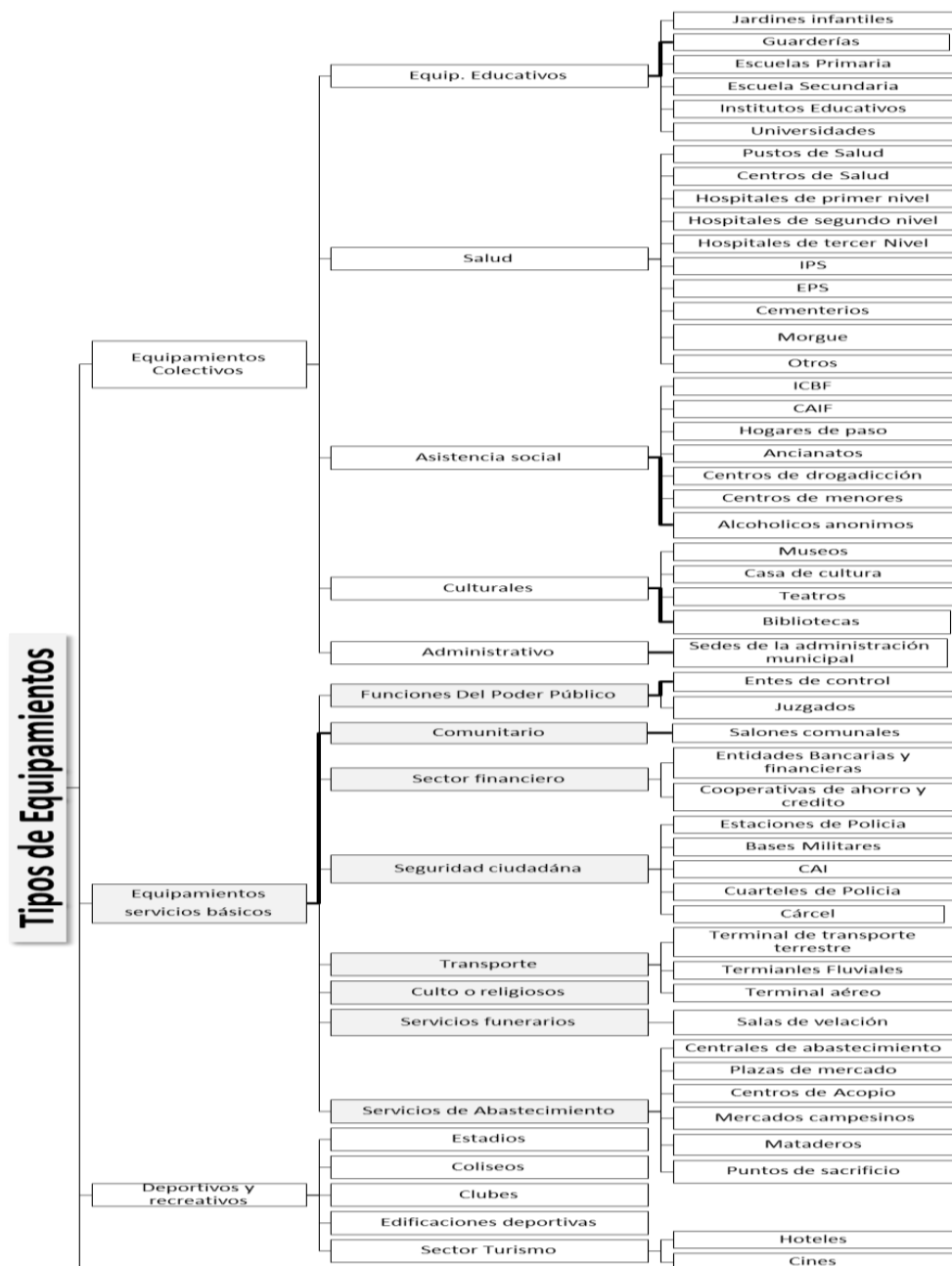
Los equipamientos colectivos son las áreas, espacios o edificaciones destinadas por su uso a la satisfacción de necesidades colectivas, sean los mismos para la provisión de prestación de necesidades colectivas bien sean para provisión o prestación de servicios para el desarrollo de la vida urbana, o para el desarrollo de funciones públicas, independientes de la naturaleza pública o privada.

El diagnóstico de este sistema incluye el análisis de la infraestructura y las construcciones necesarias para prestar los servicios sociales, en sectores tales como educación, salud, cultura, deportes, bienestar social y culto, así como las infraestructuras para la prestación de los servicios urbanos de seguridad, justicia, aseo, cementerios, recintos feriales y servicios administrativos, entre otros.

Los espacios de manera conjunta y articulada cumplen con la función de ofrecer servicios según las necesidades de los habitantes, asegurar la protección de las condiciones ambientales, físicas y espaciales para los servicios sociales. Prestar servicios en espacios de encuentro e integración ciudadana y referente colectivo, reduciendo los desequilibrios territoriales.

2.6.3.2 Mapa mental del Sistema de Equipamientos Colectivos

Figura 47. Mapa Mental del Sistema de Equipamientos Colectivos

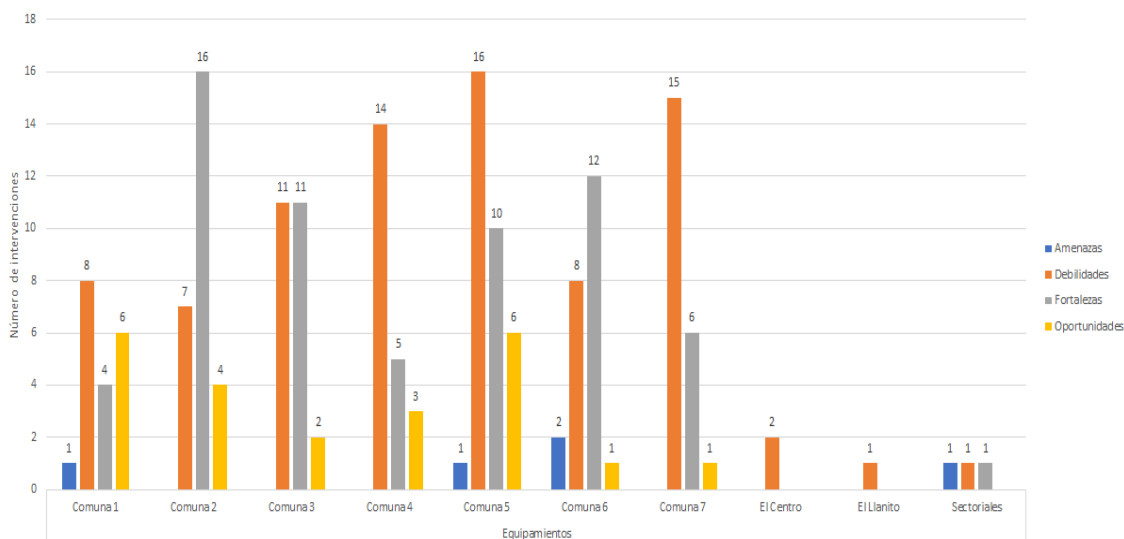


Fuente: Equipo Técnico POT

2.6.3.3 Resumen y resultados de la matriz DOFA

2.6.3.3.1 Componente urbano

Figura 48. Matriz DOFA-Componente Urbano



Fuente: Equipo Técnico POT

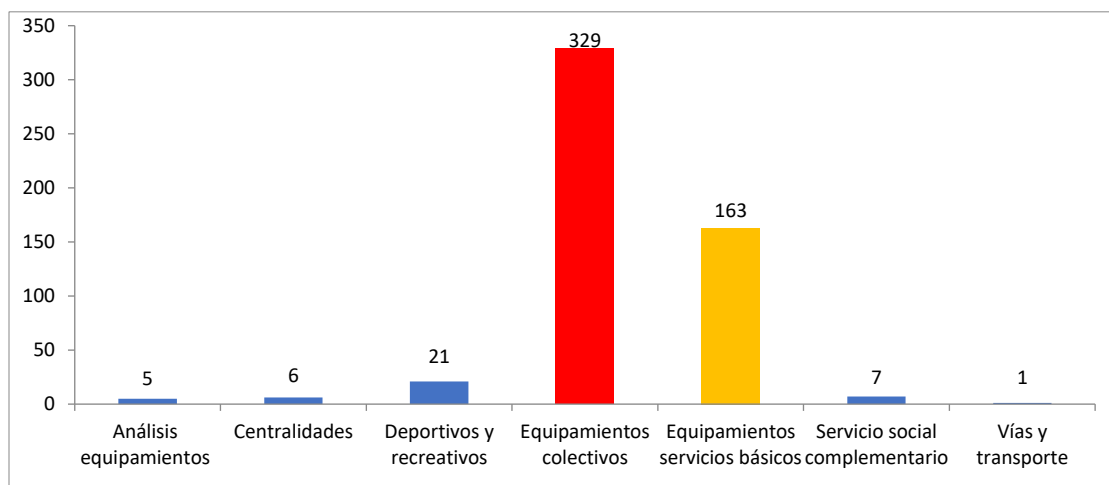
En el componente urbano de los equipamientos varió significativamente (Ver figura 48), teniendo en cuenta que en la Comuna 2 los aportes en fortalezas fueron de 16, siendo este un indicador positivo; en las Comunas 4, 5 y 7 los aportes se identificaron en debilidades, en 14, 16 y 15 respectivamente, siendo un indicador negativo predominante. En la comuna 2, las fortalezas se reflejaron en los equipamientos existentes en la Villa Olímpica, con el Estadio de fútbol Daniel Villa, el estadio de Softbol Joaquín Barros, el estadio de béisbol 26 de abril, el hospital regional, los clubes Infantas y Miramar, instituciones educativas, la Registraduría Nacional del Estado civil, la defensoría y la personería, y de abastecimiento como la plaza de Torcoroma.

En las Comunas 6, 5 y 7 cuentan con buena cobertura en educación, con aportes de 10 y 12 según la figura. La participación mayor en debilidades, por falta de mantenimiento y dotación de las instituciones educativas, de salud y de seguridad, además de no estar bien dotadas, sin el personal suficiente y sin insumos para una buena atención como en las Comunas 5 y 6, con 16 aportes por el mal estado de la batería de baños del colegio Camilo Torres, insuficiencia de los puestos de salud de Versalles y el CDV, la infraestructura del

puesto de salud La esperanza; en la Comuna 7 con 15 aportes identificando hacinamiento en algunas instituciones educativas, mala atención en el puesto de salud El Campin.

Las Amenazas con mayor aporte fueron en las Comunas 1, 5 y 6 por inundación en instituciones educativas y por agrietamiento en muros, riesgo para los estudiantes en la escuela Eduardo Santos de la Comuna 7 por inundación y falta de aseo que genera peligro en la salud. En las oportunidades se dio la participación en las Comunas 1, 2 y 5, identificando que los equipamientos más necesarios eran la construcción del hospital regional de cuarto nivel con una dotación de equipos y una cobertura suficiente para la demanda de la región; la mega ludoteca; definición de uso del suelo para la ubicación y construcción de un centro de acopio; definir el sitio estratégico para construir el terminal de transporte; construcción de un centro de desarrollo cultural.

Figura 49. Identificación de equipamientos Colectivos en el municipio



Fuente: Equipo Técnico POT

Como objetivos están: Mejorar la estructura urbana, fortaleciendo el ordenamiento territorial del municipio y la calidad de vida de los pobladores. Lograr un municipio en el que haya equidad, sea equilibrado en lo social, cultural, espacial y funcional, que brinde territorialmente oportunidades de acceso y servicios públicos y sociales a todos los habitantes.

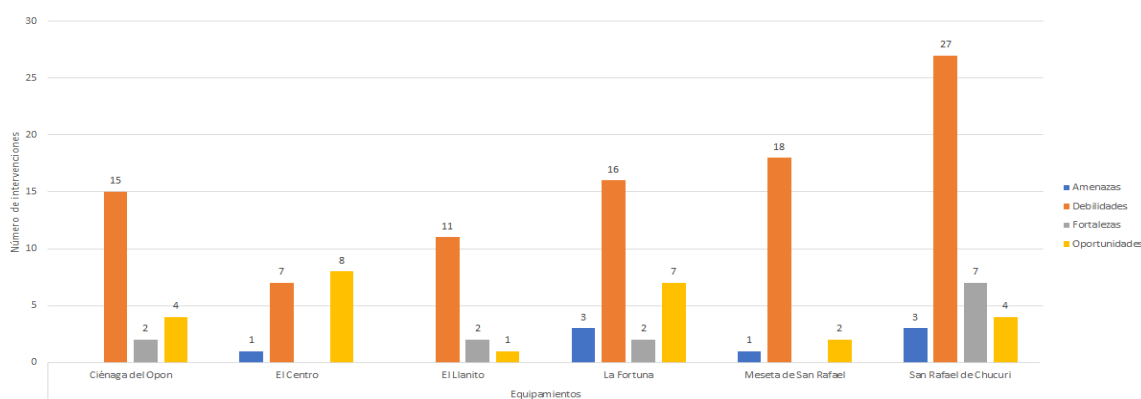
En los talleres de participación como se observa en la figura 49, el mayor aporte por parte de la comunidad se identificó en las amenazas por el estado de los equipamientos

Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035

educativos, de servicio social y de salud con 329 aportes. En oportunidades con aportes de 163 en el total del municipio, determinando que existe la infraestructura, y que se debe remodelar para una prestación de los servicios que corresponden a cada uno con calidad y en espacios óptimos.

2.6.3.3.2 Componente rural

Figura 50. Matriz DOFA-Componente Rural



Fuente: Equipo Técnico POT

Según la figura 46, los mayores aportes en los Corregimientos y veredas fue en las debilidades con aportes de entre el 27, 18 y 16 en San Rafael de Chucuri, la Meseta de San Rafael y La Fortuna respectivamente, identificando insuficiencia respectivamente en de saneamiento básico, acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, dotación de batería de baños y sistema de internet, falta mantenimiento de la escuela y en la Fortuna cementerio abandonado, carencia de comedores comunitarios para el adulto mayor y niños, el puesto de policía en grave deterioro.

En el Corregimiento Ciénaga del Opón, las escuelas de las veredas Caño, la Colorada, Candelaria y la cabecera del corregimiento, en mal estado; carencia de puesto de policía hay robos. En San Rafael de Chucuri el puesto de salud no cuenta con personal ni con insumos para la atención, por tanto, se debe adecuar la construcción.

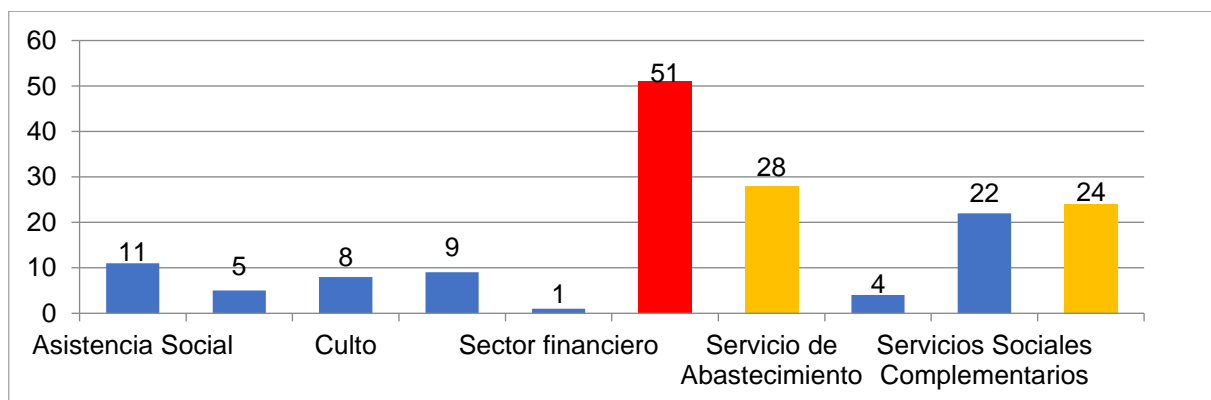
En El Centro el puesto de salud es insuficiente, tanto en su estructura como en su dotación para la demanda de la población. Según las fortalezas, San Rafael de Chucuri cuenta con defensa civil. En Ciénaga del Opón existe un colegio en la cabecera del Corregimiento que

ofrece educación hasta noveno grado. El Llanito tiene infraestructuras como la plaza de mercado, el centro de salud y suficientes equipamientos para el culto.

En lo referente a las Amenazas los aportes más relevantes son en San Rafael de Chucuri y en La Fortuna con aportes de 3 en cada Corregimiento identificando la inseguridad por falta de presencia tanto de la policía como de la armada en el río, se presentan robos, la escuela de La fortuna tiene agrietamiento en los muros lo que genera riesgo para la población estudiantil, además, se presentan robos a los equipos de la institución. El Centro reubicación del colegio Blanca Duran de Padilla por cercanía a la estación eléctrica.

Las oportunidades con mayor aporte fueron en La Fortuna y El Centro con 7 y 8 respectivamente, construcción de la planta para el sacrificio de ganado, construcción de un Centro recreativo en la vereda El Poblado, construcción de un centro de salud con servicio médico y hospitalario con calidad para evitar desplazamientos. San Rafael de Chucuri y Meseta de San Rafael, construcción de centro de acopio de los productos para su distribución y fortalecimiento casa campesina. Fortalecer la institución educativa de Ciénaga del Opón para que ofrezca educación hasta grado once.

Figura 51. Equipamientos requeridos en Componente Rural



Fuente: Equipo Técnico POT

En los equipamientos colectivos de servicios básicos, se obtuvo una participación de 51 aportes en seguridad (Ver figura 47), ya que en el área rural hay un inspector, pero no existe la infraestructura para la atención, por lo cual el funcionario hace presencia tres días de la semana y poco puede hacer sin las herramientas necesarias. Se requiere el centro de

acopio para todos los Corregimientos y la casa campesina, como se identificó en la participación con 28 aportes.

2.6.4 Análisis general de los aportes en los talleres de participación ciudadana.

Las comunas con mayor participación con aportes en las mesas temáticas fueron la Comuna 1 con 257 aportes y la Comuna 7 con 239 aportes, seguido de la Comuna 4 con 236 aportes y la Comuna 3 con 229 aportes, y las de menor cantidad de aportes fueron las Comunas 2 y 5 con 220 y 215 respectivamente, aunque fue mayor el número de inscritos no todos aportaron. En el caso de los talleres realizados en los Corregimientos del Municipio, se observa que la mayor participación corresponde al Corregimiento El Llanito con 300 aportes, seguido de La Fortuna con 263 y San Rafael de Chucuri con 252. Los corregimientos con menor cantidad de aportes que dio como resultante la matriz DOFA corresponde a El Centro con 237 y Ciénaga del Opón con 226 aportes.

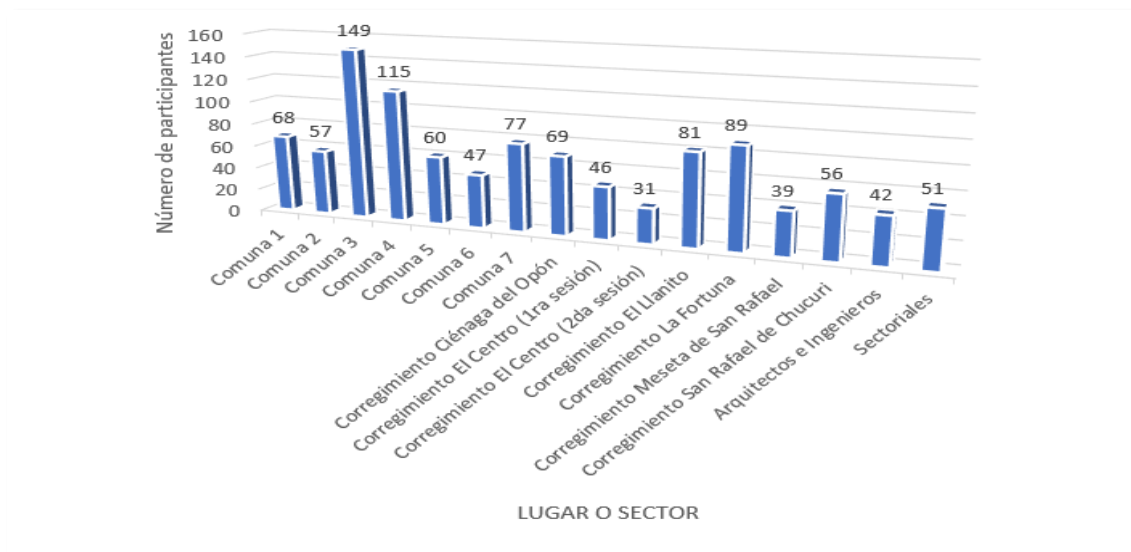
Se observa una gran participación de la comunidad que identifica en todo el municipio debilidades que lo afectan, determinando un bajo desarrollo por la ineficacia en las actuaciones que implementen el desarrollo de los proyectos para una óptima calidad de vida, la satisfacción de las necesidades básicas, la cobertura en salud y educación, la deficiencia en la seguridad y la falta de control en los asentamientos que se ubican en zonas de riesgo. Las debilidades componen el 46,6 % en la mesa de Infraestructura, de la participación total, siguiéndolo en porcentaje la mesa urbana regional. Es relevante la preocupación por el medio ambiente, generalizando la identificación por contaminación de todos los cuerpos de agua, del aire por material particulado, la explotación minera que transforma el paisaje, afectando el suelo produciendo desertificación, arrastre de finos por escorrentía de lluvias y producción de cárcavas.

De igual manera, se convocó a participar a las sectoriales, gremios y asociaciones asentadas en el Municipio, las cuales en su mayoría representaban a las organizaciones sociales JAC y JAL, representantes de la UNAD, Impala, Cámara de Comercio de Barrancabermeja, Consejo Territorial de Planeación, Forcap, Asociaciones Culturales, Empresas de Transportes, Policía Nacional, Oxi, Ecopetrol S.A., Fenalco, CER,

Agremiaciones de Arquitectos e ingenieros, entre otros, donde se conoció su percepción general para este primer pre- diagnóstico de la ciudad.

2.6.5 Resultados de la participación ciudadana

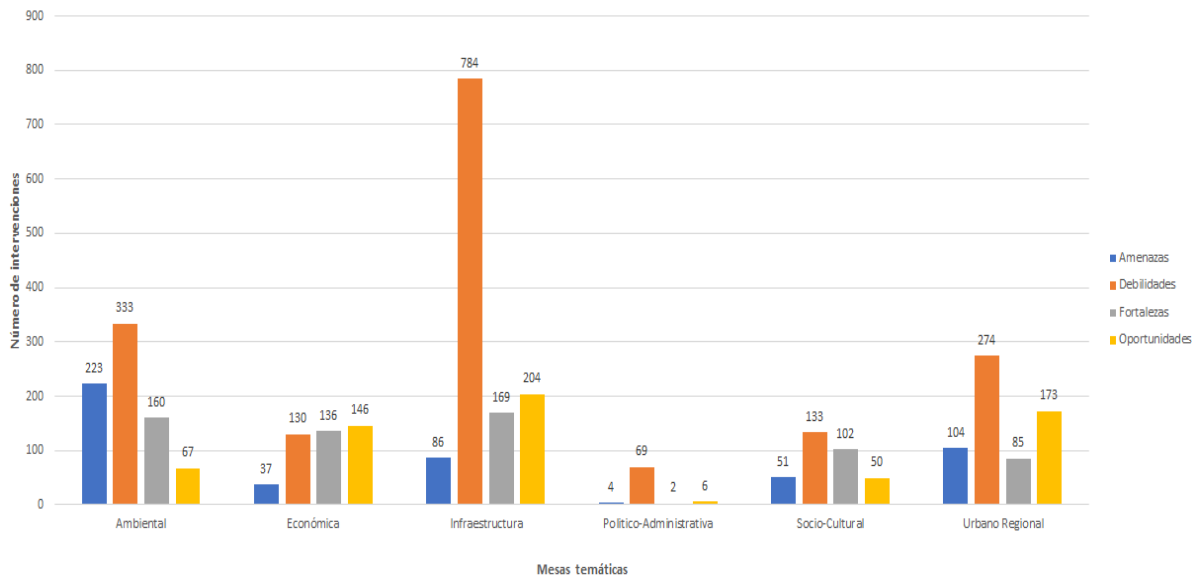
Figura 52. Número de participantes en los Talleres de Participación Ciudadana



Fuente: Equipo Técnico POT

En la figura 52, se puede observar el número de participantes en los talleres de participación ciudadana, por cada Comuna y Corregimiento y los participantes de las sectoriales, gremios, asociaciones de arquitectos e ingenieros del municipio. La Comuna que tuvo mayor participación corresponde a la Comuna 3 con 149 personas, la menor participación registrada fue la segunda sesión realizada en el Corregimiento El Centro con 31 personas.

Figura 53. Número de intervenciones por mesas temáticas



Fuente: Equipo Técnico POT

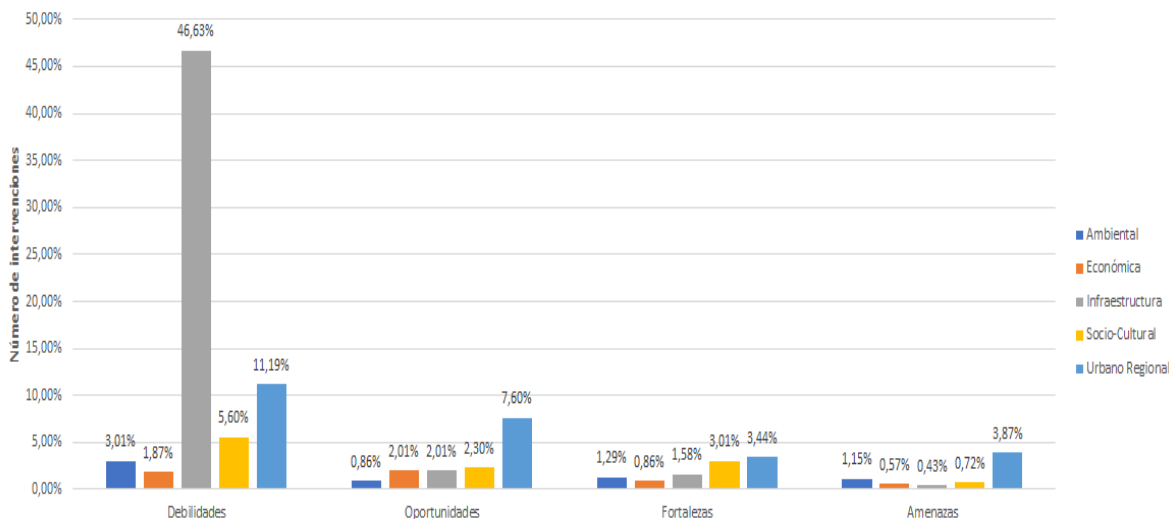
En figura 53, se observa que la mesa de Infraestructura obtuvo la mayor participación con respecto a las demás mesas temáticas propuestas durante los talleres de participación ciudadana, debido a la preocupación de la comunidad por el estado actual de la infraestructura vial, el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, el déficit en espacio público y de equipamientos, temas tratados en los diferentes atributos de la mesa de infraestructura. De igual manera se observa que los mayores aportes se relacionan con respecto a los temas de debilidades encontradas en el territorio en las diferentes Comunas y Corregimientos del municipio, y de su interés y preocupación se puede establecer los lineamientos básicos que permitan mejorar el hábitat en cada comunidad.

El componente general (Ver figura 54), la mesa que obtuvo el mayor número de aportes fue la de Infraestructura con un 46,6%, por los temas de los atributos, que son vitales para la comunidad, el sistema de movilidad y transporte, así como la solución a los problemas de transporte municipal y regional.

En los temas de Vivienda y hábitat por la problemática que ha generado la proliferación de barrios informales y sus consecuencias que van en contravía al desarrollo urbano planeado, muchas veces debido a la cultura de la informalidad fuertemente arraigada en la población.

Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035

Figura 54. Número de intervenciones – Componente general



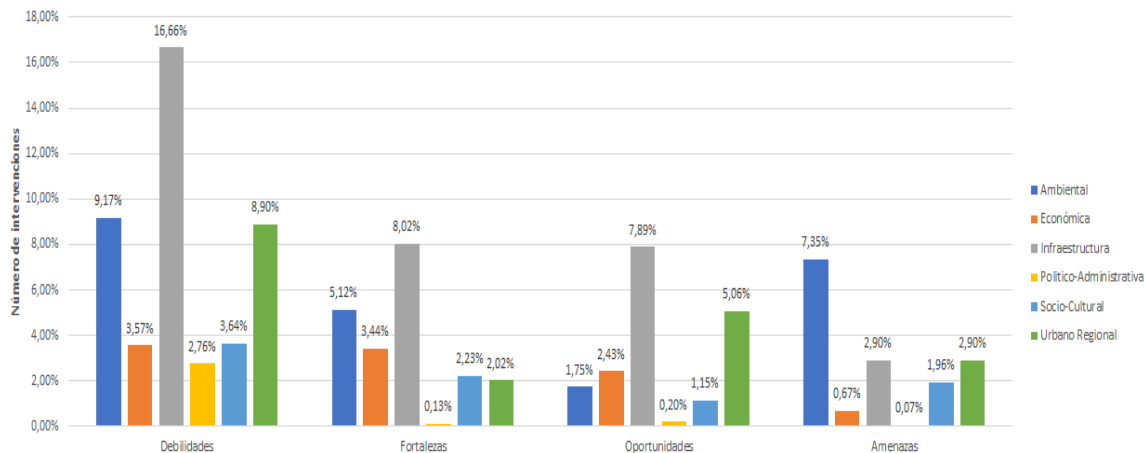
Fuente: Equipo Técnico POT

Este desarrollo informal, de igual manera afecta el espacio público por la falta de planificación para urbanizar, donde la mayoría de las áreas de cesión son afectadas por las invasiones, el deterioro y falta de control urbano, tanto en la zona urbana como en el área rural.

En el tema de Equipamientos colectivos, es muy característica la tendencia a informar sobre la carencia de algunas construcciones o la existencia de algunos equipamientos en mal estado, que no cuentan con la dotación de los mismos ni el personal suficiente, ni idóneo para la prestación del servicio público para el cual fueron construidas.

En el componente urbano se identifica la misma característica (Ver figura 55), el mayor interés de los aportantes es la mesa de Infraestructura por sus atributos. Los aportes fueron de un 16,6% con respecto a las demás mesas, manifestando la inseguridad como un tema que se ha generalizado en las Comunas y la falta de cultura ciudadana que conlleva a la intolerancia.

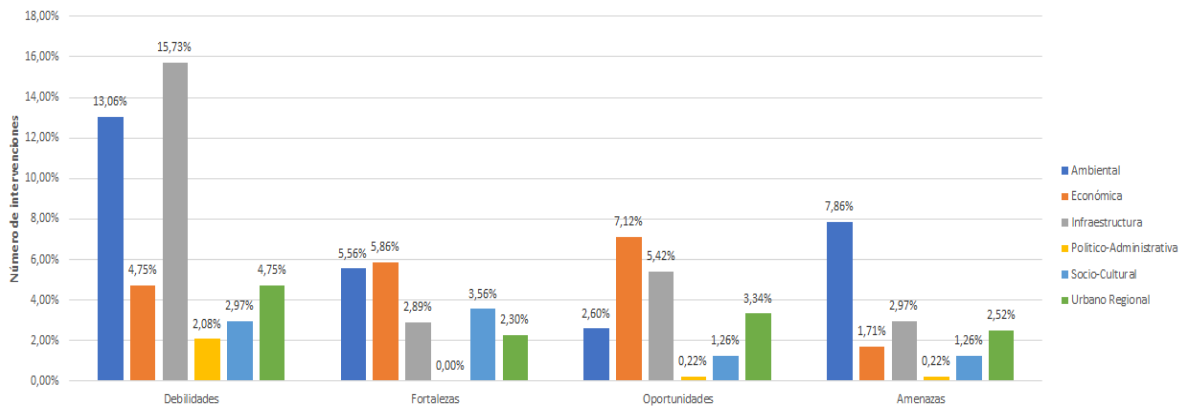
Figura 55. Número de intervenciones – Componente Urbano



Fuente: Equipo Técnico POT

En el componente rural (Ver figura 56), la mesa de infraestructura obtuvo un aporte del 15,7% del total de las mesas que fue el mayor, en el área rural los pobladores tienen muchas necesidades básicas insatisfechas, y participaron para transmitir las con el fin de que se les dé una pronta solución, mejorando su calidad de vida y evitar el desarraigo de la población juvenil.

Figura 56. Número de intervenciones – Componente Rural

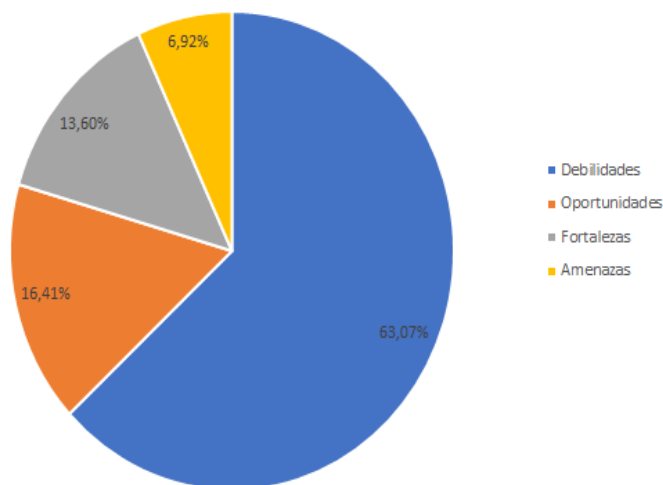


Fuente: Equipo Técnico POT

2.6.6 Porcentaje de Participación en la Mesa de Infraestructura.

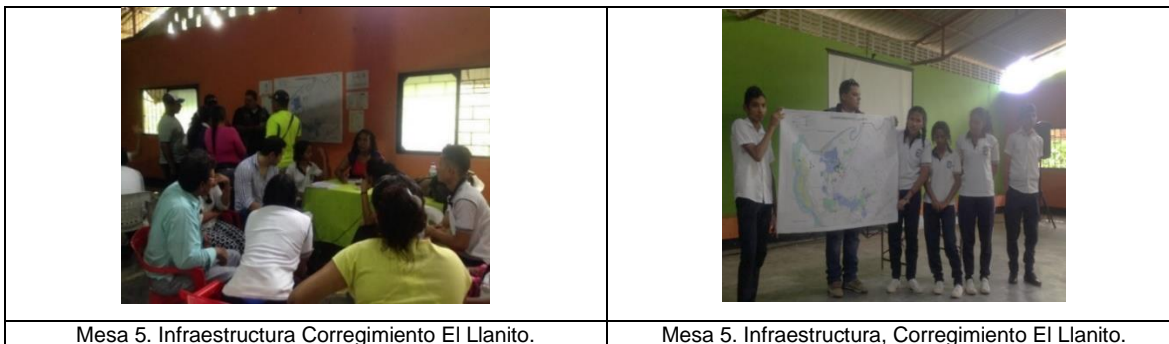
El mayor porcentaje de participación de la ciudadanía fue en las debilidades con un 63% del total de aportes (Ver figura 57), que identifican con el deterioro generalizado en todos los atributos de la mesa de Infraestructura como en los temas del sistema de movilidad y transporte, sistema de espacio público, de equipamientos colectivos y en cuanto a vivienda y hábitat, la carencia de planes de vivienda Vip y Vis que cubra las necesidades de la población, y son necesarias para mejorar la calidad de vida y el desarrollo de las comunidades del Municipio.

Figura 57. Porcentaje de Participación según temática de la DOFA – Mesa infraestructura



Fuente: Equipo Técnico POT

2.6.7 Registro fotográfico



<p>Mesa 5. Infraestructura. Comuna 3. Mega colegio Juan Francisco Sarasti</p>	<p>Mesa 5. Infraestructura, Comuna 3 Mega colegio Juan Francisco Sarasti.</p>

Fuente: Equipo Técnico POT

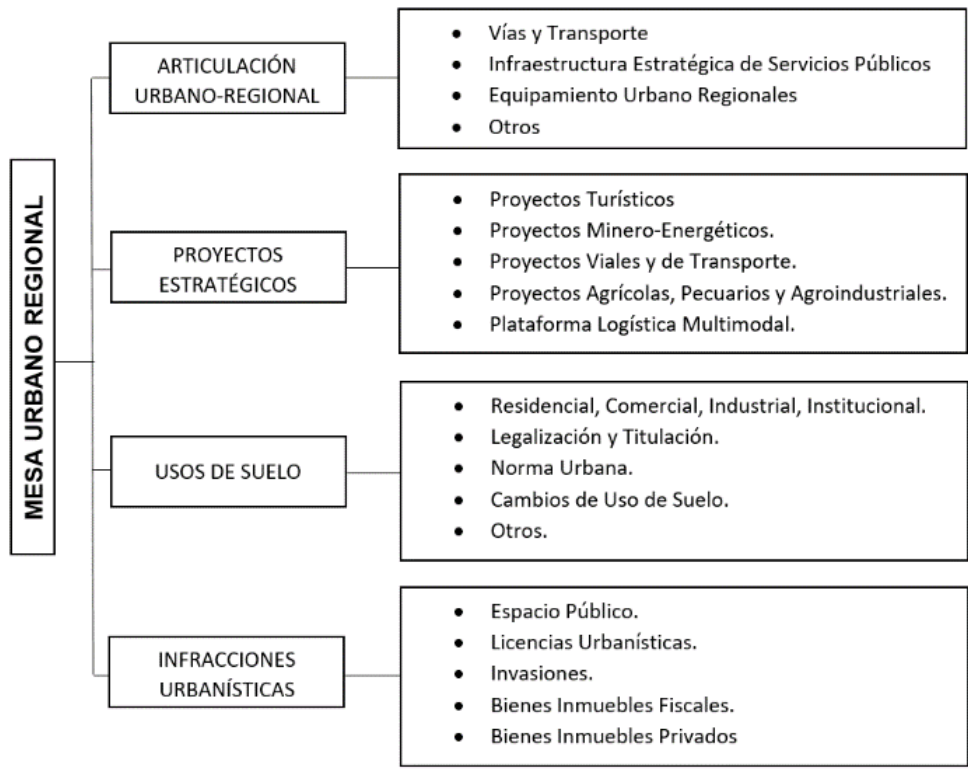
2.7 Estructura funcional y de servicios: mesa temática No. 6 - Urbano regional.

El análisis urbano-regional tiene por objeto identificar las condiciones actuales del territorio, a través del reconocimiento de sus problemas y conflictos como oportunidades para el fomento de condiciones idóneas de desarrollo, que puedan consolidarse mediante la ejecución de proyectos estratégicos integrales.

El análisis y diagnóstico urbano-regional permite entender las dinámicas territoriales sobresalientes en un contexto urbano, municipal, regional, departamental e incluso nacional, así como características físicas, ambientales, sociales, económicas y culturales relevantes que sirven como pauta para formular propuestas estratégicas, determinar y seleccionar alternativas de solución, plantear y asumir posiciones críticas y diversas, tomar decisiones acertadas y gestionar proyectos de manera integral, respondiendo a los objetivos definidos en el marco del desarrollo urbano y regional.

Esta mesa temática abarca cuatro principales atributos en donde se relacionaron cada uno de los aportes identificados por la comunidad participante de los talleres de diagnóstico de la siguiente manera.

Figura 58. Temáticas de la Mesa Urbano Regional.



Fuente: Equipo Técnico POT

2.7.1 Atributo N°1: Articulación urbano regional

Este atributo corresponde a las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas identificadas en el territorio por las comunidades del área urbana y rural relacionada con los siguientes temas: vías y transporte, equipamientos urbano-regionales, infraestructura estratégica de servicios públicos, y otros.

2.7.1.1 Resumen de la matriz DOFA

2.7.1.1.1 Debilidades

- Falta de conectividad de la avenida del ferrocarril.
- No existe un terminal de transporte.
- El aeropuerto Yariguíes no tiene terminal de carga.

- Faltan intercambiadores para mejorar la conectividad vial dentro del área urbana.
- Falta conectividad de las vías en el área rural.

2.7.1.1.2 Oportunidades

- La inclusión del municipio dentro de las vías 4G.
- Los proyectos viales, ruta del cacao, vía Yuma, transversal de las Américas y ruta del sol.
- Ubicación geográfica estratégica para el sistema de transporte y logístico.
- Conectividad a Medellín a través del municipio de Yondó.
- Nodos logísticos de La Fortuna, La Meseta, Ruta del Sol, Cirama, Yuma.

2.7.1.1.3 Fortalezas

- Obras del plan de saneamiento hídrico.
- Oferta de servicios hacia los municipios vecinos
- Conectividad del municipio con la región y el país
- La navegabilidad del río Magdalena, y opón.
- Subestación eléctrica de la ESSA y CELSIA.

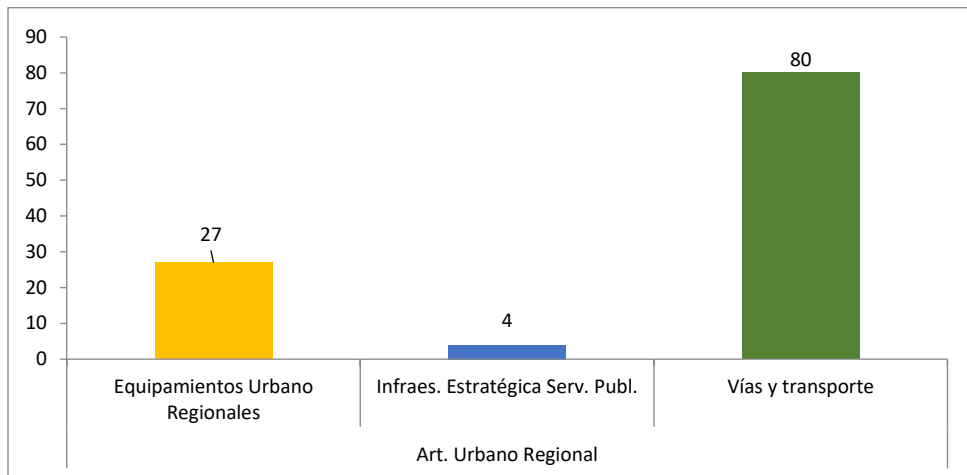
2.7.1.1.4 Amenazas

- La proyección de la vía Yuma genera un riesgo de derrame de crudo por la cercanía a la Ciénega San Silvestre.
- Inadecuada gestión inmobiliaria en las comunidades de Zarzal 40 y Las Mirlas, El Cucharó y la Cascajera, impactadas por los megaproyectos.
- El desarrollo del proyecto de la ruta del cacao genera la construcción de dos peajes adicionales y de categoría A.
- Inadecuado manejo ambiental de la obra la Gran vía Yuma, en el sector del intercambiador que está abandonada y hay gran incertidumbre por este proceso, además genera problemas por sedimentación del jagüey y del agua donde se abastece la comunidad Zarzal la "Y".

- Las actividades minero-energéticas.

2.7.1.2 Resultados de la participación ciudadana en el atributo Articulación Urbano Regional

Figura 59. Distribución de la Percepción Ciudadana Asociada a la Articulación Urbano Regional.

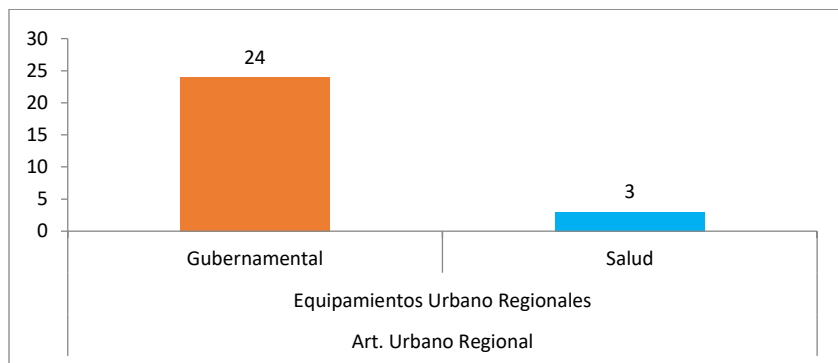


Fuente: Equipo Técnico POT

De acuerdo con la figura 59, la comunidad participante manifestó tener mayor interés sobre el sistema vial y de transporte con 80 intervenciones, como infraestructura esencial en la comunicación, articulación y competitividad del municipio. Seguido de los aportes relacionados con los equipamientos de carácter urbano regional y la infraestructura estratégica de servicios públicos con 27 y 4 aportes respectivamente.

En relación con la figura 60, es notable el reclamo de la población por una mayor presencia gubernamental en sus territorios, que facilite el trámite de procesos institucionales y consolide una mejor relación entre el estado y el territorio.

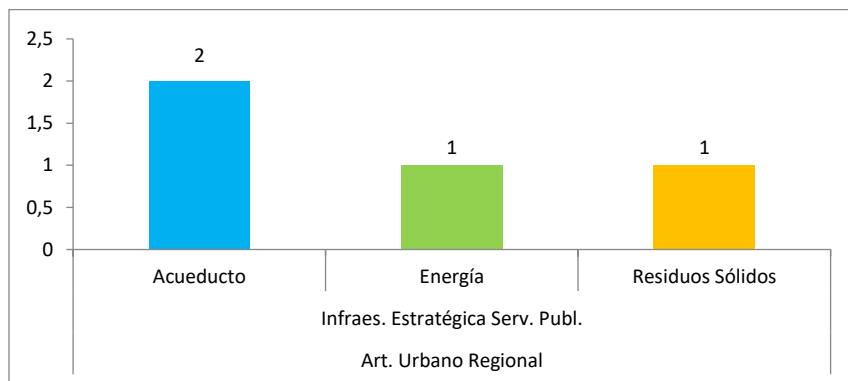
Figura 60. Distribución del Número de Aportes en el Subtributo de Equipamientos Urbano-Regionales



Fuente: Equipo Técnico POT

En la figura 61, se puede apreciar que el acceso a agua potable es el tema de mayor interés en la población que aportó sus observaciones al proceso de diagnóstico. Por lo que es importante prestar mayor atención en la prestación del servicio y en la calidad de los acueductos existentes o que se requieren para suplir las necesidades de la población que hace sus reclamaciones al respecto.

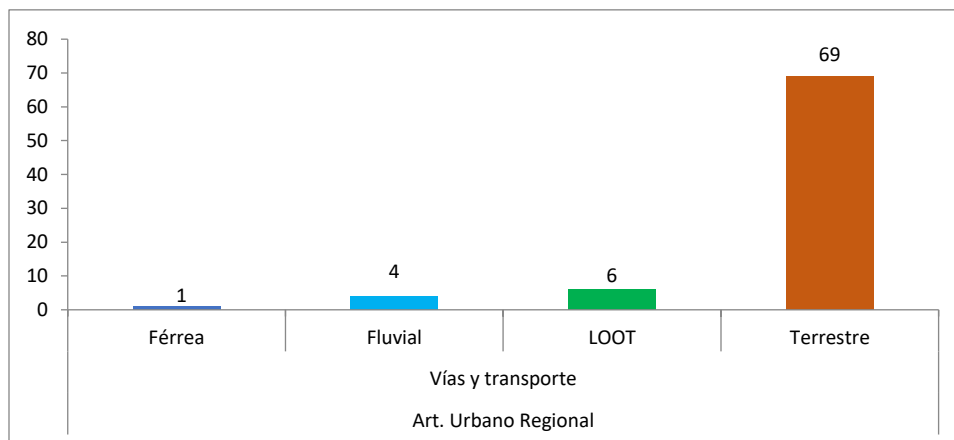
Figura 61. Distribución del Número de Aportes en el Subtributo de Infraestructura Estratégica de Servicios Públicos



Fuente: Equipo Técnico POT

En relación con la figura 62, se puede apreciar que las vías terrestres son las de mayor interés en las comunidades del área urbana y rural, pues son las arterias de comunicación más utilizadas para el transporte de pasajeros y productos agropecuarios. Es preciso velar por el buen estado y mantenimiento de esta infraestructura.

Figura 62. Distribución del Número de Aportes en el Subtributo de Vías y Transporte



Fuente: Equipo Técnico POT

2.7.2 Atributo N°2: Proyectos estratégicos

Este atributo corresponde a las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas identificadas en el territorio por las comunidades del área urbana y rural relacionada con los siguientes temas: proyectos agrícolas, pecuarios y agroindustriales, proyectos turísticos, proyectos minero-energéticos y proyectos logísticos y multimodales.

2.7.2.1 Resumen de la matriz DOFA

2.7.2.1.1 Debilidades

- Falta de una edificación de la alcaldía donde funcionen todas las dependencias.
- Falta de aprovechamiento de suelos con vocación turística.
- Falta mayor presencia institucional en la zona comercial.
- No hay un centro de acopio para los productos que produce el corregimiento san Rafael de Chucuri y el Opón.
- Impacto del proyecto IMPALA.

2.7.2.1.2 Oportunidades

- Desarrollar proyectos ecoturísticos, potencial ecológico

- Puesta en marcha de Puerto Multimodal y el PMRB.
- Construcción de Mega ludoteca donde anteriormente funcionó la Feria y el Matadero.
- Modelo agropecuario regional, necesidad de diversificar la economía.
- Proyectos agrícolas, pecuarias, agroindustriales.

2.7.2.1.3 Fortalezas

- Producción de cítricos, caucho, palma y vocación agropecuaria de los suelos.
- La actividad petrolera como fuente de empleo.
- Ubicación estratégica de proyectos logísticos debido a las vías ruta del cacao, Yuma y ruta del sol.
- Potencial para el transporte de productos a través del puerto IMPALA.
- Producción piscícola y ganadera.

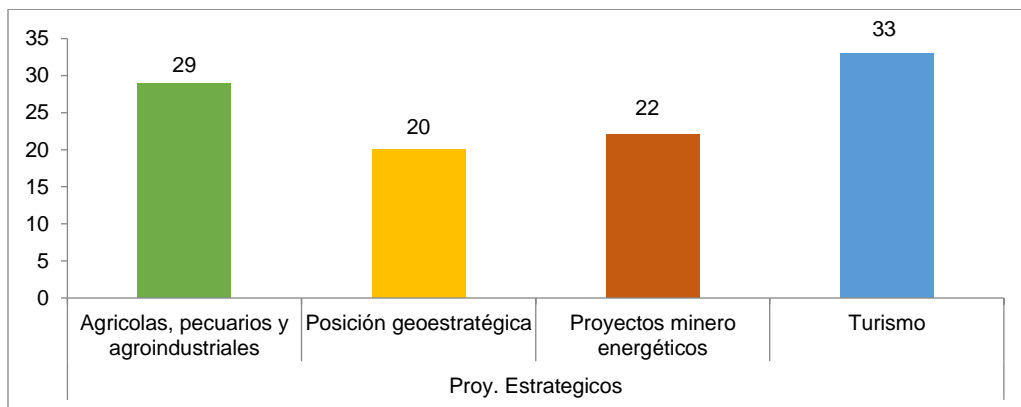
2.7.2.1.4 Amenazas

- El proyecto de explotación secundaria del área sector Galán, Campo Gala y Llanito.
- Fracking o explotación de yacimientos no convencionales.
- Presencia de industria petrolera y portuaria en el área podría desaparecer la población rural.
- Deforestación aumenta la sedimentación en la Ciénega San Silvestre y caño la Jeringa.

2.7.2.2 Resultados de la participación ciudadana en el atributo de Proyectos estratégicos

En la figura 63, se aprecia que los proyectos estratégicos relacionados con el fomento del sector turístico son los de mayor interés en la población con 33 intervenciones de la comunidad, seguido de los proyectos agrícolas, pecuarios e industriales, proyectos minero-energéticos y logísticos con 29, 22 y 20 aportes respectivamente.

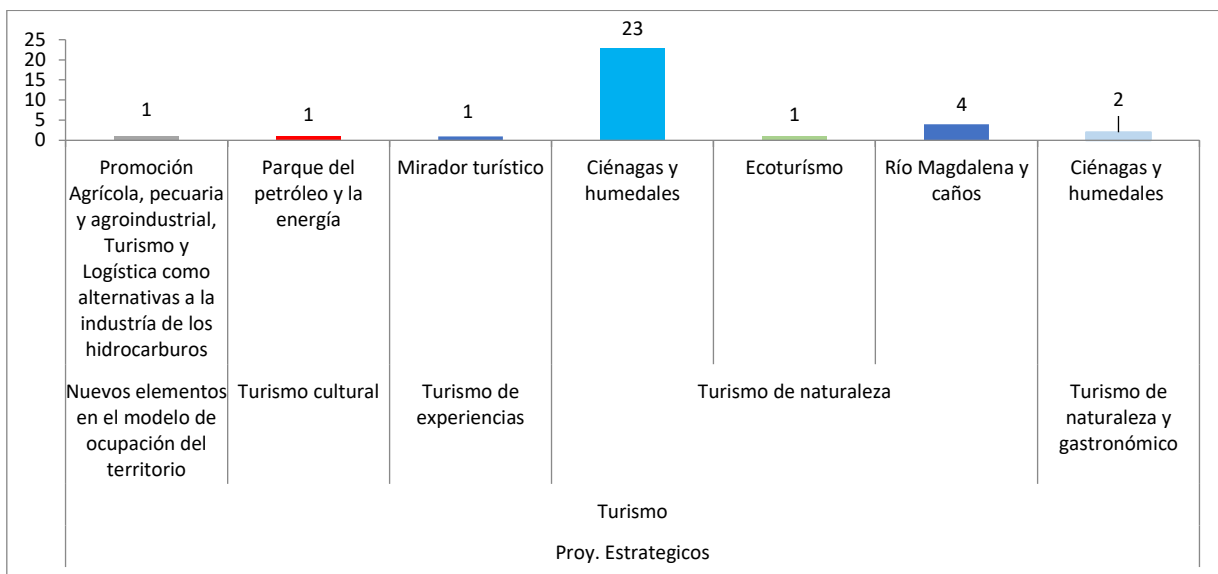
Figura 63. Distribución de la Percepción Ciudadana Asociada a los Proyectos Estratégicos



Fuente: Equipo Técnico POT

Según la figura 64, la riqueza hídrica, las ciénagas y los humedales se convierten en la razón principal de la población Barranqueña para resaltar la potencialidad del sector turístico en el municipio.

Figura 64. Distribución del Número de Aportes en el Subtributo de Turismo

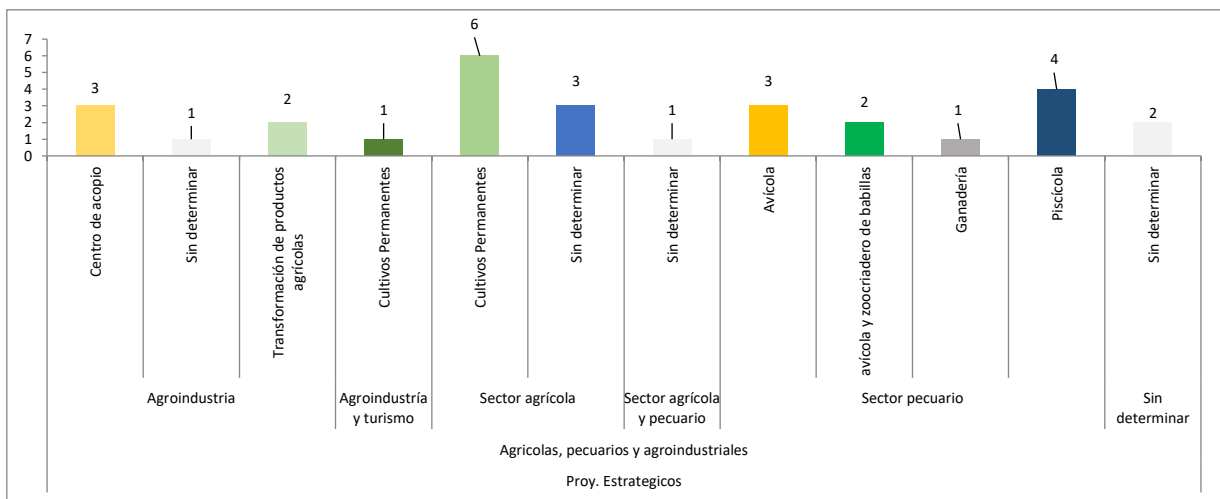


Fuente: Equipo Técnico POT

Como se aprecia en la figura 65, los proyectos relacionados con cultivos permanentes y piscícolas son los de mayor interés en la población que participó de los talleres temáticos. El cultivo de palma de aceite y caucho, son los que la población considera más beneficiosos para su economía.

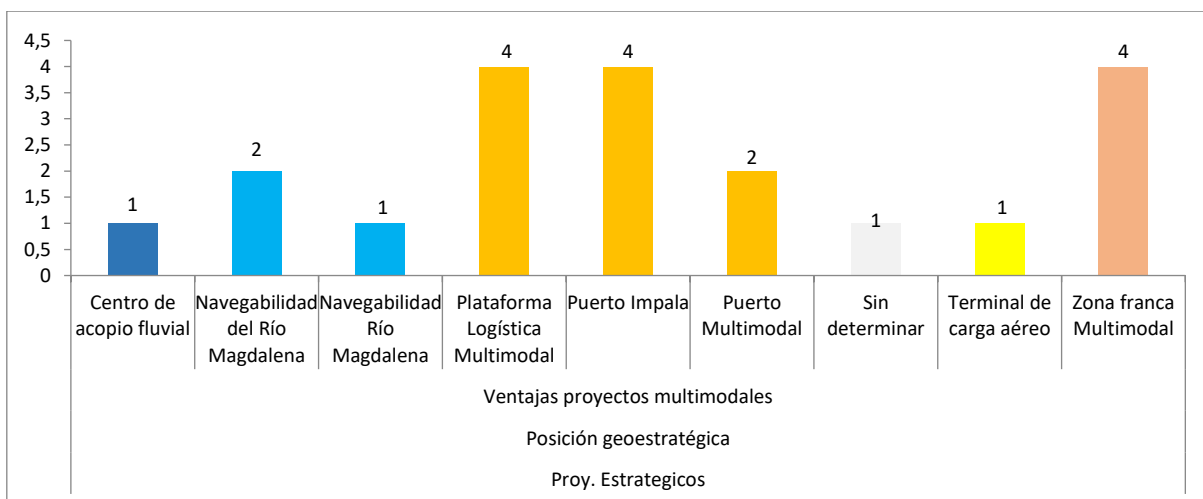
Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035

Figura 65. Distribución del Número de Aportes en el Subtributo de Proyectos Agrícolas, Pecuarios y Agroindustriales



Fuente: Equipo Técnico POT

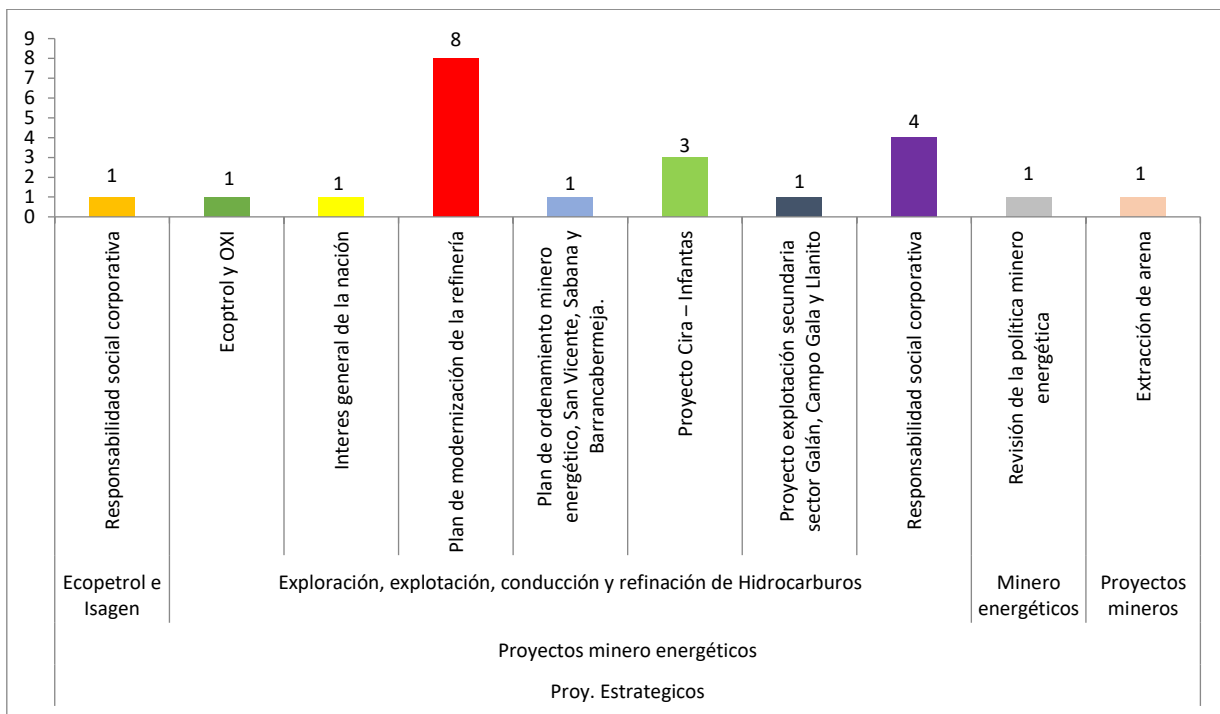
Figura 66. Distribución del Número de Aportes en el Subtributo de Proyectos de Plataforma logística Multimodal



Fuente: Equipo Técnico POT

La figura 66, demuestra que la población se encuentra interesada en el tema concerniente al puerto de IMPALA sobre el río Magdalena y a la creación de una zona franca, ve en estas infraestructuras una potencialidad para el comercio y transporte de los productos que se producen en la región.

Figura 67. Distribución del Número de Aportes en el Subtributo de Proyectos Minero-energéticos



Fuente: Equipo Técnico POT

El proyecto de modernización de la refinería de Barrancabermeja – PMRB es el proyecto minero – energético que la población considera de mayor relevancia para la ciudad (Figura 67). La generación de empleo con la industria petrolera es una de las oportunidades que las comunidades reconocen.

2.7.3 Atributo N°3: Usos de suelo

Este atributo corresponde a las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas identificadas en el territorio por las comunidades del área urbana y rural relacionada con los siguientes temas: uso Industrial, uso comercial, uso institucional, uso residencial, cambios de uso del suelo, norma urbana del uso del suelo, legalización y titulación de predios, conflictos de uso de suelo, entre otros.

2.7.4 Atributo N°4: Infracciones urbanísticas

Este atributo corresponde a las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas identificadas en el territorio por las comunidades del área urbana y rural relacionada con los siguientes temas: ocupación e invasión de espacio público, invasiones y/o asentamientos

subnormales, construcción sin licencia o sin el lleno de los requisitos y en zonas no permitidas.

2.7.4.1 Resumen de la matriz DOFA

2.7.4.1.1 Debilidades

- Permisibilidad en las invasiones y/o asentamientos.
- Ilegalidad en la intervención y ocupación del espacio público.
- Las infracciones sobre el espacio público de la calle 52 A del sector comercial.
- Interferencia y construcción de viviendas en el área entorno a la línea férrea.
- Construcción droguería en frente de la iglesia Divino Salvador en la comuna 2.

2.7.4.1.2 Oportunidades

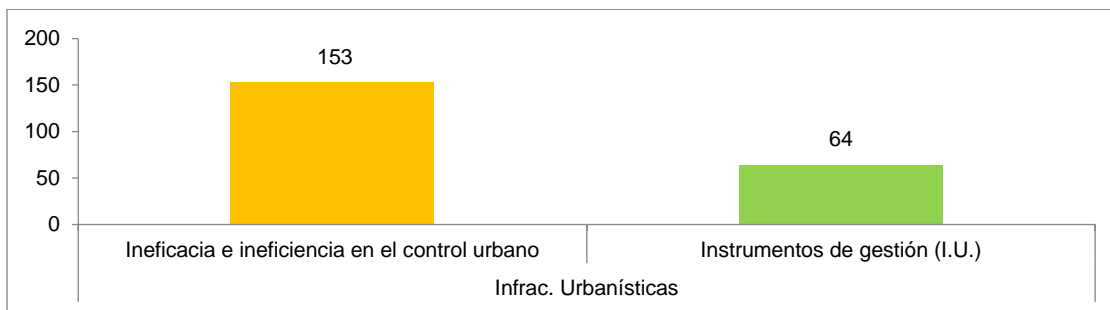
- Tren de carga y de pasajeros; localización de las viviendas cerca de la línea férrea

2.7.4.1.3 Amenazas

- Asentamiento humano en el barrio Arenal de la comuna 1.
- Problema de invasión espacio público produce accidentalidad.
- Construcción de asentamientos sin la previa autorización provocando contaminación en cuencas hídricas.
- Asentamiento humano sobre la ronda hídrico del caño Las Camelias
- desarticulación y desarrollo subnormales a lo largo de los ejes viales nuevos

2.7.4.2 Resultados de la participación ciudadana del atributo de infracciones urbanísticas

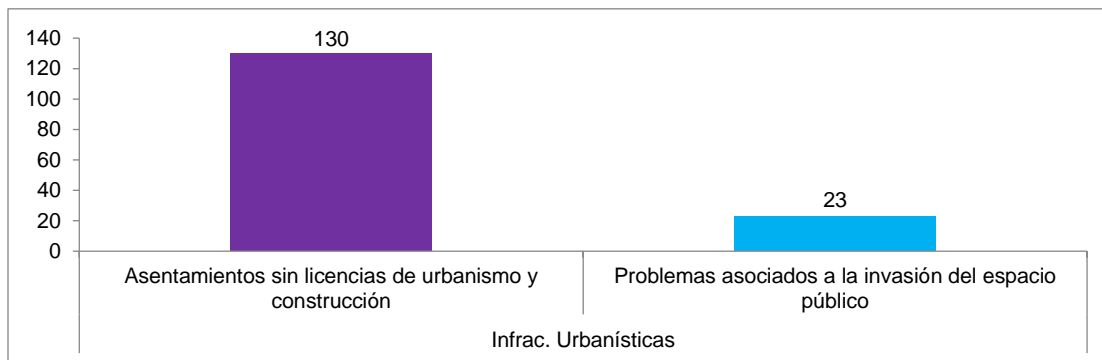
Figura 68. Distribución de la Percepción Ciudadana Asociada a las Infracciones Urbanísticas



Fuente: Equipo Técnico POT

Según la figura 68, el subatributo relacionado con la falta de control urbano, representó el mayor interés de la comunidad en los talleres de participación con 153 aportes, lo que se traduce en la precisión de optimizar y fortalecer dichos procesos desde la oficina asesora de planeación municipal, la secretaria de gobierno, ornato y espacio público.

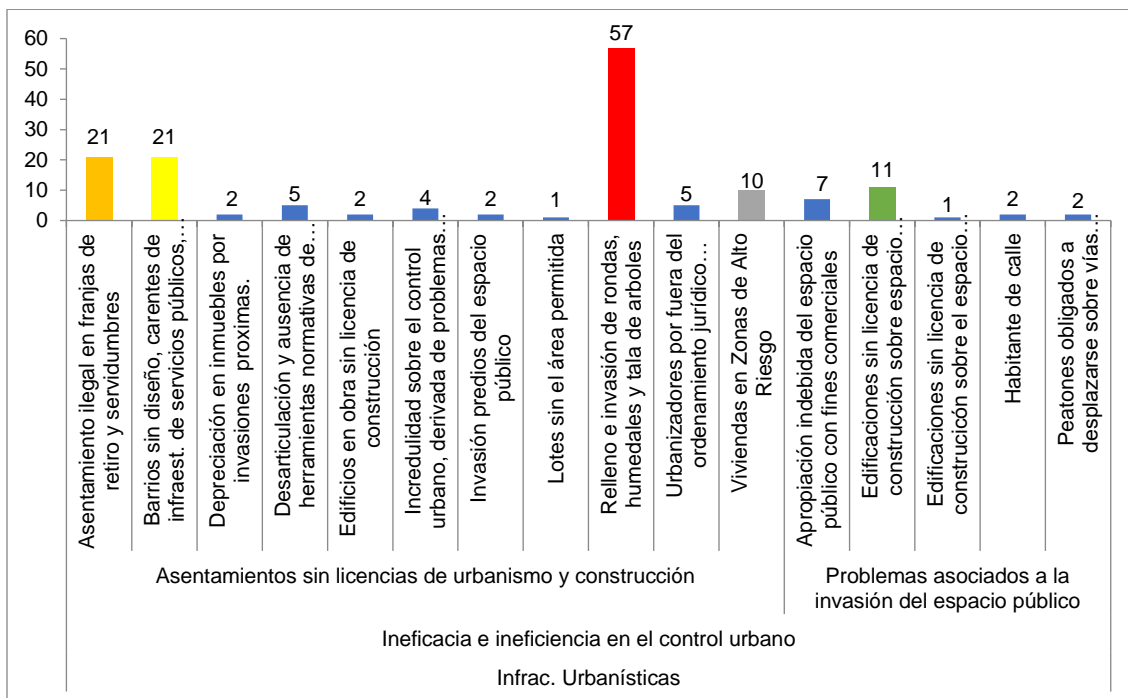
Figura 69. Distribución del Número de Aportes en el Subatributo de Ineficacia e ineficiencia en el control urbano



Fuente: Equipo Técnico POT

La figura 69 muestra que existe un mayor interés en las comunidades entorno a los problemas relacionados con los asentamientos sin licencias de urbanismo y construcción, pues es notable el aumento de estos en el área urbana y es ha sido una constante en el crecimiento de la ciudad.

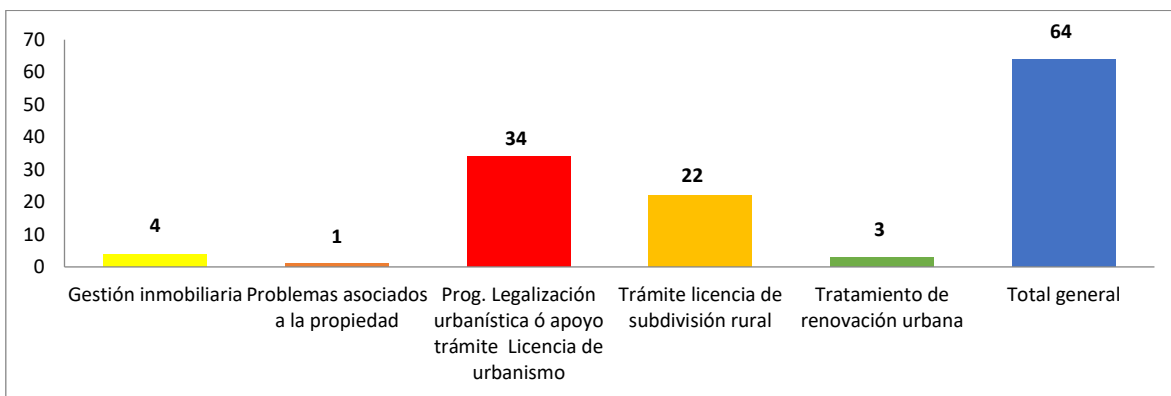
Figura 70. Distribución del Número de Aportes en el Subtributo de Asentamientos



Fuente: Equipo Técnico POT

El relleno de humedales, la invasión de rondas y la tala de árboles constituyen las mayores infracciones según la población, relacionadas con la expansión de asentamientos subnormales en el municipio, así lo expresa la figura 70.

Figura 71. Distribución del Número de Aportes en el Subtributo de Instrumentos de Gestión

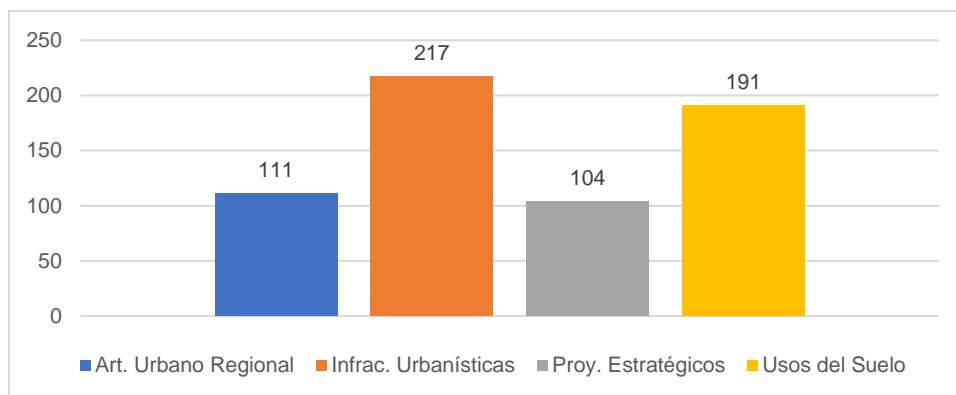


Fuente: Equipo Técnico POT

La población mostró un mayor interés en temas relacionados con proyectos de legalización urbanística y al trámite de licencias urbanísticas, con el objeto de garantizar un desarrollo organizado y seguro de sus comunidades, acorde a las normas ambientales (ver figura 71).

2.7.5 Resultados de la participación ciudadana mesa temática No. 6

Figura 72. Distribución del Número de Aportes por Atributos de la Mesa Urbano Regional



Fuente: Equipo Técnico POT

Como se puede apreciar en la figura 72, el tema de mayor interés en la comunidad participante en los talleres de diagnóstico del POT fue el atributo relacionado con las infracciones urbanísticas con 217 aportes, seguido del atributo denominado usos de suelo con 191 aportes, articulación urbano-regional con 111 aportes y proyectos estratégicos con 104 aportes.

2.7.6 Registro fotográfico



<p>Mesa 6. Urbano-Regional en la comuna 6</p>	<p>Mesa 6. Urbano-Regional en el taller con Arquitectos e Ingenieros.</p>

Fuente: Equipo técnico POT

3. FASE DE FORMULACIÓN

3.1 Metodología aplicada

Al igual que la fase de Diagnóstico, también en la fase de formulación, definió la metodología a utilizar en todos los talleres de participación, que permitieran el debate ciudadano y abierto, complementándolo con preguntas orientadoras a los asistentes para generar aportes sobre las aspiraciones, programas y proyectos en cada una de las estructuras (Biofísica, Funcional y de Servicios Públicos, Socioeconómico, y Gobernanza), lo cual dichas propuestas que generaron un insumo importante para la formulación del POT. Ver Cuadro Estructuras.

Estos talleres se dinamizaron con la modalidad de plenarios participativas donde surgieron importantes aportes; del mismo modo se implementó la metodología de cartografía social en el territorio, con el propósito que los participantes dejarán sus aportes plasmados en planos, dejando como insumo la espacialización de los proyectos que la ciudadanía consideraba necesarios para el desarrollo de sus territorios, advirtiendo a las comunidades que estas propuestas serian estudiadas desde el punto de vista técnico económico y social, y posteriormente priorizadas en el POT.

Tabla 9. Estructuras y subtemas

ESTRUCTURAS	SUBTEMAS
BIOFISICA	Medio ambiente Riesgos Saneamiento Básico
FUNCIONAL Y DE SERVICIOS	Transporte y Movilidad Espacio Publico Equipamientos (salud, educación, deportivos, recreativos etc. Servicios públicos
SOCIOECONÓMICA	Población, vivienda, patrimonio, actividades económicas y división político-administrativa.
GOBERNANZA	Institucionalidad y gobernanza

Fuente: Equipo técnico POT

3.1.1 Cartografía social

Para los talleres de formulación se tuvo en cuenta la herramienta de cartografía social que sirve para construir conocimiento y reconocimiento territorial de manera colectiva, es decir, con las comunidades o actores sociales, del espacio ocupados por los pueblos.

3.1.2 Preguntas orientadoras de formulación

Las preguntas orientadoras se clasificaron según estructura, donde en la biofísica se formularon tres (3) preguntas teniendo como énfasis acciones estratégicas para la protección de áreas con potencial ambiental, alternativas para la mitigación de los riesgos, y el manejo adecuado de la actividad minera.

En la estructura funcional y de servicios se orientaron siete (7) preguntas asociado a la cobertura de servicios públicos, el transporte y mejoramiento vial, equipamientos colectivos, y el espacio público efectivo. En la estructura socioeconómica se plantearon cuatro (4) preguntas orientadoras asociada a las alternativas productivas distinto a la industria petrolera que debe enfocarse el municipio para un futuro, la solución de vivienda, la norma urbana asociado a la densificación o a la expansión, y los bienes de interés cultural que deban ser declarados. Por último, la estructura de gobernanza se orientó en una (1) pregunta única asociado a la debilidad institucional para fortalecer la gestión pública.

Tabla 10. Preguntas orientadoras planteadas en los talleres de participación en la etapa de formulación

Estructura	Preguntas orientadoras
Biofísica	¿Qué estrategias, proyecto o acciones de manejo propone usted, para proteger las áreas de gran importancia ambiental identificadas en el municipio?
	¿Qué medidas se proponen para la mitigación de los riesgos y/o amenazas identificadas que afectan sus viviendas?

	¿Qué estrategias de articulación entre la Agencia Nacional de Minería, Corporación Autónoma Regional de Santander Municipio y Comunidad propondrían usted, ¿para garantizar un adecuado manejo de estos recursos?
Funcional y Servicios (Servicios Públicos)	¿Qué acciones propone usted para que sea efectivo el pago del consumo de los servicios públicos y así garantizar la calidad, cobertura y estabilidad del servicio?
	¿Qué propuesta tiene usted para ampliar o garantizar el acceso de la cobertura de agua potable del municipio?
	¿Qué estrategias visualiza usted para el manejo y tratamiento de las aguas residuales?
Funcional y Servicios (Conectividad y Transporte)	¿Qué estrategias propone para mejorar el transporte en cuanto a cobertura, calidad y operación del sistema, utilizando eficientemente el transporte motorizado y no motorizado?
	¿Qué proyectos de infraestructura vial propone para mejorar la movilidad del municipio? Priorice.
Funcional y Servicios (Espacio Público)	¿En qué lugar estratégico de su territorio se debe construir senderos peatonales, andenes, canchas, parques, que sea para beneficio de la comunidad?
Funcional y Servicios (Equipamientos)	¿Qué nuevos equipamientos se requieren en su territorio y dónde pueden localizarse?
Socioeconómico	¿Qué tipo de proyecto o programa de vivienda de interés social se debe realizar para disminuir el déficit de vivienda en el municipio? (lote con servicios, vivienda unifamiliar y vivienda en altura)
	¿Dónde Considera usted que se debe densificar como respuesta al déficit de vivienda de los diferentes estratos y de esta forma disminuir los impactos ambientales?
	En cuanto a bienes de interés cultural identificados ¿Qué otros inmuebles creen usted que puedan reunir las condiciones de valoración para que sean incluidos como bienes de interés cultural y de los que existen que proponen para su conservación?
	¿Qué alternativa productiva diferente a la industria petrolera, propone usted?
Gobernanza	De acuerdo con las debilidades institucionales detectadas con respecto al Ordenamiento Territorial, ¿Qué propuestas o sugerencias tiene Usted para mejorar la gestión pública en nuestro municipio?

Fuente: Equipo técnico POT

Estas preguntas orientadoras en el ejercicio participativo de formulación, llevaron a generar dinámica e interacción entre moderadores y la comunidad presente, donde éstos expresaron en plenaria constructiva situaciones problemáticas que afectan la calidad de vida y el desarrollo territorial; asimismo plantearon soluciones para los temas más transversales que estén al alcance en la formulación de un POT, que junto con el intercambio de conocimiento del equipo técnico del POT, se logró espacializar en la cartografía social en las diferentes alternativas que se deben plasmar en el territorio.

Sin lugar a duda, el ejercicio comunitario fue positivo, donde se logró la estandarización de variables en cada una de las estructuras, logrando organizar una base de datos que al combinar cada una de las variables permitió identificar las problemáticas en cada uno de las temáticas que contempla el POT, siendo este el soporte del panorama real del municipio de Barrancabermeja para identificar las tendencias de línea base que permitiera a las autoridades administrativas la toma de decisiones para articular las propuestas de mayor prioridad en la formulación.

La metodología permitió de manera didáctica, sencilla y participativa, dar claridad conceptual de las cuatro (4) estructuras, y posteriormente socializar los resultados que arrojó el diagnóstico a los asistentes de los talleres; asimismo las intervenciones y propuestas fueron registrados en las memorias del taller, así como la espacialización de las propuestas en un plano del municipio de Barrancabermeja.

3.1.3 Cronograma de los talleres participativos de formulación por comunas, corregimientos, sectoriales y gremios.

Para optimizar el proceso, en algunos casos se dividieron dos equipos de trabajo para desarrollar los talleres en simultaneo, donde en un día se hizo presencia en dos comunas y /o dos corregimientos.

Tabla 11. Cronograma de los talleres de formulación

COMUNAS Y CORREGIMIENTOS	FECHA	SITIO	HORA
Corregimiento El Centro (Taller I)	Martes, 19 de junio de 2018	Colegio Blanca Duran de Padilla	9:00 am
CTP	Martes, 19 de junio de 2018	Auditorio CPC	5:30 pm
Comuna 1	Miércoles, 20 de junio de 2018	Auditorio CPC	5:30 pm
Comuna 2	Miércoles, 20 de junio de 2018	Colegio Normal Cristo Rey	5:30 pm
Comuna 3	Jueves, 21 de junio de 2018	Colegio Juan Francisco Sarasti	5:30 pm
Comuna 4	Jueves, 21 de junio de 2018	Colegio Real de Mares	5:30 pm
Comuna 5	Viernes, 22 de junio de 2018	Colegio 26 de Marzo	5:30 pm
Comuna 6	Viernes, 22 de junio de 2018	Colegio Camilo Torres Restrepo	4:00 pm
Comuna 7	Sábado, 23 de junio de 2018	Paloka	9:00 am
Corregimiento Meseta de San Rafael	Martes, 26 de junio de 2018	Salón comunal centro poblado	4:00 pm
Corregimiento La Fortuna	Martes, 26 de junio de 2018	Escuela La Fortuna	4:00 pm
Gremios	Miércoles, 27 de junio de 2018	Auditorio CPC	9:00 am
Arquitectos e Ingenieros	Jueves, 28 de junio de 2018	Auditorio CPC	5:30 pm
Corregimiento El Llanito	Sábado, 30 de junio de 2018	Salón comunal centro poblado	9:00 am
Corregimiento San Rafael de Chucuri	Domingo, 1 de julio de 2018	Salón comunal centro poblado	9:00 am
Corregimiento El Centro (Taller II)	Sábado, 7 de julio de 2018	Colegio Blanca Duran de Padilla	9:00 am
Corregimiento Ciénaga del Opón	Domingo, 8 de julio de 2018	Escuela Ciénaga del Opón	9:00 am

Fuente: Equipo técnico POT

3.2 Proceso participativo del POT Barrancabermeja en las comunas y los corregimientos del municipio de Barrancabermeja en la etapa de formulación.

3.2.1 Aspectos generales

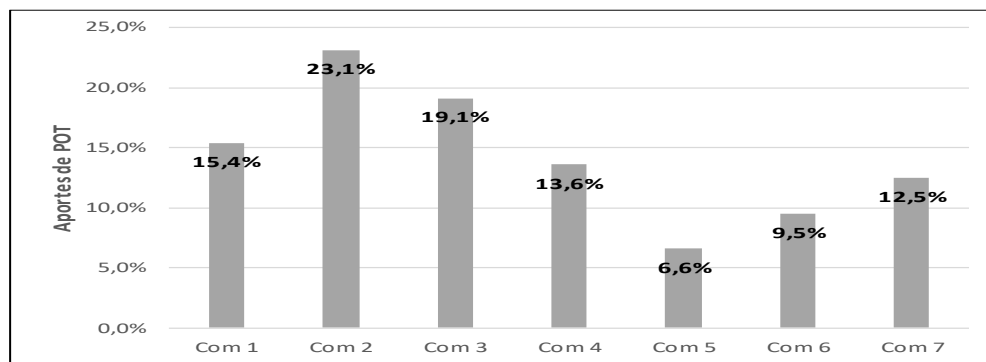
Para cada uno de los talleres participativos de la fase de formulación en cada Comuna, Corregimientos, gremios y sectoriales se realizó su respectiva acta, se tomó el control de asistencia y registro fotográfico. Lo anterior se encuentra evidenciado en los Anexos 16 al 32.

3.2.1.1 Distribución de aportes de la ciudadanía

En la etapa de formulación, la distribución de los aportes producto de los talleres de participación ciudadana se tuvieron en cuenta los que son competentes al ordenamiento territorial, ya que también la comunidad intervino en aspectos que un POT no resuelve.

En el área urbana fueron en total 272 aportes asociados al POT, donde sobresale la participación en la Comuna 2 con el 23,1% de los aportes, seguido de la Comuna 3 con el 19,1%; por otro lado, en la Comuna 5 se registró la menor cuantía de aportes con el 6,6% (Figura 73).

Figura 73. Distribución de aportes ciudadanos en el área urbana

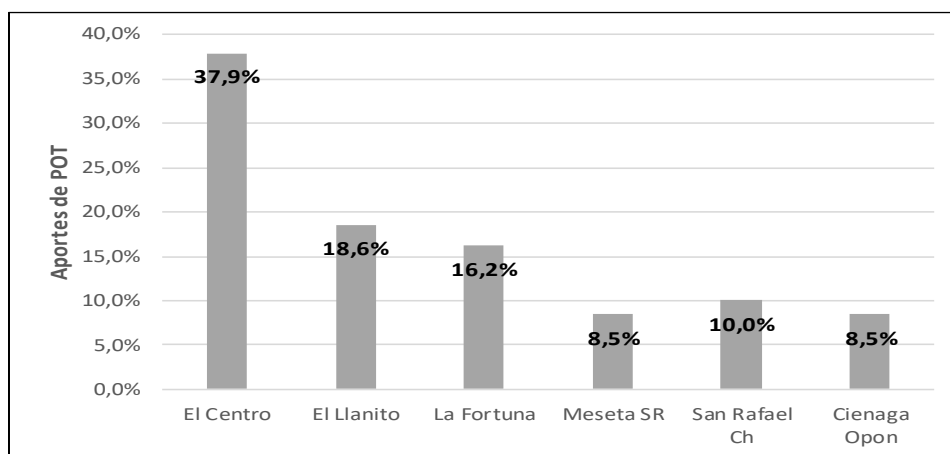


Fuente: Equipo Técnico POT

Del mismo modo en el área rural fueron en total 129 aportes asociado a POT, donde sobresale los aportes contabilizados en el Corregimiento El Centro producto de dos talleres con un total del 37,9%, seguido del Corregimiento El Llanito con el 18,6%, mientras que las

menores cuantías de aportes fueron en los Corregimientos Meseta San Rafael, y Ciénaga del Opón con el 8,5% de aportes respectivamente (véase figura 74).

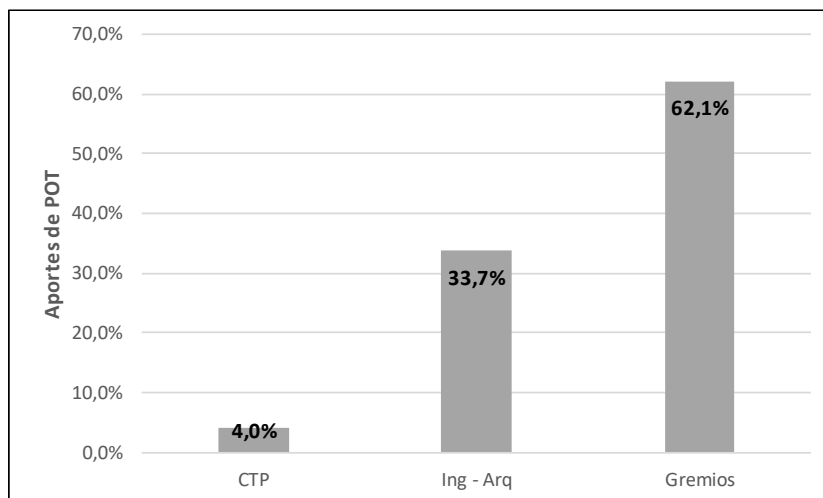
Figura 74. Distribución de aportes ciudadanos en el área rural



Fuente: Equipo Técnico POT

A nivel de Sectoriales se identificaron en total 74 aportes asociado a POT, donde la mayor intervención se presentó en el taller de los Gremios con una cuantía del 62,1% de aportes; en el taller de Ingenieros-Arquitectos fue del 33,7% de los aportes, y por último el Consejo Territorial de Planeación (CTP) con 4,0% de aportes.

Figura 75. Distribución de aportes ciudadanos nivel de sectoriales

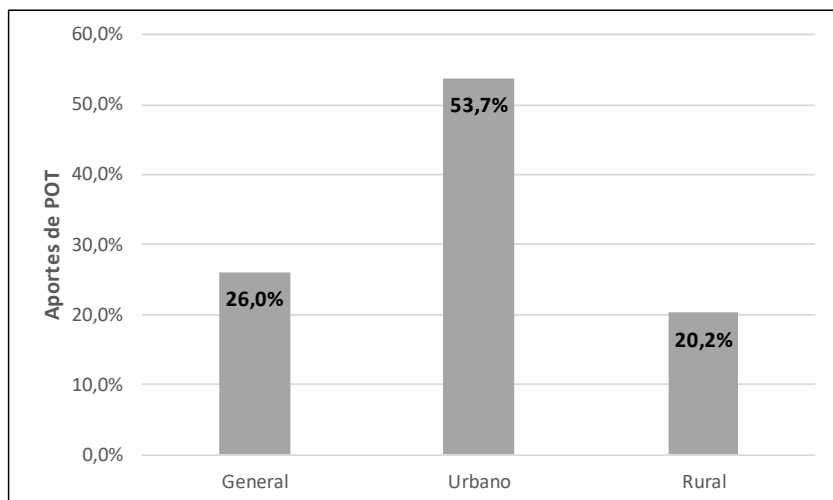


Fuente: Equipo Técnico POT

3.2.1.2 Distribución de las Intervenciones Ciudadanas por Componentes

En la figura 76, se aprecia la relación entre los Componentes General, Rural y Urbano dando como resultado una cuantía de 471 aportes asociados a POT; la mayor cuantía correspondió a aspectos de componente urbano con el 53,7%, seguido del componente general con el 26% que se asocia a aspectos que converge al desarrollo común del municipio; la menor cuantía se registró en el componente rural con el 20,2%.

Figura 76. Distribución de aportes ciudadanos por Componentes



Fuente: Equipo Técnico POT

3.2.1.3 Distribución de Propuestas Ciudadanas por Atributos más Comunes

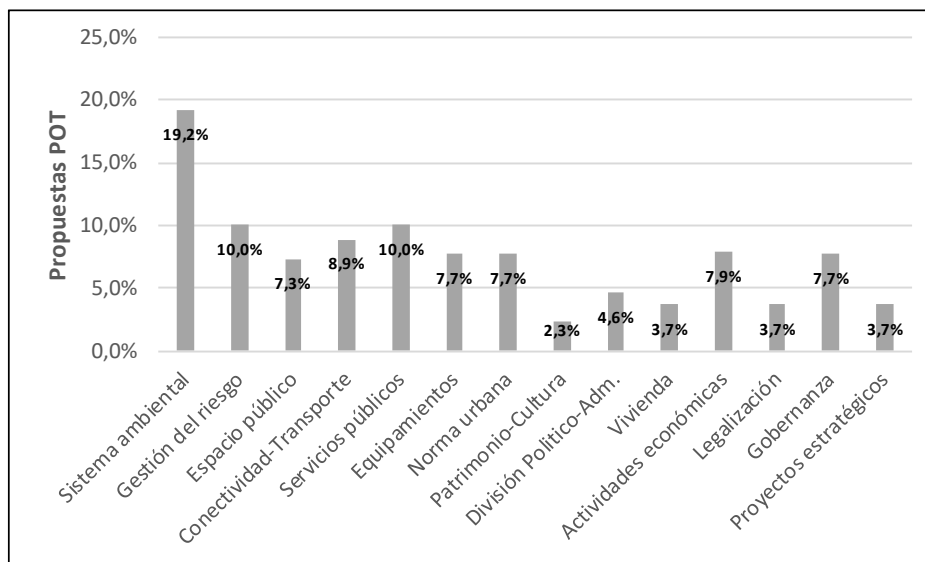
Los atributos establecidos en la figura 77 son producto de las intervenciones donde la ciudadanía hizo mayor hincapié en las propuestas que deben ser tenidas en cuenta en este POT.

La figura 77, es el resultado de la ponderación de las propuestas recolectadas en los talleres del área urbana, rural, y los sectores; dentro de estos parámetros sobresale las propuestas asociadas al sistema ambiental con el 19,2% donde la ciudadanía insiste en la protección de los recursos naturales, y en la regulación de los proyectos de extractivismo dentro del municipio. Asimismo, la gestión del riesgo y los servicios públicos ambos con el 10,0% fueron los siguientes aspectos que la ciudadanía manifestó como atributos a tenerse en cuenta para la formulación del POT.

El atributo de Patrimonio-Cultura, fue replicado en varios escenarios de participación la cual se consideró dentro de los atributos comunes, no obstante, en el ponderado total fue el de menor cuantía con el 2,3%, sin embargo, esto no quiere decir que sea subestimado, puesto que estos ponderados son resultado de los talleres de participación cuyo objetivo es medir las tendencias con mayores niveles de priorización donde se destacó los aportes asociados al sistema ambiental.

Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035

Figura 77. Atributos más comunes (Total intervenciones a nivel municipal)

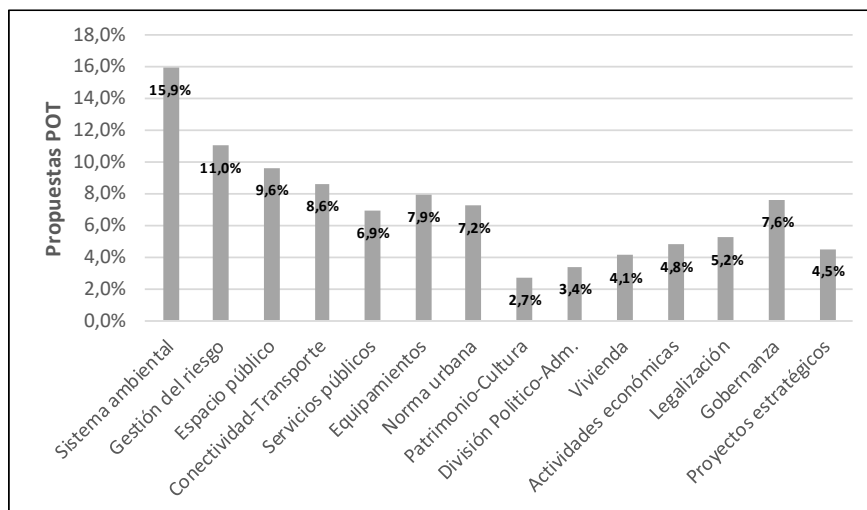


Fuente: Equipo Técnico POT

Por otro lado, en el área urbana las propuestas (Figura 78) asociadas al sistema ambiental fueron las de mayor porcentaje con el 15,9% donde en general la ciudadanía hizo énfasis en establecer políticas sancionatorias para preservar el sistema de humedales de la ciudad que ha sido afectada en su disminución por intervenciones antrópicas; asimismo las propuestas de participación dan un indicio de recuperar la Ciénaga Miramar, el Río Magdalena, y las redes hídricas como Las Camelias y Cardales.

En segundo lugar, la ciudadanía enfatiza la importancia de la gestión del riesgo, donde mencionan que se deben generar estrategias de mitigación en rondas hídricas asociado al evento de inundación; otro atributo a destacar es el espacio público, donde las mayores propuestas tienen que ver con la generación de más parques. Por otro lado, los atributos de patrimonio-cultura, y división político-administrativa, fueron los de menor porcentaje en el área urbana con el 2,7% y 3,4% respectivamente.

Figura 78. Atributos más comunes (Total área urbana)

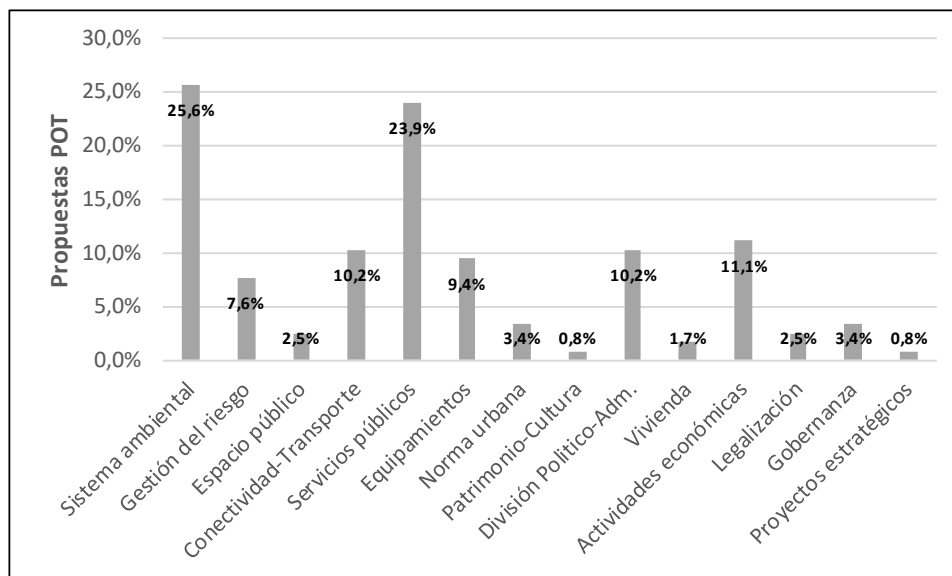


Fuente: Equipo Técnico POT

Como se puede apreciar en la figura 79, en el área rural se contabilizaron como propuestas más reiterativas el sistema ambiental con el 25,6% y los servicios públicos con el 23,9%, donde en este último la ciudadanía rural manifestó solución prioritaria en el restablecimiento de acueducto, alcantarillado, energía, y gas.

Es importante destacar las propuestas asociadas al atributo actividades económicas, donde la comunidad insistió en el fortalecimiento de las actividades agrícolas y agropecuarias; asimismo las expectativas del puerto multimodal, y la creación de una zona franca sobre el corredor de la Gran Vía Yuma. Por otro lado, las propuestas de menor prioridad según los talleres de participación ciudadana son vivienda con el 1,7%, patrimonio y proyectos estratégicos con el 0,8%.

Figura 79. Atributos más comunes (Total área rural)

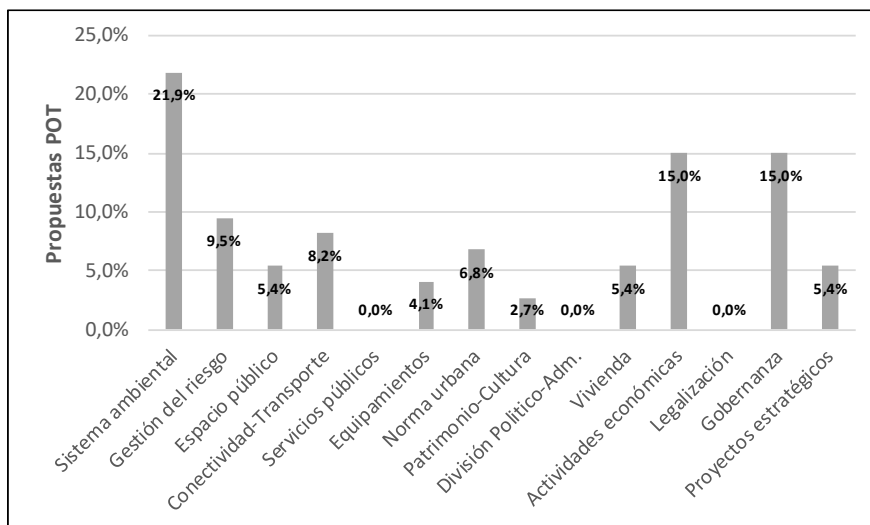


Fuente: Equipo técnico POT

En los talleres de los diversos sectores como CTP, Gremios, y Arquitectos e Ingenieros, tal como se puede apreciar en la figura 80 se recogieron más propuestas asociados al sistema ambiental con el 21,9%, actividades económicas con el 15,0% donde el énfasis de éste estuvo enmarcado en buscar alternativas productivas no dependientes de la industria del petróleo como incentivar el turismo, el campo, y la logística multimodal; asimismo el atributo de gobernanza también con el 15,0% se establecieron propuestas asociadas al control urbanístico para que la ciudad no se siga desarrollando desordenadamente por asentamientos espontáneos.

Por su parte, los servicios públicos, la división político-administrativa, y la legalización, no tuvieron ninguna propuesta en estos escenarios correspondiente a sectores.

Figura 80. Atributos más comunes (Total Sectores)

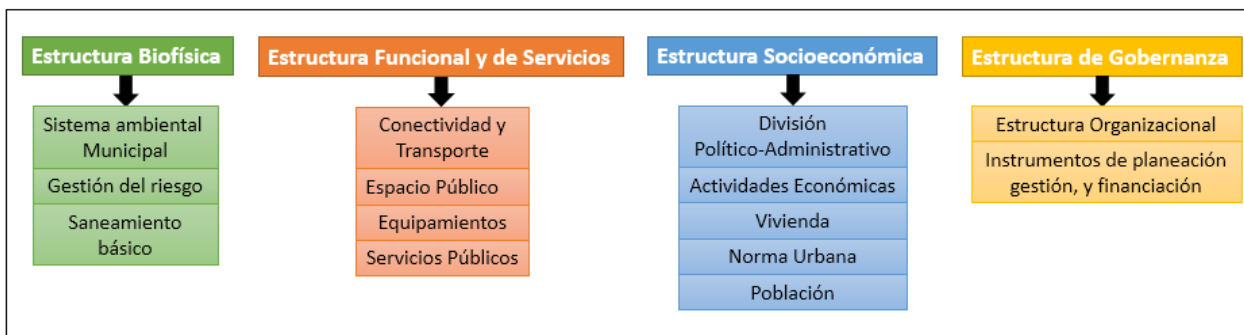


Fuente: Equipo técnico POT

3.2.1.4 Distribución de aportes por Estructuras

De acuerdo con la metodología de POT Modernos aprobado en el Conpes 3870 de 2016, busca fortalecer sus capacidades en materia de ordenamiento territorial y sus instrumentos de gestión de la expansión urbana y de desarrollo armónico entre el campo y la ciudad, cuya apuesta del Gobierno Nacional es articular la visión regional, por ende, se establecieron las siguientes estructuras:

Figura 81. Estructuras y sus atributos

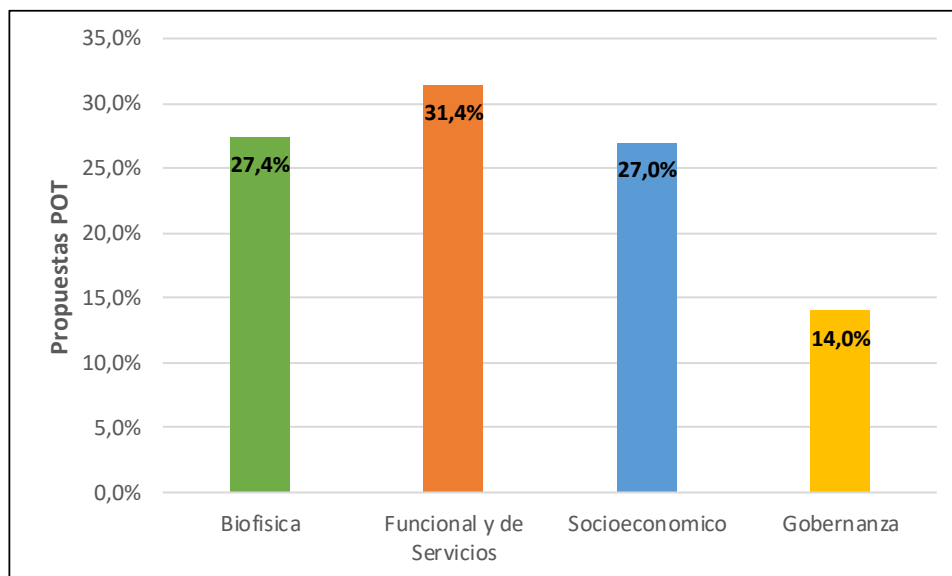


Fuente: Equipo técnico POT

Profundizando el análisis a nivel de estructuras realizado en los talleres de participación ciudadana se observa en la figura 82 el porcentaje de aportes hechos por los asistentes,

donde el total de los aportes a nivel municipal dio como resultado mayores intervenciones para la estructura funcional y de servicios con el 31,4%, seguido de la estructura biofísica con el 27,4%, en tercer lugar la estructura socioeconómica con el 27,0%, y por último la estructura de gobernanza con el 14,0% de las intervenciones del total.

Figura 82. Distribución total de Aportes por Estructuras



Fuente: Equipo técnico POT

Del mismo modo, el comportamiento de los aportes en cada estructura (véase figura 83) fue dinámico en los diversos talleres en el área urbana, rural, y con los diversos sectores; a modo de contexto, la estructura biofísica en el área urbana tuvo los mayores aportes con el 58,6%, mientras que en el área rural las propuestas equivalen el 25,5%, y por último con la menor cuantía los aportes sectoriales.

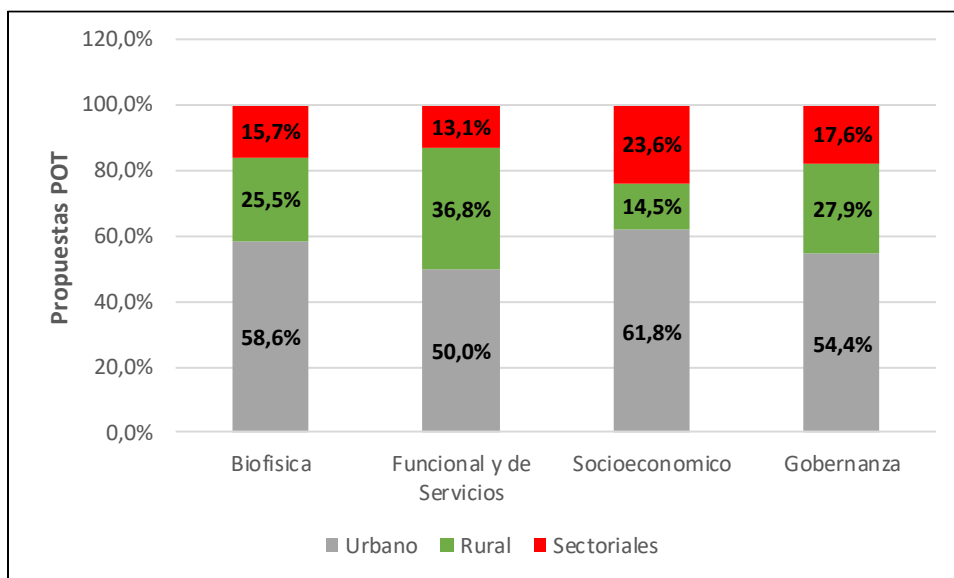
La estructura funcional y de servicios tuvo el 50% de las propuestas en el área urbana, en el área rural fue del 36,8% cuya cuantía fue la más alta, la cual está asociada al mejoramiento de las vías, y a la cobertura de los servicios públicos, sin embargo, en los talleres de sectoriales fue la cuantía más baja con el 13,1%.

En el área urbana se hicieron las mayores intervenciones de propuestas para la estructura socioeconómica con el 61,8%, donde también se reflejó la estructura con más intervención en los talleres sectoriales con el 23,6%; esto asociado a las expectativas de fortalecer otras

actividades económicas como el turismo y la plataforma logística multimodal, para no depender la economía municipal de la industria petrolera; en el área rural los menores aportes estuvieron asociado a lo socioeconómico con el 14,5%.

La participación ciudadana con respecto a la estructura de gobernanza tuvo una distribución del 54,4% en el área urbana donde se hizo énfasis en el control al desarrollo de asentamientos informales, el 27,9% fueron aportes en el área rural, y el 17,6% en los talleres sectoriales.

Figura 83. Distribución de Aportes por Estructuras en los diferentes contextos



Fuente: Equipo técnico POT

3.3 Estructura biofísica

A nivel general la estructura biofísica ponderó el 27,4% de los aportes siendo la segunda estructura con mayor recolección de información en cada uno de los talleres. Con el objetivo de que los presentes generaran propuestas se hicieron las siguientes preguntas orientadoras en los talleres que fueron resueltas bajo la modalidad de plenarios:

¿Qué estrategias, proyectos, o acciones de manejo propone usted para proteger las áreas de gran importancia ambiental identificadas en el municipio?

¿Qué medidas se proponen para la mitigación de los riesgos y/o amenazas identificadas que afectan sus viviendas?

¿Qué estrategias de articulación entre la Agencia Nacional de Minería, las CAS, el Municipio, y la comunidad, ¿propondría usted para garantizar un adecuado manejo de estos recursos?

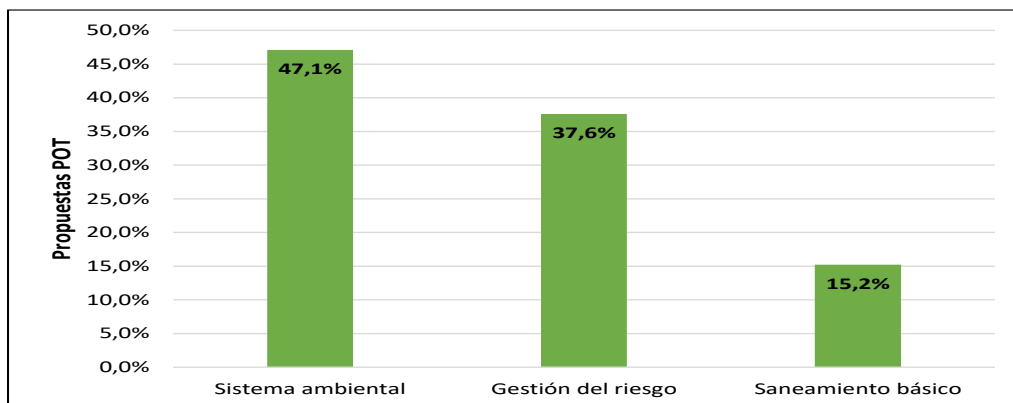
3.3.1 Componente Urbano

Los aportes ciudadanos para el componente urbano se asociaron a aspectos como la mitigación y/o reubicación de asentamientos, mayor protección a los sistemas de humedales con respecto al desarrollo urbano sobre los bordes de estos ecosistemas, la cual generan vertimientos de aguas servidas, entre otros aspectos.

La figura 84 indica la distribución de los resultados ponderando el total de aportes asociado al componente urbano, donde la cuantía más alta correspondió al sistema ambiental con el 47,1% cuyas propuestas más comunes se asocian a protección y recuperación de redes hídricas y humedales; la gestión del riesgo fue el segundo atributo con más intervenciones con un ponderado del 37,6% donde las propuestas se asocian a la mitigación y a la reubicación de viviendas en alto riesgo por inundación y remoción en masa.

Por último, el atributo de saneamiento básico fue el que menos propuestas obtuvo con el 15,2%, la cual estuvo asociado al manejo de los vertimientos con la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), y la disposición de residuos sólidos.

Figura 84. Distribución de Aportes por Atributos de la Estructura Biofísica Urbana

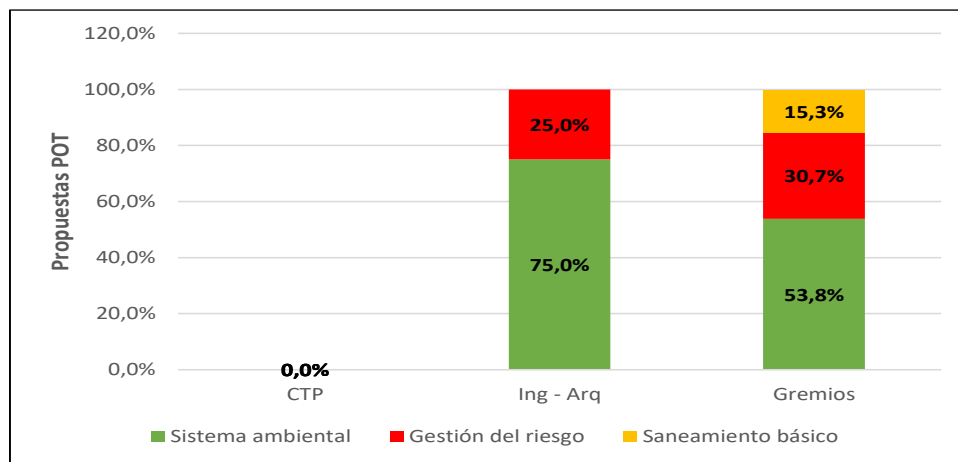


Fuente: Equipo Técnico POT

En el ámbito territorial se ponderaron las propuestas de los talleres realizada en cada una de las Comunas (véase figura 85) donde el sistema ambiental tuvo mayor ponderado en las comunas 2, 4, 6, y 7; las intervenciones de gestión de riesgo tuvieron mayor cuantía en las Comunas 1, 3, 5, y 6; si bien es cierto, las propuestas de saneamiento básico no fueron las de mayor incidencia, se rescata el porcentaje de aportes de las Comunas 1, 2, y 7.

Del mismo modo, se debe resaltar que en la Comuna 7 no se identificaron aportes asociados a gestión del riesgo, al igual que para servicios públicos en las Comunas 5 y 6.

Figura 85. Distribución de Aportes de la Estructura Biofísica por Comunas

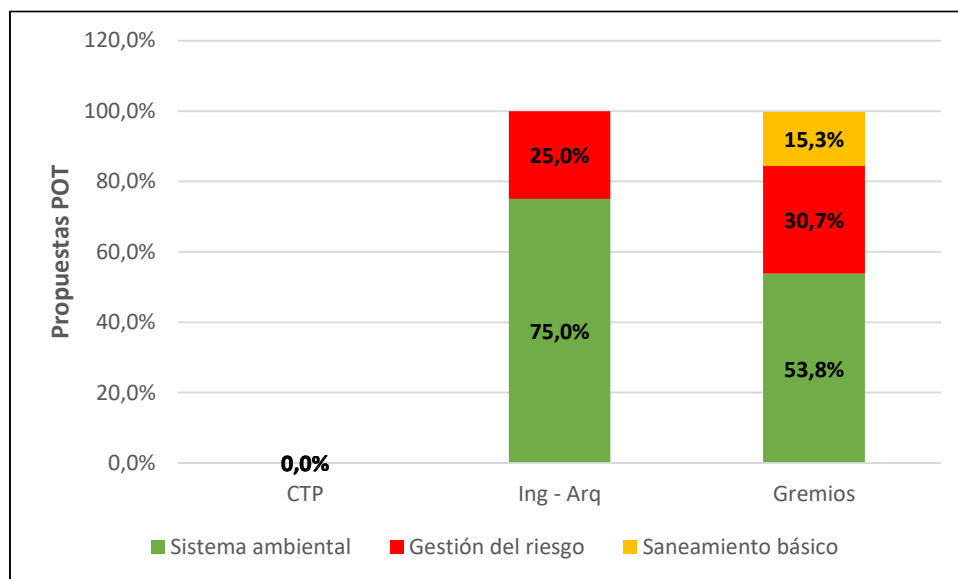


Fuente: Equipo técnico POT

A nivel de sectoriales (véase figura 86), la participación condujo a aportes de carácter general en el área urbana, sin embargo cabe resaltar que en el taller con el Consejo

Territorial de Planeación (CTP) no se identificaron aportes y/o propuestas asociadas a POT, para la estructura biofísica; la ponderación de resultados en el taller de Ingenieros-Arquitectos dan como panorama una mayor intervención para el sistema ambiental con el 75,0%, mientras que los aportes para la gestión del riesgo fue del 25,0%, y no se identificó aportes asociado al saneamiento básico. Por su parte, el taller de participación con los gremios tuvo mayores aportes, cuyas propuestas se distribuyeron en un 53,8% para el sistema ambiental, el 30,7% para la gestión del riesgo, y el 15,3% para saneamiento básico.

Figura 86. Distribución de Aportes de la Estructura Biofísica por Sectoriales



Fuente: Equipo técnico POT

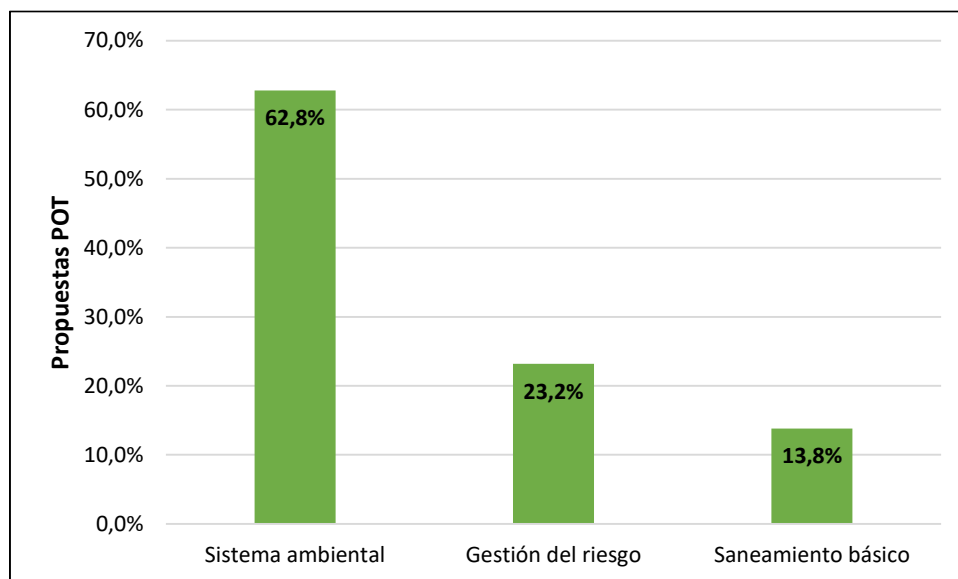
3.3.2 Componente Rural

Los aportes ciudadanos para el componente rural se asociaron a aspectos en establecer políticas de protección a los sistemas estratégicos como bosques, cuerpos de agua, redes hídricas, garantizar políticas proteccionistas contra las actividades mineras circundantes a áreas protegidas, el manejo y disposición de vertimientos y residuos sólidos; asimismo el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) también se articularon entre las propuestas para gestionar el cumplimiento de respetar las zonificaciones.

La figura 87, establece la distribución de los resultados ponderando el total de aportes asociado al componente rural, donde la cuantía más alta correspondió al sistema ambiental

con el 62,8% cuyas propuestas más repetidas se asocian a protección y recuperación de redes hídricas y sistema de bosques; la gestión del riesgo fue el segundo atributo con más intervenciones con un ponderado del 23,2% donde las propuestas se asocian a riesgo tecnológico particularmente el Corregimiento El Centro, la mitigación y a la reubicación de viviendas en alto riesgo por inundación. Por último, el atributo de saneamiento básico fue el que menos propuestas obtuvo con el 13,8%, la cual estuvo asociado a la disposición de residuos sólidos.

Figura 87. Distribución de Aportes por Atributos de la Estructura Biofísica Rural



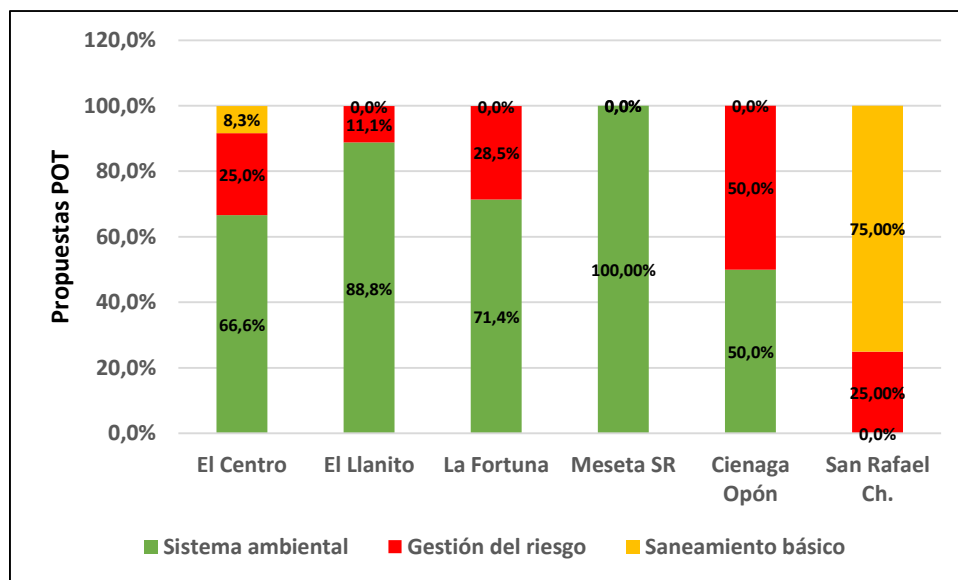
Fuente: Equipo Técnico POT

A nivel territorial se ponderaron las propuestas de los talleres realizada en cada uno de los corregimientos (véase figura 88) donde el sistema ambiental tuvo el más alto ponderado en la mayoría de los corregimientos excepto en San Rafael de Chucuri; un hecho particular fueron los aportes en Meseta San Rafael donde se enfocaron 100,0% en el sistema ambiental.

Las intervenciones de gestión de riesgo tuvieron una importante cuantía en Ciénaga del Opón con el 50,0%. Al igual que en el área urbana, el saneamiento básico en el área rural se plantearon pocas propuestas en la que se tuvo mayor incidencia en San Rafael de Chucuri con el 75,0% donde la comunidad manifestó la necesidad de un lote para la

disposición de los residuos sólidos cumplimiento los parámetros ambientales; en El Centro este atributo obtuvo el 8,3% de las propuestas, mientras que los cuatro corregimientos restantes no se plantearon propuestas asociado a saneamiento básico.

Figura 88. Distribución de Aportes de la Estructura Biofísica por Corregimientos



Fuente: Equipo Técnico POT

3.3.3 Conclusión

La estructura biofísica a nivel general tanto en el área urbana como en el rural, obtuvo en los talleres de participación ciudadana un importante número de aportes asociado al sistema ambiental donde el énfasis en las propuestas incidieron en la protección y recuperación de los ecosistemas hídricos, y coberturas de vegetación; asimismo se plantearon aspectos asociados a la disposición de residuos sólidos como el traslado del relleno sanitario a otro lugar, la cual genera conflicto con el DRMI San Silvestre. Del mismo modo, se establecen aportes asociados a títulos mineros en zona de protección, donde se busca generar políticas de restricción para que estas actividades operen al margen de las áreas protegidas.

Figura 89. Registros fotográficos de participación ciudadana



Fuente: Equipo técnico POT

3.4 Estructura funcional y de servicios

A nivel general la estructura funcional y de servicios fue la de más aportes ciudadanos con el 31,4%. Con el objetivo de que los presentes generaran propuestas se hicieron las siguientes preguntas orientadoras en los talleres que fueron resueltas bajo la modalidad de plenarias:

- Servicios Públicos:

¿Qué acciones propone usted para que sea efectivo el pago del consumo de los servicios públicos y así garantizar la calidad, cobertura, y estabilidad del servicio?

¿Qué propuesta tiene usted para ampliar o garantizar el acceso de la cobertura de agua potable del municipio?

¿Qué estrategias visualiza usted para el manejo y tratamiento de las aguas residuales?

- Conectividad y Transporte:

¿Qué estrategias propone usted para mejorar el transporte en cuanto a cobertura, calidad, y operación del sistema, utilizando eficientemente el transporte motorizado y no motorizado?

¿Qué proyectos de infraestructura vial propone para mejorar la movilidad del municipio?

- Espacio Público:

Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035

¿En qué lugar estratégico de su territorio se debe construir senderos peatonales, andenes, canchas, parques, que sea para beneficio de la comunidad?

- Equipamientos

¿Qué nuevos equipamientos se requieren en su territorio y dónde podrían localizarse?

3.4.1 Componente Urbano

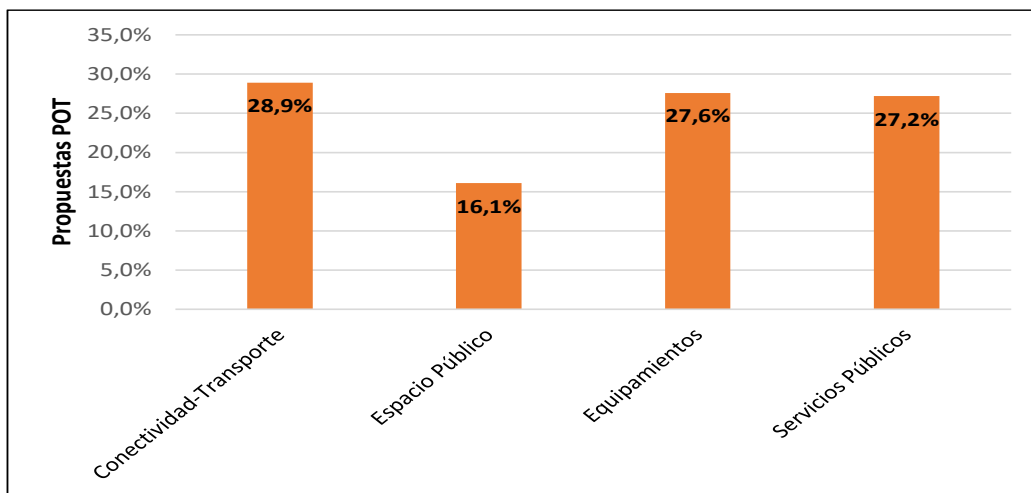
Los aportes ciudadanos para el componente urbano se enfocaron en la conectividad, mayor cobertura de equipamientos, de servicios públicos, y más espacio público.

De acuerdo con la figura 90 donde se establece la distribución de los resultados ponderando el total de aportes asociado al componente urbano en esta estructura, los aportes asociados a conectividad y transporte fueron la mayor cuantía con el 28,9% donde se proponen aspectos como el mejoramiento vial, la construcción de más vías, ciclo rutas, y el mejoramiento en la cobertura del servicio de transporte.

Los equipamientos fue el segundo atributo con más aportes con el 27,6% donde en general se solicita el mejoramiento en la cobertura para los servicios de salud; los servicios públicos fue el tercer atributo con mayores aportes con el 27,2% cuyas intervenciones son para establecer cobertura en los asentamientos informales.

Por último, el atributo de espacio público con el 16,1% los aportes se enfocaron en la recuperación de los andenes, y la construcción de más parques para el esparcimiento.

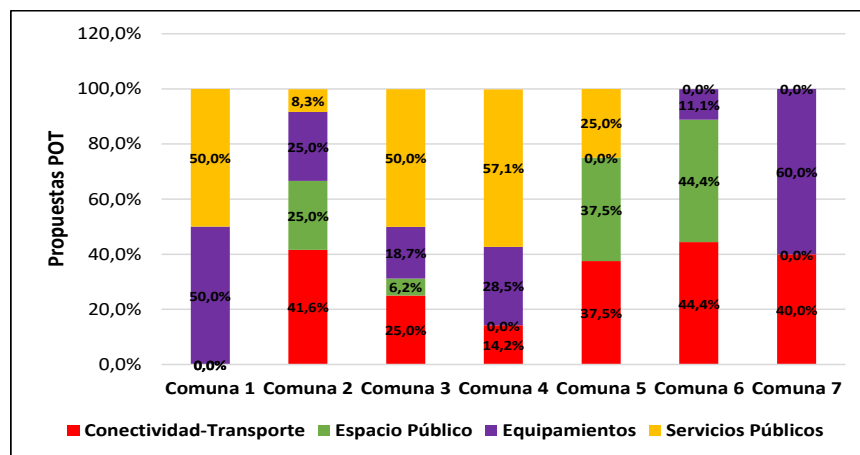
Figura 90. Distribución de Aportes por Atributos de la Estructura Funcional y Servicios (Urbano)



Fuente: Equipo técnico POT

A nivel territorial se ponderaron los aportes de los talleres realizada en cada una de las Comunas (véase figura 91) donde los servicios públicos tuvo mayor ponderado en las Comunas 1, 3, y 4, la cual está asociado a los barrios recientes en proceso de consolidación; los aportes de conectividad y transporte tuvieron mayor cuantía en las Comunas 2, 5, y 6; en cuanto a equipamientos se identificaron mayores aportes en las Comunas 1, y 7, al igual que espacio público cuyos aportes con mayor cuantía se distribuyeron en las Comunas 5, y 6.

Figura 91. Distribución de Aportes de la Estructura Funcional y Servicios por Comunas



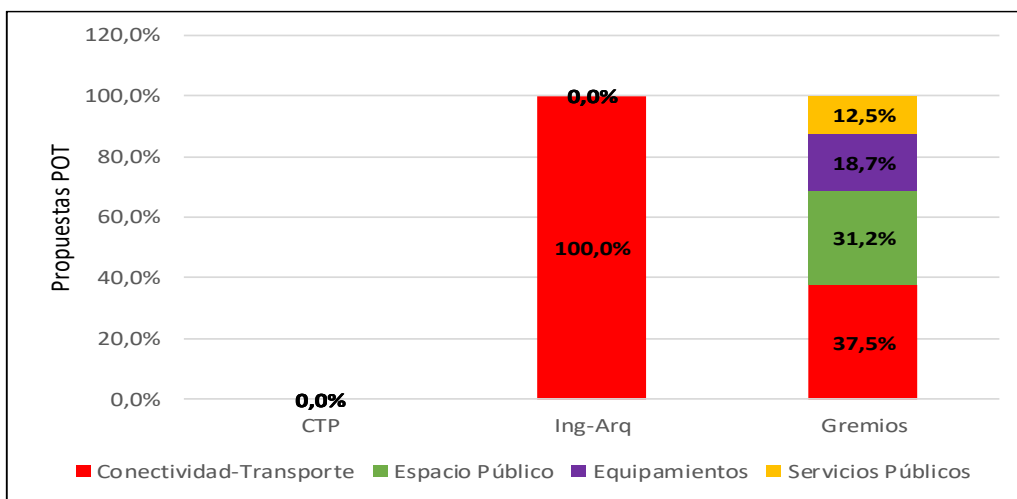
Fuente: Equipo técnico POT

Cabe resaltar el vacío en la intervención de algunos atributos a nivel de Comunas, donde no hubo aportes de espacio público en las Comunas 1, 4, y 7; los servicios públicos no tuvieron aportes en las Comunas 6 y 7, conectividad y transporte en la Comuna 1, y equipamientos en la Comuna 5; por otro lado, en la Comuna 2 se hicieron aportes para los cuatro atributos.

A nivel de sectoriales (véase figura 92), la participación condujo a aportes de carácter general en el área urbana, donde cabe mencionar que en el taller con el Consejo Territorial de Planeación (CTP) no se identificaron aportes y/o propuestas asociadas a POT para la estructura funcional y de servicios; la ponderación de resultados en el taller de Ingenieros-Arquitectos dan como panorama el tema de conectividad y transporte con el 100,0% de los aportes asociados a fortalecimiento de la malla vial vehicular y de ciclo rutas.

Por otro lado, el taller de participación con los gremios tuvo mayores aportes, cuyas propuestas se distribuyeron en un 37,5% para conectividad y transporte, el 31,2% para espacio público, el 18,7% para equipamientos, y el 12,5% para servicios públicos

Figura 92. Distribución de Aportes de la Estructura Funcional y Servicios por Sectoriales



Fuente: Equipo Técnico POT

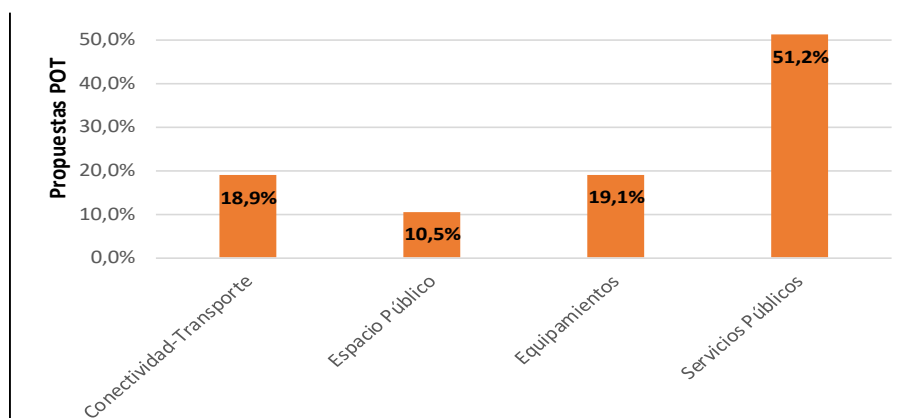
3.4.2 Componente Rural

Los aportes ciudadanos para el componente rural se asociaron a aspectos como la cobertura de servicios públicos en toda el área rural, la construcción y la adecuación de

equipamientos, el mejoramiento de la malla vial que comunica a veredas, y la generación de más espacio público como parques y canchas.

La figura 93 establece la distribución de los resultados ponderando el total de aportes asociado al componente rural, donde la cuantía más alta correspondió a los servicios públicos con el 51,2% la cuál es una problemática tendencial en la mayoría de corregimientos; los equipamientos fue el segundo atributo con más aportes cuyo ponderando fue del 19,1%, el tercer atributo fue la conectividad y transporte con el 18,9%, y por último al igual que en el área urbana correspondió al atributo de espacio público con el 10,5% de los aportes.

Figura 93. Distribución de Aportes por Atributos de la Estructura Funcional y Servicios (Rural)



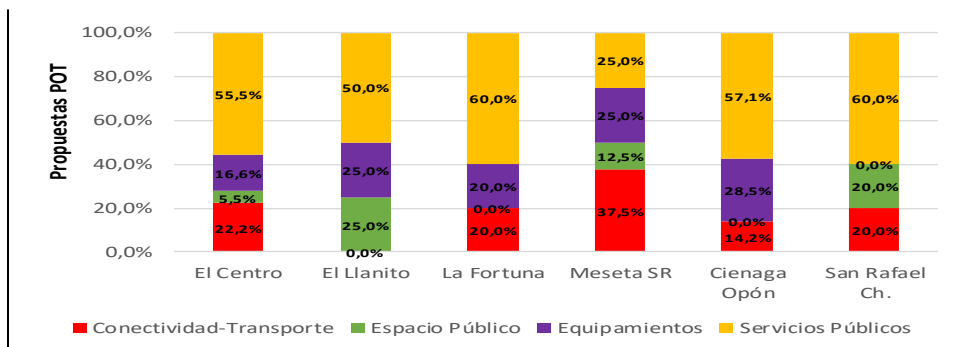
Fuente: Equipo Técnico POT

A nivel territorial se ponderaron las propuestas de los talleres realizada en cada uno de los Corregimientos (véase figura 94) donde los servicios públicos obtuvieron el ponderado más alto en la mayoría de los corregimientos excepto en Meseta San Rafael; en cuanto a los equipamientos donde mayor se reflejaron los aportes fue en Ciénaga del Opón con el 28,5%, mientras que la menor cuantía fue en El Centro con el 16,6%.

La conectividad y transporte obtuvo mayores aportes en la Meseta San Rafael con el 37,5%, mientras que en Ciénaga del Opón fueron menos con el 14,2%. Cabe resaltar el vacío en la intervención de algunos atributos a nivel de corregimientos, donde no hubo aportes de espacio público en los corregimientos La Fortuna y Ciénaga del Opón; para conectividad y transporte no hubo aportes en El Llanito, al igual que equipamientos en San Rafael de

Chucuri. Por otra parte, en los corregimientos El Centro y Meseta San Rafael se recolectaron aportes para los cuatro atributos.

Figura 94. Distribución de Aportes de la Estructura Funcional y Servicios por Comunas



Fuente: Equipo Técnico POT

3.4.3 Conclusión

La estructura funcional y de servicios a nivel general tanto en el área urbana como en el rural, obtuvo en los talleres de participación ciudadana un importante número de aportes asociado a la cobertura en los servicios públicos donde los asentamientos informales en la ciudad, como en los corregimientos, no cuentan con redes de acueducto, ni alcantarillado, ni gas natural.

Según algunos aportes en algunas veredas no hay cobertura del servicio de energía; asimismo se hizo énfasis en el mejoramiento de la red vial que garantice la conectividad, y mayor cobertura en equipamientos educativos y de salud.

Figura 95. Registros fotográficos de participación ciudadana



Comuna 6

Comuna 6

Fuente: Equipo técnico POT

3.5 Estructura socioeconómica

A nivel general la estructura socioeconómica fue la tercera con mayor número de aportes de participación ciudadana traducido en un 27,0%. Con el objetivo de que los presentes generaran propuestas se hicieron las siguientes preguntas orientadoras en los talleres que fueron resueltas bajo la modalidad de plenarios:

¿Qué tipo de proyecto o programa de vivienda de interés social se debe realizar para disminuir el déficit de vivienda en el municipio? (lote con servicios, vivienda unifamiliar, vivienda en altura).

¿Dónde considera usted que se debe densificar como respuesta al déficit de vivienda de los diferentes estratos y de esta forma disminuir los impactos ambientales?

En cuanto a bienes de interés cultural identificados ¿Qué otros inmuebles creen ustedes que pueda reunir las condiciones de valoración para que sean incluidos como bienes de interés cultural y de los que existen que proponen para su conservación?

¿Qué alternativa productiva diferente a la industria petrolera propone usted?

3.5.1 Componente Urbano

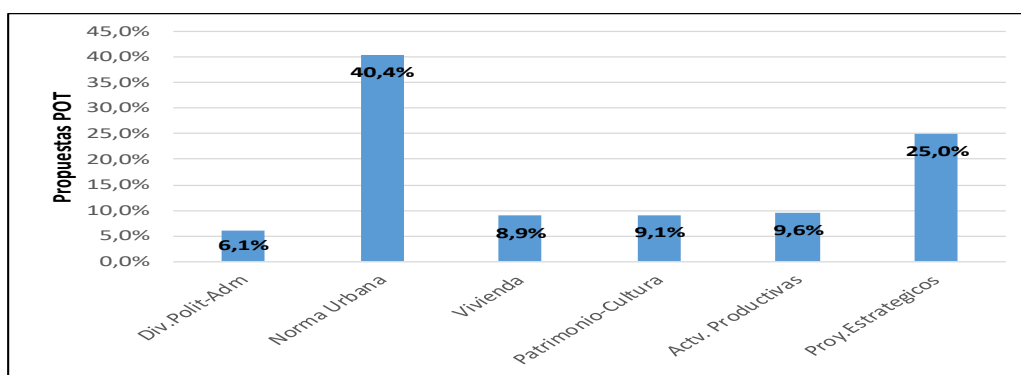
Los aportes ciudadanos para el componente urbano se enfocaron buena parte en la normativa urbana como usos del suelo y legalización de asentamientos; también en *Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035*

alternativas para la diversificación de la economía, y en la generación de proyectos estratégicos.

De acuerdo con la figura 96, donde se establece la distribución de los resultados ponderando el total de aportes asociado al componente urbano en esta estructura, los aportes ligados a norma urbana fueron los de mayor porcentaje con el 40,4% donde se mencionaron aspectos de los usos del suelo, a la definición del área de expansión, a la legalización de asentamientos informales, a los tratamientos urbanísticos, entre otros aspectos. El segundo atributo con mayores aportes fueron los proyectos estratégicos con el 25,0%, donde se propone un malecón a orillas del río Magdalena, y el aprovechamiento de los cuerpos de agua como ciénagas para generar corredores turísticos que potencialicen la economía del municipio.

Las actividades productivas en el tercer lugar con el 9,6%, cuyos aportes estuvieron asociados a la incentivación de la diversificación económica mirando hacia el río, en la potencialización de la plataforma logística multimodal, y en el fomento de la transformación de la materia prima. El atributo de patrimonio-cultura fue el cuarto de mayores aportes con el 9,1% donde está asociado a la declaración de bienes de interés patrimonial y cultural; por último, la división político-administrativa con el 6,1% cuyos aportes estuvieron asociados a la definición de límites de los nuevos asentamientos.

Figura 96. Distribución de Aportes por Atributos de la Estructura Socioeconómica (Urbano)



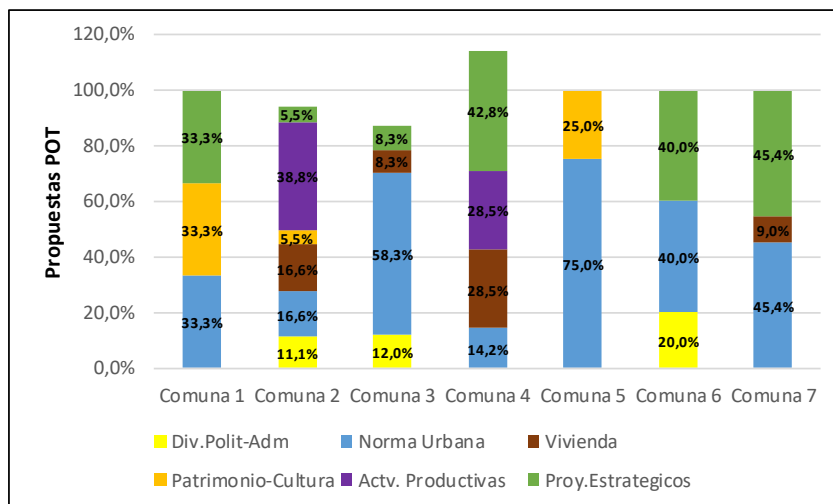
Fuente: Equipo Técnico POT

A nivel territorial se ponderaron los aportes de los talleres realizada en cada una de las comunas (véase figura 97) donde la norma urbana tuvo mayor ponderado en las Comunas 1, 3, 5, 6, y 7; los proyectos estratégicos tuvieron mayor incidencia en las Comunas 1, 4, 6, *Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035*

y 7, mientras que las actividades productivas tuvieron mayor relevancia en las Comunas 2 y 4; patrimonio-cultura tuvo considerables aportes en la Comuna 1. Por último, los aportes en la división político administrativo se reflejaron en las Comunas 2 (conflicto delimitación Parnaso-Galán), 3, y 6 donde en estas dos últimas se ha acrecentado los asentamientos informales.

Cabe resaltar el vacío en la intervención de algunos atributos a nivel de comunas, donde los aportes de actividades productivas en las Comunas se reflejaron solamente en las Comunas 2 y 4, y en las otras no. Sin embargo, la norma urbana se hizo presente en las siete comunas, los proyectos estratégicos casi en todas excepto en la 6. En la Comuna 2 se hicieron aportes para los seis atributos.

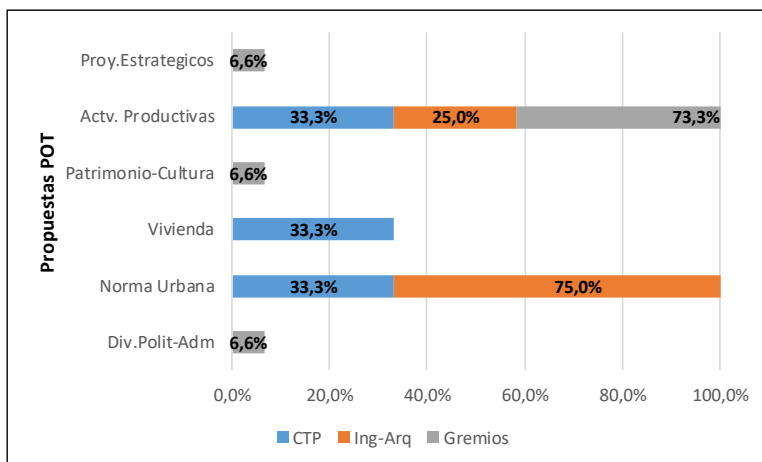
Figura 97. Distribución de Aportes de la Estructura Socioeconómica por Comunas



Fuente: Equipo Técnico POT

A nivel de sectoriales (véase figura 98), la participación condujo a aportes de carácter general en el área urbana, donde en el taller del Consejo Territorial de Planeación (CTP) se realizaron aportes con el 33,3% para actividades productivas, norma urbana, y vivienda; la ponderación de resultados en el taller de Ingenieros-Arquitectos dan como panorama el interés de este sector en la norma urbana con el 75,0% de los aportes, y el 25,0% restantes en actividades productivas.

Figura 98. Distribución de Aportes de la Estructura Socioeconómica por Sectoriales



Fuente: Equipo Técnico POT

Por otro lado, el taller de participación con los gremios tuvo mayores aportes en actividades productivas con el 73,3%, y con el 6,6% se distribuyeron el resto de los aportes entre proyectos estratégicos, patrimonio-cultura, y división político administrativo.

3.5.2 Componente Rural

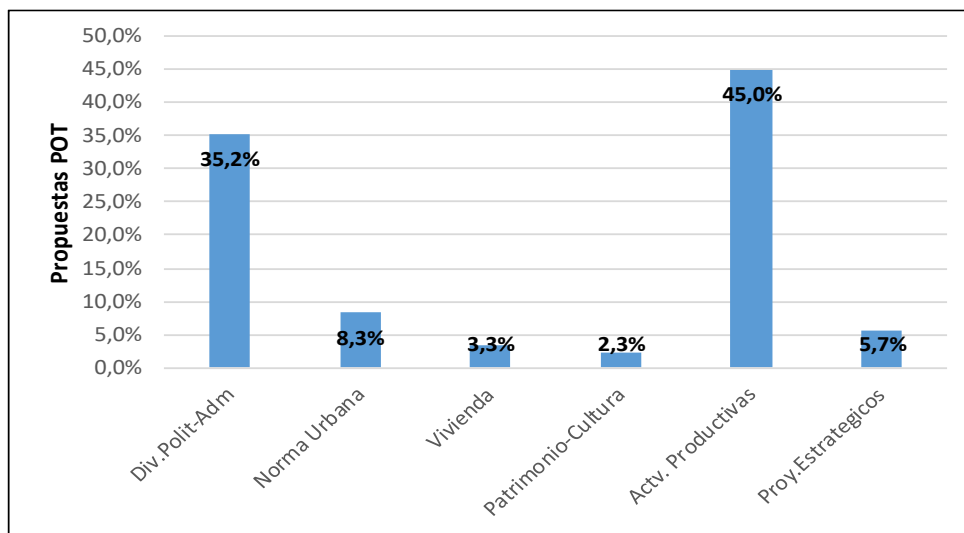
Los aportes ciudadanos para el componente rural a grandes rasgos se enfocaron en aspectos como las alternativas productivas, los límites veredales, y la definición de centros poblados. La figura 99, establece la distribución de los resultados ponderando el total de aportes asociado al componente rural, donde la cuantía más alta correspondió a las actividades productivas con el 45,0% donde se propone tercerizar la economía sobre el corredor de la Gran Vía Yuma, y fortalecer las actividades del campo con la agroindustria.

El 25,0% de los aportes correspondió a la división político administrativo donde algunas juntas de acción comunal hacen un llamado de atención con respecto a la inclusión de algunas veredas que no se establecen delimitados en el mapa rural; asimismo los pobladores del Corregimiento La Fortuna solicitan definir el límite municipal entre Barrancabermeja y San Vicente de Chucuri.

La norma urbana con el 8,3% fue el tercer atributo de más aportes cuyos aspectos están asociados a la definición de centros poblados, usos del suelo, y normativa de edificabilidad.

Los aportes en los demás atributos como los proyectos estratégicos con el 5,7%, vivienda con el 3,3%, y patrimonio-cultural con la menor cuantía que corresponde al 2,3%.

Figura 99. Distribución de Aportes por Atributos de la Estructura Funcional y Servicios (Rural)



Fuente: Equipo Técnico POT

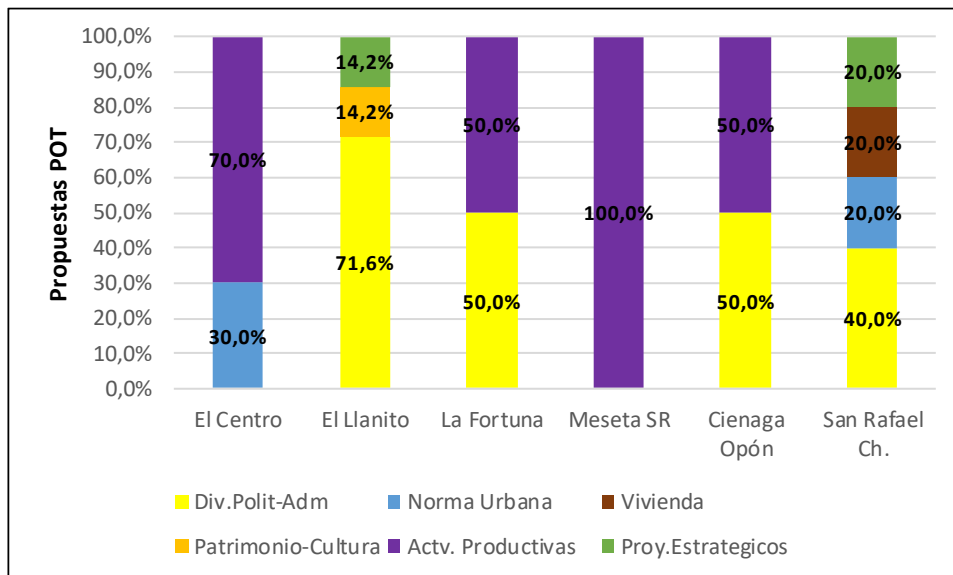
A nivel territorial se ponderaron las propuestas de los talleres realizado en cada uno de los corregimientos (véase figura 100) donde los aportes entre división político administrativo, y actividades productivas suman el 80,2% del total en el área rural, siendo los más relevantes según la participación ciudadana. Las actividades productivas tuvieron aportes en los Corregimientos El Centro, La Fortuna, Ciénaga del Opón, y Meseta San Rafael; en este último los aportes para este atributo fue del 100,0%.

El atributo de división político administrativo tuvo aportes en los Corregimientos El Llanito, La Fortuna, Ciénaga del Opón, y San Rafael de Chucuri. El atributo de norma urbana tuvo varios aportes con un 30,0% en el Corregimiento El Centro, donde la comunidad manifiesta preocupación por la ausencia de la norma ya que aún no se definen los centros poblados, usos del suelo, ni tratamientos urbanísticos.

Los talleres realizados en el área rural tuvieron la particularidad de que en ninguno de los Corregimientos se hicieron aportes para todos los atributos; el que más obtuvo aportes distribuidos en cuatro atributos fue en San Rafael de Chucuri donde se hicieron intervenciones para división político-administrativa, norma urbana, vivienda, y proyectos

estratégicos; por otro lado, en la Meseta San Rafael los aportes se centraron solamente en el atributo de actividades productivas.

Figura 100. Distribución de Aportes de la Estructura Socioeconómica por Corregimientos



Fuente: Equipo Técnico POT

3.5.3 Conclusión

La estructura socioeconómica a nivel general tanto en el área urbana como en el rural, obtuvo en los talleres de participación ciudadana un importante número de aportes asociado a las actividades productivas donde se hizo énfasis en diversificar la economía potencializando el campo con la agroindustria, así como la generación de zonas francas, y la logística multimodal; del mismo modo se mencionaron aspectos que incentiven el turismo en el Municipio.

Asimismo, es importante para los participantes la definición de los límites veredales donde en los planos no se encuentran especializados algunas de éstas.

Figura 101. Registros fotográficos de participación ciudadana



Corregimiento la fortuna

Corregimiento la fortuna

Corregimiento la fortuna

Fuente: Equipo técnico POT

3.6 Estructura de gobernanza

A nivel general la estructura de gobernanza fue el de menor número de aportes de participación ciudadana con el 14,0% del total. Con el objetivo de que los presentes generaran propuestas con una pregunta única orientada en los talleres que fue resuelta bajo la modalidad de plenarias:

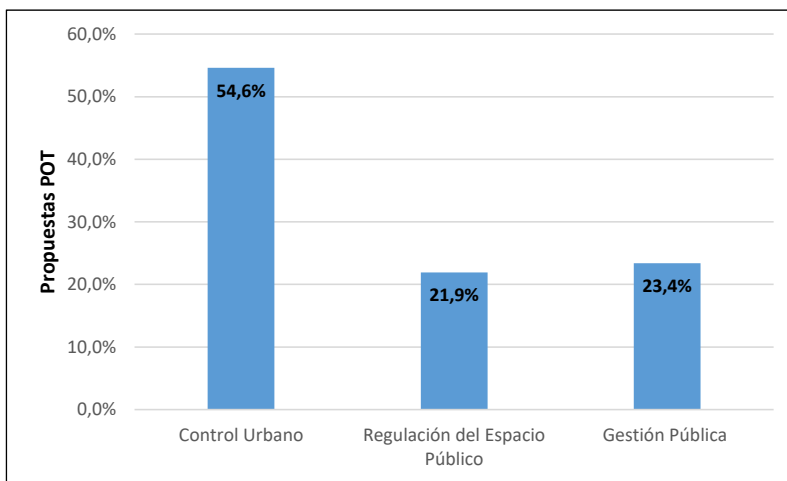
¿De acuerdo con las debilidades institucionales detectadas con respecto al Ordenamiento Territorial, que propuestas o sugerencias tiene usted para mejorar la gestión pública en nuestro municipio?

3.6.1 Componente Urbano

Los aportes ciudadanos para el componente urbano se enfocó gran parte en el control urbano, en aspectos ligado a la gestión pública, y en la regulación del espacio público.

De acuerdo con la figura 102 donde se establece la distribución de los resultados ponderando el total de aportes asociado al componente urbano en esta estructura, las intervenciones sujetas a control urbano fueron los de mayor cuantía con el 54,6% donde tuvo gran aporte ligado al control urbanístico de asentamientos espontáneos a través de acciones policivas. El segundo atributo con mayores aportes fueron los de gestión pública con el 23,4% cuyas intervenciones se perfilan en fortalecer las oficinas de apoyo en la estructura organizacional donde el propósito es canalizar cargas y responsabilidades. Por último, la regulación del espacio público con el 21,9% donde se menciona en estos aportes para generar políticas estratégicas.

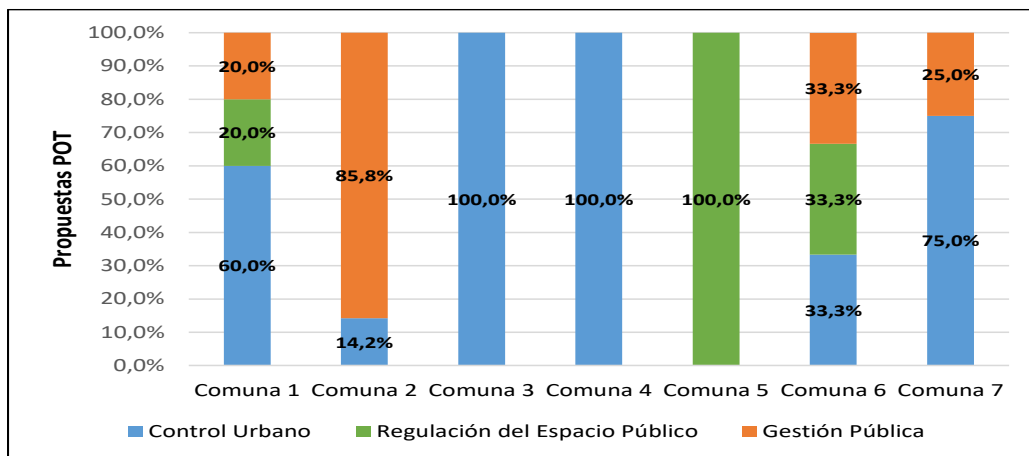
Figura 102. Distribución de Aportes por Atributos de la Estructura de Gobernanza (Urbano)



Fuente: Equipo Técnico POT

A nivel territorial se ponderaron los aportes de los talleres realizada en cada una de las Comunas (véase figura 103) donde el atributo de control urbano obtuvo mayor ponderado en las Comunas 1, 3, 4, y 7; la gestión pública obtuvo más aportes en la Comuna 2, mientras que el atributo de regulación del espacio público obtuvo el total de aportes en la Comuna 5. En la Comuna 6 los tres atributos obtuvieron igual número de aportes. Se detectaron vacíos de intervención para la regulación del espacio público en las Comunas 2, 3, 4, y 7.

Figura 103. Distribución de Aportes de la Estructura de Gobernanza por Comunas

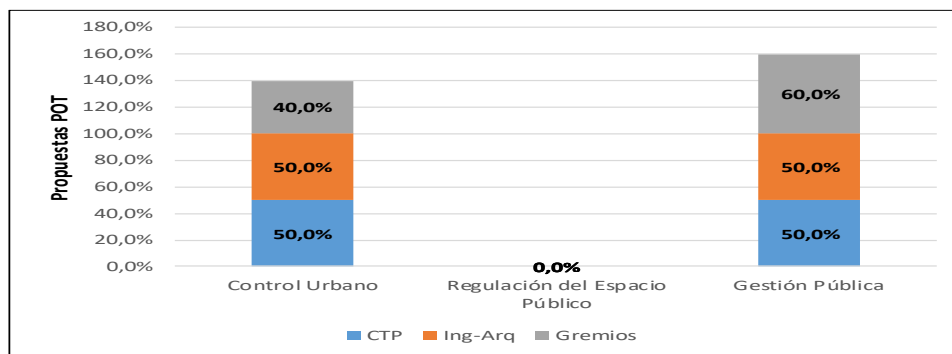


Fuente: Equipo Técnico POT

A nivel de sectoriales (véase figura 104), la participación condujo a aportes de carácter general en el área urbana, donde en los talleres del Consejo Territorial de Planeación (CTP), *Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035*

y de Ingenieros-Arquitectos coincidieron en un mismo porcentaje (50,0%) de aportes en los atributos control urbano, y gestión pública, mientras en el taller con los gremios fue del 60,0% para gestión pública, y 40,0% para control urbano; en los talleres de sectoriales no se identificó aportes para la regulación del espacio público.

Figura 104. Distribución de Aportes de la Estructura Gobernanza por Sectoriales



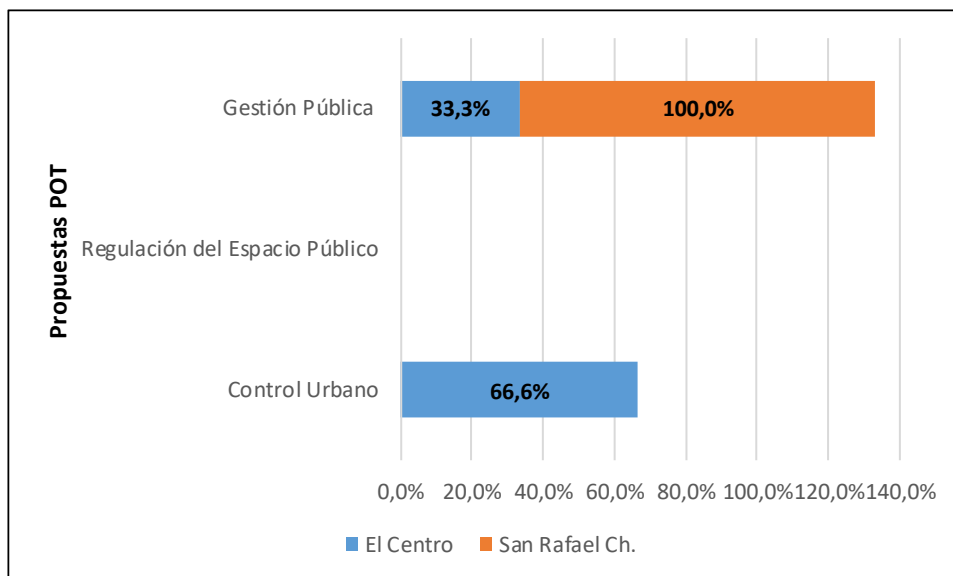
Fuente: Equipo Técnico POT

3.6.2 Componente Rural

Para la estructura de gobernanza en el componente rural se presentó un hecho particular asociado a los aportes, ya que, en la interpretación a las intervenciones de los participantes, solamente se identificaron aportes asociados a POT en los Corregimientos El Centro, y San Rafael de Chucuri, la cual conlleva a realizar este análisis de manera sesgada de todo el contexto rural.

Los aportes ciudadanos para el componente rural a grandes rasgos se enfocaron en el control desordenado de centros poblados, mayor presencia institucional, y la creación de la Secretaría de Agricultura. La figura 105 establece la distribución de los resultados ponderando el total de aportes asociado al componente rural donde se trataron dos atributos que fueron gestión pública con el 100,0% en San Rafael de Chucuri, y el 33,3% en El Centro, mientras que control urbano tuvo aportes solamente en El Centro con el 66,6%, donde la comunidad mencionó aspectos asociados al control de los asentamientos que se han venido consolidando de manera dispersa.

Figura 105. Distribución de Aportes de la Estructura de Gobernanza (Rural)



Fuente: Equipo Técnico POT

3.6.3 Conclusión

La estructura de gobernanza a nivel general tanto en el área urbana como en el rural, obtuvo pocas intervenciones en los talleres de participación ciudadana, cuyo balance indica mayor interés de la ciudadanía por aspectos tangibles.

El énfasis en los aportes de los ciudadanos estuvo ligado al control urbano donde se deben generar políticas de sumisión al derecho de la propiedad con acciones policivas para controlar el desarrollo de asentamientos sobre predios del municipio o de privados; por otro lado, la gestión pública fue básicamente en aspectos asociados al fortalecimiento de la estructura organizacional para descongestionar cargas creando oficinas de apoyo o secretarías.

Figura 106. Registros fotográficos de participación ciudadana



Fuente: Equipo técnico POT

3.7 Conclusiones generales y/o recomendaciones de la fase de formulación

- Es fundamental destacar en cada una de las mesas temáticas, algunas conclusiones generales de lo encontrado en campo con las comunidades, que permita visualizar lo percibido por los ciudadanos en el ejercicio de participación ciudadana
- Existe una tendencia generalizada en los aportes del taller participativo, hacia el reconocimiento de los humedales y cuerpos de agua como parte fundamental del entorno natural del Municipio de Barrancabermeja. Sin embargo, es evidente el deterioro de los recursos naturales en la percepción de los participantes del taller.
- Los resultados del escenario de participación, sugieren que si bien, el cambio climático es un fenómeno que impactará al mediano y largo plazo la población del municipio, sus efectos no son muy claros para los asistentes del taller.
- La provisión de los servicios ecosistémicos de regulación y aprovisionamiento constituye una fortaleza para los participantes del escenario de participación
- La fauna nativa constituye un aspecto de interés en los participantes del área rural y urbana, donde especies como el Jaguar y el Manatí adquieren especial valor en la protección del patrimonio natural del Municipio.
- La continuidad del monitoreo de la calidad del aire por parte del municipio fue identificada por la comunidad asistente como una debilidad, dado el carácter industrial que tiene la ciudad.

Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035

- La Gestión del riesgo para las comunidades es percibido como un factor de amenaza a ser despojado, cuyas familias que se establecen alledañas a los humedales, redes hídricas, y taludes en suelo se clasifican en riesgo (alto); por lo tanto, les significa evacuar sin existir alternativas de corto plazo y una reubicación viable acorde a sus necesidades, así lo perciben.
- En el atributo de servicios públicos, se genera gran expectativa en cuanto a la formulación del POT, debido a la proyección en cuanto a la expansión que este pueda determinar, sin embargo, con la construcción del diagnóstico podemos identificar las falencias actuales del municipio en este atributo y adicional a esto la formulación de nuevos proyectos que actúen en pro de la comunidad y el ordenamiento de la ciudad.
- Es de vital importancia que se vinculen los presidentes de juntas de acciones comunales al proceso en las etapas de la construcción del diagnóstico y formulación debido al conocimiento que ellos tienen sobre las problemáticas de las zonas en donde ellos residen.
- La comunidad observa la importancia que tiene la construcción del POT, teniendo en cuenta que permite actualizar la información estadística y cartográfica del municipio de Barrancabermeja; por lo tanto, en el sector urbano como rural y detectar los diferentes conflictos limítrofes que se encuentran en el territorio, que permita resolver dudas o vacíos para orientar a la Administración Municipal en una adecuada toma de decisiones administrativas.
- Las Juntas de acción comunal solicitan a la Alcaldía Municipal definir un procedimiento que permita dar claridad a los límites geográficos de cada uno de las comunas, barrios, corregimientos y veredas.
- Lograr establecer el procedimiento para la articulación entre la Secretaría de Gobierno y Oficina Asesora de Planeación, con respecto a las dificultades de convivencia presentadas entre los miembros de una comunidad, por el tema de linderos.
- Sistema de Equipamientos Colectivos: La población en general participo para expresar la necesidad de conseguir unos equipamientos que satisfagan las necesidades, que representen la seguridad y la institucionalidad, que brinden un servicio óptimo con el personal calificado y la infraestructura, suministrando los equipos e insumos necesarios.

- Sistema de Espacio Público: La población requiere de espacio público apropiado para la circulación segura tanto en la ciudad como en lo rural, zonas de parqueo de fácil acceso que eviten la invasión de vías y andenes, parques bien dotados a los que se realice mantenimientos programados, plazas para el encuentro y en las que haya actividades lúdicas, expresiones culturales y de identidad regional, escenarios deportivos que tengan las especificaciones técnicas y la iluminación para su utilización nocturna, áreas verdes de aislamiento y para arborización que ayuden a una buena oxigenación, también de sombra para resguardarse del sol, además sirven de aislamiento del ruido y embellecen el paisaje; las poblaciones urbanas y rurales quieren un espacio público para su goce y disfrute.
- Sistema de Movilidad y Transporte: A manera general, durante el desarrollo de los talleres de participación ciudadana, se percibe un gran énfasis en la importancia que se tiene actualmente por el desarrollo de infraestructuras nacionales y regionales que articulan el municipio en forma transversal y longitudinal con el resto del país, pero no se encuentra el mismo entusiasmo con la enunciación de políticas, estrategias y con el desarrollo de proyectos asociados con la movilidad a nivel urbano. Por ello las comunidades solicitan que desde el nuevo POT, se formulen proyectos específicos que integren a la zona urbana con estas infraestructuras de mayor jerarquía y que de esta manera se mejore la movilidad.
- Se puede afirmar que, desde la percepción general, durante las actividades adelantadas en los talleres en los corregimientos, la comunidad identifica que la malla vial rural requiere de modernización y consolidación, basados específicamente en el impulso a la actividad agroindustrial y no solo a aquella estimulada por la actividad petrolera.
- En relación con los temas de movilidad municipal no podrá omitirse el mejoramiento de la relación del núcleo urbano de Barrancabermeja con el sistema de asentamientos rurales del municipio y en una fase posterior entre estos, lo cual demanda inversiones en mejoramiento y construcción de tramos de infraestructura vial.
- Sistema de Vivienda y Hábitat: En conclusión, los participantes de los talleres indican la posibilidad de iniciar una política de vivienda seria en el municipio con participación de los menos favorecidos y la construcción en altura debido a la no existencia de suelo para construir.

- Que se lleven a cabo proyectos de vivienda que cumplan las necesidades básicas y que se lleven a cabo en la zona de expansión ya que es la única área para este tipo de proyectos.
- La estructura biofísica a nivel general incidió en la protección y recuperación de los ecosistemas hídricos, y coberturas de vegetación.
- Se plantearon aspectos asociados a la disposición de residuos sólidos como el traslado del relleno sanitario a otro lugar.
- Se establecen aportes asociados a títulos mineros en zona de protección, donde se busca generar políticas de restricción para que estas actividades operen al margen de las áreas protegidas.
- La estructura funcional y de servicios a nivel general la necesidad apremiante de la cobertura en los servicios públicos tanto en la ciudad como en el campo y asimismo se hizo énfasis en el mejoramiento de la red vial, y mayor cobertura en equipamientos educativos y de salud.
- La estructura socioeconómica a nivel general estuvo de acuerdo en la diversificación de la economía para potencializar el campo con la agroindustria, así como la generación de zonas francas, y la logística multimodal.
- La estructura de gobernanza teniendo en cuenta que hubo poca intervención en los talleres de formulación, en el control urbano mostro mayor interés a nivel general tanto en el área urbana como en el rural donde se deben generar políticas de sumisión al derecho de la propiedad con acciones policivas para controlar el desarrollo de asentamientos sobre predios del municipio o de privados.
- Por otro lado, la gestión pública fue básicamente en aspectos asociados al fortalecimiento de la estructura organizacional para descongestionar cargas creando oficinas de apoyo o secretarías.

3.8 Resumen del estado de avance del proceso de formulación del plan de ordenamiento territorial en el municipio de Barrancabermeja

Atendiendo lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto 1077 de 2015, en su artículo 2.2.2.1.2.6.5, el proceso de revisión de un Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación debe contener los siguientes documentos, los que estarán a juicio de las distintas instancias de consulta, concertación y aprobación, y de los cuales presentamos su estado de avance:

Tabla 12. Estado de los documentos del POT

Expediente Municipal y seguimiento y evaluación	Terminado
Memoria Justificativa	Terminado
Documento Técnico de Soporte (Etapa de Diagnóstico)	Terminado
Documento Técnico de Soporte (Etapa de Formulación)	Terminado
Documento de Participación Ciudadana (en las etapas de Diagnóstico y Formulación)	Terminado
Proyecto de Acuerdo	En construcción

Fuente: Equipo técnico POT

La participación ciudadana y las reuniones técnicas previas al proceso de concertación se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 13. Relación de reuniones vs participantes

ACTIVIDADES	No. DE REUNIONES	No. PARTICIPANTES
Talleres etapa de diagnóstico y formulación (comunidad)	58	2.656
Reuniones técnicas con la CAS	23	196
Reuniones con el CTP	15	262
Reuniones con el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial	11	209
Reuniones con el Concejo Distrital	9	32
Reuniones con la comunidad	25	210
Reuniones con entidades	93	277
Total:	234	3.842

Fuente: Equipo técnico del POT

Tabla 14. Relación de reuniones realizadas con los gremios y otros sectores

ACTIVIDADES	No. DE REUNIONES	No. PARTICIPANTES	FECHA
Reuniones técnicas con la Corporación Autónoma de Santander (CAS)	23	196	28/04/2017 17/08/2017 18/08/2017 15/05/2018 15/05/2018 16/05/2018 17/05/2018 18/10/2018 19/10/2018 30/10/2018 19/02/2019 10/04/2019 02/05/2019 03/05/2019 17/05/2019 30/03/2020 16/04/2020 24/04/2020 7/05/2020 29/05/2020 18/06/2020 22/07/2020 18/08/2020
Reuniones con el Consejo Territorial de Planeación -CTP	15	262	13/12/2016 09/10/2017 26/01/2018 30/01/2018 31/01/2018 01/02/2018 02/02/2018 20/04/2018 19/06/2018 08/10/2018 17/10/2018 20/10/2018 29/10/2018 11/04/2019 04/03/2020
Reuniones con el Concejo Consultivo de Ordenamiento Territorial	11	209	04/09/2018 13/09/2018 18/09/2018 20/09/2018 29/09/2018 05/10/2018 12/10/2018 19/10/2018 30/11/2018 11/04/2019 14/08/2020
Reuniones con el comité interinstitucional de Ordenamiento Territorial	4	121	05/09/2018 12/09/2018 21/09/2018 11/04/2019
Reuniones con el Concejo Distrital	9	32	13/12/2016 02/08/2018 14/08/2018 15/08/2018 21/08/2018 23/08/2018

			27/08/2018 09/04/2019 01/07/2020
--	--	--	--

Fuente: Equipo técnico del POT

Es importante mencionar que el municipio de Barrancabermeja se encuentra en proceso de alistamiento y preparación de los documentos para entregarlos a la Autoridad ambiental-CAS y dar inicio de la etapa de concertación ambiental, lo cual tiene una duración de 30 días a partir de la fecha del radicado de los documentos del POT Barrancabermeja 2021-2035.

Una vez se surta el anterior trámite, de manera simultánea, se continuará con la concertación y recepción de opiniones con los representantes de las comunidades, gremios y sectores, a través de reuniones, mesas de trabajo o talleres con el Consejo territorial de Planeación-CTP, Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial y con el Comité Interinstitucional de Ordenamiento Territorial, los cuales también serán parte de este registro estadístico de la participación ciudadana en la construcción colectiva del POT.

Finalmente, una vez se agoten estos dos (2) momentos, se le presentará oficialmente al Honorable Concejo Distrital de Barrancabermeja, quienes en su deber constitucional estudiarán el proyecto de acuerdo y los documentos anexos, con el propósito fundamental de lograr la aprobación del mismo.

Así mismo, en la página web de la alcaldía de Barrancabermeja, se dispondrá de los documentos en borrador trabajados y construidos colectivamente, para la adecuada difusión del proyecto de acuerdo del POT y sus anexos, los cuales contribuirán a fortalecer la participación ciudadana en este proceso de planificación territorial.

4. TALLERES PARTICIPATIVOS PARA LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA FORMULACIÓN DEL POT.2019

Durante el mes de abril de 2019, la administración municipal, a través de la Secretaría de Planeación consideró importante realizar la tercera ronda de talleres con las Comunas y Corregimientos, gremios, CTP, CCOT y CIOT, para socializar los resultados arrojados en la formulación del POT y para recibir opiniones de los líderes gremiales, cívicos e institucionales, de tal forma que se pudiera hacer un ajuste a los documentos preliminares

Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035

que se llevarían a la Corporación Autónoma de Santander (CAS), para su respectivo estudio.

4.1 Objetivo general.

Convocar a la comunidad en general del área urbana y rural del Municipio de Barrancabermeja, para socializar y dar a conocer de los resultados del proceso de formulación del POT, haciendo un paralelo entre las temáticas que se diagnosticaron y las propuestas e iniciativas de los líderes en cada una de las comunas y corregimientos, e informando de las decisiones normativas, los programas y proyectos de inversión que se requieren en los próximos 12 años de vigencia del POT, que permita dar cumplimiento a la visión de futuro y al modelo de ocupación territorial de Barrancabermeja.

- **PROCESO METODOLÓGICO:** En este proceso de socialización de los resultados de la formulación del POT, el equipo técnico utilizó un lenguaje sencillo con el fin de que los asistentes pudieran comprender y entender lo que se viene trabajando con Plan de Ordenamiento territorial, para lo cual se aplicó la siguiente metodología:
- **CONFERENCIA MAGISTRAL:** Esta técnica permite ubicar a los asistentes en los temas fundamentales del POT, contemplado en el componente general como: visión de futuro, modelo de ocupación territorial y visión regional. Posteriormente se abordó los ejes estructurantes del territorio, lo cual contempló las temáticas de: Medio Ambiente, gestión del riesgo, movilidad y transporte, servicios públicos, espacio público y equipamientos. A su vez, los profesionales se apoyaron en el ArcGIS, para mostrar la Cartografía, de cada uno de las comunas y corregimientos donde se explican las decisiones normativas en los tratamientos, actividades y usos en el área urbana y rural (tiempo aproximado 45 minutos).
- **RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:** una vez terminado la explicación técnica se concedió un espacio de reflexión para la participación de las comunidades con el propósito de conocer las opiniones, preguntas y sugerencias respecto a las decisiones del POT, dando la palabra a cada participante de acuerdo con el orden solicitado. (tiempo aproximado 1 hora)

• **ENTREGA DE FORMATOS A LOS PARTICIPANTES:** Adicionalmente al espacio de ronda de preguntas y respuesta, se entregó a los participantes un formato para escribir las preguntas y opiniones los cuales fueron respondidas a cada uno de los peticionarios.

• Finalmente, la Jornada contó con la indicación por parte del Coordinador del POT, Dr. Eduardo Díaz Acevedo en orientar a las comunidades a escribirnos a la página web de la alcaldía municipal y/o al correo del POT (pot.distrital@barrancabermeja.gov.co), en caso de presentarse alguna pregunta o sugerencia por parte de las comunidades, lo cual será atendida por escrito de manera oportuna.

4.2 Resumen de las principales problemáticas y propuestas en las diferentes comunas y corregimientos

Tabla 15. Cuadro comparativo de problemáticas y formulación de peticiones de la comunidad

FASE DE DIAGNÓSTICO	FASE DE FORMULACIÓN
PROBLEMÁTICAS	PETICIONES DE LA COMUNIDAD
Comuna 1	
	<ul style="list-style-type: none"> • Construir el terminal de transporte del municipio.
<ul style="list-style-type: none"> • Preocupación por la ubicación de la zona de disposición final de los residuos sólidos, dentro del DRMI San Silvestre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la red vial (continuación de la Cra. 24, Cra 28 para desembotellar la ciudad.
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de inundación latent 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir el CAM
<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación auditiva debido a la apertura de establecimientos nocturnos en zona residencial 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir la Cárcel
<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de los cuerpos hídricos 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir la avenida del río
<ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio deteriorado 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir parqueaderos con varios niveles.
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitación para los funcionarios públicos para contralor el espacio público y falta de personal suficiente y capacitado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir vivienda de interés social. • Legalización de barrios. • Regulación de la zona de tolerancia.
Comuna 2	
	<ul style="list-style-type: none"> • El agua está en mal estado y se debe realizar cambio de redes ya que estas llegan con lodo.
<ul style="list-style-type: none"> • Detrimiento de los equipamientos culturales; se contempla la actividad comercial por encima de la cultural (posicionamiento de actividad comercial en remplazo a la cultural). 	<ul style="list-style-type: none"> • Exigir transformador a cada edificio nuevo que se hace en los barrios.
<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación auditiva debido a la apertura de establecimientos nocturnos en zonas residencial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de la Ciénega Miramar.
<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de ciclorutas (entre la carrera 17 y 18) 	<ul style="list-style-type: none"> • Descongestión de la carrera 28 en las horas pico entre avenida fundadores y calle 60, abriendo una nueva vía por el paseo de los estudiantes hacia la carrera 31 y la avenida 36.
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de espacio público para tránsito de personas (andenes). 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un proyecto lineal en la quebrada las camelias.
<ul style="list-style-type: none"> • Invasión de espacio público en general en la comuna 2 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar ciclo rutas en la carrera 17 y 18.
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud expresa de establecimiento de límites del Barrio Parnaso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las principales vías 61 y 64 del Barrio el parnaso ya que se estacionan carros a ambos lados.

	<ul style="list-style-type: none"> Reactivar el paseo de la cultura y gestionar para que sea patrimonio histórico.
Comuna 3	
	<ul style="list-style-type: none"> Reubicación de viviendas en condición de riesgo en el Barrio Jorge Eliecer Gaitán.
<ul style="list-style-type: none"> Preocupación por riesgo de remoción en masa latente en la comuna 3 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de una polideportiva en el Barrio Villa Rosa villa Mary
<ul style="list-style-type: none"> Continúas Invasiones en un bosque en la comuna donde se están realizando viviendas de manera improvisada. 	<ul style="list-style-type: none"> Legalización del Barrio Jerusalén
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de proyectos de obra civil en fertilizantes está dejando sin equipamientos de entretenimiento para la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Mitigación de impactos de la PTAR en la comuna 3
<ul style="list-style-type: none"> Detrimiento de servicios públicos en general. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar visita en los asentamientos del Barrio San Silvestre para su legalización.
<ul style="list-style-type: none"> Calidad del agua deficiente Brisas del Altamira y Caminos de San Silvestre por los cobros del acueducto y alcantarillado. 	<ul style="list-style-type: none"> Atender vivienda en riesgo en barrio san silvestre (cercana a una peña).
	<ul style="list-style-type: none"> Vía de doble calzada desde obras publicas hasta el Barrio. san silvestre.
	<ul style="list-style-type: none"> Legalización del Barrio 22 de marzo (están en zona de protección).
	<ul style="list-style-type: none"> Barrio la libertad requieren la construcción de una calle (calle 75 con Cra 28).
Comuna 4	
	<ul style="list-style-type: none"> PTAR para recuperación de los humedales (ciénaga Juan Esteban), para el Desarrollo turístico.
<ul style="list-style-type: none"> Preocupación por los humedales de la comuna 4 que rodean los barrios Buenavista, Nieves, Colmena, La Península. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de la avenida del río.
<ul style="list-style-type: none"> Reserva Cardales vierte las aguas negras hacia una quebrada contaminándola y afectando a un número considerable de familias. 	<ul style="list-style-type: none"> Recuperación de cancha polideportiva Antonia Santos.
<ul style="list-style-type: none"> Equipamientos colectivos en detrimento debido a abandono. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en legalización de cerro.
<ul style="list-style-type: none"> Baja infraestructura de equipamientos para el disfrute de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de un puente peatonal entre la escuela el castillo y la iglesia san Juan obrero.
<ul style="list-style-type: none"> Drogadicción. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de un parque o cancha para el barrio Ciudadela Cincuentenario.
<ul style="list-style-type: none"> Sedimentación de la Ciénaga Juan Esteban. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de un puente peatonal en el barrio Marsella con el antiguo 4 de agosto (ruta del cacao).
<ul style="list-style-type: none"> Invasión de predios desde el as de copas hasta el intercambiador. (predio del tiburón). 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de militares en los barrios península Buenavista y cincuentenario.
	<ul style="list-style-type: none"> Espacios para fomentar la cultura-Ciclo vías
	<ul style="list-style-type: none"> Cambio en el uso del suelo en asentamientos nogales, urbanización 2000, nuevo milenio.
Comuna 5	
	<ul style="list-style-type: none"> Actualización cartográfica
<ul style="list-style-type: none"> Inquietudes por el sistema de movilidad vial de la comuna en general. (desde el puente elevado hasta pozo 7 específicamente) 	<ul style="list-style-type: none"> Movilidad en la comuna desde el puente elevado hasta pozo siete.
<ul style="list-style-type: none"> Parques y equipamientos colectivos en abandono. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de las polideportivas y parques
<ul style="list-style-type: none"> Falta de inclusión de algunos barrios como parte oficial de la comuna 5. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de la mala vial
<ul style="list-style-type: none"> Alarmante situación de los cuerpos de agua que se encuentran dentro de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Reubicación de viviendas asentadas en las quebradas.

<ul style="list-style-type: none"> • Descuido de la fauna y flora que hace parte de la comuna debido a la constante tala y remoción de esta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Legalización de barrios
<ul style="list-style-type: none"> • Barrio nuevo milenio no está incluido en la cartografía e inclusión del barrio dentro de la malla vial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de andenes y muros de contención.
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de andenes 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el tamaño de los canales de las quebradas.
<ul style="list-style-type: none"> • Movimiento en masa en el barrio las Américas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar las Zonas verdes y reforestación de la comuna.
	<ul style="list-style-type: none"> • Canalizar las quebradas y que se conviertan en calles peatonales.
	<ul style="list-style-type: none"> • La minería que sea extraída del río sea manejada para la comunidad de bajos recursos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Anillos viales para disminuir la accidentalidad
	<ul style="list-style-type: none"> • Salón comunal del barrio las camelias.
Comuna 6	
	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los linderos de los barrios y asentamientos
<ul style="list-style-type: none"> • Preocupación por la clasificación de los linderos de los barrios y asentamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de equipamientos
<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de equipamientos en general. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mitigación para vivienda en alto riesgo.
<ul style="list-style-type: none"> • Inquietudes ante los procesos de legalización y titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Legalización y titulación del barrio Antonio Nariño.
<ul style="list-style-type: none"> • Anomalías de espacio público; interferencia de negocios dentro de espacio público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Legalización asentamientos
<ul style="list-style-type: none"> • Agravios en general de la Malla vial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de vías en Barrio San Martín,
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de control urbanístico 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de parques
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cultura ciudadana y organización de los barrios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de desarrollo de la comuna 6.
	<ul style="list-style-type: none"> • Brisas del oriente solicita pavimentación y legalización.
	<ul style="list-style-type: none"> • Zona de protección de la comuna 6. y retiro de la vivienda sobre la ronda hídrica en pozo 7
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la vía fertilizantes -Boston
	<ul style="list-style-type: none"> • Canalización de quebradas
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento del alcantarillado.
Comuna 7	
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento y equipamiento de la salud
<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad identifica un serio Riesgo tecnológico a CELSIA 	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar la zona industrial por afectaciones afluentes en las zonas residenciales
<ul style="list-style-type: none"> • Equipamientos colectivos (culturales, recreacionales, deportivos) en mal estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Legalización del barrio 16 de marzo
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de control urbanístico sobre predios del 16 de marzo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la movilidad de la Ruta del Cacao y Yuma
<ul style="list-style-type: none"> • Inconvenientes de Vertimientos dentro de zonas residenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un espacio ecoturístico para la recuperación del área en inmediaciones de Merieléctrica
<ul style="list-style-type: none"> • Anomalías de espacio público; interferencia de negocios dentro de espacio público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de construcción de glorieta y doble calzada Pozo 7 – Retén
	<ul style="list-style-type: none"> • Legalizar escrituras del barrio El Paraíso
	<ul style="list-style-type: none"> • Las zonas de protección transformarlas en zonas recreativas y de espacio público
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar pavimentación de vías que conecten Villarelys y 9 de abril
	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un puesto de salud en terrazas del puerto
	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de escenarios deportivos y seguridad vial.
Corregimiento la Fortuna	
	<ul style="list-style-type: none"> • Definir los límites del centro poblado si corresponde o no a Barrancabermeja o al Municipio de San Vicente de Chucurí

<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de la jurisdicción de la fortuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisar las falencias de la reconexión del servicio de basuras y no hay cobertura de acueducto
<ul style="list-style-type: none"> No existe servicio de recolección de basuras 	<ul style="list-style-type: none"> Deficiencia en la cobertura de los servicios públicos en el asentamiento La Palmita
<ul style="list-style-type: none"> Detrimiento de suelo y de los cuerpos hídricos del corregimiento debido a la actividad petrolera. 	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura de conexión de acueducto y alcantarillado en la vereda el zarzal
<ul style="list-style-type: none"> Las Servidumbres generan malestar a la comunidad en general. 	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación y dotación de la escuela Zarzal
<ul style="list-style-type: none"> Falta de cartografía actualizada que delimite los linderos del territorio correspondiente a la Fortuna – conflictos generados entre la meseta y la fortuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de vías entre los lagos y peroles
<ul style="list-style-type: none"> Precaria malla vial 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la promoción del agroturismo
<ul style="list-style-type: none"> Carencia de servicios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de una oficina para atención a primera infancia
Corregimiento el Llanito	
	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de agua potable y alcantarillado
<ul style="list-style-type: none"> La comunidad expresa que dentro del registro que lleva planeación, el nombre de ciertas veredas no corresponden con la información que posee la comunidad de corregimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de PTAR
<ul style="list-style-type: none"> La cabecera del Llanito aparece como una vereda en la personería. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de espacios públicos de cada vereda
<ul style="list-style-type: none"> Actividades de índoles ganaderas se están desarrollando sobre cuerpos hídricos. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de vías
<ul style="list-style-type: none"> Preocupación por la clasificación de los linderos de los barrios y asentamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Protección de los humedales y bosques
<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de equipamientos en general. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización del proyecto de la orilla del río Sogamoso
<ul style="list-style-type: none"> Inquietudes ante los procesos de legalización y titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión del corregimiento el Llanito en la división política administrativa y definir la parte de gestión del riesgo
<ul style="list-style-type: none"> Agravios en general de la Malla vial. 	<ul style="list-style-type: none"> Reubicación del cementerio
<ul style="list-style-type: none"> Falta de control urbanístico 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un plan de formulación vial para reducir el deterioro de la vía del Llanito y la extracción de minería
	<ul style="list-style-type: none"> Realización de control en las vías para el tránsito de volquetas y equipos pesados
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar propuesta con el fin de que la iglesia Nuestra Señora del Carmen sea patrimonio histórico
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar el proyecto de electrificación de las veredas
	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación y mejoramiento de las instituciones educativas
	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación y mantenimiento del puesto de salud
	<ul style="list-style-type: none"> Tramitar que la cabecera del Llanito no sea vereda, sino que quede como centro poblado
	<ul style="list-style-type: none"> Establecer la claridad para la división geográfica de la vereda la chava
	<ul style="list-style-type: none"> Revisar dentro del registro que lleva planeación el nombre de algunas veredas ya que no corresponden con la información que posee la comunidad del corregimiento
Corregimiento Meseta San Rafael	
	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de vías rurales, en especial el acceso a la cabecera del corregimiento
<ul style="list-style-type: none"> Preocupación por deterioro de las viviendas de la meseta en general. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y dotación del puesto salud
<ul style="list-style-type: none"> Municipio retirado de la cabecera municipal, poco acceso a servicios y programas del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto para mejoramiento de vivienda
<ul style="list-style-type: none"> Servicios públicos deficientes 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de un parque
<ul style="list-style-type: none"> Detrimiento de malla vial. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de los servicios públicos
<ul style="list-style-type: none"> Equipamientos (culturales, de salud, institucionales, de seguridad ciudadana) sin atender. 	

Corregimiento Ciénaga del Opón	
	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de vías rurales, en especial el acceso a la cabecera del corregimiento
<ul style="list-style-type: none"> Preocupación por deterioro de las viviendas de la meseta en general. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y dotación del puesto salud
<ul style="list-style-type: none"> Municipio retirado de la cabecera municipal, poco acceso a servicios y programas del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto para mejoramiento de vivienda
<ul style="list-style-type: none"> Servicios públicos deficientes 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de un parque
<ul style="list-style-type: none"> Detrimiento de malla vial. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de los servicios públicos
<ul style="list-style-type: none"> Equipamientos (culturales, de salud, institucionales, de seguridad ciudadana) sin atender. 	
Corregimiento San Rafael de Chucuri	
	<ul style="list-style-type: none"> Cambio de redes de alcantarillado
<ul style="list-style-type: none"> Servicios públicos deficientes 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de vías
<ul style="list-style-type: none"> Detrimiento de malla vial rural. 	<ul style="list-style-type: none"> Pavimentación de la vía de acceso al corregimiento
<ul style="list-style-type: none"> Equipamientos (culturales, de salud, educación) institucionales, de seguridad ciudadana) sin atender. 	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación y mantenimiento al puesto de salud
<ul style="list-style-type: none"> Riesgo por inundación del corregimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Legalización de vivienda de pueblo regado
<ul style="list-style-type: none"> Municipio retirado de la cabecera municipal, poco acceso a servicios y programas del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Manejo ambiental del cementerio
<ul style="list-style-type: none"> Falta de control urbanístico. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de cancha deportiva y parque para la recreación
<ul style="list-style-type: none"> Falta de reconocimiento de nueva vereda (billete Blanco) 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de proyectos de electrificación rural
	<ul style="list-style-type: none"> Arreglo y mantenimiento del muelle
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar el servicio de gas
	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la secretaría de agricultura con el fin de generar mayor cobertura y proyectos productivos para el corregimiento
	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de red de alumbrado público
	<ul style="list-style-type: none"> Protección de la Ciénega de san Rafael de chucuri
	<ul style="list-style-type: none"> Adjudicación de playones para cultivos de pan coger
	<ul style="list-style-type: none"> Construcción o adecuación del muelle de san Rafael de chucuri
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades ecoturísticas en la Ciénega de san Rafael de chucuri

Fuente: Equipo técnico del POT

4.3 Resumen de preguntas y respuestas por comunas y corregimientos

De acuerdo a los talleres realizados en cada una de las Comunas y Corregimientos, la comunidad realizó una serie de inquietudes en donde cada uno de los profesionales dio respuesta a las preguntas de los ciudadanos, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 16. Tabla de preguntas y respuestas por comunas y corregimientos

Comuna 1	
PREGUNTAS	RESPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> Delimitación del área de expansión. 	<ul style="list-style-type: none"> Se propone desde el retén hasta la virgen y por el norte siguiendo el trazo de la vía Yuma.
<ul style="list-style-type: none"> Ubicación del nuevo relleno sanitario. 	<ul style="list-style-type: none"> Se presenta con base en el PGIRS áreas potenciales una vez colmatados los sitios aprobados.

<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de la reforestación de los 15.000 árboles talados para la ampliación de la refinería. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es información que debe ser provista por autoridad ambiental en el marco de seguimiento a PMA.
<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de la zona de expansión industrial (servicios, maquila, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Se propone la habilitación de corredores suburbanos y dentro de la zona de expansión en las áreas habilitadas para industria y comercio según dictamine el mercado.
<ul style="list-style-type: none"> • Ciclovías 	<ul style="list-style-type: none"> • Se propone una red paralela según jerarquización vial para adecuación de ciclorutas.
<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de los predios que la alcaldía quiere comprar como lugares de especiales protección ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan actualmente los análisis para dichas adquisiciones para enfocarse principalmente en áreas de recarga de acuíferos por su connotación de prestación de servicios ecosistémicos para la ciudad.
<ul style="list-style-type: none"> • La zona de expansión de suelos suburbano industrial solo puede ser para industria petrolera. y portuaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa en el articulado la vocación y destinación de estas áreas conforme a la vocación industrial asociada a la industria petroquímica y portuaria por interacción con el Río Magdalena, pero se aclara que son suelos para cualquier tipo de actividad industrial.
<ul style="list-style-type: none"> • Área dotacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta una propuesta de habilitación y fortalecimiento de dotacionales por comunas y corregimientos
<ul style="list-style-type: none"> • Los barrios sobre el río deben legalizarse en la mayoría de las áreas que no sean inundables o que se determinen las obras para legalización. 	<ul style="list-style-type: none"> • El tratamiento urbanístico de mejoramiento integral permite realizar estudios de detalle según la norma del decreto compilatorio 1077 del 2015 sobre las áreas con condición de riesgo y generar la ruta para su mitigación o reasentamiento sobre las áreas afectadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Para el comercio es importante la conservación del terminal de transporte, recuperación de la zona histórica, el apoyo a todos los comerciantes con espacios para ellos, incluyendo a los comerciantes informales. 	<ul style="list-style-type: none"> • La ciudad actualmente no cuenta con un Terminal de Transporte; El futuro terminal de transporte deberá tener unos requerimientos mínimos de transporte y operación de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 2762 del 2001. Para la recuperación de la zona histórica se plantea el tratamiento de renovación urbana predio a predio y un macro proyecto de Avenida del Malecón.
<ul style="list-style-type: none"> • Definir el uso de suelo adyacente a las Ciénegas, humedales y caños de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> • La estructura ecológica principal define franjas forestales protectoras según lo dispone la Resolución 858 del 2018 de la CAS y las cuales se encuentran incorporadas en todos los mapas de formulación.
<ul style="list-style-type: none"> • Legalizar los predios de la zona marginal de la comuna 1 (es decir los 12 barrios de la ribera), dado que la inversión social se tiene por ser considerada zona de riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los predios de la zona aledaña podrán realizar procesos de legalización o regularización urbanística dependiendo de los que arrojen los estudios de detalle para generar obras de mitigación o reasentamiento.
<ul style="list-style-type: none"> • La gestión y declaratoria de la sede c (escuela buenos aires) como patrimonio arquitectónico y bien cultural e histórico del municipio (iniciativa planteada al concejo municipal del año 2014). 	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio deberá realizar un estudio que determine cuales bienes serán declarados patrimonio municipal ya que en este momento solo se encuentran los declarados a nivel nacional y departamental (Hotel Pipaton); estudio a través del cual se deberá realizar socializaciones con las comunidades para determinar el patrimonio tangible e intangible en el territorio.
<ul style="list-style-type: none"> • No se ve en el marco de la exposición y diagnóstico el análisis estructural de los problemas de la comuna y sus soluciones territoriales 	<ul style="list-style-type: none"> • EL POT genera soluciones de uso de suelo a través de los cuales los planes de desarrollo plantearan estrategias para el mejoramiento de la comuna y los barrios.
<ul style="list-style-type: none"> • Dado que la comuna tiene zona residencial consolidada y marginal, sector financiero y comercial de la ciudad como se provee el tema expansión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los tratamientos aplicados en la comuna 1 permiten generar procesos de redensificación y van acompañados de norma para la edificabilidad del territorio.
<ul style="list-style-type: none"> • Cual es en el documento de formulación del POT la ubicación del terminal de transporte y de la zona industrial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se plantea ubicar el terminal de transporte dentro de la zona de expansión en concordancia con los análisis de población que utilizan el servicio, para facilitar la movilidad y descongestión de la zona actual y ampliar la capacidad de oferta y calidad del servicio. La zona industrial se ubicará en los corredores viales de las vías.
<ul style="list-style-type: none"> • Dentro del plan de ordenamiento territorial (por) que mecanismo y aspectos se tomaron sobre la determinación del funcionamiento de los bares y/o cantinas ubicadas en la cra 5 entre calle 49 y 48; también los sitios o amanecederos ubicados en las carreras 2 y 3 (parque bolívar). 	<ul style="list-style-type: none"> • El ordenamiento de esta actividad en la formulación de este POT se clasifica como comercio y servicio nivel 4, con características de alto impacto psicosocial y que por norma nacional se definió un área en la Comuna 6, cerca al eje vial arterial principal entre el Barrio Boston y La virgen.

<ul style="list-style-type: none"> • El POT deben incorporar tacita y explicativamente todos los estudios y reglamentos derivados de la norma de carácter nacional y regional o local expedida por las autoridades ambientales relacionadas con el uso del suelo y el orden mixto especial del territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para la elaboración del Documento Técnico de Soporte del Plan de Ordenamiento Territorial, el equipo técnico se ha amparado en el marco legal nacional establecido en la ley 388 de 1997 y todos los decretos normativos que han surgido hasta la fecha. De igual manera, se han consultado diversos estudios de carácter nacional, regional y local, que han servido como insumo para la construcción de un diagnóstico territorial más profundo y real, donde las comunidades también han sido partícipes de dicho proceso a través de varios talleres. De esta manera, transparente, concertada y soportada técnica y jurídicamente, el equipo técnico ha elaborado la Formulación del Plan Ordenamiento Territorial, donde se plantean las políticas, estrategias y objetivos al corto, mediano y largo plazo, que puedan encaminar al municipio hacia un desarrollo y una planificación sostenible; armónica entre el entorno natural y las actividades económicas.
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo serán los tiempos para la construcción de los macroproyectos y los planes para los barrios y control sobre el uso de suelo? ¿Dónde queda la avenida del río? En el tema de Movilidad: ¿Cómo es el desarrollo del sistema integrado de transporte de la ciudad, debe ser relevante el uso de la bicicleta para promover armónicamente el equilibrio ambiental de la ciudad? Componente ambiental Plan en política habitacional Alcances de vivienda social del POT 	<ul style="list-style-type: none"> • Los macroproyectos que se plantean en la Formulación del POT se encuentran contenidos en un documento anexo llamado Programa De Ejecución, en donde de acuerdo con un análisis técnico de prioridades, se establecen los plazos recomendados para el desarrollo de cada uno de estos, con sus posibles fuentes de financiación y valores aproximados. Las próximas administraciones municipales en cabeza de sus alcaldes, deberán formular sus Planes De Desarrollo acorde al modelo de ocupación propuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial. Entre los macroproyectos definidos se plantea la "Avenida del Río" que consiste en proyecto que busca dinamizar y conectar toda la rivera del río Magdalena en la comuna 1 con la entrada a la ciudad, que permita reducir los tiempos de conexión y ofrezca una alternativa de comunicación vial en el suelo urbano. Otro de los importantes proyectos que se plantean, es la adecuación de ciclorrutas a un costado de las principales vías arteriales del suelo urbano, que brinde una alternativa sostenible para el transporte dentro del área urbana. En referencia al tema de vivienda, el POT en su diagnóstico ha definido el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, el cual es una herramienta indispensable para el cálculo de las viviendas que deben ser destinadas a mejoramiento y reubicación. De esta manera, en la formulación se ha delimitado un suelo de expansión urbana donde se habilita suelo para nuevos proyectos vis y vip.
Comuna 2	
PREGUNTAS	RESPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles proyectos hay plasmados antes que finalice este gobierno para la comuna dos? 	<ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos sociales son metas de los planes de desarrollo propios de cada mandatario electo para un periodo de 4 años y se encuentran establecidos en las metas de producto y resultados, no en el programa de ejecución del POT que actualmente se está revisando.
<ul style="list-style-type: none"> • PGIR. 	<ul style="list-style-type: none"> • El PGIR fue adoptado bajo el decreto 608 de 2017 y para el POT tomamos las áreas potenciales de este Plan.
<ul style="list-style-type: none"> • Descontaminación de la Miramar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Con la construcción y operación de la PTAR San Silvestre se contribuirá a la descontaminación de la Ciénega Miramar.
<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad la 28 con las Américas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se determinaron los perfiles viales de la cra 28 y desde el Plan de Movilidad se propone el intercambiador de Postobón, que mejorará el acceso al Barrio las Américas.
<ul style="list-style-type: none"> • Plaza de mercado ampliación 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualmente la OAP está recibiendo el estudio de la plaza de mercado de Torcoroma (comuna 2)

<ul style="list-style-type: none"> • Como queda la zonificación y uso sobre el relleno sanitario 	<ul style="list-style-type: none"> • De conformidad con la Ley 388 de 1997 (Art. 35. Suelos de Protección) y el Decreto 1077 de 2015 (ARTÍCULO 2.2.2.1.3 Categorías de protección en suelo rural) los Rellenos sanitarios tienen prohibida la posibilidad de urbanizarse y se encuentran reglamentados por el Plan de Manejo Ambiental expedido por la Corporación Autónoma Regional de Santander.
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Ya está aprobado la respuesta de la CAS por el DRMI? 	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante la Resolución 0858 de 2018 la Corporación Autónoma Regional de Santander expidió las determinantes ambientales, en las cuales se relaciona el Acuerdo 056 de 2006 como declaratorio, homologado mediante el Acuerdo 181 de 2011, y modificado para sustracciones por los Acuerdos 226 de 2013, 260 y 261 de 2014
<ul style="list-style-type: none"> • PGIR funciona? 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí; el PGIR fue adoptado mediante el Decreto 608 del 29 de Dic del 2017.
<ul style="list-style-type: none"> • Pueblo Nuevo antes de llegar al coliseo la Juventud, el uso del suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se definió tratamiento urbanístico de desarrollo con área de actividad dotacional.
<ul style="list-style-type: none"> • Grandes superficies como D1 y Justo y Bueno. 	<ul style="list-style-type: none"> • La localización de estos establecimientos comerciales se encuentra regulada en la propuesta de esta formulación de POT conforme a los Tratamientos urbanísticos, áreas de actividad y las normas establecidas para su implantación (parqueadero, ejes viales entre otros).
<ul style="list-style-type: none"> • Como se fortalece los lineamientos de la Ciénaga Miramar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Con la construcción de la PTAR San Silvestre, se desarrolla el primer paso para la descontaminación de la ciénaga Miramar, estas acciones deberán estar articuladas con el sistema de gestión ambiental municipal.
<ul style="list-style-type: none"> • Centro de bienestar animal ubicación y uso de suelo, corredor suburbano san silvestre, secretaria de salud lo presente hace 8 años. 	<ul style="list-style-type: none"> • El centro de bienestar animal, su localización se contempla en la compatibilidad de usos del suelo en el corredor suburbano san silvestre.
<ul style="list-style-type: none"> • Meta del plan de desarrollo dimensión de salud ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de desarrollo no son formulados dentro de un Plan de Ordenamiento Territorial.
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo quedo contemplado esa área frente a la iglesia católica Divino Salvador, que hace 22 años era un hermoso parque, ahora tiene construcciones y ocupación del espacio público con ventas ambulantes que no tienen concepto sanitario? 	<ul style="list-style-type: none"> • Esta área queda contemplada como parque vecinal con proyección a mejoramiento. La ocupación actual del espacio público es de competencia de la inspección de policía y de la secretaria de gobierno quienes deben ejercer el control urbano.
<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones y remodelación de la plaza de mercado de Torcoroma. ¿Quedará dentro del POT? 	<ul style="list-style-type: none"> • Si se incluirá el proyecto de la modernización de la plaza de Torcoroma dentro de la formulación del POT, ya que se está recibiendo el estudio de detalle del mencionado proyecto.
<ul style="list-style-type: none"> • El terreno de la calle 60 con esquina de la circunvalar (área antigua al acuparque) es un terreno que era del parque recreacional, pero vimos que este año en esa esquina hicieron una construcción al parecer para que funcione una empresa. ¿de quién es ese terreno? ¿Eso está contemplado en el POT? 	<ul style="list-style-type: none"> • No es competencia del POT el conocimiento de los predios.
<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de antenas frente a la cancha de futbol de Aguas Claras. ¿Quién autorizo? ¿Eso está contemplado en el POT? 	<ul style="list-style-type: none"> • El actual POT (Acuerdo 018 de 2002) posee vacíos normativos que impiden el control y la verificación específica de esta infraestructura, por tal motivo, para este nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, estas instalaciones deberán realizarse bajo los criterios de la norma nacional, se deberá minimizar la exposición a exposición al público, se deberá mimetizar la infraestructura instalada, entre otros fundamentos técnicos que quedaran plasmados en el proyecto de acuerdo del presente POT.
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hacia que parte quedo planeado el sitio donde se podrá construir el Centro de Bienestar Animal para el municipio, dentro del POT? 	<ul style="list-style-type: none"> • Quedará ubicado en el corredor suburbano san silvestre
<ul style="list-style-type: none"> • Porque el alcalde no ha asumido responsablemente una cultura de reciclaje y compactar y ha continuado con el relleno de disposición de basuras del municipio, a sabiendas que Barrancabermeja está rodeada de 	<ul style="list-style-type: none"> • La cultura del reciclaje está asociada a los lineamientos que contempla el (PGIR) mas no es competencia directa del POT, con referencia al relleno sanitario, son decisiones que son de la autoridad ambiental (CAS) y no del municipio.

humedales, que nutren la ciénaga de San Silvestre, ya que los lixiviados son agentes químicos contaminantes, en desmedro de la salud de los habitantes.	
<ul style="list-style-type: none"> Movilidad- interconexión- con la Comuna 3 puente elevado que pasa del ITSC y conecta con las Bethlemithas. 	<ul style="list-style-type: none"> Se proyecta dentro del sistema de movilidad, la continuación de la Cra 28 en elevado (puente) sobre la quebrada las camelias hasta llegar a la calle 75.
<ul style="list-style-type: none"> Interconector la 60 desde La Porra Barrio las Américas hasta la avenida del 1 de mayo. 	<ul style="list-style-type: none"> Se proyecta la construcción de la glorieta en la Calle 60 con Cra 33 dentro del sistema de movilidad.
<ul style="list-style-type: none"> Descontaminación Ciénaga Miramar. 	<ul style="list-style-type: none"> Una vez se efectúe el cumplimiento del Plan de Saneamiento Hídrico y Manejo de Vertimientos, en donde las aguas servidas del área urbana de Barrancabermeja se direccionen a la PTAR San Silvestre, la Ciénaga Miramar dejará de ser el receptor de puntos de vertimientos del sistema de alcantarillado y se plantea el programa de recuperación de humedales en donde se dará manejo ambiental a los cuerpos de agua incluidas las ciénagas.
<ul style="list-style-type: none"> Ampliación Plaza de Torcoroma 	<ul style="list-style-type: none"> La ampliación de La Plaza Torcoroma será un proyecto que estará dentro del programa de ejecución del POT.
<ul style="list-style-type: none"> Para lo relacionado con la parte hídrica, primero habría que reconstruir y redireccionar todo el plan maestro de alcantarillado. (aguas claras ya colapso). 	<ul style="list-style-type: none"> El Plan de saneamiento y manejo de vertimientos aprobado mediante resolución 172 de 2012 expedida por la CAS (vigencia 10 años), establece los requerimientos técnicos para el desarrollo de la infraestructura necesaria para la descontaminación de los cuerpos hídricos y el tratamiento de las aguas servidas del municipio con la construcción de colectores, cuartos de impulsión, optimización de plantas mini PTAR, ampliación y separación de redes de alcantarillado y construcción de la PTAR San Silvestre.
<ul style="list-style-type: none"> Recuperar espacios de algunos humedales y/o colectores de aguas negras, conduciéndolos por tuberías y evitando que estos sean focos de insalubridades, pues actualmente no tienen justificación favorable sino contrarias. 	<ul style="list-style-type: none"> ÍDEM (respuesta anterior).
<ul style="list-style-type: none"> Riesgos tecnológicos: se ha permitido la instalación de antenas de transmisión de telefonías que no han podido definir científicamente su comportamiento hacia la salud, pero, que por orden de magistrados y de la corte constitucional, hay más de diez casos donde han dado la orden de desmantelamiento por el principio de prevención y aquí en nuestra ciudad los inspectores no acatan, casos que han sido acatados en otras ciudades y/o lugares de Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> El plan de ordenamiento territorial acoge la normatividad nacional (Decreto 1078 de 2015) en materia de infraestructura generadora de campos electromagnéticos, adicionalmente se proyectan restricciones relacionadas con la mimetización en espacio público, edificios inferiores a cinco pisos y sobre las áreas identificadas como Bienes de interés cultural, se prohíbe en zonas de antejardines, helipuertos, áreas de acceso a ascensores, publicidad sobre estas antenas.
<ul style="list-style-type: none"> Cuáles son los predios priorizados para la compra como suelos de protección y que fueron incluidos en el proyecto de acuerdo 004 de 2019. 	<ul style="list-style-type: none"> El programa de ejecución proyecta la adquisición de predios con recursos de la Ley 99 de 1993 ubicados dentro de la Estructura Ecológica Principal denominados como "Zonas de recarga de acuíferos", por tener coberturas vegetales y suelos propicios para la infiltración del agua al subsuelo.
<ul style="list-style-type: none"> Donde debe quedar el Centro Administrativo Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Desde el Plan de Ordenamiento Territorial no se proyecta localización para el CAM de manera específica, sin embargo, al clasificarse como equipamiento dotacional, existe compatibilidad en cualquiera de las comunas.
<ul style="list-style-type: none"> Donde debe quedar el relleno sanitario. 	<ul style="list-style-type: none"> El POT se acoge a lo definido por el PGIR
Comuna 3	
PREGUNTAS	RESPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> Si el barrio Yuma no está legalizado, como queda? 	<ul style="list-style-type: none"> El sector queda como mejoramiento integral

<ul style="list-style-type: none"> • Cómo queda la situación del Barrio Jerusalén, donde ya fue mitigado el problema de inundación, pues fue construido el boxculver y ya no se inunda y se requieren los títulos 	<ul style="list-style-type: none"> • Esa área quedó definida como zona de protección y conservación ambiental. No se pueden adoptar decisiones solo con el hecho de que se diga que no se inunda, puesto que es necesario hacer un estudio técnico en donde se identifique la situación actual y así definir qué hacer.
Comuna 4	
PREGUNTAS	RESPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de manejo de seguridad instalación de CAI solo se encuentra en glorieta cincuentenario. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Plan de Ordenamiento Territorial no contempla la ubicación de los CAI, pero si los reconoce los que se encuentran actualmente bajo el sistema de dotacionales.
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de tráfico e interconexión de barrios 	<ul style="list-style-type: none"> • El POT clasifica las vías actuales según su importancia en: arterial principal, arterial secundaria, colectoras y locales.
<ul style="list-style-type: none"> • Necesitamos saber ambientalmente en que estamos afectados en el Barrio Urbanización 2000 para poder solucionarlo y dar vía a la legalización del barrio ya que tenemos 19 años de fundados 	<ul style="list-style-type: none"> • La urbanización 2000, aledaña a la cancha de futbol del Barrio Cincuentenario, en algunas zonas se encuentra afectada por el fenómeno de remoción en masa, identificado en los Estudios Básicos de Gestión del Riesgo, una vez se realicen los estudios de detalle, se definirán que acciones de mitigación habilitarán la zona para el proceso de legalización.
<ul style="list-style-type: none"> • Que va a hacer el municipio para evitar las construcciones en los humedales ya que esto es ápice de desastre para los humedales y la ley es muy paquidérmica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se propone un sistema de implementación de medidas estructurales y no estructurales para desincentivar el avance sobre los humedales y la estructura ecológica del Municipio, este, ira acompañado de acciones específicas como el cercamiento con barreras vivas, señalización y una zonificación precisa con un plan de monitoreo periódico con herramientas geoespaciales avanzadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Definición del tema de la protección ambiental del Barrio Mirador del Cincuentenario. 	<ul style="list-style-type: none"> • La zona está priorizada para estudios detallados que caractericen la condición ambiental y de gestión del riesgo para la implementación de medidas de urbanismo y mitigación de impactos que se den a lugar
<ul style="list-style-type: none"> • Que garantías nos puede dar Planeación Municipal para solucionar la legalización del barrio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se tomarán todas las medidas necesarias para establecer con precisión las acciones de caracterización detallada de las condiciones sociales y ambientales del sector para establecer una hoja de ruta que garantice las condiciones de habitabilidad segura para los habitantes y las sostenibilidades con el medio ambiente.
<ul style="list-style-type: none"> • Que ley nos ampara para hacer una demanda por invasión del espacio público en las casas de interés social propiedad horizontal. 	<ul style="list-style-type: none"> • La ley 675 de 2001, protege la propiedad horizontal.
<ul style="list-style-type: none"> • Qué ley nos ampara para demandar los habitantes que habitan al pie de las tuberías del petróleo. 	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel nacional existe la Ley 1593 de 2015 y a nivel municipal está el Acuerdo 024 de 1993.
<ul style="list-style-type: none"> • Que hacemos con las personas que viven al pie de los humedales. 	<ul style="list-style-type: none"> • En la Resolución 858 de 2018 de Determinantes Ambientales, la CAS define los humedales como áreas de protección ambiental, por lo tanto, las personas no pueden asentarse en esas zonas, de igual forma en la propuesta de formulación del POT hay un capítulo de gobernanza que permite que la Administración Municipal pueda ejercer control en el territorio, de manera eficaz.
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo está preparado el POT para proteger nuestro complejo cienagoso de la ciénaga Juan Esteban? La flora y la fauna están afectada 	<ul style="list-style-type: none"> • La ciénaga Juan Esteban, así como los otros complejos cenagosos del municipio hacen parte de la Estructura Ecológica Principal del Municipio y se categorizan como suelos de protección en los términos del Artículo 35 de la Ley 388 de 1997.
<ul style="list-style-type: none"> • Que son muchos factores los cuales hacen parte del deterioro de estas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ídem, respuesta anterior.
<ul style="list-style-type: none"> • Que hay unas construcciones desmejoradas alrededor de la ciénaga 	<ul style="list-style-type: none"> • Con la actualización del límite urbano y establecimiento del pacto de bordes consignados en la política de gestión ambiental urbana, se proyecta la disminución de conflictos y avance hacia los cuerpos hídricos.

<ul style="list-style-type: none"> • Dar solución a las aguas negras que vota Reserva Cardales y tener en cuenta que los barrios Lagos del Palmar, Palmar Dos y Palmar Uno presentan el mismo problema vertiendo las aguas negras al humedal castillo 	<ul style="list-style-type: none"> • El vertimiento que produce Reserva Cardales debe ser controlado y mediante seguimiento que debe hacer la CAS de deben valorar las condiciones del estado de tratamiento de las aguas servidas. La solución de la recolección de aguas residuales se da mediante la ejecución completa del PSMV, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, en donde todas estas aguas deben ir direccionadas a la PTAR San Silvestre para ser tratadas.
Comuna 5	
PREGUNTAS	RESPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los planes y proyectos planteados para la recuperación del espacio en zonas de humedales? 	<ul style="list-style-type: none"> • Como línea estratégica del Programa de Ejecución de la propuesta del POT, se plantea el Proyecto de Recuperación de Humedales, el cual abarca dos acciones principales: Adecuación y Recuperación de Ciénagas y Elaboración del Plan de Manejo de los Humedales del Municipio.
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los sectores priorizados para la zona franca de la ciudad (factorías)?. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los sectores determinados se encuentran incluidos dentro de la propuesta de Suelo Suburbano Industrial y Portuario Norte.
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las zonas planteadas para la ubicación de establecimientos como cantinas, bares, discotecas entre otras? 	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro del mapa de áreas de actividades de cada comuna, se contemplan las actividades de comercio y servicio nivel 4.
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Los canales como las lavanderas o las camelias tienen pensado o programado taparlos? 	<ul style="list-style-type: none"> • Los canales están priorizados para estudios detallados que determinen condiciones de mejoramiento, así como la ejecución de programas y medidas específicas de mejoramiento tales como limpieza y adecuación del espacio público.
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué piensan hacer con los establecimientos de tomaderos sobre la calle 52 barrio primero de mayo que se encuentran en zonas residenciales? 	<ul style="list-style-type: none"> • Se propone en el POT una zonificación de áreas de actividad que permita una transición adecuada entre zonas de comercio de alto impacto pasando gradualmente hasta zonas residenciales, procurando resolver los casos más graves de incompatibilidad de usos.
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo piensan frenar o evitar las invasiones? 	<ul style="list-style-type: none"> • Se proponen medidas de urbanismo a través de instrumentos de planificación, así como habilitación de suelo seguro para proyectos de vivienda que solucionen la demanda sobre áreas prohibidas, así como un monitoreo periódico y el fortalecimiento de las entidades de supervisión para garantizar el desarrollo de vivienda segura.
<ul style="list-style-type: none"> • La obra puente elevado pozo siete está contempladas para facilitar la movilidad entre las comunas 5- 6-y 7. 	<ul style="list-style-type: none"> • Está contemplada y priorizada por el impacto sobre el área
<ul style="list-style-type: none"> • Como junta de acción comunal tenemos la propuesta de rescatar el parque más grande la comuna cinco, ubicado en el frente de la escuela del barrio la esperanza. Esto incluye construir una parroquia en el módulo derecho de la escuela, dejando una vía que une este sector con la plaza de satélite y un puente peatonal, además, construyendo este colegio en 4 pisos con todas las garantías de espacio para los estudiantes y además incluyendo alrededor zonas de locales comerciales. Todo esto realmente le daría vida permanente a este sector. Hemos hecho la propuesta al párroco de este sector y está de acuerdo en la idea del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • El parque frente a la Escuela de La Esperanza está identificado dentro del sistema de espacio público y se proyecta una acción de mejoramiento de la infraestructura existente, en cuanto a la iglesia, esta es un dotacional de carácter privado por tanto el municipio no puede participar de dicho proyecto. El mejoramiento de la infraestructura de la escuela tendrá que darse a través del análisis que haga la sectorial (Secretaría de Educación) con respecto a la demanda de niños en edad escolar.
<ul style="list-style-type: none"> • En el famoso y casi imposible proyecto de la Mega ludoteca, hemos propuesto que se incluya a la cancha de futbol de la esperanza con un puente peatonal que una esta obra con el escenario deportivo y así tener comunidad permanente en la cancha. Además, poder aprovechar el espacio que dejará el matadero Municipal ahora que sabemos que será reubicado en la zona rural. 	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto de la Mega ludoteca es liderado por la Gobernación de Santander, y la última actualización del proyecto se hizo en el año 2017. Es entonces el gobierno departamental quien tiene la competencia para ello.

<ul style="list-style-type: none"> • POT: El sector urbano y rural del municipio este embotellado y el POT no puede ser otra JEP. Por tal motivo desde el centro de la ciudad dejamos constancia del caso: Comuna 1, Comuna 5, Comuna 4, Comuna 7 Barrios Simón Bolívar – Avenida Bucaramanga- Altos Cañaveral – Bomba Yarima – Tres Unidos, debe quedar el proyecto de des embotellamiento ecoturístico peatonal y bici ruta no para motos y carros en estructura elevada que no azote el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a la propuesta de macroestructuras del territorio, se proponen en el ámbito del sistema de movilidad vías arteriales principales y secundarias donde se consolidan las propuestas de perfiles viales para evitar dificultades en materia de movilidad.
<ul style="list-style-type: none"> • El corredor Ecoturístico y bici ruta vía Yuma intercambiadores Rancho Camacho – La Virgen – Vía Puerto Wilches – Palotal y Puente Guillermo Gaviria. 	<ul style="list-style-type: none"> • En las vías de orden nacional, como la Vía Yuma, no se pueden realizar intervenciones por parte del Gobierno Municipal; en las que si incide el Plan de Ordenamiento son las del orden municipal, donde se incluyen propuestas de perfiles viales para el mejoramiento integral de la movilidad en el municipio.
<ul style="list-style-type: none"> • Vía puerta a Impala y puente Guillermo Gaviria Ecoturístico y empresarial. Desembotellamiento Ecoturístico de la Comuna 4 y Comuna 1 Barrios Buenavista y Bellavista – La Península- Limonar – Cincuentenario y Arenal anexo al caño Juan Esteban en forma elevada, solo una peatonal y en cicla. 	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a la propuesta del sistema de espacio público del POT; se consolidan proyectos donde se interconectan mediante obras de infraestructura urbana, la Comuna 1 con la Comuna 4, la Comuna 5 con la Comuna 7; además se sugiere dentro del programa de ejecución de proyectos estratégicos, la consolidación de Eco parques en e municipio, donde se integrarán las áreas de la estructura ecológica urbana con el espacio público construido.
Comuna 6	
PREGUNTAS	RESPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> • Cómo se va conectar la mini PTAR de la Comuna 6 con la PTAR San Silvestre 	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa de Aguas de Barrancabermeja se debe acatar a la resolución 0172, Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) y esto lleva a la construcción de los colectores que hacen parte de de ese camino que va a recoger las aguas servidas hasta llegar a la PTAR San Silvestre, hasta el año 2022, la propuesta que queda registrada, es un plan maestro de alcantarillado y acueducto tanto del área urbana como rural y debemos prever la planificación. Este es un documento técnico que está proyectado de acuerdo al crecimiento de la ciudad, incluyendo a los centros poblados.
Comuna 7	
PREGUNTAS	RESPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento – Residenciales Y Cantinas 	<ul style="list-style-type: none"> • El ordenamiento de la actividad de bares y cantinas en la formulación del POT se clasifica como comercio y servicios nivel 4, con características de alto impacto psicosocial y que por norma nacional se definió en un área en la Comuna 6, cerca al eje vial arterial principal, entre el Barrio Boston y La Virgen.
<ul style="list-style-type: none"> • Intervención en el río – Intervención en el Muelle. 	<ul style="list-style-type: none"> • La intervención en el muelle se determinó con el tratamiento urbanístico de renovación urbana por reactivación y un área de actividad comercio y servicios del nivel 2, en conformidad con el modelo de ocupación propuesto y de cara al Río Magdalena.
<ul style="list-style-type: none"> • Férreo El Regresivo Orden Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> • El área que bordea el corredor férreo se proyecta como un gran proyecto de renovación urbana denominado Ecoboulevard del Ferrocarril, con una propuesta clara de recuperación de la zona en actividades de comercio y servicios con mixtura de usos y recuperación del espacio público para el disfrute de todos; además, concentrará, unirá y fortalecerá un equilibrio entre el occidente y oriente de la ciudad, cerrando brechas de desigualdad territorial. Se propone entonces retirar del área urbana, el tramo férreo que la cruza.
<ul style="list-style-type: none"> • Programa Mejoramiento Salud Equipamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La propuesta de identificación y clasificación de los equipamientos colectivos tiene en sus programas y proyectos, el estudio e implementación del mejoramiento de los equipamientos en el área rural y urbana, en especial los de servicios sociales básicos (Educación, salud y bienestar social) y será cada sectorial competente, quien deberá desarrollar e

	implementarlos, según los resultados que arrojen los estudios correspondientes.
<ul style="list-style-type: none"> • Aparte del posible puente hacia el Club Miramar por esa ciénaga. Cuales propuestas se tienen previstas a corto, mediano y largo plazo para mejorar en materia de planeación para la comuna 1 sector del rio (12 barrios a mejorar) Legalización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecen las condiciones para los estudios básicos de gestión del riesgo para la Comuna, además el Macroproyecto del Distrito Malecón, y el Parque de la Ronda del Castillo, para los propósitos de mejoramiento de espacio público.
<ul style="list-style-type: none"> • Teniendo en cuenta la necesidad de vivienda y la proliferación o aumento de invasiones y que planeación es la asesora planeadora del municipio. ¿Qué engranaje o acciones han deteriorado junto con la secretaría de gobierno para mitigar o reducir como tal esta problemática? 	<ul style="list-style-type: none"> • En el POT 2019-2050, contempla la construcción de vivienda nueva para resolver el déficit cuantitativo de la ciudad y en el capítulo de gobernanza queda un proyecto que menciona la modernización de la administración pública que deben mejorar los procesos de control del territorio, es así como las Secretarías de Planeación, Gobierno y las Inspecciones de Policía puedan adelantar acciones para evitar las invasiones de hecho y proteger los humedales y la propiedad privada.
<ul style="list-style-type: none"> • Por qué ponen nombres a los trabajos u obras que si bien sabemos vienen pagados por los aportes del pueblo, no creen que deberían tener en cuenta las comunidades y sus habitantes, sin que tengamos una participación del proyecto y porque también dar opciones para los nombres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ajusta esta propuesta en particular al nombre del parque urbano de la comuna 7, para que sus habitantes a través de procesos participativos puedan asignar los nombres acordes a su historia y cultura
<ul style="list-style-type: none"> • En equipamientos – Bienestar social. Definir la necesidad de un nuevo centro de salud servicio 24 horas; Ante la nueva zona de expansión, hoy con las torres de terrazas del puerto, ciudad del sol, ciudadela centenaria. El actual puesto de salud no cumple con las nuevas especificaciones para la infraestructura de salud y no tiene áreas de expansión. Infraestructura – recreación, contemplado en el # 3 definir área de 25/ 30 hectáreas en el sector de expansión para un parque con senderos, arborización disfrute de la única área futura que quedara en esa área de expansión y se contemple dentro de un área para la policía de carabineros. 	<ul style="list-style-type: none"> • La propuesta de la identificación y clasificación de los equipamientos colectivos está contemplada en el aparte de programas y proyectos del POT, su estudio e implementación, así como el mejoramiento de los equipamientos en el área rural y urbana, en especial los de servicios sociales básicos (Educación, salud y bienestar social). Para el caso específico de la ampliación del centro de salud de la comuna 7, la entidad competente para gestionar los recursos es la Secretaría de Salud, en ejecución del respectivo Plan de Desarrollo. Sin embargo, se aclara que el mapa de usos de suelo urbano (áreas de actividad) determinó que la actividad residencial de la Comuna 7 tiene compatibilidad de usos, para dotacionales de salud, en caso de llegar a reubicarse o requerir más área.
<ul style="list-style-type: none"> • Línea estructurante, solo identifican el proyecto intercambiador para la comuna 7, no identifican la doble calzada para la vía principal de la comuna, reten / pozo siete, con sus pasos elevados , intercambiador de pozo siete , continuidad en doble calzada para la comuna 6 , sector rompoy esperanza , vía doble calzada pozo siete puentes elevados. 	<ul style="list-style-type: none"> • La vía Reten Pozo Siete se clasifica como una vía arterial secundaria y presenta un ancho de perfil de 29,4 metros doble sentido, con su carril para bicicletas, que comunicará El Reten con el intercambiador de Pozo Siete.
Corregimiento El Centro	
PREGUNTAS	RESPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> • Zona de expansión – mayor detalle urbana de los humedales 	<ul style="list-style-type: none"> • El suelo de expansión propuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial corresponde a 791 hectáreas, y se encuentra ubicado hacia el sureste del suelo urbano entre la vía que comunica a Bucaramanga y la Vía Yuma, hasta el sector de La Virgen y una importante área al costado sur de la vía que comunica hacia Bucaramanga, de la siguiente manera: https://drive.google.com/file/d/1XuoHK4QqAg0teaeTCOPWNg_hLA8aKyoJ/view?usp=sharing
<ul style="list-style-type: none"> • Zona del DMRI 	<ul style="list-style-type: none"> • EL DMRI Yariguies hace parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, tiene una extensión total de 72.155,12 hectáreas de las cuales solo 48.702 ha se encuentran en el Municipio de Barrancabermeja, y de las cuales 12.757,08 ha se encuentran inmersas en una zonificación de protección, recuperación y preservación, lo restante es producción.

<ul style="list-style-type: none"> • Los suelos suburbanos, corredor vía Yuma, corredor cuatro bocas, corredor laureles 	<ul style="list-style-type: none"> • Los suelos y los corredores suburbanos propuestos de acuerdo con el umbral máximo de su urbanización establecido por la CAS son los siguientes: https://drive.google.com/file/d/1oi64Gf9yLYonzEPohIFvJ1Rd5Z2My5ji/view?usp=sharing
<ul style="list-style-type: none"> • El uso del suelo en la actividad del petróleo, actividad minera. Las basuras de Tenerife y extensión del documento de los acuíferos del río 	<ul style="list-style-type: none"> • Las áreas potenciales para la ubicación final de residuos sólidos que se incorporan al POT son tomadas en el orden de elegibilidad que se presenta en el PGIRS municipal y que puede consultar en el siguiente link: https://www.barrancabermeja.gov.co/documento/plan-de-gestion-integral-de-residuos-solidos-pgirs.
<ul style="list-style-type: none"> • Cuáles son las cabeceras del corregimiento, la extensión en la actividad en centro poblado x vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> • En diversos talleres con la comunidad del corregimiento el Centro se llevó a cabo la delimitación de los Centros Poblados Rurales, que corresponde a aquellas zonas con 20 unidades de vivienda conglomeradas o más, que cumplen con las condiciones normativas y se encuentran por fuera de las zonas de amenaza alta. Para el Corregimiento el Centro se delimitaron los siguientes CPR: Los Laureles, Planta Nueva, La Forest, El Palmar, El Progreso, La Cira, Quemadero, Campo 22, El Diamante, El cretáceo, Campo 16, Campo 23 I, Campo 23 II, Pueblo Regao I, Pueblo Regao II, Campo 5, Campo 6, 25 de Agosto I, 25 de Agosto II
<ul style="list-style-type: none"> • Vía Yuma, rancho Camacho 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un tramo de la vía Yuma cercano a 7km, se Intercepta con el área del DMRI San Silvestre, dicha zona se encuentra zonificada como de protección en función de la franja de retiro vial.
<ul style="list-style-type: none"> • Ambiente Oxi-Ecopetrol tuberías. 	<ul style="list-style-type: none"> • No está bien formulada la pregunta.
<ul style="list-style-type: none"> • Centro poblado 	<ul style="list-style-type: none"> • El Plan de Ordenamiento Territorial dentro de su identificación define centros poblados para el corregimiento El Centro, en total de 19 centros poblados: Los Laureles, Planta Nueva, La Forest, El Palmar, El Progreso, La Cira, Quemadero, Campo 22, El Diamante, El Cretáceo, Campo 16, Campo 23 I, Campo 23 II, Pueblo Regao I, Pueblo Regao II, Campo 5, Campo 6, 25 de agosto I, 25 de agosto II.
<ul style="list-style-type: none"> • Acueducto de nuestro corregimiento tema institucional, Saneamiento básico 	<ul style="list-style-type: none"> • Está La construcción del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Urbano y Rural como proyecto a desarrollar dentro del programa de ejecución del POT, determinará los fundamentos administrativos, técnicos y de infraestructura para solucionar las problemáticas actuales de los centros poblados en lo correspondiente al acceso a servicio de agua potable y saneamiento básico, como instrumento de planificación.
<ul style="list-style-type: none"> • Consecuencia de no ser centro poblado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera una vivienda dispersa en suelo rural, no se le aplica la normatividad que rige los centros poblados rurales en edificabilidad, áreas de cesión a entregar, ocupación del espacio público; de otra parte, este tipo de vivienda (dispersa) debe estar direccionada en función de las actividades económicas que se ejercen en el suelo rural.
<ul style="list-style-type: none"> • Educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconocen en el POT los dotacionales destinados a educación.
<ul style="list-style-type: none"> • Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconocen en el POT los dotacionales destinados a salud.
<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechando la cartografía digital solicito en una única imagen traslapar el campo o los mapas: DRMI humedal san silvestre, DRMI yariguies, reserva forestal magdalena medio ley 2, Áreas de Ecopetrol importancia ecosistemática, Actualización pgirs 2015 - 2017. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el siguiente link puede consultar y visualizar el mapa solicitado: https://drive.google.com/file/d/16d6sRetrk1nY58NNzd_ticwHeJ_KEig/view?usp=sharing

<ul style="list-style-type: none"> • Corredor vial reten, la virgen, contemple doble calzada 	<ul style="list-style-type: none"> • El corredor vial Retén- La Virgen hace parte de una vía del orden nacional y en el solo se contempla doble calzada desde La Virgen hasta La Lizama y hasta Rancho Camacho.
<ul style="list-style-type: none"> • Que va a pasar con las veredas que no están implementadas como Tenerife sector la florida, también la vereda las marías y el legía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las veredas definidas en el POT 2002, y que en esta propuesta no quedaron como centros poblados continuaran como tal; en este caso son: Tenerife, Las Marías y el legía.
<ul style="list-style-type: none"> • Como aparece cuando sea aprobado el POT 	<ul style="list-style-type: none"> • En el caso del asentamiento informal La Florida no cumple con los requisitos mínimos para ser definido con centro poblado.
<ul style="list-style-type: none"> • Cuales la tramitología que hay que hacer 	<ul style="list-style-type: none"> • Es preciso mencionar que en el capítulo de gobernanza queda contemplado un estudio de la división político-administrativa del municipio, por lo tanto, en la propuesta actual, se mantiene la división político-administrativa del POT vigente.
<ul style="list-style-type: none"> • Cuales es el área de los diferentes centros poblados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se anexan las áreas de los centros poblados.
<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene identificados las zonas por sus actividades en el área del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si se tienen contempladas las actividades en el área de cada centro poblado. (Tratamiento de mejoramiento integral).
<ul style="list-style-type: none"> • Zonas identificadas como recursos hídricos y acuíferos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La metodología utilizada para definir los centros poblados se hizo respetando las determinantes ambientales y los riesgos.
<ul style="list-style-type: none"> • Cuál es el compromiso de la administración municipal con las personas que queden por fuera de las áreas pobladas en cuatro a inversión y desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las viviendas que quedan por fuera del centro poblado son consideradas vivienda rural dispersa, en el POT quedará en el capítulo de gobernanza una propuesta para ejercer el control del territorio y propender por mejorar la calidad de vida de los pobladores.
<ul style="list-style-type: none"> • Qué zonas tienen identificadas en el municipio para aprovechar a través de mecanismos como el pago por servicios ambientales y cuál es el área de las mismas 	<ul style="list-style-type: none"> • El programa de ejecución proyecta la adquisición de predios con recursos de la Ley 99 de 1993 que hacen parte de la Estructura ecológica principal y que son denominados como "Zonas de recarga de acuíferos", por tener coberturas vegetales y suelos propicios para la infiltración del agua al subsuelo.
<ul style="list-style-type: none"> • Por qué no concentrar el área de expansión industrial hacia el norte que es donde están el puerto y la refinería y evitar fracturar la industria en dos áreas 	<ul style="list-style-type: none"> • Los suelos localizados en el área noroccidental de la ciudad, al encontrarse en el sistema de humedales del río Magdalena presentan restricciones por ocupación, las cuales limitan su desarrollo
Corregimiento El Llanito	
PREGUNTAS	RESPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y actualizar el por incluyendo todas las veredas que existen hoy en el corregimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las decisiones del Plan de Ordenamiento Territorial se encuentran enmarcadas en la Ley 388 de 1997 y el Decreto 1077 de 2015, donde la División Político-Administrativa no se encuentra contemplada. Sin embargo, desde la dimensión de Gobernanza se contempla un proyecto para la actualización de la División Político-Administrativa como proyecto a ejecutar en el corto plazo.
<ul style="list-style-type: none"> • En el POT debe quedar claro y explícito el linderamiento de la Ciénega y los demás humedales entorno a ella (pozas o pocetas) llamadas: el hospital, las palmas, el coco, el diario, humedales al lado de iztineria etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • La propuesta cartográfica de la Estructura Ecológica Principal incluye la delimitación del límite funcional de los humedales, los cuerpos de agua lénticos (Pozas, Ciénagas, Lagunas) y Lóticos (Ríos y caños) y su franja forestal protectora, de 30 metros para cuerpos y cauces de agua y de 100 metros para Manantiales.
<ul style="list-style-type: none"> • Como se define la franja protectora de los humedales de Barrancabermeja o las fuentes hídricas. 	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la Cartografía Base elaborada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) se definió un Buffer de 30 metros alrededor del límite de las ciénagas, lagunas, lagos, pozas y otro de 100 metros a partir de los manantiales o surgencias de agua.

<ul style="list-style-type: none"> • El cementerio que ya toca cambiarlo de lugar porque ya está lleno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para el corregimiento el Llanito, se plantea la reubicación del cementerio local, al cementerio la resurrección administrado por el Municipio de Barrancabermeja.
<ul style="list-style-type: none"> • Como se maneja lo de los pozos no convencionales en el entorno del llanito 	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades de licenciamiento, exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales (fracking) al desarrollarse en el Subsuelo, no son competencia del Plan de Ordenamiento Territorial. Sin embargo, en las áreas de la Estructura Ecológica Principal, las actividades de hidrocarburos presentan restricciones para su desarrollo, las cuales serán concertadas con la Corporación Autónoma Regional de Santander.
<ul style="list-style-type: none"> • Sugerencia sobre uso de suelo. Incluyan la producción pesquera uso de las aguas toda vez que tenemos las 4 hectáreas de humedales y/o Ciénegas.: Ambiental- sostenible, Productivo- pesca artesanal y Uso productivo de los cuerpos de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Este sector está priorizado para estudios detallados que establezcan con precisión las medidas de mitigación y reducción del riesgo que den lugar a que se garantice la seguridad de las 30 familias del sector durante la etapa de implementación
<ul style="list-style-type: none"> • Todas las veredas que le pertenecen al corregimiento el llanito están dentro del por incluyendo las que están en las tierras bajas hasta el río Sogamoso 	<ul style="list-style-type: none"> • El POT no resuelve los conflictos limítrofes, ni la división política administrativa; ya que, por ley, se debe hacer un estudio independiente y a través de acuerdo municipal, adoptar una nueva división política administrativa; por lo tanto, se mantiene la división político-administrativa que se está en el POT 2002. De igual forma en el capítulo de gobernanza queda una propuesta con respecto a este tema con la correspondiente asignación indicativa de recursos. En el diagnóstico del POT se identificaron asentamientos informales tanto en el área urbana como el área rural, sin embargo, continúan definidas las veredas del corregimiento el llanito, tal y como fueron identificadas en el POT 2002.
<ul style="list-style-type: none"> • Vereda 16 de julio, vereda campo gala sector de la chava, vereda campo gala, vereda termo galán Berlín, vereda las parrillas, dónde están contempladas en este pot, estamos hablando de asentamientos o centros poblados de más de 30 familias cada una. en total son de 200 familias 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los asentamientos del Corregimiento El Llanito fueron estudiados para ver si cumplían con los requisitos mínimos para ser considerados como centros poblados, y los únicos que cumplieron fueron: El caserío El Llanito (cabecera corregimiento) y Pénjamo. El resto de los asentamientos quedan definidos como vivienda rural dispersa, además por encontrarse muchos de ellos en zona de riesgo. Nuevamente se recuerda que el POT no define la división político-administrativa, sin embargo, se adelantó un trabajo en el diagnóstico al identificar a todos los asentamientos informales, lo cual servirá de insumo para un próximo estudio de este tema.
<ul style="list-style-type: none"> • Hacer una socialización a la comuna 6 por que tienen un desconocimiento ellos dicen que el barrio Nariño, San Martín etc. Ellos van desde el barrio hasta llegar a la Ciénega san silvestre para evitar que se siga expandiendo como barrio, o sea. Zona urbana, cuando los que estamos alrededor de la Ciénega somos, vereda y ellos solo llegarían hasta el cordón de seguridad y de ahí hasta la Ciénega es vereda san silvestre, sector parrillas 	<ul style="list-style-type: none"> • En la presentación de resultados de la Fase de formulación de la comuna 6, efectuada el día 12 de abril de 2019, se explicó que el Barrio Antonio Nariño está en zona de protección ambiental, teniendo en cuenta la proximidad de la Ciénega San Silvestre, por lo tanto, pese a que el barrio tiene más de 30 años de haber sido fundado, por esta razón aún no ha sido legalizado. Sin embargo, se espera que con los estudios de detalle de riesgo se defina su situación. En el caso de la tubería de mansarovar, esta deberá ubicarse en el cordón de seguridad, para evitar riesgos tecnológicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Expresión visual traslapado en un plano las capas: DRMI, REGAS LEY 1989, PROTECCION CATEGORIAS, DGIRS 	<ul style="list-style-type: none"> • En el siguiente link puede consultar y visualizar el mapa solicitado: https://drive.google.com/file/d/16d6sRetrk1nY58NNzd_ticwHeJ_KEig/view?usp=sharing
Corregimiento San Rafael de Chucurí	
PREGUNTAS	RESPUESTAS

<ul style="list-style-type: none"> • Queremos que nos ayuden para un centro de salud, tenemos un puesto de salud, pero lo tienen en abandono. 	<ul style="list-style-type: none"> • El tema de equipamiento está resuelto, puesto que se tiene un área para el puesto de salud actual, y los temas de mejoramiento y dotación se pueden incluir en los planes de desarrollo futuros.
<ul style="list-style-type: none"> • En el corregimiento no tenemos gas natural 	<ul style="list-style-type: none"> • El tema del gas natural lo deberá gestionar la JAC con las empresas prestadoras del servicio, y lograr que en este proyecto se vinculen las empresas que están en el territorio, a través de programas de responsabilidad social empresarial que apoyen este tipo de iniciativas.
<ul style="list-style-type: none"> • También queremos un carro para recoger basuras para proteger el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • El tema de recolección de residuos sólidos también se debe hacer gestión con las empresas de servicios públicos que prestan este servicio, la necesidad de un carro recolector no es competencia del POT.
<ul style="list-style-type: none"> • En el corregimiento también necesitamos un parque recreacional para toda la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • El POT puede definir un área para el parque, pero su construcción debe gestionarse vía plan de desarrollo.
<ul style="list-style-type: none"> • También tenemos una carretera en muy mal estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • La carretera de acceso al corregimiento está clasificada como vía terciaria, sin embargo, se tendrá en cuenta en el POT dentro de los proyectos futuros solo los km que están el territorio municipal, lo que compete a la vía que comunica con el municipio de Puerto Wilches, se deberá hacer gestión por parte del gobierno municipal, con la gobernación de Santander.
<ul style="list-style-type: none"> • También necesitamos la protección de la ciénaga. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el tema de protección de la Ciénega se deben combinar estrategias de protección arbórea y arbustal; la Secretaría de Medio Ambiente deberá gestionar este importante proyecto vía plan de desarrollo.
<ul style="list-style-type: none"> • Queremos en el terreno que tenemos acá que es del municipio necesitamos un plan de vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si se cuenta con el área, las canchas polideportivas se gestionan vía Plan de desarrollo (Inderba e Infraestructura).
<ul style="list-style-type: none"> • Queremos que nos ayuden para reubicar una iglesia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las iglesias son de carácter privado, el Estado no puede incluirlas en la inversión del POT.
<ul style="list-style-type: none"> • No contamos con una sala de internet. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las salas de internet son de responsabilidad de la sectorial (TIC) y no es ordenamiento territorial.
<ul style="list-style-type: none"> • Tampoco contamos con una ambulancia para los enfermos para transportarla para Barrancabermeja en medio de la noche 	<ul style="list-style-type: none"> • La solicitud de la ambulancia no es ordenamiento territorial, se debe gestionar ante la Secretaría de Salud.
<ul style="list-style-type: none"> • Relleno sanitario 	<ul style="list-style-type: none"> • El relleno sanitario hace parte de la decisión adoptada por la autoridad ambiental mediante resolución.
<ul style="list-style-type: none"> • Gasificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Se diagnosticó la ausencia de gas natural en el corregimiento San Rafael de Chucuri, por lo cual se deberá realizar la gestión ante el Gobierno Departamental para la ejecución de proyectos de gasificación en los centros poblados.
<ul style="list-style-type: none"> • Protección de orillas 	<ul style="list-style-type: none"> • La protección de orillas corresponde a la norma establecida por las determinantes ambientales emitidas (Resolución 0858 del 2018) por la CAS en donde restringe toda actividad sobre el suelo protegido en un radio de 30m del borde del cuerpo de agua.
<ul style="list-style-type: none"> • Protección de ciénagas 	<ul style="list-style-type: none"> • El área de protección de las ciénagas, se generan a través del análisis de la cartografía de la estructura ecológica principal y el POT propone políticas de conservación y prevención, condicionando los usos de suelo a procesos de reforestación y revegetalización de las franjas naturales y ecosistémicas.

<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentación 	<ul style="list-style-type: none"> • El Plan de Ordenamiento Territorial, identifica las vías existentes en el territorio urbano y rural, el mejoramiento vial depende de la Secretaría de Infraestructura.
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de la carretera 	<ul style="list-style-type: none"> • La adecuación de la vía no depende del POT, es responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura.
<ul style="list-style-type: none"> • Generación de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> • La generación de empleo no es un tema pertinente al ordenamiento territorial.
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de viviendas y mejoramiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Plan de Ordenamiento Territorial identifica el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda para dar solución mediante programas de construcción y mejoramiento en los diferentes corregimientos del Municipio.
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de zonas verdes 	<ul style="list-style-type: none"> • El POT no tiene relación con la construcción de zonas verdes.
<ul style="list-style-type: none"> • Dotación del puesto de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de la etapa de diagnóstico del POT encontramos el estado actual de los dotacionales del Municipio, su mejoramiento es responsabilidad de las diferentes Secretarías, vía Planes de Desarrollo.
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la muralla de la orilla del río. 	<ul style="list-style-type: none"> • Corresponde al estudio de detalle que se genere mediante el análisis de la gestión del riesgo, para validar la construcción, especificaciones y el área de influencia que corresponda.
<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de servicios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizará la construcción del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Urbano y Rural, que será el instrumento de planificación para la prestación de servicio de acueducto y saneamiento básico en los centros poblados.
<ul style="list-style-type: none"> • Protección área de la ciénaga frente al río Magdalena. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el tema de protección de la ciénaga se deben combinar estrategias de protección arbórea y arbustal; la Secretaría de Medio Ambiente deberá gestionar este importante proyecto vía plan de desarrollo.
<ul style="list-style-type: none"> • Un malecón que nos proteja el centro poblado frente al río. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se estudia la posibilidad de dejar un proyecto para la construcción de un malecón de protección, el cual la administración deberá gestionar con Cormagdalena.
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación o construcción de una vía que nos comunique con Barrancabermeja en minutos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La carretera de acceso al corregimiento está clasificada como vía terciaria, sin embargo, en la propuesta de formulación del POT se tienen en cuenta los km que contemplan el territorio municipal, ya que el resto pertenece al Municipio de Puerto Parra.
<ul style="list-style-type: none"> • Auto pavimentación total para todo el corregimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos de auto pavimentación no son pertinencia del ordenamiento territorial.
<ul style="list-style-type: none"> • Una plazoleta parque con zonas verdes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si se cuenta con el área y está planteada en la propuesta; el parque recreacional se gestiona vía Plan de desarrollo. (Inderba e Infraestructura).
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación o dotación del puesto de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • La adecuación y dotación de los puestos de salud no son pertinencia del ordenamiento territorial.
<ul style="list-style-type: none"> • Una cancha polideportiva en el barrio el cerro. 	<ul style="list-style-type: none"> • La construcción de la cancha para el área denominada El Cerro no es pertinencia del POT, podrá gestionarse vía plan de desarrollo.
<ul style="list-style-type: none"> • Una pista de patinaje para los niños que lo hacen en terreno tapado. 	<ul style="list-style-type: none"> • La construcción de la pista de patinaje no es pertinencia del POT; podrá gestionarse vía plan de desarrollo.
<ul style="list-style-type: none"> • Un centro vida para el adulto mayor, muy aparte de la vivienda rural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los centros vida son instituciones de carácter privado, no corresponden al ordenamiento territorial.
<ul style="list-style-type: none"> • Gas domiciliario. 	<ul style="list-style-type: none"> • El tema de gas natural lo podrá gestionar la JAC con las empresas prestadoras del servicio, y lograr que en ese proyecto se vinculen las empresas que están en el territorio a través de los programas de responsabilidad social empresarial apoyan estos tipos de proyectos.

<ul style="list-style-type: none"> • Reubicación de viviendas que está en zonas de alto riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se plantea un área de 10 Has. Para desarrollar el programa de vivienda rural.
<ul style="list-style-type: none"> • Reforestación de la margen del río. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un macroproyecto propuesto el en POT cuyo objetivo es la protección y recuperación de los humedales.
<ul style="list-style-type: none"> • Empleo, crear fuentes para la que la población tenga estabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • El tema del empleo no es pertinencia del POT.
<ul style="list-style-type: none"> • Mejor educación en el contexto educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • El tema de calidad de la educación no es pertinencia del POT. (La Secretaría de Educación es responsable de esta gestión, vía planes de desarrollo)
<ul style="list-style-type: none"> • Gasificación del corregimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • El tema del gas natural lo podrá gestionar la JAC con las empresas prestadoras del servicio y lograr que en ese proyecto se vinculen las empresas que están en el territorio, a través de programas de responsabilidad social empresarial.
<ul style="list-style-type: none"> • Necesitamos vías conectables 	<ul style="list-style-type: none"> • La carretera de acceso al corregimiento está clasificada como vía terciaria, sin embargo, se tendrá en cuenta en la propuesta del POT solo los kms que contemplan el territorio municipal, el resto pertenece al municipio de puerto parra y para ello la administración municipal deberá hacer gestión con la Gobernación de Santander.
<ul style="list-style-type: none"> • Necesitamos programas de vivienda nueva. 	<ul style="list-style-type: none"> • El POT plantea habilitar suelo de expansión para promover programas de vivienda rural.
<ul style="list-style-type: none"> • Necesitamos tierra para laborar. 	<ul style="list-style-type: none"> • La finalidad de identificar los centros poblados en los corregimientos es hacer posteriormente un saneamiento predial, que permita desarrollar los procesos de legalización de tierras.
<ul style="list-style-type: none"> • Necesitamos sitios de recreación. 	<ul style="list-style-type: none"> • El POT identifica área para la recreación dentro del centro poblado
<ul style="list-style-type: none"> • Puesto de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • El mejoramiento y dotación de los puestos de salud no corresponden al ordenamiento territorial, se puede gestionar vía planes de desarrollo.
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un parque de recreación 	<ul style="list-style-type: none"> • Si se cuenta con el área, las Parque recreacional se gestiona vía Plan de desarrollo. (Inderba e Infraestructura).
<ul style="list-style-type: none"> • Un proyecto de un plan de vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> • En san Rafael de chucuri se tiene un lote con un área de 10ha, de propiedad del municipio el cual quedará incluido en la delimitación del centro poblado para que se pueda desarrollar el plan de vivienda rural (Eduba-Municipio).
<ul style="list-style-type: none"> • Un proyecto de gaseoducto para el gas natural 	<ul style="list-style-type: none"> • El tema de gas natural lo podrán gestionar la JAC con las empresas prestadoras del servicio, y lograr que en este proyecto se vinculen las empresas que están en el territorio y a través de los programas de responsabilidad social empresarial, que apoyan estos tipos de proyectos.
<ul style="list-style-type: none"> • Una construcción de una inspección de policía • Construcción de un bunker para la policía para sacarlo del sector urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> • La policía nacional es una entidad del orden nacional, el POT solo deja área habilitada para que ella se desarrolle ese tipo de equipamientos.
<ul style="list-style-type: none"> • La pavimentación de la carretera del corregimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • La carretera de acceso al corregimiento está clasificada como vía terciaria, sin embargo, se tendrá en cuenta en el POT solo los Kms que hacen parte del territorio municipal, el resto pertenece al municipio de puerto parra, ya para ello se deberá hacer gestión por la Administración Municipal con la Gobernación de Santander.
<ul style="list-style-type: none"> • La protección de la ciénaga del río magdalena. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el tema de protección de la cienega se deben combinar estrategias de protección y conservación de árboles protectores

	y a través de la Secretaria de Medio Ambiente se deberá gestionar este importante proyecto vía plan de desarrollo. También de deberá gestionar con Cormagdalena, por el riesgo que representa el río al adentrarse a la cienega, para colocar hexápodos para mitiguen el impacto del cauce del Río Magdalena.
• El acueducto del agua potable.	• Se propone dentro de la propuesta del POT, el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Urbano y Rural, el cual será el instrumento de planificación para la prestación del servicio de acueducto y saneamiento básico en los centros poblados.
• El arreglo del puesto de salud.	• El mejoramiento y dotación de los puestos de salud no corresponden al ordenamiento territorial, se puede gestionar vía planes de desarrollo.
• El gas natural	• Se diagnosticó la ausencia de gas natural en el corregimiento San Rafael de Chucurí, por lo cual, se deberá realizar la gestión ante el Gobierno Departamental para la ejecución de proyectos de gasificación en los centros poblados. Dentro del sistema de servicios Públicos se diagnostica el estado de los servicios públicos en el Corregimiento, posterior a ello, se debe realizar gestión entre el Municipio y el Gobierno Departamental para los proyectos de gasificación en el Corregimiento.
• Que nos den soluciones como invasores que tenemos necesidades, pero no tenemos apoyo del gobierno y siendo desplazados por la violencia.	• El Plan de Ordenamiento Territorial identifica el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda para dar solución mediante programas de construcción y mejoramiento, en los diferentes corregimientos del Municipio.
Gremios	
PREGUNTAS	RESPUESTAS
• Invasión de la vía de obras públicas al intercambiador vía al llanito.	• La invasión de las vías no es un tema que compete al Ordenamiento Territorial, es función de la Secretaría de Gobierno a través e las inspecciones de policía.
• Plan de recolección de basuras en sitios recreacionales y residenciales en el trayecto vial Barrancabermeja el llanito.	• La recolección de basuras no es un tema concerniente al ordenamiento territorial.
• Por favor ampliar más la información con respecto a la región rural en el centro, dispersión de la población y los 18 mil habitantes que podrían llegar a ser un municipio. De igual forma ampliar la información sobre el mapa mostrado en pantalla.	• Según caracterización demográfica hecha por el CER en el año 2017, el Corregimiento El Centro tiene alrededor de 18mil personas ubicadas de manera dispersa; de manera comparativa el expositor mencionó que esta es una población similar a la del Municipio de Málaga - Santander. La presentación hecha en las diferentes comunas y corregimientos estará publicada en la página web de la administración municipal.
• En tercer lugar ampliar datos sobre las escuelas rurales que no están a cargo del municipio y según la intervención del señor Omar, deberían pertenecer a una entidad descentralizada.	• Los dotacionales o equipamientos de educación pueden ser de carácter privado y público; para los equipamientos públicos de competencia del municipio, que en el área rural se concentran en los centros poblados rurales y para el corregimiento El Centro, se viene trabajando desde la Secretaria de Educación un macroproyecto de equipamiento educativo que recoge los niveles desde preescolar hasta el bachillerato y su propuesta de localización es cerca al Pueblo Regao.
• Como se planteado para el sector educativo del corregimiento la movilidad de los estudiantes, pensando integrar las instituciones actuales dado que cada una tiene unas particularidades dentro de la particular cada institución tiene una modalidad.	• El POT deja definida un área para un proyecto de construcción de un colegio que dé respuesta a la demanda educativa del corregimiento el centro (Pueblo Regao), proyecto que liderará la Secretaría de Educación.
• Cuáles son las aperturas para lograr los objetivos de la región.	• Dentro de los estandartes del POT, Barrancabermeja es un nodo de desarrollo para la nación colombiana. Sus condiciones socioeconómicas permiten visualizar diferentes panoramas; enfoques de diferentes entidades y organizaciones coinciden en la centralidad e importancia de Barrancabermeja como centro estratégico en la región, sin embargo, las diferentes intervenciones que se realizan en el territorio se hacen de

	manera individual lo cual dificulta en gran magnitud su desarrollo integral como región articuladora. Para desarrollar a Barrancabermeja como nodo de desarrollo, se tendrá que alinear con los planes de gobierno nacional además de alinear la propuesta del programa de ejecución del POT del municipio en sus diferentes líneas.
<ul style="list-style-type: none"> Necesitamos buenas prácticas para el manejo de territorio orientadas hacia la combatividad y generación de explicación y bienestar de la prospectiva de movilidad, vivienda y equipamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Dentro de la propuesta del programa de ejecución, se tienen en cuenta diferentes proyectos y programas articuladores del sistema de movilidad con la definición de elementos estructurantes y articuladores de la movilidad municipal, de igual manera las propuestas de equipamiento donde se incluyen nuevas propuestas para el disfrute ciudadano y de vivienda dentro del marco del programa de ejecución son un rubro de vital importancia dentro del ordenamiento territorial de acuerdo a las diferentes variables en materia de riesgo y densificación urbana.
<ul style="list-style-type: none"> El POT contempla en enfoque regional? En qué aspecto lo contempla? 	<ul style="list-style-type: none"> Se entiende como enfoque regional al medio en que Barrancabermeja se interconecta con sus corregimientos, con sus municipios aledaños. La propuesta del POT como elemento articulador del municipio es consolidar de manera integral los programas y proyectos del programa de ejecución con los proyectos de orden regional y nacional para precisar diferentes enfoques que permitan un equilibrio social y económico.
<ul style="list-style-type: none"> Desde lo proyectado como zona de expansión urbana cuanto podría crecer la ciudad desde lo demográfico? 	<ul style="list-style-type: none"> La propuesta de la nueva zona de expansión, propone: Área neta disponible para el desarrollo de vivienda (color amarillo) 272 ha es decir 38% del área total, 791 ha. 54 ha (20% del área neta) debe destinarse para el desarrollo de Vivienda de interés prioritario (VIP).
Corregimiento La Fortuna	
PREGUNTAS	RESPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> La recuperación de la escuela 	<ul style="list-style-type: none"> El Plan de Ordenamiento Territorial identifica en municipio de Barrancabermeja los dotacionales destinados a la educación, en donde se determina mediante el diagnostico el estado de la infraestructura para definir los procesos de mejoramiento.
<ul style="list-style-type: none"> La reparación de la carretera que se comunica la vereda el zarzal con peroles ya que se encuentra en muy mal estado. 	<ul style="list-style-type: none"> El POT identifica la infraestructura vial y el estado de las mismas.
<ul style="list-style-type: none"> Les pido tengan en cuenta la recolección de basuras en nuestra vereda zarzal. 	<ul style="list-style-type: none"> La recolección de residuos sólidos hace parte de los lineamientos que expresa el PGIRS, por lo tanto, se debe cumplir con los puntos de recolección en los horarios establecidos.
<ul style="list-style-type: none"> Por favor tengan en cuenta los linderos verdales ya que hace dos años que estamos esperando estos resultados por el bien de nuestra comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Los linderos verdales, hacen parte del mapa político administrativo el cual se encuentra contemplado en el POT.
CTP- CIOT - CCOT	
PREGUNTAS	RESPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> En el año 1993, el honorable concejo municipal profirió el acuerdo 024-93-9 de junio de 1993, preocupados porque el corredor de seguridad atraviesa sectores urbanos y rurales causando daño ambiental y se estableció el corredor de seguridad para el municipio de Barrancabermeja con sus respectivas coordenadas y áreas de ubicación. extrañamente este corredor no se reubico y el plazo para hacerlo tenía como fecha en junio del 2012. Como habitante del barrio Buenavista veo con preocupación que va pasar que hay una acción popular en desacato el corredor establecido en el caño el castillo va a seguir contaminando este sector. <p>1. por qué no se le dio cumplimiento a este acuerdo 2. en que se basaron en el nuevo pot para seguir</p>	<p>1. Por qué el municipio no genero las sanciones correspondientes en base al articulado del acuerdo 024 de 1993. 2. Se redefine y se precisa el corredor para ubicar las nuevas infraestructuras de tipo lineal sobre esta área.</p>

<p>utilizando este corredor? dónde está la autorización requirente para establecerlo.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • El corredor ferroviario también estaba la propuesta de remover la incidencia que tenía el sector urbano vemos como afujías que van a terminar decidiendo su permanencia con la afectación de toda el área de servidumbre. 1. se está considerando la reubicación de las áreas de asentamientos, si se van a definir en el pot 2. las coordenadas establecidas en el pgirs se encuentran definidas en el nuevo pot para el relleno sanitario. 	<p>1.El Ecobulevar propone la salida de la red de carga ferroviaria del perímetro urbano y en su lugar establecer un tranvía que funcione de Norte a Sur.</p> <p>2. Si, el POT adopta estos polígonos en el orden de elegibilidad según lo establecido en el Decreto 608 del 29 de Diciembre del 2017 (por medio del cual se adopta el Plan de Gestión Integral de residuos sólidos).</p>
<ul style="list-style-type: none"> • En el año 1974 en el gobierno de Horacio Serpa el nombre a Ciénega del Opón como Corregimiento lo limito desde Simacota la paso a el municipio de Barrancabermeja desde entonces han venido trayendo mesas de votación ahora cuando van los directivos y pasan un proyecto no salen que no se puede invertir porque no saben dónde es el corregimiento. Conclusión con lo que ustedes presentaron cambian las cosas o que se puede hacer? 	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro del programa de ejecución está establecido la elaboración de un proyecto de acuerdo que permita definir los alineamientos de los corregimientos y veredas del municipio, ya que el POT propuesto no tiene esos alcances, ni es el instrumento adecuado para esta modificación.
<ul style="list-style-type: none"> • El POT ha llegado al corregimiento opón a explicarnos como se encuentra el suelo en nuestro corregimiento? La inquietud que tenemos en nuestra comunidad es que nuestra Ciénega del Opón se encuentra completamente contaminada del sedimento y material de tapón que está perdida por los mencionado anterior Por tal manera pedimos ante manos al señor Alcalde y la Gobernación de Santander un dragado a nuestra Ciénega opón de tal manera le agradecemos su mayor colaboración. En la cual vivimos muchas familias que ya de edad que tenemos no nos dan trabajo en ninguna parte del país y tampoco en donde uno se encuentra. Esta es nuestra inquietud. Esperamos una visita por parte de ustedes, no tenemos donde trabajar para ganar y llevarle a nuestras familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • El uso de suelo de ciénaga del opón se clasifico en categorías asociadas a conservación y protección ambiental formando parte de la estructura ecológica principal por lo tanto las acciones están encaminadas la protección de los ecosistemas en base a su importancia ecológica y manutención ecosistémica.
<ul style="list-style-type: none"> • En el POT es viable un plan de vivienda rural para el corregimiento Ciénega del Opón que podamos plantear para que las veredas ñeques, florida, playón, candelaria, el caño, rasquiña, aguan, parte del corregimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de los usos de suelo aplicados al centro poblado se aplicó el desarrollo de actividad residencial la cual es compatible con dotacional y a través de planes de desarrollo se podrán aportar recursos para el desarrollo de esta vivienda.
<ul style="list-style-type: none"> • No me gustaría que se llamara hoja de navegación si no hoja de sueño en largo plazo 	<ul style="list-style-type: none"> • El plan de ordenamiento Territorial tiene un plazo de ejecución de tres periodos constitucionales de Alcalde, es decir 12 años. La expresión "Hoja de Navegación" hace referencia al mecanismo mediante el cual el Municipio de Barrancabermeja planeará su desarrollo urbano y rural en estos 12 años
<ul style="list-style-type: none"> • Necesitamos un centro acopio para nuestros campesinos tengan donde llegar tener un sitio donde el campesino puede llegar a barranca como un puerto de llegada. 	<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo del Proyecto estratégico Malecón del Río Magdalena deberá adecuar o construir la infraestructura para la llegada de embarcaciones menores.

• Dentro del plan ambiental que se va hacer con la explotación ganadera que se está explotando en el playón. Los agroindustria como es la palma que no hay un control y perjudican con su explotación acabando en los humedales con retroexcavadora dañando el ecosistema abriendo canales que en época de invierno contamina la ciénaga

• El POT establece las actividades a desarrollar y que tipo de actividades son compatibles en base a la vocación de conservación de la ciénaga del opón lo cual incluye prohibida la intervención en la franja forestal protectora de los cuerpos de agua afluentes a la ciénaga para evitar procesos erosivos que generan sedimentación en el área.

Fuente: Equipo Técnico POT

4.4 Consolidado de los derechos de petición relacionados con la formulación del plan de ordenamiento territorial

De acuerdo con los talleres realizados durante el proceso de socialización del Plan de Ordenamiento Territorial, quedaron inquietudes dentro de los asistentes entre ellos líderes comunitarios, presidentes de junta de acción comunal y comunidad en general, se solicitaron algunos derechos de petición que se anexan a continuación un consolidado por fechas.

Tabla 17. Consolidado de los derechos de petición

RADICADO	FECHA	REMITENTE	ASUNTO	RESPONSABLE	OAP
5039-17	27/12/2017	ADRIANA PEREZ AMADO	SOLICITUD INFORMACIÓN ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	DANIEL PARRADO	0030-17
0193-17	23/01/2017	AURORA INES NORIEGA SUAREZ	LINDEROS DEL BARRIO LOS COMUNEROS	YADIRA GUTIERREZ PEREZ	0106-17
0495-17	10/02/2017	ADRIANA MARCELA FRANCO	SOLICITUD DOCUMENTOS Y CARTOGRAFIA POT BCA/BJA	OMAR REYES	0216-17
2955-17	1/08/2017	ERNESTO VELANDIA PINTO	DERECHO DE PETICIÓN	CAROLINA GOMEZ PEÑALOZA	1960-17
5533-17	22/11/2017	LUZ ELVIRA QUINTERO PEREZ	TRASLADO POR COMPETENCIA DEL OFICIO No. 4607-17 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	JUAN CARVAJAL/CHAVELLY ACOSTA	2921-17
5566-17	23/11/2017	HEBERTH SUAREZ	DERECHO DE PETICIÓN EN LA MODALIDAD DE SOLICITUD DE COMPLEMENTO	OMAR REYES	2910-17
5082-17	19/10/2017	GABRIEL ABRIL ROJAS	OFICIO 1977-17	GERARDO CASTRO	2657-17
5054-17	17/10/2017	JAVIER IGNACIO PEREZ BURGOS	ESTADO PROGRAMA POT MODERNOS-DNP ZONA 3	CAROLINA GOMEZ PEÑALOZA	2747-17

5294-17	2/11/2017	CLAUDIA CALA GUITIERREZ	SOLICITUD DE SOPORTES CONVOCATORIA COMUNIDAD CORREGIMIENTO EL CENTRO EL LA FORMULACION DEL P.O.T	CAROLINA AMADO/ANDREA ANGARITA	2741-17
5009-17	13/10/2017	NELLY MARIA ALVAREZ MARTINEZ	SOLICITUD CORRECCIÓN DE LINDERO DEL BARRIO PARNASO	OMAR REYES	2754-17
5124-17	23/10/2017	KEVIN SANCHEZ	SOLICITUD DEL POT DE BCA/BJA	JUAN CARVAJAL	2764-17
		GAS NATURAL (GAS ORIENTE S.A)	SOLICITUD INFORMACION PARA EL NUEVO POT ETAPA DIAGNOSTICO	CARLOS SUAREZ	2765-17
5168-17	25/10/2017	MANUEL PEDRO FRIASS SIMOES	DERECHO DE PETICIÓN SOLICITUD INFORMACION	JUAN CARVAJAL	2790-17
5135-17	25/10/2017	MARCELA RAMIREZ ACEVEDO	DERECHO DE PETICIÓN	MARIBEL BENITEZ PEREA	2806-17
5199-17	27/10/2017	FERNANDO DE JESUS CARDENAS GOMEZ	SOLICITUD DE INFORMACION MAPA DE RIESGO DE LA FUENTE ABASTECEDORA DEL ACUEDUCTO VEREDA DEL LLANITO	JUAN CARVAJAL	2856-17
5317-17	3/11/2017	FILOMENA SAYAS ALVARINO	ACCIÓN POPULAR	OMAR MILLAN	2864-17
5556-17	22/11/2017	LUZ ELVIRA QUINTERO PEREZ	TRASLADO POR COMPETENCIA DEL OFICIO No. 3917-17 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION	YOLANDA CORZO	2915-17
4295-17	29/08/2017	LUIS DAVID SUESCA CASTRO	SOLICITUD DOCUMENTACIÓN	JUAN CARVAJAL	2944-17
5631-17	27/11/2017	GABRIEL MOYA PEDROZO	PARTICIPACIÓN EN EL POT	CAROLINA AMADO	2968-17
5436-17	15/11/2017	CRISTOBAL REYES ALVARADO	SOLICITUD	ANDREA ANGARITA / YOLANDA CORZO	3021-17
5402-17	10/11/2017	JOSE IGNACION CRUZ MENDOZAA	SOLICITUD	ANDREA ANGARITA	3030-17
5858-17	18/12/2017	MANUEL PEDRO FRIASS SIMOES	DERECHO DE PETICION	JUAN CARVAJAL	3055-17
5573-17	23/11/2017	MANUEL PEDRO FRIASS SIMOES	DERECHO DE PETICION	JUAN CARVAJAL	3092-17

Fuente: Equipo técnico POT

5. TALLERES PARTICIPATIVOS PARA LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA FORMULACIÓN DEL POT AÑO 2020

En los meses de junio y Julio del año 2020, la secretaria de Planeación Distrital, con el fin de llevar a cabo la construcción participativa de la fase de formulación y poner a consideración de los diferentes actores sociales del distrito, los ajustes a la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial radicada en la CAS el día 18 de diciembre del 2019 en materia de clasificación de suelo, norma urbanística, y modelo territorial, convocó a los líderes de las diferentes comunas y corregimientos, entes del ministerio público, ministerio de vivienda ciudad y territorio, Ministerio de minas y energía, concejo Distrital, Secretarios de despacho, consejo Territorial, Curador Urbano, representantes del CCOT, CTP, CIOT, Sector de la Construcción, Empresas de alto impacto, Grupos étnicos y Sector de la Educación, a los talleres de participación ciudadana; en los que se recibieron opiniones acerca de los ajustes realizados por la nueva administración, de tal forma que se pudieran actualizar los documentos preliminares que se llevarían a la Corporación Autónoma de Santander (CAS), para su respectivo estudio.

Como resultado de la convocatoria, se realizaron siete (7) talleres de participación ciudadana bajo la modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams con apoyo de la secretaria de las nuevas tecnologías de la comunicación TICS, y Oficina de prensa; de los cuales seis (6) correspondieron a talleres sectoriales, y uno (1) dirigido a la comunidad en general para construir el modelo territorial urbano y rural del distrito, el cual adicionalmente fue retransmitido en el fane page de Facebook de la Alcaldía distrital, que permitió al mayor número de personas el acceso a la información. En total, se logró la participación de 385 personas, y un alcance en Facebook live de 5,705 reproducciones. En el siguiente cuadro se relacionan las convocatorias realizadas:

Tabla 18 Talleres de participación ciudadana

TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA FASE DE FORMULACIÓN 2020				
No.	ACTORES SOCIALES CONVOCADOS	FECHA	LINK DE INGRESO	No. PARTICIPANTES
1	Sector de la Construcción: Gremio de arquitectos, constructores y sociedad Colombiana de Arquitectos, Curador Urbano.	Martes 23/06/2020	https://cutt.ly/DuvFekA	78
2	Empresas de servicios de alto impacto referidos a la prostitución y actividades afines.	Jueves 25/06/2020	https://cutt.ly/yuvFv4p	25
3	Grupos étnicos: Organizaciones NARP e indígenas.	Martes 30/06/2020	https://cutt.ly/TuvFYMz	28
4	Sector de la educación: Rectores y comunidad estudiantil de Instituciones de educación superior-IES e Instituciones de educación media, Mesa de la Excelencia Educativa.	Miércoles 01/07/2020	https://cutt.ly/cuvFHyi	40
5	Comunidad Rural: Representantes de las JAC, JAL y organizaciones ciudadanas del sector rural	Viernes 03/07/2020	https://cutt.ly/YuvF7pS	37
6	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad en general • Juntas administradoras Locales-JAL • Juntas de Acción Comunal-JAC • Organizaciones gremiales profesionales, ambientales, cívicas, económicas y comunitarias. • Consejo Territorial de Planeación-CTP • Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial - CCOT • Comité Interinstitucional de Ordenamiento Territorial-CIOT • Ministerio de Vivienda, Ministerio de Minas y Energía 	Sesión 1: Modelo territorial Urbano Miércoles 08/07/2020	https://bit.ly/TallerPOTUrbano-Jul8	86
		Sesión 2: Modelo territorial Rural	https://bit.ly/TallerPOTRural-Jul9	56

		Jueves 09/07/2020		
7	Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial	14 de agosto del 2020	https://bit.ly/2XTWewS	35

Fuente: Equipo técnico POT

5.1 Objetivo general

Convocar a los diferentes actores sociales del área urbana y rural del Distrito de Barrancabermeja, para socializar y poner a consideración los ajustes a la propuesta de formulación del Plan de Ordenamiento territorial radicada en la CAS el día 18 de diciembre del 2019, en materia de clasificación de suelo, norma urbanística, y modelo territorial.

5.2 Proceso metodológico:

Los talleres participativos se realizaron en la modalidad virtual dada la emergencia sanitaria ocasionada por la Pandemia del COVID 19, y Circular Externa CIR 2020-21-DMI-1000 del 16 de marzo de 2020 expedida por el Ministerio del Interior, y Circular Externa No.0025 del 18 junio de 2020 emitida por la Secretaria Distrital de Planeación, en las que hizo necesario garantizar escenarios virtuales de participación con el debido uso de medios electrónicos en el proceso de socialización de los Planes de Ordenamiento Territorial; para lo cual se aplicó la siguiente metodología.

5.2.1 Proceso de convocatoria, divulgación y comunicación de talleres participativos

En el marco de la estrategia de participación, el proceso de convocatoria, divulgación y comunicación de los talleres de participación ciudadana mencionados anteriormente se realizó a través de los diferentes medios de televisión de la Ciudad, periódicos virtuales, página web y redes sociales de la Alcaldía distrital, e invitaciones escritas por correo electrónico. En ese sentido, la siguiente tabla contiene un resumen detallado de las

Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035

actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el mes de junio al mes de agosto de 2020.

Tabla 19 Medios de convocatoria, divulgación y comunicación de los talleres participativos

No.	CANALES /MEDIO	ACTIVIDAD	ALCANCE
1	Página Web	Publicación de Banner y habilitación de micrositio para el acceso a la información de los documentos del POT	Población del Distrito de Barrancabermeja.
		Publicación de Banner del formulario de preinscripción al taller de participación virtual sobre Modelo Territorial Urbano y rural.	
		Publicación del Boletín de prensa para dar a conocer a la ciudadanía los avances del Plan de Ordenamiento Territorial administración 2020 e información de los Talleres de Participación Ciudadana modo virtual.	
2	Correos electrónicos	Oficios de invitación a talleres de participación Ciudadana, dirigidos a los diferentes actores sociales del distrito	115
		Divulgación del formulario de preinscripción al taller de participación virtual sobre Modelo Territorial Urbano y rural.	1.080
3	Redes sociales del Distrito (Facebook, Instagram, Twitter)	Publicación de piezas graficas de invitación a los talleres de participación ciudadana virtuales Divulgación de video Clip que incentivó a diligenciar el formulario de preinscripción al taller participativo virtual sobre Modelo	Población del Distrito de Barrancabermeja.

		<p>territorial habilitado en el Banner de la página web de la alcaldía.</p> <p>Retransmisión a través del Fanepage de Facebook de la Alcaldía Distrital, el Taller Participativo virtual sobre Modelo Territorial Urbano y Rural.</p> <p>Divulgación de video Clip sobre los avances y resultados de los talleres de participación ciudadana.</p>	
4	Medios Locales de Televisión (Enlace Televisión y Telepetroleo) y periódico virtual	Boletines de prensa con los avances del proceso de formulación del POT, e información de las jornadas de los talleres participativos	Población del Distrito de Barrancabermeja.

Fuente: Equipo técnico POT

5.2.2 Conferencia magistral virtual:

Esta técnica permitió a través de la plataforma Microsoft Teams, dar a conocer a los asistentes la contextualización del POT, estado actual, y temáticas del componente general como: visión de futuro, modelo de ocupación territorial y visión regional. Posteriormente se abordó los ejes estructurantes del territorio, lo cual contempló las temáticas de: Estructura ecológica principal, gestión del riesgo, movilidad y transporte, espacio público, equipamientos y norma urbanística. A su vez, los profesionales se apoyaron en el ArcGIS, para mostrar en Cartografía, los cambios y ajustes en materia de clasificación de suelo urbano y rural, así como de las decisiones normativas en los tratamientos, actividades y usos en el área urbana y rural (tiempo aproximado 1 hora y 30 minutos). Cabe resaltar, que para cada taller participativo, se realizó su respectiva acta, se tomó el control de asistencia y registro fotográfico

Adicionalmente, se indicó a los asistentes que en la Página Web de la Alcaldía distrital, se dispuso de un microsítio en el siguiente link <https://www.barrancabermeja.gov.co/pot> , en el

cual se puede hacer consulta de los documentos preliminares y cartografía de la versión No. 3 del Plan de Ordenamiento Territorial, mencionando a su vez, que las presentaciones realizadas, serían cargadas allí para consulta pública.

5.2.3 Ronda de preguntas y respuestas:

Una vez finalizada la explicación técnica por parte del equipo POT, se concedió un espacio de reflexión para la participación de cada uno de los actores sociales, con el propósito de conocer las opiniones, preguntas y sugerencias respecto a las decisiones del POT, dando la palabra a cada participante de acuerdo con el orden solicitado, mediante la línea telefónica WhatsApp, o el uso de las herramientas que ofrece la aplicación Microsoft teams, como el chat para hacer preguntas escritas o “Alzar la mano” para intervenir de forma oral, y posteriormente dando respuesta a cada uno de ellas. (tiempo aproximado 1 hora)

Cabe resaltar que cada uno de los aportes realizados por la comunidad perteneciente al Distrito serán objeto de análisis y estudio por parte del equipo técnico y se determinara de acuerdo a su conveniencia la inclusión en las decisiones del POT.

Finalmente, el asesor del POT, Jaime Enrique Peña Robles incentivó a las comunidades a escribirnos a la página web de la alcaldía distrital www.barrancabermeja.gov.co y/o al correo del POT pot.distrital@barrancabermeja.gov.co, en caso de presentarse preguntas o sugerencias por parte de las comunidades, las cuales serán atendidas por escrito de manera oportuna.

5.3 Consolidado de mesas técnicas con otros actores sociales en la etapa de formulación del POT.

La administración Distrital, bajo la coordinación de la Secretaría distrital de Planeación, durante los meses de enero a agosto del año 2020, realizó ocho (8) mesas técnicas con la Corporación Autónoma Regional de Santander, siete (7) mesas técnicas con el Ministerio de Vivienda quienes brindaron asesoría en temas de instrumentos de gestión y financiación, nueve (9) reuniones con entidades como Ecopetrol, ANH, Min minas, CENIT, CELSIA, en

las que se trataron temas relacionados con el sector de hidrocarburos y energía, como se relacionan en el siguiente cuadro:

Tabla 20 Consolidado mesas tecnicas Enero-Agosto 2020

ACTIVIDADES REALIZADAS PROCESO DE FORMULACION POT.	No. DE REUNIONES	FECHA
Mesas de trabajo con la Corporación Autónoma de Santander (CAS)	8	30/03/2020
		16/04/2020
		24/04/2020
		7/05/2020
		29/05/2020
		18/06/2020
		22/07/2020
		18/08/2020
Mesas de trabajo con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	7	28/04/2020
		30/04/2020
		8/05/2020
		20/05/2020
		29/05/2020
		4/06/2020
		12/06/2020
Reuniones con ECOPETROL	2	6/02/2020
		17/04/2020
Reuniones con ANH	1	22/04/2020
Reuniones con el Ministerio de Minas	2	14/05/2020
		26/05/2020
Reuniones conjuntas con ECOPETROL, CAS, ANH, MIN MINAS, CENIT	3	12/06/2020
		23/07/2020
		13/08/2020
Reuniones con CELSIA	1	21/07/2020

Fuente: Equipo técnico POT

Adicionalmente, se atendieron ocho (8) mesas de trabajo presenciales y virtuales con entidades como EDUBA, Curaduría urbana, Aguas de Barrancabermeja, líderes de la comuna 1 y 4, y tres (3) reuniones de carácter informativo con la Mesa regional de competitividad, CTP, concejo distrital.

En el mes de mayo del 2020, se llevaron a cabo cuatro (4) mesas de trabajo con el equipo de Plan de Desarrollo, y secretarios de despacho, con el fin de articular los proyectos propuestos durante el periodo de la administración 2020-2023, con los propuestos en el programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial a corto plazo.

En el mes de Julio de 2020, Se atendió una (1) reunión presencial en el área rural del sector los laureles del corregimiento el centro en el que, cumpliendo con los protocolos de Bioseguridad, se facilitó a los líderes ampliar sus conocimientos en cuanto a los avances sobre la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial en materia de clasificación de suelo. En total se contó con la participación de 10 asistentes.

5.4 Consolidado de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias recepcionados

Durante el periodo de enero a agosto del presente año, en la etapa de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial se recepcionaron a través del correo electrónico institucional del POT y en las instalaciones de la secretaria de Planeación, Veintisiete (27) comunicaciones, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 21 Consolidado de PQRS relacionados con el proceso de formulacion de Enero-Agosto

No.	FECHA	REMITENTE	ASUNTO	RESPONSABLE
1	1/01/2020	Junta de acción comunal urbanización los corales comuna siete.	solicitud de inclusión de área de cancha mini futbol, del barrio los corales, denominada villa lozano para que se incorpore dentro del plan de ordenamiento territorial, como espacio de recreación deporte e integración, solicitud de inclusión de la construcción de la urbanización los corales en áreas de expansión urbanística en base a la licencia	Equipo POT

			urbanística No.003 de 1998 de la curaduría urbana de Barrancabermeja	
2	17/01/2020	José Manuel Zuluaga Uribe	Presentar propuesta de nuestra empresa TABLESAN SAS	Equipo POT
3	28/01/2020	Comuna 5 (Milton Andrés Ardila)	Invitación conferencia elite 2020 unidos somos más fuertes	Equipo POT
4	12/02/2020	Rodolfo Ríos Beltrán (concejo Municipal Barrancabermeja)	Invitación sección ordinaria el día 24/02/2020	Equipo POT
5	24/02/2020	Richard Walter Triana-secretario de planeación Distrital - Rafael Jiménez Trespacios profesional universitario I	Programación de reunión tema instalación de redes gas natural en las áreas adyacentes a las mejoras que conforman los asentamientos humanos nogales y urbanización 2000.	Equipo POT
6	2/03/2020	Richard Walter Triana-secretario de planeación Distrital - Rafael Jiménez Trespacios profesional universitario I	Aplazamiento reunión programada para el 2 de marzo de 2020 con reprogramación para el día 03 de marzo 2020, reunión tema instalación de redes gas natural en las áreas adyacentes a las mejoras que conforman los asentamientos humanos nogales y urbanización 2000.	Equipo POT
7	3/03/2020	José Antonio arias Gutiérrez presidente consejo territorial de planeación	solicitud reunión con el consejo territorial de planeación - conocer los avances del diagnóstico, formulación y socialización en desarrollo al nuevo POT.	Equipo POT
8	3/03/2020	Guillermo José Pilonieta Diaz subdirector de planeación y ordenamiento ambiental - corporación autónoma regional de Santander.	Invitación jornada de presentación de avances y retroalimentación en el marco de la identificación. caracterización, monitoreo y espacialización de los componentes bióticos, físicos y socio económicos de los afluentes para establecer	Equipo POT

			procesos de capacitación, manejo y medidas preventivas dirigido a la recuperación, ordenación y reglamentación de la ciénaga san silvestre.	
9	3/03/2020	Guillermo José Pilonieta Diaz subdirector de planeación y ordenamiento ambiental - corporación autónoma regional de Santander.	Invitación al espacio de dialogo y construcción participativa del diagnóstico para la aplicación de la propuesta de guía de planes de manejo para áreas del SINAP al distrito regional de manejo integrado DRMI humedal san silvestre.	Equipo POT
10	3/03/2020	Junta de acción comunal	proyecto calle 75 Barrio la libertad	Equipo POT
11	3/03/2020	Luis Fernando castro Pérez secretario Distrital de salud	Solicitud lote terreno proyecto sede seccional de medicina legal	Equipo POT
12	4/03/2020	Richard Walter Triana secretario de planeación Distrital	Solicito apoyo para que no obstaculicen la entrada al edificio de nuestra secretaria.	Equipo POT
13	9/03/2020	Richard Walter Triana secretario de planeación distrital - Rafael Jiménez Trespacios profesional universitario I	Invitación a visita técnica asentamientos humanos los nogales y urbanización 2020.	Equipo POT
14	10/03/2020	Alberto Escobar Eilson director patrimonio y memoria - min cultura.	Solicitud acerca del manejo de la plaza de mercado central de Barrancabermeja bien de interés cultural del ámbito municipal.	Equipo POT
15	12/03/2020	Ingeniero, Edwin Adrián García Ávila Gerente Eduba.	Cita comité planes de vivienda POT.	Equipo POT
16	17/03/2020	Richard Walter Triana secretario de planeación distrital - Rafael Jiménez Trespacios profesional universitario I	Cancelación de visita técnica asentamientos humanos los nogales y urbanización 2000.	Equipo POT

17	18/03/2020	Ing. Edwin Adrián García Ávila gerente Eduba	Solicitud información política de vivienda y POT.	Equipo POT
18	23/06/2020	Sandra Pérez	Solicitud: Entrega de presentación power Point -Taller Participativo virtual, sector de la construcción, gremio de arquitectos.	Equipo POT
19	23/06/2020	Raúl Eduardo Barba	Solicitud: Entrega de presentación power Point -Taller Participativo virtual, sector de la construcción, gremio de arquitectos.	Equipo POT
20	2/07/2020	Raúl Eduardo Barba	Solicitud: Acceso a la Geotabase de la etapa de formulación del POT.	Equipo POT
21	03/07/2020	Fernando Mosquera Zuñiga	Sugerencias POT	Equipo POT
22	08/07/2020	Sergio Fernández Pérez Quitán -ESSA	Solicitud: Entrega del Documento del nuevo POT en revisión correspondiente al Distrito de Barrancabermeja.	Equipo POT
23	09/07/2020	Guillermo Alemán	Solicitud: Información de restauración de bosques que han sido intervenidos en el distrito.	Equipo POT
24	16/07/2020	Luis Francisco Guarín	Solicitud: Espacio de participación presencial- Sector rural los Laureles.	Equipo POT
25	28/07/2020	Pablo Andrés Insusty- Ministerio de minas y energía	Solicitud de información en PDF de los mapas asociados a la gestión de riesgos en los años 2017-2018.	Equipo POT
26	25/07/2020	Carlos Mauricio Meza Naranjo-Docente UNIPAZ	Solicitud: Espacio para dar unos aportes a la etapa de formulación del POT.	Equipo POT
27	21/08/2020	Elena Patricia Soto-Ecopetrol	Solicitud: Información cartográfica formato shapefile de áreas	Equipo POT

			propuestas como vivienda campestre y suelos suburbanos.	
--	--	--	---	--

Fuente: Equipo técnico POT

6. SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FORMULACION DEL POT AÑO 2021-2035- ETAPA DE CONCERTACIÓN.

Con el objetivo de continuar el proceso de fortalecimiento de retroalimentación del proceso de revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial -POT 2021-2035, la secretaria de Planeación Distrital realizó convocatoria en los meses de octubre y noviembre a los diferentes actores sociales del área urbana y rural de distrito de Barrancabermeja; para socializar los resultados de la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial que fue radicado en la Corporación Autónoma Regional -CAS el 22 de septiembre de 2020 para surtir la etapa de concertación de los asuntos ambientales.

Como resultado de la convocatoria, se realizaron doce (12) consultas democráticas o socializaciones, bajo la modalidad presencial y virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, en la que se dio a conocer a la comunidad, aspectos tales como, estado actual del POT, clasificación del suelo, Estructura Ecológica Principal, Suelos suburbanos, Corredores suburbanos, vivienda campestre y Centros Poblados Rurales.

A continuación, se relaciona el cronograma de las socializaciones realizadas y los sectores convocados.

Tabla 22 Reuniones de socialización- Etapa de concertación

REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA FASE DE FORMULACIÓN 2020				
No.	ACTORES SOCIALES CONVOCADOS	FECHA	LUGAR	No. PARTICIPANTES
1	Concejales de las comisiones de hacienda y crédito de la corporación edilicia	Miércoles 07/10/2020	Presencial, Auditorio 2 Centro Popular Comercial	11

2	Empresas de servicios de alto impacto referidos a la prostitución y actividades afines.	Jueves 15/10/2020	Presencial, Auditorio 2 Centro Popular Comercial	8
3	Reunión Consejo Territorial de Planeación-CTP	Jueves 22/10/2020	Presencial, Auditorio 2 Centro Popular Comercial	34
4	Juntas Administradoras Locales (JAL) - Juntas de Acción Comunal (JAC)- Comunidad general	Martes 27/10/2020	Presencial, Auditorio 1 Centro Popular Comercial	34
5	Mesa de trabajo Sector Educación- Mesa excelencia educativa	Miércoles 04/11/2020	Virtual meet.google.com/pyy-rzem-gtm	28
6	Mesa de trabajo Sector Hidrocarburos.	Lunes 09/11/2020	Virtual https://bit.ly/3eLQqfX .	24
7	Organizaciones NARP	12/11/2020	Presencial, Auditorio 1 Centro Popular Comercial	25
8	Agremiaciones de profesionales, asociaciones (cívicas, comunitarias, ecológicas, gremiales), gremios económicos	Miércoles 17/11/2020	Presencial, Auditorio 2 Centro Popular Comercial Virtual	20
9	Corregimiento el Llanito	18/11/2020	Presencial, Salón Comunal	20
10	Corregimiento la Fortuna	19/11/2020	Presencial, Colegio agropecuario	28

Fuente: Equipo técnico POT

6.1 Objetivo general

Realizar consulta democrática con los diferentes actores sociales del área urbana y rural del Distrito de Barrancabermeja, en el marco del proceso de concertación, para socializar los resultados de la formulación del Plan de Ordenamiento territorial, radicado en la Corporación Autónoma Regional de Santander, el 22 de septiembre de 2020.

Participación ciudadana en el marco de la formulación del POT - 2021-2035

6.2 Proceso metodológico:

Las socializaciones se realizaron bajo la modalidad virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, y presencial acatando los protocolos de bioseguridad y las medidas de aislamiento; dada la emergencia sanitaria ocasionada por la Pandemia del COVID 19, y Circular Externa CIR 2020-21-DMI-1000 del 16 de marzo de 2020 expedida por el Ministerio del Interior, y Circular Externa No.0025 del 18 junio de 2020 emitida por la Secretaria Distrital de Planeación, en las que hizo necesario garantizar escenarios virtuales de participación con el debido uso de medios electrónicos en el proceso de socialización de los Planes de Ordenamiento Territorial; para lo cual se aplicó la misma metodología del item anterior.

6.3 Mesas técnicas con la Corporación Autónoma Regional de Santander.

En el marco del proceso de concertación con la CAS, se realizaron varias mesas técnicas presenciales conjuntas entre el equipo técnico del Equipo POT y la CAS, con el objetivo de revisar y analizar cada una de las observaciones generadas por la Autoridad ambiental, a los documentos del Plan de Ordenamiento Territorial radicados en la CAS el 22 de septiembre de 2020, dentro del proceso de revisión y ajuste del del Plan de Ordenamiento Territorial.

Esta ha sido una fase de trabajo intensivo y compromiso de ambas partes, toda vez que la etapa actual de concertación de los asuntos ambientales con la máxima autoridad en la materia, no sólo es coyuntural, sino además crucial dada la imperiosa necesidad de lograr actualizar el derrotero de planificación y ordenamiento que urge implementar en el Distrito, para enrutarlo en la senda del desarrollo económico y social, que articulado con el Plan de Desarrollo Centenario de Barrancabermeja 2020 – 2023 Distrito Muy Especial, significa un avance profundamente significativo.

Y en ese orden de ideas se han dado pasos agigantados, respecto a la construcción de los acuerdos que garantizan la protección, preservación y conservación de los recursos naturales de la ciudad.

A continuación, se relaciona el cronograma de las mesas técnicas realizadas

Tabla 23 Cronograma mesas tecnicas CAS

MESAS TECNICAS CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER			
No	FECHA	LUGAR	HORA
1	25/11/2020	Presencial, Auditorio 2 Centro Popular Comercial	8:00am a 12:00 pm 2:00 pm a 6:00 pm
2	26/11/2020	Presencial, Auditorio 2 Centro Popular Comercial	8:00am a 12:00 pm 2:00 pm a 6:00 pm
3	27/11/2020	Presencial, Auditorio 2 Centro Popular Comercial	8:00am a 12:00 pm 2:00 pm a 6:00 pm

Fuente: Equipo técnico POT

BIBLIOGRAFIA

Constitución Política de Colombia de 1991 artículos 1,2,3,23,37,38,39,40,41,45,57,68,78,79,99,103,104, 105,106,107, 112, 258, 259, 260, 263, 265, 270, 342, 374, 375, 376, 377, 378, 379.

LEY 134 DE 1994 “Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana”. (Ley derogada con la Ley 1757 de 2016) artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7,8 y 9

LEY 136 DE 1994 “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”. (Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 863 de 2009). Artículo 3.

LEY 388 DE 1997 “Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones” artículo 4.

DECRETO 879 de 1998“Por el cual se reglamentan las disposiciones referentes al ordenamiento del territorio municipal y distrital y a los planes de ordenamiento territorial artículos 4,5 y 31.

DECRETO 1052 DE 1998 “Por el cual se reglamentan las disposiciones referentes a licencias de construcción y urbanismo, al ejercicio de la curaduría urbana, y las sanciones urbanísticas artículos 75, 76,77.

DECRETO 1469 DE 2010 “Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos; a la legalización de asentamientos humanos constituidos por viviendas de Interés Social, y se expiden otras disposiciones” artículos 133, 134,138.

LEY 1557 DE 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” artículos 1, 2, 3, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30.